

Mil Trescientos Juristas.
Diccionario Biográfico de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia: 1894 – 2014.

Hernán Alejandro Olano García

MIL TRESCIENTOS JURISTAS
Diccionario Biográfico de los Miembros de la Academia Colombiana de
Jurisprudencia: 1894 – 2014.



Ediciones de la Academia Colombiana de Jurisprudencia

Colección Portable

Bogotá, D.C., 2015.

MIL TRESCIENTOS JURISTAS. Diccionario Biográfico de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia: 1894 – 2014.

© Hernán Alejandro Olano García

Primera edición: septiembre de 2004.

Segunda edición: enero de 2015.

Queda prohibida toda reproducción por cualquier medio sin previa autorización del editor y del autor.

Edición realizada por la
Academia Colombiana de Jurisprudencia
Calle 84 # 9-32, teléfono (57-1) 6114070, Fax (57-1) 6211420
www.acj.org.co
Bogotá, D.C., Colombia

Dirección Editorial y Diseño:

Fotografías: Hernán Alejandro Olano García y archivo de la Academia.

Impresión:

ISBN.

MIL TRESCIENTOS JURISTAS.- Diccionario Biográfico de los Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia: 1894 – 2014.

Con motivo de los 120 años de Fundación de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, reeditamos y actualizamos esta obra que surgió cuando me propuse recoger las biografías de los académicos originarios de Boyacá y Antioquia, como forma de exaltar la patria chica de mis padres, mi padre, tunjano y mi madre, de Medellín; sin embargo, al comenzar esta tarea de pasar página a página, cada una de las que integran las 355 Revistas de la Academia, encontré que era muy difícil determinar el origen de sus asociados, por la relativa importancia que a sus datos le han dado los Secretarios y Directores de la Revista, sin considerar una visión de futuro que recogiera la historia de la Corporación. Tras esa historia están las personas, a las que es bueno prodigar reconocimientos y no sólo a las instituciones jurídicas y a los cambios legislativos. Por eso, como dice Manuel J. Peláez, Catedrático de la Universidad de Málaga, “Hagamos una apuesta por el hombre, que es quien escribe las leyes, crea las instituciones y dicta las sentencias”.¹

Trabajo arduo en los helados archivos de la Casa del barrio La Cabrera, para poder presentar estas páginas, reconstruyendo los desconocidos datos de quienes han gozado de este privilegio de ser Académicos de la Jurisprudencia.

Quiero aclarar, que únicamente me detengo en las informaciones encontradas en la Revista, así como en obituarios, sin detenerme en las hojas de vida archivadas, no todas completas, de los miembros de esta benemérita Institución, razón por la cual, presento excusas si los datos no son fieles a las demás realizaciones personales de los académicos, sino tan sólo al extracto secretarial que se incluye en el órgano oficial que se edita desde 1896, con un receso en 1905 y luego, con el nombre de Revista desde 1910.

Los académicos, en estos 120 años, han provenido de diversas actividades, del poder judicial unos, otros eran probos litigantes, no pocos de ellos eran eminentes docentes y algunos de ellos eran tratadistas que contribuyeron con sus obras al engrandecimiento del derecho patrio.

La Historia de la Corporación fue recogida hace casi noventa años en un folleto publicado por el Secretario de la Corporación, Arturo Quijano, el cual no se encontró físicamente en la biblioteca, pero sí reseñado en la Revista de la Academia, la cual, sólo desde 1924 publica en las últimas páginas el listado de sus miembros, cuyas plazas de Honorarios eran veinte en 1910.

En la sesión ordinaria del 28 de mayo de 2007, la Academia Colombiana de Jurisprudencia aprobó por unanimidad una Proposición presentada por el doctor

¹ PELÁEZ ALBENDEA, Manuel J. *Diccionario Crítico de Juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (Hispanicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*. Vol. I (A-L). Universidad de Málaga, 2005, p. 35.

Marco Gerardo Monroy Cabra, Presidente de la Corporación, con la cual se me encargó escribir la historia de la Academia, con base en una investigación realizada por el suscrito durante varios años, primero, en 2004, cuando por más de 400 horas, efectué la lectura de las hasta ese momento 325 revistas publicadas y luego, en unas 500 horas adicionales, realicé la lectura de más de nueve mil páginas que componen los más de 40 tomos que contienen las Actas de las más de 900 sesiones de la Academia realizadas entre 1955 y 2014. El proyecto, inicialmente aprobado en la sesión ordinaria del 20 de noviembre de 2006, fue bautizado provisionalmente como “*Efemérides de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*”, para recordar los acontecimientos notables que se recuerdan en cualquier aniversario del mismo, o conmemoración de dicho aniversario. Aunque también una efemérides (en plural), es un libro o comentario en que se refieren los hechos de cada día. Sucesos notables ocurridos en la fecha en que se está o de la que se trata, pero en años anteriores. Así, este Diccionario de Juristas se convierte en un elemento para recordar a quienes nos han acompañado a construir la historia de la Academia.

El nueve de septiembre de 1894 con el propósito de realizar la Junta Preparatoria para la fundación de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, estuvieron reunidos en el Salón Rectoral de la Escuela de Derecho de la Universidad Nacional, bajo la Presidencia de Luis M. Isaza y la Secretaría de Vicente Olarte Camacho, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia Manuel E. Corrales, Lucio A. Pombo, Luis M. Isaza y Abraham Fernández de Soto; los magistrados del Tribunal de Cundinamarca Tobías Gaona, Nicolás Enciso, Isaías Castro Vélez, Jesús M. Quintero y Flavio González Malo; el Procurador General de la Nación, doctor Carmelo Arango; el Secretario de Hacienda de Cundinamarca Eduardo Restrepo S.; los doctores Nicolás Esguerra, Federico Patiño, Juan Félix de León, Teodoro Valenzuela, Alejo de la Torre, Antonio José Restrepo, Eduardo Posada, Gustavo Michelsen, Pedro C. Manrique, Adolfo León Gómez, Felipe Silva, Edmond Champeau y Santiago Ospina A., Enrique Lleras, Lucas Caballero, Alejandro Lince P. y Federico Pinzón.

Previa excusa a la esquila remitida como invitación, dejaron de asistir los doctores Gutiérrez Escobar, Villafrádez, Iriarte, Alejandro Motta, Guillermo Uribe, Luis Rubio S. y Ramón Guerra. No se excusaron: Marceliano Vargas, Francisco Montaña, Federico R. Rodríguez, Jesús Casas Rojas, Baltasar Botero Uribe, José Vicente Concha, Luis Carlos Rico, Juan P. Restrepo y Arístides Forero.

La Academia fue fundada en el mes de septiembre del año de 1894, con personería jurídica reconocida por Resolución Ejecutiva # 76 de 1895, declarada órgano consultivo del Gobierno Nacional por la Ley 48 de 1898, entidad cultural, autónoma de derecho privado, con domicilio en Bogotá, capital de la República de Colombia, que tiene como objetivos esenciales los siguientes:

- a. El estudio, desarrollo y perfeccionamiento del Derecho, en sus diversas especializaciones, de la ciencia política y de las ciencias sociales en general;

- b. Servir de órgano de consulta del Gobierno Nacional (Ley 48 de 1898);
- c. Dictaminar por iniciativa propia o a solicitud de personas de derecho público o privado, sobre cuestiones generales del Derecho, de la Ciencia Política y de las Ciencias Sociales. No podrá emitir opiniones a individuos particulares sobre casos concretos;
- d. Promover por medio de cursos, conferencias, mesas redondas, publicaciones, concursos y demás formas de divulgación ideológica, las modificaciones y reformas que considere necesario introducir en el Derecho positivo colombiano, y
- e. Estimular en el órgano judicial, en el cuerpo de abogados y en las escuelas de Derecho, el avance de la legislación nacional y la formación moral de los juristas.

El primer presidente de la Corporación fue el distinguido jurisconsulto Nicolás Esguerra, a quien siguieron entre otros, los doctores Edmond Champeau, Diego Mendoza Pérez, Antonio José Uribe, Adolfo León Gómez, Antonio José Iregui, Eduardo Posada, Miguel S. Uribe Holguín, Eduardo Rodríguez Piñeres, Manuel María Fajardo, Rafael Uribe Uribe, Vicente Olarte Camacho, José María Quijano Wallis, Juan B. Quintero, Pedro María Carreño, Simón Araújo, Arturo Pardo Morales, Lucas Caballero, Francisco Montaña, Arturo Quijano, Juan C. Trujillo Arroyo, Ricardo Hinestrosa Daza, Luis Felipe Latorre U., Miguel Arteaga, Ramón Gómez Cuellar, Jorge Soto del Corral, Leandro Medina, Pedro Alejandro Gómez Naranjo, Horacio Hernández, Ramón Miranda, Miguel Aguilera, Luis Felipe Reyes Llaña, Parmenio Cárdenas, Gonzalo Gaitán, Jesús María Yepes, Rafael Quiñones Neira, Mauricio MacKenzie, Arturo Tapias Pilonieta, Guillermo González Charry, Juan Benavides Patrón, Manuel Dangond Daza, Monseñor Rafael Gómez Hoyos, Hernando Morales Molina, Jorge Vélez García y Marco Gerardo Monroy Cabra, entre otros que mencionamos a lo largo del texto y que ocuparon por encargo la primera dignidad académica del foro colombiano, hasta el actual presidente, doctor Cesáreo Rocha Ochoa.

Dentro de los fundadores de la Corporación, estuvieron además Luis María Isaza, Abraham Fernández de Soto, Lucio A. Pombo, Jesús Casas Rojas, Manuel E. Corrales, Baltasar Botero Uribe, Edmond Champeau, Juan Evangelista Trujillo, Tobías Gaona, Nicolás Enciso, Jesús María Quintero R., Federico R. Rodríguez, Antonio José Cadavid A., Flavio González Malo, Alejandro Motta, Isaías Castro V., Juan C. Trujillo, Germán Pardo, Adolfo León Gómez, José Joaquín Casas, Tomás Angulo E., Jesús M. Henao, Carlos Sampederro, Jesús María Arteaga, Eugenio García, Gonzalo Pérez, Teodoro Valenzuela, Felipe Silva, Juan Félix de León, Nicolás Esguerra, Eduardo Posada, Santiago Ospina A., Pedro Miguel Morales, Ricardo Gómez, Francisco Montaña, Federico Pinzón, José María Quijano Wallis, Daniel Herrera R., Luis Rubio Sáiz, Enrique Gamboa, Aristides Forero, Gustavo Michelsen, Eladio C. Gutiérrez, Alejo de la Torre, José Hilario Cuéllar, Alejandro Rodríguez F., Ricardo Hinestrosa, Diego Mendoza, Enrique Silva, Ramón Calderón Ángel, Aurelio M. Arenas, Julián Restrepo H., Luis Forero Rubio, Fernando Cortés Monroy, Jesús Rozo Ospina, Benjamín Novoa Zerda, Cruz Sánchez V., Gonzalo Currea, Felipe Ruiz Quintero, Agustín A. Jiménez, Federico

Patiño, Nicolás Pinzón Warlos, S.A. Galofre; Antonio Gutiérrez Rubio, Vicente Olarte Camacho, Antonio José Uribe, Arturo Campuzano Márquez, Eustasio Mendoza, Francico Antonio Gómez, Constantino Peña V., Enrique Millán O.; Gregorio Rodríguez F.; Ramón Gómez C.; Eduardo Ricaurte, Inocencio de la Torre; Pedro Pablo Delgado, Manuel María Fajardo, Ramón Vanegas Mora, Tancredo Nannetti, Pedro G. Rojas, Andrés Pachón, Alejandro Lince P.; Antonio Pachón, Clímaco Manrique, Juan B. Barrios, Guillermo Uribe, Julio Fajardo y Eduardo Restrepo Sáenz.

La primera edición de nuestros Estatutos data de 1896, impresos en la mítica Imprenta de La Luz de Bogotá, por entonces ubicada en el número 70 de la calle 14. Allí aparece su organización en once secciones: Jurisprudencia Civil, Jurisprudencia Comercial, Jurisprudencia Procedimental, Jurisprudencia Penal, Jurisprudencia Fiscal, Jurisprudencia Minera, Economía política y Estadística, Derecho Internacional privado y público; Derecho Público; Reformas en la legislación colombiana; y Codificaciones colombianas.

Cada una de ellas tenía un Director que dirigía los trabajos de la sección, elegido para un período de dos años y elegido por mayoría absoluta de votos por los socios de cada sección. En cada sección se tramitaba, por así decirlo, la primera instancia de los conceptos e informes solicitados a la Academia, de los que se daría cuenta a ella en la siguiente sesión ordinaria a celebrarse.

En 1911 se entró en relaciones con la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid, con canje de las publicaciones y la promesa de hacerse mutuamente nombramientos de miembros Honorarios o Correspondientes. Un convenio similar se firmó en 2004 con la Academia Chilena de Ciencias Morales y Políticas.

También, en 1911, por acuerdo de la Academia, se conferirá el título de académico Correspondiente cada año, al alumno que presentase en la respectiva facultad la mejor tesis de derecho o Ciencias Políticas, la que además se publicaría en la Revista, como en el caso del doctor Salvador Iglesias, quien alcanzaría a ser Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Su tesis de grado sobre "*Régimen Municipal*", presentada en la Universidad Nacional en 1910, se conserva en la biblioteca "Jorge Soto del Corral", antes denominada biblioteca "Camilo Torres" de la Academia Colombiana de Jurisprudencia

Algunos miembros han obtenido condecoraciones y honores del Romano Pontífice, desde Pío XII, Juan XXIII, Pablo VI, hasta san Juan Pablo II; de reyes, como Alfonso XIII de España, Isabel II de Inglaterra y Balduino de Bélgica; de Príncipes como Teodoro IX Láscaris-Comneno y de Cancilleres como Adolfo Hitler, que condecoró a Miguel Aguilera.

Entre el amplio catálogo de esas condecoraciones recibidas por los integrantes de la Academia, encontramos la Orden de Boyacá, la Orden de San Carlos, la Orden al Mérito Militar "*José María Córdova*", la Orden Distrital "*José Acevedo y Gómez*", la Roseta de la Instrucción Pública de Francia, la Orden "*Al Mérito*" del Ecuador, la

Orden “*Gabriela Mistral*” de Chile, la Orden “*Constantiniana de San Jorge*”, la Medalla “*Francisco de Paula Santander*”, la Orden “*Andrés Bello*” de Venezuela, la Orden Hitleriana del “*Águila Germánica*”, la Orden del “*Libertador*” de Venezuela, la Orden “*San Raymundo de Peñafort*” de la Pontificia Universidad Javeriana, la Medalla “*Aurelio Camacho Rueda*”, la Medalla “*Al Mérito*” del Banco Central Hipotecario, las distinciones como “*Profesor Emérito*” de las universidades Nacional de Colombia y Externado de Colombia, respectivamente; la Medalla “*Jurista Emérito*” del Colegio de Abogados de Bogotá, la Medalla Cívica “*Camilo Torres*”, la Orden de “*San Eugenio de Trebizonda*”, la Orden de “*San Constantino El Grande*”, la Medalla “*Blas Herrera Anzoátegui*”, la Orden “*Al Mérito Judicial*” de Brasil, la Orden “*Gran Cruz*” de la Universidad Central, el “*Escudo de Oro*” del Colegio de Abogados Especializados en Derecho del Trabajo, la Orden “*Club de Abogados*”, la Orden “*Francisco de Miranda*” de Venezuela, la Medalla “*José Ignacio de Márquez*”, la Medalla “*Fray Cristóbal de Torres*”, la Medalla “*Santiago Pérez*”, la Medalla “*Centenario*” de la Cámara de Comercio de Bogotá, la Medalla “*Pedro Justo Berrío*” y, entre muchas otras, la Orden de la Corona de Bélgica, la Legión de Honor de Francia y la Orden de “*San Gregorio Magno*”. También han recibido nuestros miembros la designación como representantes de la Academia en la Corte de Arbitraje de España y en la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Trece de los 95 Presidentes que la República ha tenido desde la independencia, han hecho parte de ésta desde su fundación, entre ellos Manuel Antonio Sanclemente Cabal, José Vicente Concha, Carlos E. Restrepo Restrepo, Miguel Abadía Méndez, Enrique Alfredo Olaya Herrera, Eduardo Santos Montejo, Carlos Lozano y Lozano, Darío Echandía Olaya, Roberto Urdaneta Arbeláez, José Antonio Montalvo, Carlos Lleras Restrepo, Alfonso López Michelsen y Belisario Betancur Cuartas.

Las mujeres también han tenido un papel importante en la Corporación; la primera mujer en posesionarse como Miembro Correspondiente fue Soledad Gómez Garzón, a quien le seguiría Gabriela Peláez Echeverri, (primera abogada colombiana); Carmen Gómez Garzón, Esmeralda Arboleda de Uribe (primera mujer en ocupar un ministerio) y otras a lo largo de los años desde 1955, como Aydée Anzola Linares, Consuelo Helena Sarria Olcos, ambas presidentas del Consejo de Estado; Adelaida Ángel Zea, Susana Montes de Echeverri, Clara Forero de Castro, Sandra Morelli Rico, (primera mujer en ocupar la Contraloría General de la República); María Cristina Morales de Barrios, Emilssen González de Cancino, Ilva Myriam Hoyos Castañeda y Lucy Cruz de Quiñones, última en incorporarse a la nómina nacional de la Academia, entre otro numeroso grupo de damas, que generalmente han hecho parte de los Capítulos Seccionales.

El 25 de abril de 1955 se crearon las Comisiones. En 1962 fue creada la Comisión de Reforma de Estatutos. En 1972 fue creada la Comisión para honrar la memoria de Jorge Soto del Corral. En 1979 se institucionalizó, por medio del Acuerdo # 3 del 7 de noviembre, la Comisión de Candidaturas. En 1995 se crearon con base en el artículo 3° de los Estatutos de la Academia, otro número de Comisiones, así:

Comisión de Economía y Finanzas, Comisión de Cultura y Relaciones con Organismos Académicos y Universitarios, Comisión de Relaciones Públicas, y la Comisión de Relaciones con Capítulos Departamentales. En 1996 se creó la Comisión sobre Estudio del Derecho. En 2004 se actualizaron esas comisiones así: Capítulos Regionales, Comisión Académica, Comisión Editorial, Comisión Status Jurídico de la Casa, Comisión de Estatutos y Comisión de Relaciones Internacionales. A estas, desde 2015 se suman los Comités, entre ellos el de la página en internet, el de relaciones públicas, el de relaciones con las Altas Cortes y el de relaciones con las universidades.

De acuerdo con el Preámbulo de sus Estatutos vigentes, la Academia Colombiana de Jurisprudencia, fue fundada el 23 de septiembre del año de 1894, bajo el nombre de *Sociedad Colombiana de Jurisprudencia*. Anualmente se conmemora esta fecha clásica con una sesión solemne de la Academia y, adicionalmente, desde 1987, se decidió celebrar el día de duelo para la Academia cada 22 de agosto.

Aunque Luis M. Isaza, a nuestro juicio fue el primer presidente de la Corporación, porque fue quien llevó las riendas de la denominada <<Junta Preparatoria>>, oficialmente se tiene que la primera dignidad fue del distinguido juriconsulto Nicolás Esguerra, a quien le siguieron los siguientes 46 académicos: Edmond Champeau, Diego Mendoza Pérez, Antonio José Uribe, Adolfo León Gómez, Antonio José Iregui, Eduardo Posada, Miguel S. Uribe Holguín, Eduardo Rodríguez Piñeres, Manuel María Fajardo, Rafael Uribe Uribe, Vicente Olarte Camacho, José María Quijano Wallis, Juan B. Quintero, Pedro María Carreño, Simón Araújo, Arturo Pardo Morales, Lucas Caballero, Francisco Montaña, Juan C. Trujillo Arroyo, Ricardo Hinstrosa Daza, Luis Felipe Latorre U., Miguel Arteaga, Ramón Gómez Cuellar, Jorge Soto del Corral, Leandro Medina, Pedro Alejandro Gómez Naranjo, Horacio Hernández, Ramón Miranda, Miguel Aguilera, Luis Felipe Reyes Llaña, Parmenio Cárdenas, Gonzalo Gaitán, Jesús María Yepes, Rafael Quiñones Neira, Mauricio MacKenzie, Arturo Tapias Pilonieta, Guillermo González Charry, Juan Benavides Patrón, Manuel Dangond Daza, Monseñor Rafael Gómez Hoyos, Hernando Morales Molina, Jorge Enrique Gutiérrez Anzola (encargado), Jorge Vélez García y Marco Gerardo Monroy Cabra, entre otros que mencionamos a lo largo del texto y que ocuparon por encargo la primera dignidad académica del foro colombiano.

La Presidencia Honoraria se ha concedido a diez académicos: Miguel Abadía Méndez; a la “*egregia reliquia del Derecho*” Domingo Esguerra, considerado así, pues en 1964, con motivo de los 70 años de la Academia era el único Miembro Fundador sobreviviente; Nicolás Esguerra; Adolfo León Gómez; Carlos Lleras Restrepo; Vicente Olarte Camacho; Eduardo Rodríguez Piñeres; Eduardo Santos Montejo; Darío Echandía Olaya y Antonio José Uribe.

La Secretaría Perpetua ha estado de igual manera ejercida por cuatro ilustres académicos, Guillermo Neira Mateus, Luis F. Reyes Llaña, Arturo Quijano y Gerardo Melguizo, sobre quien en 1963 se decidió que ocuparía el cargo hasta su

muerte, lo cual ocurrió en 1984; sin embargo, ya en 1978 había sido suprimida esta figura de la secretaría perpetua.

En la primera nómina de académicos figuraron los más notables juristas de la época, entre los cuales puede citarse a Luis María Isaza, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; Abraham Fernández de Soto, Vicepresidente de la Corte; Lucio A. Pombo, magistrado de la Corte; Jesús Casas Rojas, magistrado de la Corte; Manuel E. Corrales, magistrado de la Corte; Baltasar Botero Uribe, magistrado de la Corte; José Vicente Concha, Procurador General; Edmond Champeau; Juan Evangelista Trujillo, magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca; Tobías Gaona, magistrado del mismo Tribunal; Nicolás Enciso, magistrado del mismo Tribunal; Jesús María Quintero R., magistrado del mismo Tribunal; Federico R. Rodríguez, vicepresidente del mismo Tribunal; Antonio José Cadavid A., magistrado del mismo Tribunal; Flavio González Malo, magistrado del mismo Tribunal; Alejandro Motta, magistrado del mismo Tribunal; Isaías Castro V., magistrado del mismo Tribunal; Juan C. Trujillo, Juez 1° del Circuito de Bogotá; Germán Pardo, Juez 2° del Circuito de Bogotá; Adolfo León Gómez, Juez 3° del Circuito de Bogotá; José Joaquín Casas, Juez 4° del Circuito de Bogotá; Tomás Angulo E., Juez 6° del Circuito de Bogotá; Jesús M. Henao, Juez 7° del Circuito de Bogotá; Carlos Sampederro, Juez 5° del Circuito de Bogotá; Jesús María Arteaga; Eugenio García; Gonzalo Pérez; Teodoro Valenzuela; Felipe Silva; Juan Félix de León; Nicolás Esguerra; Eduardo Posada; Santiago Ospina A.; Pedro Miguel Morales; Ricardo Gómez; Francisco Montaña; Federico Pinzón; José María Quijano Wallis, miembro correspondiente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid; Daniel Herrera R.; Luis Rubio Sáiz; Enrique Gamboa; Aristides Forero; Gustavo Michelsen; Eladio C. Gutiérrez; Alejo de la Torre; José Hilario Cuellar; Alejandro Rodríguez F.; Ricardo Hinestrosa; Diego Mendoza; Enrique Silva; Ramón Calderón Ángel; Aurelio M. Arenas; Julián Restrepo H.; Luis Forero Rubio; Fernando Cortés Monroy; Jesús Rozo Ospina; Benjamín Novoa Zerda; Cruz Sánchez V.; Gonzalo Currea; Felipe Ruiz Quintero; Agustín A. Jiménez; Federico Patiño; Nicolás Pinzón Warlostén; S.A. Galofre; Antonio Gutiérrez Rubio; Vicente Olarte Camacho; Antonio José Uribe; Arturo Campuzano Márquez; Eustasio Mendoza S.; Francisco Antonio Gómez; Constantino Peña V.; Enrique Millán O.; Gregorio Rodríguez F.; Ramón Gómez C.; Eduardo Ricaurte; Inocencio de la Torre G.; Pedro Pablo Delgado; Manuel María Fajardo; Ramón Vanegas Mora; Tancredo Nannetti; Pedro G. Rojas; Andrés Pachón; Alejandro Lince P.; Antonio Pachón; Clímaco Manrique; Juan B. Barrios; Guillermo Uribe; Julio Fajardo y Eduardo Restrepo Sáenz.

El Presidente de la República le concedió personería jurídica a la Academia, la cual fue reconocida por medio de la Resolución Ejecutiva # 76 de 1895, declarada órgano consultivo del gobierno nacional, del Congreso y del Consejo de Estado, mediante las leyes 48 de diciembre 15 de 1898 y 55 de diciembre 31 de 1964. Así mismo, con base en un acuerdo de cooperación, la Academia a través de sus integrantes, presenta intervenciones doctrinales en el trámite de los procesos que se adelantan ante la Corte Constitucional. La función consultiva de la Academia

comprende los problemas atinentes a la interpretación y aplicación de las leyes y proyectos de ley y a cuestiones generales de administración.

Sobre la primera Sede de la Academia no tenemos certeza de su ubicación, no obstante para 1955, la Academia se reunía en el salón de esgrima del Capitolio Nacional; el siguiente año, el Distrito, por medio del Acuerdo 163 de 1956, le cedió un lote para construir su sede, lo que se planeó hacer con un edificio que conjuntamente pudiera ser ocupado por el Club de Abogados, proyecto que se planteó en 1962, aunque en 1969 se aprobó vender el lote; en 1963 ocupaba una estrecha oficina de la Escuela Superior de Bellas Artes de Bogotá y luego pasó a una oficina dentro de la Biblioteca Nacional.

En 1964, por medio de la Ley 55 del 31 de diciembre, se auxilió a la Academia con la cantidad de \$2.500.000.00 para la construcción o adquisición “*de una sede decorosa*”, y para la dotación de la misma. Como la Ley no se había cumplido, en 1968 se decidió adquirir un lote para construir la sede, aunque en 1970 el Ministro de Justicia Fernando Hincapié, renovó a la Academia la promesa de darle una sede en el Palacio de Justicia y en 1970 se aprobó la compra de una finca como sede social de la Corporación. Ese mismo año, por medio del decreto 1356 del 5 de agosto, se dispuso que de acuerdo con lo previsto en la Ley 132 de 1961, el Palacio de Justicia sería el albergue de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, además de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, el Tribunal Disciplinario, el despacho del Procurador General de la Nación y la Biblioteca Judicial.

En 1976 se decidió que las sesiones ordinarias se efectuasen en la sede de la calle 17 y las solemnes en el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. En 1981 Se resolvió por el Ministerio de Justicia, darle a la Academia un piso del edificio del Banco de Bogotá, carrera 10 con 14, pero no se aceptó esa oferta, no obstante que la Academia estaba ubicada en mal lugar, tanto así que debió construirse un muro para aislarla de un café que era su vecino y del cual estaba separada apenas por una división de madera. En 1985 seguía siendo muy complicada la existencia de la Academia en tan precaria sede de la calle 17 # 4 – 95, oficina 202, la cual se logró gracias a la generosidad del doctor Tulio César Jiménez Barriga.

En la sesión de junio 3 de 1987, se informó sobre la entrega a título de comodato por parte del Banco de la República a la Academia, de la casa ubicada en la calle 10 # 4-28 de Bogotá, para la cual, doña Beatriz de Rozo Rozo, donó unos helechos y sus materas. En 1995 se habló ya de la imposibilidad de que la Academia pudiera ocupar un local en el nuevo Palacio de Justicia, dado que estarían allí las cuatro corporaciones judiciales y no habría cupo para nuestra Corporación. Precisamente el 28 de junio de 1996, el Presidente expresó que el Banco de la República solicitó la devolución del inmueble donde funcionaba la Academia. El 20 de octubre de 1997 se comunicó acerca de la adjudicación de la casa de la calle 84 # 9-32, aprobando la curaduría urbana en 2002 el actual cerramiento metálico. En esta sede se organizaron las dependencias de la Academia y su salón de sesiones, que el 24 de noviembre de 2002 fue bautizado

por unanimidad como “*Salón Jorge Vélez García*”. El status definitivo de la casa a través de la firma de un comodato con el Consejo Superior de la Judicatura solo se lograría hasta 2012.

En esta casa reposan además un buen número de obras pictóricas, entre las que encontramos el óleo de Andrés Bello, encargado a Mario Salas Yepes y la colección de Presidentes y Miembros Honorarios, que se creó en 1972 y se materializó en 1978 con las primeras obras de la maestra Inés Acevedo Wiesner, que ha continuado el maestro Justiniano Durán, plasmando en el lienzo con nitidez fotográfica a varios de los integrantes de la Academia.

Precisamente, hablando de fotografías, fue costumbre realizar mosaicos en distintas entidades y en las universidades; la Academia no fue ajena, pues en 1938 y luego en 1955 se elaboraron dos de ellos que se conservan en la biblioteca. En 1972 se sugirió revivir esta tradición y en 2005 se comenzó a gestar de nuevo bajo la coordinación del fotógrafo Germán Vilón. Finalmente, Manuel, colaborador de la Academia, elaboró como proyecto de grado en fotografía un mosaico en 2012.

Pasando a otro tema, el único tropiezo que encontramos relacionado con la existencia de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, se dio cuando en 1906 el Presidente, General Rafael Reyes, declaró en un Consejo de Ministros como traidor a la Patria al doctor Diego Mendoza Pérez, Presidente de nuestra Corporación, buscando que la Academia diera piso jurídico a tal manifestación y como la misma no quiso actuar según el querer del Primer Mandatario, tuvo que dejar de reunirse por algunos años, restableciendo sus reuniones en 1909.

La Academia es una Corporación privada con domicilio en la ciudad de Bogotá, capital de la República de Colombia e integra el Consejo Nacional de Justicia desde 1962; el Ateneo de las Academias, hoy Colegio Máximo de Academias Colombianas COLMAC, según la Ley 103 de 1963; la Red Iberoamericana de Academias, el Comité de Derecho Laboral y Seguridad Social de la Conferencia Iberoamericana de Derecho Laboral y Seguridad Social y posee un delegado en la Academia Europea de Ciencias, Artes y Letras. Igualmente ha contado con un Delegado en el Congreso Americano de Bibliografía e Historia de 1916 y en el Consejo Académico Asesor del ICFES; en la Comisión para la Conmemoración del Cuarto Centenario del Natalicio del Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada y en el Consejo Nacional de Formación de Recursos Humanos para la Salud del Ministerio de Salud.

En distintas oportunidades ha hecho parte de la *Internacional Bar Association*; es Miembro Constituyente de la Federación Interamericana de Abogados, así como que desde 1996 es Miembro del Secretariado Permanente de la Asociación de Academias de Legislación y Jurisprudencia Iberoamericanas y de las Filipinas y como tal, organizó la reunión de los miembros de esta Asociación para noviembre de 2007 en Bogotá.

La Academia ha celebrado también cuatro Congresos Jurídicos Nacionales, en 1919, en 1938, en 1971 (para conmemorar el sesquicentenario de la Constitución de Cúcuta de 1821) y en 1981.

Sus sesiones, inicialmente eran de tres tipos: Las solemnes, que en 1894 se verificaban el último domingo de noviembre de cada año; las ordinarias, que tenían lugar el primero y el tercer sábados de cada mes y, las extraordinarias, que se efectuaban cuando el Presidente las convocase. En 1896 se dispuso que las solemnes también podían realizarse además de en esa fecha, cuando la Sociedad lo dispusiere; las ordinarias pasaron a realizarse durante los meses de febrero a noviembre una vez por semana el día que señalare el Presidente y que se entrará en vacaciones los meses de diciembre y enero.

En 1955, las sesiones se trasladaron de los martes a los jueves se fijó el 10 y el 25 de cada mes para sesionar. A comienzos de 1995, se modificó el horario de sesiones de la Academia de 6 a 8 p.m. a de 12 m. a 2 p.m., por la facilidad el transporte de los académicos en el centro de Bogotá. Al trasladarse la Academia a la sede de El Nogal, las sesiones se comenzaron a realizar los lunes a las 5:00 p.m., seguidas de un refrigerio.

Hoy en día, desde 1955 se han celebrado más de 900 sesiones Solemnes, Ordinarias y Extraordinarias, desapareciendo las Especiales. Aunque los estatutos prevén que el período de sesiones Ordinarias sean desde febrero hasta noviembre, es costumbre iniciar las sesiones anuales el primer lunes del mes de marzo de cada año y culminar el primer lunes del mes de diciembre.

Cuando se fundó la Academia, se hablaba de cuatro clases de socios, los Fundadores, los Activos, los Correspondientes y los Honorarios.

Eran miembros Fundadores los que firmaron el acto constitutivo de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia y cumplieren con los deberes que ese acto imponía.

Los miembros Activos se dividían en dos clases: 1º, todos los socios Fundadores, salvo los empleados del orden judicial y, 2º, los abogados que en lo sucesivo se incorporan con este carácter a la Sociedad.

Los miembros Correspondientes nacionales eran los Jurisconsultos o profesores colombianos a quienes se concedía este honor por notables trabajos científicos, o por servicios importantes prestados a la Academia; mientras que los miembros Correspondientes extranjeros eran los Jurisconsultos o profesores extranjeros a quienes por las mismas causas se concedía igual distinción.

Por su parte, los Estatutos de 1896 disponían que eran miembros Honorarios los siguientes empleados del Poder Judicial y los del Ministerio Público: los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el Procurador General de la Nación; los Magistrados de los Tribunales Superiores de Distrito; los Jueces Superiores de

Distrito; y los Fiscales de los Tribunales Superiores, de los Juzgados Superiores y de los Juzgados de Circuito.

En los estatutos de 1898 se determinó que los socios, en número ilimitado, podrían ser Activos y Correspondientes. Se añadieron los requisitos para ser socio Activo y entre estos, que el pretendiente como abogado gozara de buena fama, residente o no en Bogotá; debía presentar solicitud por escrito y ser admitido por las cuatro quintas partes de los socios Activos presentes en la sesión y, además, prestar promesa solemne de cumplir sus deberes para ante la Academia.

El socio Activo que dejara de cumplir con sus deberes por más de un año sin excusa legítima, dejaría de ser parte de la Sociedad. Tales deberes eran: pagar el derecho de diploma; pagar las contribuciones ordinarias o extraordinarias establecidas por la Academia, donar un libro a la biblioteca, desempeñar las comisiones que le fueren confiadas y las demás que se le impusieron, entre éstas, más adelante se incluiría como un deber asistir a las sesiones.

Ya en 1910 se restringió el número de socios, pasando a ser integrada la Academia por cuarenta miembros de Número, veinte académicos Honorarios y un número ilimitado de Correspondientes.

En ese momento, para ser miembro de Número se requería tener treinta años de edad, por lo menos; haber desempeñado funciones judiciales, o ejercido la profesión de abogado con buen crédito; o enseñado Derecho en un establecimiento público o privado, durante tres años, por lo menos; o haber sido autor de un trabajo serio de Derecho. La aceptación del nombramiento se consideraba indeclinable; el plazo para tomar posesión era de ciento ochenta días a partir de la recepción del nombramiento.

Los académicos Honorarios eran aquellos a quienes la Academia les confería el título, por mayoría de los votos de las cuatro quintas partes de los académicos presentes en la respectiva sesión, los cuales no podían ser menos de doce.

Mientras que los académicos Correspondientes eran, además de los que por esas fechas tenían ese carácter, los que dejasen o hubiesen dejado de ser académicos de Número y los que en lo sucesivo nombrase la Academia, sea espontáneamente, o a solicitud del candidato. Debía contar con los mismos requisitos exigidos para ser miembro de Número y presentar su nombre con el aval de tres de esta clase de académicos; someterse a la aceptación de la Academia, en votación secreta, por las cuatro quintas partes de los académicos concurrentes; pagar los derechos de inscripción, medalla y diploma tan pronto se le hubiere comunicado la aceptación; presentar un trabajo científico propio, donar un libro para la biblioteca "*Camilo Torres*", prestar la promesa reglamentaria y recibir el respectivo diploma.

Actualmente está integrada exclusivamente por abogados titulados o licenciados en Derecho. Sus miembros son de tres clases: Académicos Honorarios, que no

podrán ser más de diez; Académicos de Número, los cuales constituyen esencialmente la Corporación y que no podrán ser más de setenta y cinco; y Académicos Correspondientes, los cuales no pasarán de doscientos cincuenta, incluidos los de los capítulos. Los requisitos para cada categoría se encuentran en los Estatutos.

Entre los miembros extranjeros de la Academia, encontramos diversa procedencia en más de 24 países, con académicos de Alemania, Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Guatemala, Holanda, Italia, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Suiza, Uruguay y Venezuela.

De la Academia han hecho parte más de mil doscientos juristas: Se cuentan al menos 71 miembros honorarios, 10 presidentes honorarios; 287 miembros correspondientes extranjeros; unas 50 mujeres han llegado a la Academia; 250 han sido miembros de número, un grupo de 400 han sido miembros correspondientes nacionales y 300 han ocupado sillones correspondientes en los capítulos regionales de Barranquilla, Bucaramanga, Buga, Cali, Cartagena, Chiquinquirá, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Pasto, Popayán, San Gil, Santa Marta, San Andrés y Providencia y, Tunja. Precisamente de la actividad de los capítulos la Academia exige un informe de gestión anual desde 1978.

Elizabeth Ingrand, la primera mujer extranjera en ser recibida en la Academia, era la esposa de Henry Ingrand, Embajador de Francia en Colombia y había estado recluida en un campo de concentración durante la II Guerra Mundial.

Han fallecido sin tomar posesión del cargo, entre otros, los doctores Lucrecio Jaramillo Vélez, Eduardo Villegas Gómez (de Manizales) y César Moyano Bonilla, como correspondientes y se ha concedido póstumamente el ascenso a Miembro de Número a los doctores Germán Cavellier, Nicolás Salom Franco y Antonio Vanegas Santoro.

En 1977 se aprobó que en adelante, toda posesión de un miembro Honorario, de Número o Correspondiente, debe llevarse a cabo en la sede de la Academia, así sea de un académico residente en otra ciudad, salvo las posesiones colectivas de los capítulos. Igualmente, desde el 22 de agosto de 1963 se dispuso fijar un tiempo para que el elegido tome posesión. Sin embargo, se han realizado sesiones especiales en distintas ciudades con el propósito de reconstituir los capítulos seccionales, a los que tanto impulso dieran los doctores Marco Gerardo Monroy Cabra y Cesáreo Rocha Ochoa.

Varios prelados y sacerdotes han realizado también su aporte jurídico a la Academia. Actualmente, hacen parte de ella el Cardenal chileno Francisco Javier Errázuriz y el padre Luis Fernando Álvarez, S.J., a quienes se suman los ya fallecidos académicos Monseñor José Alejandro Bermúdez Portocarrero, Monseñor Félix Botero Henao, Monseñor José Vicente Castro Silva, Monseñor Rafael Gómez Hoyos, Monseñor Ignacio A. Medina F., el padre Félix Restrepo,

S.J. y Monseñor Rudesindo López Lleras, quien propuso en 1955 que los académicos debían usar toga en las sesiones.

Por acuerdo de la Academia, se conferirá el título de académico Correspondiente cada año, al alumno que presentase en la respectiva facultad la mejor tesis de derecho o Ciencias Políticas, la que además se publicaría en la Revista, como en el caso del doctor Salvador Iglesias, quien alcanzaría a ser Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Su tesis de grado sobre “*Régimen Municipal*”, presentada en la Universidad Nacional en 1910, se conserva en la biblioteca “*Jorge Soto del Corral*” de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

También obtuvieron el premio a mejor tesis de grado y su designación como miembros correspondientes de la Academia, los doctores José Arturo Andrade y su tesis “*La Noción de Orden Público*”; Pedro Alejandro Gómez Naranjo, con su tesis “*Promesa Unilateral de Venta*”; Luis Rueda Concha y su tesis “*Elementos comunes al delito civil y cuasidelito*”; Alberto Vélez Calvo con su tesis “*Expropiaciones por causa de utilidad pública*”; Jorge Orduz Ardila con su tesis “*Jurisdicción Contencioso Administrativa*”; en 1960 Eduardo Duque Ángel obtuvo el premio con su tesis “*Derecho de Asilo*” y, en fecha anterior los doctores Leandro Medina y Alberto Goenaga, con tesis cuyo título desconocemos.

En la Academia se instauró desde su fundación un Premio que se concedía cada dos años por mayoría absoluta de votos y consistente el primer lugar en una medalla de oro, que en una de sus caras llevaría como leyenda “*La Sociedad Colombiana de Jurisprudencia al señor...*” y el año de concesión; el segundo lugar obtenía una medalla de plata. En 1898 se ajustaron los Estatutos, disponiéndose que en el primer mes de cada año la Comisión de la mesa fijaría un tema y abriría un concurso para premiar el mejor trabajo presentad por los socios, activos o correspondientes y su presentación se efectuaría el 15 de septiembre de cada año, fecha luego de la cual se concedería al ganador una medalla de oro y la publicación del trabajo en la Revista.

En 1910 se estableció el “*Premio del Centenario de la Independencia*”, que fue concedido en su única versión a Francisco José Cháux Ferrer; desde 1972 existe el premio “*Juan Uribe Durán*” a la mejor tesis de Derecho Tributario y en 2005 se creó el premio “*Nicolás Esguerra*” y la “*Medalla Jurista Emérito*”.

También en 1910, tal y como se lee en los Estatutos de la época publicados en la Editorial Águila Negra de Bogotá, fue adoptada la descripción heráldica del escudo de la Academia, consistente en la estatua de la Justicia, con los ojos vendados, sentada sobre un león, y llevando en la mano derecha la balanza, y en la izquierda la espada; debajo va el lema *Suum cuique tribuere*, todo esto en campo azul; rodea este atributo una banda circular de oro con la inscripción *Academia Colombiana de Jurisprudencia*, la cual, a su turno, va rodeada de dos ramos de mirto entrelazados con una cinta tricolor y todo montado en una estrella de plata de tres radios en cada uno de los cuales va una estrella pequeña de oro.

En 1972, se adoptó la bandera de la Academia con base en el proyecto de José Antonio León Rey y Miguel Bernal Medina, con las siguientes especificaciones: Un rectángulo de seda blanca de dos metros de largo por uno de ancho, con una faja diagonal de vaya desde el extremo superior del asta a encontrar el opuesto, formado por una cinta de veinte centímetros de ancha con las franjas de la bandera colombiana y en cuyo centro se bordará el escudo de la Academia con sus colores adoptados anteriormente.

En abril 8 de 2002 fue puesto a consideración del pleno de la Academia un proyecto de Himno, elaborado por el abogado egresado de la Universidad Nacional de Colombia Pedro Medina Avendaño, conocido como “*El Poeta de los Himnos*”. La aprobación del Himno quedó condicionada a que se averiguara si las demás Academias colombianas poseían uno que las identificara. La tarea está aún pendiente.

El 5 de octubre de 1962, la Academia decidió fundar una Universidad, o cual no prosperó; sin embargo, a partir de 1964, en asocio de la universidad del Rosario, ofreció los “*Cursos Superiores de Derecho*”, que se ofrecían a abogados y a estudiantes de último año de carrera.

También se reseñan curiosidades, como la elección de dos académicos que no eran abogados, uno filósofo Pedro Antonio Molina, colombiano delegado para el proyecto del Diccionario Jurídico de la Academia y el otro, Ancízar Samper, argentino e ingeniero agrónomo.

Fue también decisiva la posición de la Academia para respetar nuestro territorio y luego la Institucionalidad al separarse Panamá y después durante el gobierno del general Rojas Pinilla, cuando con férrea mano, la Presidencia se opuso al régimen y llegó, a la caída de éste, a expulsar de la Academia a aquellos miembros que habían sido áulicos de la dictadura.

Alfonso Uribe Maldonado rinde el informe de expulsión de los miembros que tomaron parte en el gobierno de Rojas Pinilla, en los siguientes términos “*Obrando dentro de los términos precisos de su misión científica y consecuente con la conducta republicana desplegada por ella durante su larga vida*” *decidió extrañar de su seno a los profesionales que hubiesen tomado parte activa en la conculcación de los puros y santos fueros de la democracia y hubiesen escandalizado con la ominosa actuación que dio origen a la indignación del ciudadano ejemplar*”.

Los miembros que según el informe “*cohonestaron los atropellos que el dictador irrogó*”, fueron Julio Roberto Salazar, Castor Jaramillo Arrubla, Sergio A. Ruano, Jesús Estrada Monsalve, Domingo Sarasty, Elberto Téllez Camacho, Daniel Anzola Escobar, Juan Benavides Patrón, Antonio José Prieto, Luis Buenahora, Ricardo Gutiérrez Mejía, Alejandro Córdoba Medina, Luis Caro Escallón, Eduardo Piñeros y Piñeros, Rodolfo García y García, Miguel Bernal Medina, Tulio Jiménez Barriga, Julio C. Santos, Bossuet Gómez, Pablo García de la Parra y Alejandro

Venegas Gil, quien antes de que el 21 de mayo de 1959 se revocara tan inusual castigo, presentó renuncia irrevocable a la Academia, aunque años después regresaría y sería ascendido inmediatamente a miembro de Número.

La Academia Colombiana de Jurisprudencia está celebrando 120 años de fundación, durante los cuales, esta Corporación ha sido distinguida con la Cruz de Plata y la Cruz de Comendador de la Orden de Boyacá, (la primera vez en 1945 y la segunda en 1964, por medio del Decreto 2354 del 29 de septiembre, concedida por el Presidente de la República Guillermo León Valencia); la Medalla *Calatrava* de la Asociación de Humanistas “Caballeros de Calatrava” del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; la Orden de la Democracia del Congreso de la República, en el grado de Comendador en 1999; la Medalla Cívica “*Pedro Romero*” de la Alcaldía del Distrito Especial, Histórico y Turístico de Cartagena de Indias en 1999; la Medalla del Instituto Universitario Experimental de La Victoria, Venezuela en 2004 y la Orden de la Libertad del Gobierno de Boyacá en 2006; el gobernador del Atlántico Eduardo Verano de la Rosa, le concedió en 2010 a la Academia la condecoración “Puerta de Oro de Colombia”, en la categoría oro; y se recibió la distinción de huéspedes de honor para los académicos que participaron en la instalación del Capítulo de San Andrés y Providencia.

El 14 de marzo de 1973 se recibió del Capítulo Medellín con destino a la Academia una placa con el escudo de Antioquia, y con la firma de todos los académicos posesionados el 17 de noviembre de 1972. En 1984 El Embajador de Argentina en Colombia, Alberto Rodríguez Galán, miembro Correspondiente extranjero, regaló a la Academia la Medalla acuñada en su país por la Comisión Nacional de Homenaje al Libertador Simón Bolívar.

Ha recibido también en 1999 el homenaje de la Administración Postal Nacional al incluirla en la serie de estampillas de las academias patrias, junto con las de la Lengua, de Medicina, de Historia, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; de Ciencias Económicas y de Historia Eclesiástica, según consta en el Acta # 665 de junio 11 de 1997 de la Junta Directiva de ADPOSTAL. El valor facial de la estampilla fue de \$500.00 y se puso en circulación nacional en una emisión de 700.000 ejemplares policromados, tamaño 3 cm. por 4 cm., el 15 de diciembre de 1998, según se lee en el sello de uno de los 3200 sobres de primer día.

Igualmente, el libro “*La Corte Constitucional, un papel institucional por definir*”, que hace parte de nuestra Colección Portable y escrito por la académica Sandra Morelli Rico, obtuvo en 2002 el premio al mejor libro jurídico, concedido por la Cámara Colombiana del Libro.

También la Academia ha rendido homenaje a Antonio Ricaurte, quien pretendía ser proclamado en 1964 como patrono de los abogados de Colombia, con una placa que se ubicó en el costado occidental del Capitolio Nacional, hoy inexistente.

Cada uno de los académicos recibe desde 1910 una medalla con el escudo de la Corporación, que para los miembros honorarios colgaría de una cinta azul; para

los numerarios pendería de una cinta azul y roja prendida con un broche y para los correspondientes la cinta de la medalla sería de color rojo. En 1964, el doctor Carlos Restrepo Piedrahita elaboró un reglamento para el uso de las insignias de la Academia como lo refieren las Actas, pero dicho documento no lo hemos podido encontrar. En 1974 se creó la “*Medalla 80 años de la Academia*”, categorías oro y plata, de las que se conservan dos piezas; aunque no sabemos cuántas se acuñaron, encontramos que fue concedida, entre otros, una de ellas al Presidente de la República Alfonso López Michelsen, y otra al Nuncio de Su Santidad.

La academia editaba, inicialmente, según se dispuso en 1896, una Revista mensual bajo el título *Anales de Jurisprudencia*, a cargo de la Comisión de Publicaciones, integrada ésta por cinco miembros. En la Revista se insertarían las actas, los acuerdos, resoluciones y demás trabajos comunes de la Sociedad y los trabajos que presentaren los socios activos con motivo de su posesión. También se dispuso publicar quincenalmente un periódico.

Desde 1910, bajo la coordinación de dos directores, lo cual duró hasta 1956, cuando se dejó un solo director, se edita la “*Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*”, la cual ha llegado a su número 358. Debemos anotar que hubo un error de numeración en la Revista, lo cual se aclara en las primeras páginas del número 181, pues, al parecer no existieron revistas 179 y 180, por un salto involuntario en la secuencia.

Dando un paso a la modernidad, el 27 de octubre de 2003 fue presentada oficialmente la página en la Internet de la Academia, que se aloja en la dirección www.acj.org.co

El archivo y el acervo de la Academia se deposita en la Biblioteca de la Corporación “*Jorge Soto del Corral*” (que desde 1910 y hasta 1967 se denominaba “*Camilo Torres y Tenorio*”), junto a un variado acervo doctrinal, dentro del cual se contó en su momento con la donación de las colecciones bibliográficas que pertenecieron a los ilustres colombianos Manuel Ancizar y Francisco Javier Zaldúa, de las que sólo se conservan unos pocos ejemplares. De igual forma, el 5 de julio de 1989 se aceptó recibir el archivo del Instituto de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales que dirigía Álvaro Pérez Vives, aunque no hay vestigios de éste acervo documental en la actualidad. En 1999, el académico Carlos Uribe Garzón donó a la Academia la colección de revistas del Rosario correspondientes a los años 1905 a 1932. En 1970, el número de ejemplares llegaba a 2300; en 2007, cuando personalmente realicé el inventario de la biblioteca en mi calidad de Director de la misma, los volúmenes superaban los 14000.

Igualmente en 1994 se editó el libro del Centenario, titulado “*Pensamiento Jurídico Colombiano*” y desde el año 2002 se han editado más de veinte textos de la Colección Portable, de la Colección Clásicos, de la Serie Investigaciones, así como separatas especiales que incluyen los discursos de los nuevos recipiendarios que integran los capítulos regionales.

Precisamente en 1998 se expidieron normas acerca de los requisitos para crear capítulos regionales. Éstos habían surgido en el siguiente orden: El 13 de septiembre de 1972, se crearon los de Medellín y Manizales; en 1973 los de Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga y Pasto; en 1976 el de Cali; en 1978 el de Ibagué; en 1986 el de Neiva y en año que no precisamos, se crearon los capítulos regionales de Popayán, Cúcuta, San Andrés y Providencia y Tunja.

La nómina administrativa también tiene su historia: En 1896 fue creado el cargo de Escribiente en 1959 el cargo de Relator; en 1961 los cargos de Oficial Mayor y Mensajero; en 1968 el de Secretaria Mecanotaquígrafa y en 1995 el de Asistente de Presidencia.

El actual mobiliario data de las ganancias del Primer Congreso Jurídico Nacional de 1919, a lo cual se sumaron en 1972 las sillas de los miembros de Número, en 1976 las sillas del salón de Comisiones y se completó la dotación en 1989, habiéndose comprado en 1973 una calculadora, en 1974 una grabadora y en 1994 una aspiradora y el primer computador de la Academia.

La historia de la Corporación fue recogida anteriormente en 1924 en un folleto publicado por el Secretario de la Academia, Arturo Quijano, edición que no se encontró físicamente, pero sí reseñada en la Revista institucional y desde allí no se tiene noticia de todos los hechos acaecidos en la misma, salvo por los libros de Actas que se conservan desde 1955 a la fecha. Parcialmente, en 268 páginas fue recogida alguna información acerca de sus integrantes, en el libro *“Mil Juristas”*, publicado en 2004.

Es necesario reconocer que ha sido el único órgano que por más de una centuria y cuarto, ha congregado a lo más granado de los profesionales del derecho colombiano que han provenido de diversas actividades del poder judicial unos, otros son probos litigantes, no pocos de ellos eminentes docentes y algunos grandes tratadistas que contribuyeron y contribuyen con sus obras al engrandecimiento del derecho patrio, razón por la cual, es imprescindible reconstruir la historia de la Academia como legado para las nuevas generaciones de abogados colombianos.

Nuestro objetivo general ha sido el de reconstruir con base en efemérides la historia de la Academia, la cual, por su importante labor en el campo del Derecho, ha sido reconocida por Ley como órgano consultivo sirviendo a la Nación como fuente de sabiduría jurídica y progreso en las diferentes áreas del mismo.

La historia de la Academia Colombiana de Jurisprudencia presenta un vacío debido a la frecuencia anual de elecciones que modificaban en gran parte la Mesa Directiva, pero que ahora democráticamente permite a los académicos acceder como Dignatarios de la Academia. No había hasta 2004 un seguimiento continuo a los acontecimientos ocurridos en la Institución, y, debido al volumen de trabajo, al distanciamiento de las sesiones o al ausentismo de sus integrantes, imposibilitaron

durante muchos años en el siglo XX, realizar una crónica seguida del acontecer de su vida institucional.

Lo aquí recopilado, es de gran importancia y un avance para que otras instituciones similares sigan nuestros pasos y consoliden su historia, pues como dice el profesor antioqueño Andrés Botero Bernal², *“el nuevo impulso que se espera llegue a tener la historia del derecho en Colombia enfrentará diversos retos, entre los cuales hay tres de gran importancia: el primero versa sobre la existencia de una conciencia jurídica colombiana atravesada por prejuicios que darán guerra a toda visión académico-histórica del fenómeno jurídico, tales como: la visión pleitómata de la profesión jurídica, la concepción del ejercicio profesional como un oficio sin posibilidades teóricas e investigativas, la corrupción de la abogacía, etc. El segundo apunta al bajo perfil de muchos docentes de derecho colombianos, quienes consideran que la formación jurídica se circunscribe a la enseñanza de los rodeos de la ley vigente. Y, por tercer reto, la poca literatura en historia del derecho colombiano.”*

Es precisamente en la historia donde encontramos nuestro futuro, para el establecimiento y para la conservación de la identidad nacional y en este caso, de la identidad académica, que nos ofrece la oportunidad de ser el presente de la Academia y los constructores de su futuro.

Quiero agradecer a la H. Mesa Directiva de la Academia Colombiana de Jurisprudencia por haberme permitido realizar esta investigación dentro de la línea de Historia de las Instituciones, así como a los funcionarios y empleados de la Academia por su colaboración.

Hernán Alejandro Olano García.
Miembro de Número.-

² BOTERO BERNAL, Andrés. *Origen del Constitucionalismo Colombiano*. Colección Memorias Jurídicas # 1. Universidad de Medellín, Medellín, 2006, p. 21.

ACTA DE FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA:

Las personas que firman este Acto se constituyen en Sociedad con el nombre de *Sociedad Colombiana de Jurisprudencia*, en los términos de los siguientes artículos:

1º La Sociedad Colombiana de Jurisprudencia tiene por objeto el estudio de la Jurisprudencia en general y en especial de la de Colombia.

2º Los trabajos de la Sociedad serán de un carácter estrictamente científico y versarán sobre asuntos jurídicos.

3º Los individuos que forman la Sociedad tendrán entera independencia para la manifestación de las ideas que profesan en los asuntos en que se ocupe la Sociedad.

4º La Sociedad se compone de un número ilimitado de miembros. Estos serán de cuatro clases: fundadores, activos, corresponsales y honorarios. Son miembros fundadores todos los que habiendo sido invitados para la formación de la Academia de Jurisprudencia, firmen el presente acto constitutivo. Son miembros activos los fundadores que no tengan empleo público en el ramo judicial y los que se incorporen después, con este carácter, a la Sociedad, de acuerdo con lo que se disponga en los estatutos.

5º Los miembros activos están obligados a pagar un derecho de diploma de \$25.00, a colaborar en los trabajos de la Sociedad de la manera dispuesta en los estatutos y el reglamento que la Sociedad se dé, y a pagar una cuota mensual de \$2.00 para los gastos de la Sociedad.

6º Señálase el término de quince días, contados desde hoy, para que los miembros activos paguen el derecho de título designado; mientras no hayan verificado el pago no podrán tomar parte en los trabajos de la Sociedad. Este pago se hará al Tesorero de ella.

7º Los miembros honorarios y los miembros corresponsales serán nombrados como los estatutos determinen, y tendrán los derechos y prerrogativas que se les asignen.

8º Mientras se dicten los respectivos estatutos, la Sociedad nombrará un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero y un secretario, que ejercerán sus funciones hasta cuando la Sociedad haga la elección de sus dignatarios conforme a sus estatutos.

Bogotá, septiembre 23 de 1894.

(Firmados), Luis María Isaza, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; Abraham Fernández de Soto, Vicepresidente de la Corte; Lucio A. Pombo, magistrado de la Corte; Jesús Casas Rojas, magistrado de la Corte; Manuel E. Corrales, magistrado de la Corte; Baltasar Botero Uribe, magistrado de la Corte; José Vicente Concha, Procurador General; Edmond Champeau; Juan Evangelista Trujillo, magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca; Tobías Gaona, magistrado del mismo Tribunal; Nicolás Enciso, magistrado del mismo Tribunal; Jesús María Quintero R., magistrado del mismo Tribunal;

Federico R. Rodríguez, vicepresidente del mismo Tribunal; Antonio José Cadavid A., magistrado del mismo Tribunal; Flavio González Malo, magistrado del mismo Tribunal; Alejandro Motta, magistrado del mismo Tribunal; Isaías Castro V., magistrado del mismo Tribunal; Juan C. Trujillo, Juez 1° del Circuito de Bogotá; Germán Pardo, Juez 2° del Circuito de Bogotá; Adolfo León Gómez, Juez 3° del Circuito de Bogotá; José Joaquín Casas, Juez 4° del Circuito de Bogotá; Tomás Angulo E., Juez 6° del Circuito de Bogotá; Jesús M. Henao, Juez 7° del Circuito de Bogotá; Carlos Sampredo, Juez 5° del Circuito de Bogotá; Jesús María Arteaga; Eugenio García; Gonzalo Pérez; Teodoro Valenzuela; Felipe Silva; Juan Félix de León; Nicolás Esguerra; Eduardo Posada; Santiago Ospina A.; Pedro Miguel Morales; Ricardo Gómez; Francisco Montaña; Federico Pinzón; José María Quijano Wallis, miembro correspondiente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid; Daniel Herrera R.; Luis Rubio Sáiz; Enrique Gamboa; Aristides Forero; Gustavo Michelsen; Eladio C. Gutiérrez; Alejo de la Torre; José Hilario Cuellar; Alejandro Rodríguez F.; Ricardo Hinestrosa; Diego Mendoza; Enrique Silva; Ramón Calderón Ángel; Aurelio M. Arenas; Julián Restrepo H.; Luis Forero Rubio; Fernando Cortés Monroy; Jesús Rozo Ospina; Benjamín Novoa Zerda; Cruz Sánchez V.; Gonzalo Currea; Felipe Ruiz Quintero; Agustín A. Jiménez; Federico Patiño; Nicolás Pinzón Warlosten; S.A. Galofre; Antonio Gutiérrez Rubio; Vicente Olarte Camacho; Antonio José Uribe; Arturo Campuzano Márquez; Eustasio Mendoza S.; Francisco Antonio Gómez; Constantino Peña V.; Enrique Millán O.; Gregorio Rodríguez F.; Ramón Gómez C.; Eduardo Ricaurte; Inocencio de la Torre G.; Pedro Pablo Delgado; Manuel María Fajardo; Ramón Vanegas Mora; Tancredo Nannetti; Pedro G. Rojas; Andrés Pachón; Alejandro Lince P.; Antonio Pachón; Clímaco Manrique; Juan B. Barrios; Guillermo Uribe; Julio Fajardo y Eduardo Restrepo Sáenz.

PRESIDENTES Y DIGNATARIOS DE LA ACADEMIA 1894 – 2014:

PRESIDENTES HONORARIOS:

1. Abadía Méndez, Miguel.
2. Echandía Olaya, Darío.
3. Esguerra, Domingo.
4. Esguerra, Nicolás.
5. León Gómez, Adolfo.
6. Lleras Restrepo, Carlos.
7. Olarte Camacho, Vicente.
8. Rodríguez Piñeres, Eduardo.
9. Santos Montejo, Eduardo.
10. Uribe, Antonio José.

PRESIDENTES Y PERÍODOS:

1. Isaza, Luis María, 1894.
2. Esguerra, Nicolás, 1894 y 1898.
3. Restrepo Sáenz, Eduardo.
4. Champeau, Edmond, 1899.
5. Mendoza Pérez, Diego, 1900, 1901, 1924, 1925, 1926.
6. Uribe, Antonio José, 1902.
7. León Gómez, Adolfo, 1903 y 1906.
8. Iregui, Antonio José, 1904.
9. Posada, Eduardo, 1905.
10. Uribe Holguín, Miguel S., 1907 y 1908.
11. Rodríguez Piñeres, Eduardo, 1909, 1922, 1948, 1949, 1950, 1951 y 1952.
12. Fajardo, Manuel María, 1910 y 1914.
13. Uribe Uribe, Rafael, 1911.
14. Olarte Camacho, Vicente, 1912.
15. Quijano Wallis, José María, 1913.
16. Quintero, Juan B., 1915, 1930, 1931, 1932.
17. Carreño, Pedro María, 1916.
18. Araújo, Simón, 1917.
19. Pardo Morales, Arturo, 1918.
20. Caballero, Lucas, 1919.
21. Montaña, Francisco, 1920.
22. Trujillo Arroyo, Juan C., 1923.
23. Hinestrosa Daza, Ricardo, 1927 y 1928.
24. Latorre U., Luis Felipe, 1929.
25. Arteaga, Miguel, 1933 y 1934.
26. Gómez Cuellar, Ramón, 1935.
27. Soto del Corral, Jorge, 1936.
28. Medina, Leandro, 1937 y 1938.
29. Gómez Naranjo, Pedro Alejandro, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944.
30. Hernández, Horacio, 1945.
31. Miranda, Ramón, 1946 y 1947.

32. Aguilera, Miguel, 1953.
33. Reyes Llaña, Luis Felipe, 1954.
34. Cárdenas, Parmenio, 1955, 1960, 1961, 1967 y 1968.
35. Gaitán, Gonzalo, 1956.
36. Yepes, Jesús María, 1957.
37. Quiñones Neira, Rafael, 1958.
38. MacKenzie, Mauricio, 1959.
39. Tapias Pilonieta, Arturo, 1962.
40. González Charry, Guillermo, 1963 y 1964.
41. Benavides Patrón, Juan, 1965 y 1966.
42. Dangond Daza, Manuel, 1969 y 1970.
43. Uribe Durán, Juan, 1971 y 1972.
44. Gómez Hoyos, Monseñor Rafael, 1972, 1973, 1974 y 1975.
45. Morales Molina, Hernando, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.
46. Gutiérrez Anzola, Jorge Enrique (e.), 1977.
47. Vélez García, Jorge, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
48. Monroy Cabra, Marco Gerardo, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, actual.

SECRETARIOS PERPETUOS:

1. Neira Mateus, Guillermo.
2. Reyes Llaña, Luis Felipe.
3. Quijano, Arturo.
4. Melguizo, Gerardo.

MIEMBROS HONORARIOS DE LA ACADEMIA:

1. Abadía Méndez, Miguel.
2. Álvarez, Alejandro, Chile.
3. Anderson, Luis, Costa Rica.
4. Angarita, Manuel José.
5. Anzola, Nicasio.
6. Arango Vélez, Carlos.
7. Arboleda Valencia, Jorge Enrique.
8. Areteaga, Jesús María.
9. Arias, Harmodio, Panamá.
10. Arteaga H., Miguel.
11. Balarezo, Manuel Ramón, Ecuador.
12. Barrios, Juan B.
13. Benavides Patrón, Juan.
14. Betancur, Belisario.
15. Bravo, Carlos.
16. Caballero, Lucas.
17. Caicedo Castilla, José Joaquín.
18. Canillo, Liborio D.
19. Cárdenas, Parmenio.
20. Carreño, Pedro María.
21. Castro Silva, Monseñor José Vicente.
22. Cock, Víctor.
23. Esguerra, Domingo.
24. Esguerra, Nicolás.
25. Fajardo Pinzón, Gustavo.
26. Ferrero, Emilo.
27. Forero Rodríguez, Rafael.
28. Garavito Armero, Fernando.
29. Gartner de la Cuesta, Jorge.
30. González Charry, Guillermo.
31. González Valencia, José M.
32. Henríquez y Carvajal, Federico, República Dominicana.
33. Hinestrosa Forero, Fernando.
34. Holguín Holguín, Carlos.
35. Iregui, Antonio José.
36. Jiménez Oreamuno, Ricardo, Costa Rica.
37. León Gómez, Adolfo.
38. Lleras Restrepo, Carlos.
39. López Michelsen, Alfonso.
40. Lozano y Lozano, Carlos.
41. Lozano y Lozano, Fabio.
42. Monroy Cabra, Marco Gerardo.
43. Montalvo, José Antonio.
44. Morales Molina, Hernando.
45. Moreno Jaramillo, Miguel.

46. Neira Mateus, Guillermo.
47. Noguera Laborde, Rodrigo.
48. Olarte Camacho, Vicente.
49. Olaya Herrera, Enrique.
50. Osorio Angulo, Aquileo.
51. Osorio y Gallardo, Ángel, España.
52. Ospina A., Santiago.
53. Pérez, Francisco de Paula.
54. Restrepo Restrepo, Carlos Eugenio.
55. Restrepo Sáenz, Eduardo.
56. Restrepo, S.J., Félix.
57. Robledo Uribe, Emilio.
58. Rocha Alvira, Antonio.
59. Rodríguez Forero, Alejandro.
60. Rodríguez Piñeres, Eduardo.
61. Rodríguez, José Santiago, Venezuela.
62. Santos Montejo, Eduardo.
63. Tapias Pilonieta, Arturo.
64. Terán, Óscar.
65. Troncos de la Concha, Manuel de Jesús, República Dominicana.
66. Trujillo Arroyo, Juan C.
67. Uribe, Antonio José.
68. Urrutia Olano, Francisco José.
69. Vásquez Carrizosa, Alfredo.
70. Vélez García, Jorge.
71. Vidal Perdomo, Jaime.

GENEALOGÍA DE LOS SILLONES DE NÚMERO DE LA INSTITUCIÓN:

La tradición de la sucesión de los sillones de los académicos de número, es una costumbre utilizada en varias Corporaciones como por ejemplo en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España o en otras homónimas de América; sin embargo, en la Academia Colombiana de Jurisprudencia la costumbre data tan solo del 2 de marzo de 1956 cuando fue propuesta por la doctora Gabriela Peláez Echeverri, quien de nuevo solicitó en 1969 que se tuviera en cuenta su propuesta; por esa razón, la sucesión genealógica de los sillones es escasa frente al número de académicos y además, no en todas las posesiones se manifestaba el nombre del académico a suceder. En el cuadro que aparece a continuación, está la sucesión hasta el 2007:

Fecha de posesión:	Posesionado:	Sillón de:
¿?	Alberto Díaz Rubio	Miguel Bernal Medina
¿?	Vicente Parra	Vicente Olarte Camacho
¿?	Torrijos	Eugenio Ortega
1912	Pedro María Carreño	Carlos Arturo Torres
1920	José Vicente Concha	Guillermo Uribe
1920	Hernando Holguín y Caro	Antonio José Cadavid
1922	Antonio José Restrepo	José María Quijano Wallis
1922	Francisco Montaña	Antonio José Cadavid
1922	Vicente Parra R.	Vicente Olarte
1930	Enrique Olaya Herrera	José Vicente Concha
1930	Guillermo Camacho Carrizosa	Nemesio Camacho
1937	Ricardo Gutiérrez Mejía	Fernando Garavito Armero, quien pasó a Honorario.
1951	Jaime Rodríguez Fonnegra	Miguel Abadía Méndez
14/03/56	Jesús María Yépes	Eduardo Restrepo Sáenz
28/11/57	Julio Eduardo Riveros	Juan Samper Sordo.
10/04/58	Gerardo Melguizo	Luis F. Reyes Llaña
18/06/59	Juan Uribe Durán	Guillermo Neira Matéus
23/09/59	Gabriela Peláez Echeverri	Jorge Soto del Corral
07/03/62	Leopoldo Uprimny	Eduardo Rodríguez Piñeres
27/06/62	José Joaquín Caicedo Castilla	Miguel Arteaga
23/09/62	Monseñor Rafael Gómez Hoyos	Nicolás García Samudio
07/11/62	Guillermo González Charry	José Alejandro Gómez Naranjo
16/05/63	Abel Naranjo Villegas	Víctor Cock Arango
16/05/63	Castor Jaramillo Arrubla	Milciades Cortés
16/05/63	Juan Benavides Patrón	Jorge Gutiérrez Gómez
16/05/63	Alejandro Córdoba Medina	Jesús María Yépez y antes esta silla era de Eduardo Restrepo Sáenz
16/05/63	Alejandro Mendoza y Mendoza	Luis Felipe Latorre Uriza
16/05/63	Alfonso Uribe Maldonado	Ramón Miranda Díaz-Granados
16/05/63	Guillermo Morales Peña	Pedro Gutiérrez Mejía

16/05/63	Julio César Rey Rojas	Monseñor Rudesindo López Lleras
16/05/63	Blas Herrera Anzoátegui	Carlos Bravo
16/05/63	Soledad Gómez Garzón	Horacio Hernández Ospina
16/05/63	Jaime Rodríguez Fonnegra	Miguel Abadía Méndez
27/08/64	Domingo Esguerra	Nicolás Esguerra
19/10/66	Tulio C. Jiménez Barriga	Padre Félix Restrepo S.J.
19/10/66	Carmen Gómez Garzón	Nicasio Anzola
19/10/66	José Vicente Melo	Rafael Escallón
19/10/66	Nicolás Llinás Pimienta	Luis Carlos Corral
19/10/66	Manuel A. Dangond D.	Gonzalo Gaitán
19/10/66	Eduardo Ronderos T.	Hernán Copete
19/10/66	Ernesto Melendro Lugo	Fabio Hernández
19/10/66	Alfonso Suárez de Castro	Antonio José Pantoja
19/10/66	Eduardo Piñeros y Piñeros	Julio C. Rey Rojas
19/10/66	Luis Galvis Madero	Justo Díaz Rodríguez
19/10/66	Jorge Cardozo Isaza	Rafael Quiñónez Neira
29/09/72	Aurelio Camacho Rueda	Blas Herrera Anzoátegui
06/12/72	Alfonso Meluk Salge	Eduardo Ronderos Tejada
09/09/74	Fernando Hinestrosa Forero	Ricardo Hinestrosa Daza
20/11/74	Jaime Vidal Perdomo	Juan Uribe Durán
26/11/75	Luis Sarmiento Buitrago	Arturo Tapias Pilonieta
24/05/78	Luis Chavarriaga Meyer	Juan Benavides Patrón, quien pasó a Honorario.
18/04/79	Julio Rozo Rozo	Castor Jaramillo Arrubla
16/05/79	Marco Gerardo Monroy Cabra	Leopoldo Uprimny
03/12/80	Gustavo Orjuela Hidalgo	Álvaro García Herrera
16/11/83	Álvaro Tafur Galvis	Aurelio Camacho Rueda
23/05/84	Emilio Robledo Uribe	José Luis Chavarriaga Meyer, quien pasó a Honorario
10/10/84	Luis Fernando Paredes Arboleda	Julio Eduardo Riveros
08/05/85	Bernardo Gaitán Mahecha	Gerardo Melguizo
25/02/87	Carlos Holguín Holguín	Álvaro Pérez Vives
09/03/88	Rafael Forero Rodríguez	Alejandro Córdoba Medina
08/11/89	Jairo Parra Quijano	Luis Galvis Madero
29/03/89	Héctor Julio Becerra	José Vicente Melo
06/06/90	Humberto Mora Osejo	Jorge Cardozo Isaza
22/08/90	Alberto Preciado Peña	Néstor Madrid Malo
22/05/91	Antonio José Cancino Moreno	Gustavo Orjuela Hidalgo
14/08/91	Marino Jaramillo Echeverri	Mauricio Mackenzie
13/11/91	Hernán Fabio López Blanco	Monseñor Rafael Gómez Hoyos
06/05/92	Jaime Bernal Cuellar	Hernando Díaz Rubio
01/07/92	Víctor Manuel Espinel Blanco	Germán de Gamboa y Villate
09/09/92	José Ignacio Narváez García	Alfonso Meluk Salge
14/10/92	Saúl Flórez Enciso	Jorge Enrique Gutiérrez Anzola
11/11/92	Julio Salgado Vásquez	Abel Naranjo Villegas

14/03/93	Daniel Suárez Hernández	Ricardo Ospina Gómez
03/11/93	Felipe Vallejo García	Policarpo Castillo
09/10/01	Horacio Gómez Aristizabal	Adán Arriaga Andrade
1994	Javier Díaz Bueno	José Antonio León Rey
31/10/01	Juan Carlos Esguerra Portocarrero	Hernando Morales Molina
18/08/05	Emilsen González de Cancino	Soledad Gómez Garzón
26/08/05	Augusto Trujillo Muñoz	Luis Sarmiento Buitrago

SÍMBOLOS DE LA ACADEMIA:

EL PROYECTO DE HIMNO:

En abril 8 de 2002 fue puesto a consideración del pleno de la Academia un proyecto de Himno, elaborado por el abogado egresado de la Universidad Nacional de Colombia Pedro Medina Avendaño, conocido como “*El Poeta de los Himnos*”. La aprobación del Himno quedó condicionada a que se averiguara si las demás Academias colombianas poseían uno que las identificara. La tarea está aún pendiente.

CORO:

Cantemos a la gloria, cantemos a la ciencia,
Cantemos a la patria, en alto el tricolor.
Cantemos a la vida y abramos la conciencia
Al resplandor pasado y al nuevo resplandor.

ESTROFAS:

I.

Por don Alfonso el sabio y las siete partidas,
Al tenor de Pandectas que el jurista creó,
Rompe los laberintos y ampliamos avenidas
Para que impere el orden donde el caos reinó.

II.

La casa del derecho y la jurisprudencia
Es la Academia nuestra, aquí en la capital.
Para nosotros tiene mensaje y transparencia,
Sobre el fenicio coro, la voz del ideal.

III.

Y como fue primero que el Orbe la palabra
Gobernará lo mismo el campo y la ciudad
Un acervo de leyes que para todos abra
Horizontes propicios de paz y libertad.

IV.

El oro de las minas encubre sus defectos.
El oro de los ríos brilla en el aluvión.
La luz resplandeciente de los caminos rectos
Forma el plinto y el acero de nuestra Institución.

V.

Que vuelva la paloma al arca de la alianza,
Que el ruiseñor del tiempo no deje de cantar
A la vendada diosa que enciende en la balanza
Lámparas que a Colombia siempre habrán de alumbrar.

EL ESCUDO:



LA BANDERA:



LAS MEDALLAS:

Medalla de la Bandera:



Medalla de Miembro de Número:



Medalla de Miembro Correspondiente:



Medalla Conmemorativa de los 80 años, categoría Oro, acuñada en 1974:

Anverso:



Reverso:



Medalla Conmemorativa de los 80 años, categoría plata, acuñada en 1974:

Anverso:



Reverso:



EL DIPLOMA:

En la Academia se conserva la plancha que servía como modelo en la imprenta:

Clisé:



Diploma impreso:



LOS MOSAICOS:

1938:



1955:



2012:

(mosaico de Manuel)

LA SEDE DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA.

a. EL EDIFICIO:



b. EL SALÓN “JORGE VÉLEZ GARCÍA”:



c. LA PRESIDENCIA:

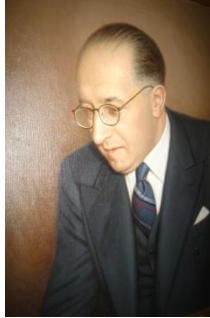


d. EL SALÓN DE COMISIONES:



LA BIBLIOTECA “JORGE SOTO DEL CORRAL”:

De acuerdo con el artículo 4º de la ley 55 de 1964, a partir de 1967 la biblioteca de la Academia Colombiana de Jurisprudencia se denomina “Jorge Soto del Corral”.



Jorge Soto del Corral, considerado uno de los colombianos más brillantes del siglo XX por su inteligencia, su carácter recio y su virtuosidad jurídica, fue un eminente hombre público legislador, maestro e insomne guardián del Derecho e hizo parte de la llamada generación de Los Nuevos.



Entre 1967 y 2014, la Biblioteca “Jorge Soto del Corral” de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, ha contado con los siguientes Directores:

1. Néstor Madrid-Malo, 1967 y 1968.
2. Francisco Casas Manrique, 1969 y 1970.
3. Alejandro de Mendoza y Mendoza, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976.
4. Tulio Jiménez Barriga, 1977, 1978, 1979, 1980.
5. Germán de Gamboa y Villate, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986.
6. Luis Sarmiento Buitrago, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992.
7. Emilssen González de Cancino, 1993, 1994, 1995.
8. Manuel Antonio Vanegas Mendoza, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005.
9. Hernán Alejandro Olano García, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010.
10. Alberto Pulido Preciado, 2011.
11. Álvaro Barrero Buitrago, 2012, 2013, 2014.
12. Hernán Alejandro Olano García, 2015.

DIRECTORES DE LA REVISTA DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA:

1. León Gómez, Adolfo, 1896 a 1898.
2. Uribe, Miguel S., 1899 a 1902.
3. Olarte Camacho, Vicente, 1903 a 1906.
4. Rodríguez Piñeres, Eduardo, 1910 a febrero de 1911. Luego de septiembre de 1923 a diciembre de 1924
5. Holguín, Miguel, 1910 a febrero de 1911.
6. Quintero, Juan B., marzo de 1911 a diciembre de 1911. Luego de agosto de 1918 a diciembre de 1922.
7. Campuzano Márquez, Arturo, marzo de 1911 a diciembre de 1911. Luego de enero de 1926 a diciembre de 1928.
8. Monsalve, J.D., marzo de 1912 a enero de 1914. Luego de marzo de 1914 a marzo de 1915.
9. Fajardo, Manuel María, marzo de 1912 a enero de 1914
10. Ortega, Eugenio, marzo de 1914 a marzo de 1915.
11. Hinestrosa Daza, Ricardo, junio de 1915 a septiembre de 1917.
12. Hernández, Fabio, junio de 1915 a septiembre de 1917.
13. Quijano, Arturo, agosto de 1918 a diciembre de 1922.
14. Araujo, Simón, septiembre de 1923 a diciembre de 1924.
15. Trujillo Arroyo, Juan C., enero de 1925 a diciembre de 1925.
16. Garavito Armero, Fernando, enero de 1925 a diciembre de 1925.
17. Neira Mateus, Gustavo, enero de 1926 a diciembre de 1928. Luego de junio de 1937 a diciembre de 1950. Nuego en 1951.
18. Arteaga, Miguel, enero de 1929 a junio de 1930.
19. Abello Palacio, Alberto, enero de 1929 a junio de 1930.
20. Reyes Llaña, Luis F., 1951.
21. Cárdenas, Parmenio, 1952. Luego en 1954 en 1956 y en 1957.
22. Aguilera, Miguel, 1952. Luego en 1954 y en 1955. Después de 1960 a 1966.
23. Tapias Pilonieta, Arturo, 1953.
24. Esguerra, José María, 1953.
25. MacKenzie, Mauricio, 1955.
26. Galvis Madero, Luis, 1967 a 1970.
27. León Rey, José Antonio, 1971 a 1979.
28. Ramírez Arcila, Carlos, 1980 a 1995.
29. Vallejo García, Felipe, 1996 a 2003.
30. Trujillo Muñoz, Augusto, 2004 a 2014.
31. Fernando Mayorga García, 2015 -

MIL TRESCIENTOS JURISTAS:

2. **ABAD MESA, Elías.** Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
3. **ABADÍA FRANCO, Martín.** Miembro Correspondiente elegido el 4 de diciembre de 1928.
4. **ABADÍA MÉNDEZ, Miguel.** Con motivo de su posesión como Presidente de la República para el período constitucional 1926 – 1930, la Academia Colombiana de Jurisprudencia lo designó como su Presidente Honorario. Falleció en La Unión en junio de 1947. Fue Ministro del Despacho, eminente profesor de Derecho Constitucional, ejemplar hombre de hogar y sus virtudes ciudadanas son dignas de ejemplo y de ser imitadas por las futuras generaciones. Su retrato figura entre la galería de la Corporación desde 1948.
5. **ABELLO PALACIO, Alberto.** Aparece en 1916 ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Secretario de Gobierno del Atlántico. Su discurso de posesión se tituló “*Formación del Senado*”.
6. **ABELLO ROCA, Alberto.** Aparece registrado como Miembro Correspondiente del Capítulo de Barranquilla.
7. **ACOSTA DAVID, Víctor.** Miembro Correspondiente residente en Popayán, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en sesión solemne realizada en esa ciudad el 12 de noviembre de 2003. Su trabajo de posesión se tituló “*El Estado de Derecho y el Conflicto Colombiano*”.
8. **ACOSTA PRADA, Susana.** Magistrada del Tribunal administrativo del Tolima. Elegida el 6 de septiembre de 2010 como Miembro Correspondiente de la Corporación.
9. **AFANADOR CABRERA, Francisco.** Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Oficial del Ejército Nacional. Su trabajo de posesión, realizada el 13 de junio de 1973, se tituló “*La sustantividad del Derecho Penal Militar*”. En 1978 fue designado Procurador Delegado para las Fuerzas Militares.
10. **AGNOLI, Rufino.** Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1906. Ministro de Italia en Colombia.
11. **AGUADO MONTAÑO, Eustorgio Mariano.** Miembro Correspondiente del Capítulo de Cali, posesionado el 20 de abril de 2007 en ceremonia celebrada

en la seccional de la Pontificia Universidad Javeriana. Su trabajo se tituló: “La adopción, evolución en nuestro ordenamiento jurídico”.

12. **AGUIAR DE LUQUE LUIS.** Miembro Correspondiente extranjero en España, recibido el 16 de junio de 2005, con ocasión de su participación en el Congreso Internacional sobre Reforma de la Constitución y Control de Constitucionalidad, organizado por la Pontificia Universidad Javeriana.
13. **AGUILAR, José Francisco.** Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1906. Miembro de la Comisión Codificadora de Nicaragua.
14. **AGUILERA RODRÍGUEZ, Miguel.** Elegido Miembro Correspondiente en 1919. Secretario del Consejo de Estado. Su trabajo de ingreso, con concepto favorable del doctor Ricardo Hinestroza Daza, versó sobre un “*Análisis Crítico del artículo 282 del Código Civil*”. Honrado por el Canciller Alemán Adolfo Hitler el 31 de mayo de 1938, con la Cruz al Mérito de la Orden del Águila Germánica, de segunda clase. Representó a la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la IX Conferencia de la Inter.-American Bar Association en Dallas, Texas. En 1956 fue elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de la Lengua y el Gobierno de Venezuela le confirió la Orden del Libertador. Falleció el 1 de septiembre de 1973, siendo por entonces el decano de los miembros de la Academia. Como señal de pesar, su sillón permaneció enlutado durante treinta días.
15. **AJA ESPIL, Jorge Antonio.** Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente en el Extranjero en Argentina de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. El doctor Aja se desempeñaba al momento de su elección como Embajador de la República Argentina en Colombia, tomó posesión el 20 de junio de 1973, con un discurso titulado “*Disquisición sobre el Orden Jurídico Comunitario*”, que fue contestado por el Presidente Rafael Gómez Hoyos. En la Revista 208-209 publicó un trabajo titulado “*Proyecciones institucionales del Frente Nacional en Colombia*”.
16. **ALARCÓN, Manuel Mateo.** Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905. Primer Vocal de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.
17. **ALARIO DI FILIPPO, Mario.** Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de posesión, realizada el 2 de mayo de 1973, se tituló “*De la Pena en la Divina Comedia*”. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. El 2 de enero de 1977 falleció en Mompós.
18. **ALDANA, Hernán Guillermo.** Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1988. En julio de 1989 tomó

posesión con el trabajo titulado “*La Suspensión Provisional*”, que se publicó en la Revista 284-285.

19. **ALEJO RODRÍGUEZ, Pedro.** Miembro Correspondiente ya en 1912. Elegido como Bibliotecario de la Corporación a partir de 1913. Fue Juez de Circuito, Fiscal del Tribunal Superior, Consejero de Estado, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Senador de la República, Representante a la Cámara, Profesor Universitario y Cónsul de Colombia en Manchester. Falleció en abril de 1951.
20. **ALFARO, Ricardo J.** Elegido Miembro Honorario extranjero en Panamá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
21. **ALFONSO, Pablo Gregorio.** Elegido Miembro Correspondiente en 1919. Juez del Circuito de Bogotá.
22. **ALIMENA, Bernardino de.** Miembro Correspondiente extranjero, fallecido en 1916. Profesor de la Universidad de Utrech, Holanda.
23. **ALMEIDA, Bernardo.** Miembro Correspondiente extranjero en España desde 1920. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en Colombia.
24. **ALVARADO HURTADO, Eduardo.** El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
25. **ALVARADO PANTOJA, Germán.** Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Ibagué. Elegido el 30 de noviembre de 1977. Tomó posesión el 14 de abril de 1978 en sesión solemne llevada a cabo en la Sala “Alberto Castilla”. Su trabajo académico, publicado en la Revista 224-225-226, se tituló “*La investigación penal*”. Falleció en 1982.
26. **ÁLVAREZ, Alejandro.** En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Chile. Aparece como Miembro Honorario de la Academia en 1937.
27. **ÁLVAREZ S.J., Luis Fernando.** Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el 20 de noviembre de 2002, cuando pronunció su discurso titulado “*La Corte Penal Internacional y el derecho internacional humanitario. Una visión global de la justicia*”. Es sacerdote de la Compañía de Jesús. Abogado y prolijo autor. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana y Vicerrector de esa Universidad. Conjuez de la Corte Constitucional. Tomó posesión como Miembro de Número en el Auditorio “Luis Carlos Galán” de la Pontificia

universidad Javeriana el 16 de noviembre de 2004, con el trabajo titulado “Un análisis en torno a las fuentes del Derecho Internacional”, que fue contestado por el Académico de Número Bernardo Gaitán Mahecha.

28. **ALVIRA JÁCOME, Antonio.** Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Ibagué. Elegido el 30 de noviembre de 1977. Tomó posesión el 14 de abril de 1978 en sesión solemne llevada a cabo en la Sala “Alberto Castilla”. Su trabajo académico, publicado en la Revista 224-225-226, se tituló “*Algunos conceptos sobre puntos concretos de Derecho. Interpretación de artículos del Código de Procedimiento Civil*”.
29. **AMADOR BAQUERIZO, Esteban.** Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en Ecuador, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
30. **AMADOR RUIZ, Ruby Elsa.** Miembro Correspondiente electa y no posesionada en el Capítulo de Tunja.
31. **AMAYA RAMÍREZ, Guillermo.** Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia elegido en 1938, pero posesionado en 1947. Su trabajo de ingreso se tituló “*Las prescripciones que consagra la ley sobre régimen de tierras no afectan la propiedad del subsuelo petrolífero*”. En agosto de 1950 fue elegido Ministro de Justicia.
32. **ANCÍZAR SAMPER, Guillermo.** Ingeniero Agrónomo residente en Argentina. Elegido como Delegado de la Academia Colombiana de Jurisprudencia al Congreso Americano de Bibliografía e Historia de 1916.
33. **ANCÍZAR, Roberto.** Aparece ya en 1914 como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, año en el cual ocupó la Secretaría de la Legación de Colombia en Washington. Plenipotenciario ante el gobierno de Argentina, autor de varias e interesantes monografías en materia de Derecho Internacional; representante, con todo lucimiento, de Colombia en grandes asambleas continentales, como la Cuarta Conferencia Panamericana y la Junta de Jurisconsultos de Río de Janeiro. Benefactor de la Academia Colombiana de Jurisprudencia al regalarle a la Corporación parte de la biblioteca de su ilustre padre, el doctor Manuel Ancízar, uno de los grandes jurisconsultos colombianos. Falleció en 1922.
34. **ANDARA, J. Ladislao.** Miembro Correspondiente Extranjero desde 1912. Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.
35. **ANDERSON, Luis.** Elegido Miembro Honorario Extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en Costa Rica desde 1939.

36. **ANDRADE RÍOS, Luis Hernando.** Miembro Correspondiente residente en Popayán, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en sesión solemne realizada en esa ciudad el 12 de noviembre de 2003.
37. **ANDRADE, José Arturo.** Aparece ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1914. como ganador del premio de ese año a la mejor tesis de grado en Derecho de 1913, titulada “*La Noción de Orden Público*”, que dedicó a sus padres y hermanos, al Colegio de San Bartolomé y a Laureano Gómez. Secretario de Instrucción Pública de Bolívar, Parlamentario y Magistrado, así como profesor de ciencias económicas. El 10 de abril de 1946 se registró con profundo pesar su fallecimiento, ocurrido en Bogotá cinco días atrás.
38. **ANGARITA, Manuel José.** Miembro Honorario elegido en 1914. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Fallece en 1919 de avanzada edad. Fue uno de los jurisconsultos de más mérito y más útiles a la patria. Su connotada Revista de Legislación y Jurisprudencia y otras publicaciones, y sobre todo sus valiosísimos trabajos editoriales de códigos anotados y comentados, así como sus oportunas recopilaciones, le dieron en su tiempo extraordinaria y merecida reputación y le señalarán siempre a su nombre puesto de primer orden en la historia de nuestra literatura jurídica.
39. **ÁNGEL ZEA, Adelaida.** Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Tomó posesión el 17 de septiembre de 1997 al presentar un estudio titulado “*Aproximación a la Responsabilidad Administrativa por el Daño Ambiental*”. La doctora Adelaida, egresada de la Universidad del Rosario, ha sido profesora universitaria por largos años, destacándose su profunda vocación académica en el campo de la investigación jurídica.
40. **ANGULO BOSSA, Álvaro.** Miembro Correspondiente en Cartagena de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en el Palacio de la Inquisición el 24 de septiembre de 1999.
41. **ANGULO E., Tomás.** Miembro Fundador de la Academia. En 1894 era el Juez Sexto Civil del Circuito de Bogotá.
42. **ANTUNEZ IDUNATE, Jaime.** Miembro Correspondiente Extranjero en Chile.
43. **ANZOLA ESCOBAR, Daniel.** Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
44. **ANZOLA ESCOBAR, Hernando.** Aparece ya como Miembro Correspondiente en 1937. Falleció en 1960.

45. **ANZOLA LINARES, Aidée.** Elegida por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de posesión, realizada el 4 de abril de 1973, se tituló “*La Paridad en la Rama Jurisdiccional del Poder Público*”. En 1978 fue elegida Consejera de Estado y en 1985, siendo Presidenta, tuvo que afrontar la toma del Palacio de Justicia. Falleció el 21 de mayo de 2014.
46. **ANZOLA, Guillermo.** En 1911 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
47. **ANZOLA, Juvenal.** En 1911 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Venezuela
48. **ANZOLA, Nicasio.** Miembro Correspondiente desde 1941. Su discurso de posesión versó sobre “*La enseñanza clásica del Derecho*”. En 1946, la Academia emitió proposición en nota de estilo, felicitándolo por sus bodas de oro matrimoniales.
49. **ARAGÓN, Arcesio.** Abogado por la Universidad del Cauca. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, la cual se congratuló por las Bodas de Oro profesionales de este jurisconsulto, para lo que se puede acudir a las Revistas 147 a 150 de 1943. Fue autor de copiosa doctrina científica, reseñándose más de dieciséis libros de su autoría. Inspector Escolar de Educación, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Cauca, Secretario de Gobierno de los Departamentos de Cauca y Valle, Presidente del Concejo Municipal de Popayán, Juez de Circuito, Fiscal del Tribunal Superior, Magistrado del Tribunal Administrativo y del Tribunal Superior de Distrito Judicial. Colaborador de numerosas revistas nacionales y extranjeras. Miembro de los Centros de Historia de Popayán, Cartagena, Tunja, Cali, Bucaramanga y Neiva, así como de las Academias Colombianas de Historia, Lengua y Jurisprudencia; de la Academia de Artes y Ciencias de Madrid, de la Sociedad Internacional de Puerto Rico y de la Academia Hispanoamericana de Montevideo.
50. **ARAGÓN MORA, Fernando Aníbal.** Miembro Correspondiente del capítulo de Cali.
51. **ARAMBURO, Mariano.** En 1910 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Cuba. Ministro de Cuba en Chile
52. **ARAMBURO RESTREPO, Mario.** Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. En 1979 fue elegido Magistrado de la Corte Electoral.
53. **ARAMBURO, José Luis.** Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia

Colombiana de Jurisprudencia. El 7 de febrero de 1973 tomó posesión con un trabajo titulado “*Las Minas según el artículo 202 de la Constitución*”. Se lamentó su deceso ocurrido en 1994, mediante Proposición publicada en la Revista 304-305. Se destacó como brillante y eminente jurista y como tratadista, especialmente en el campo del derecho minero. En general se distinguió por sus cualidades y calidades científicas y jurídicas que en toda forma honraron al foro colombiano.

54. **ARANGO, Carmelo.** Miembro Fundador de la Academia. Hizo parte de la Junta Preparatoria. Fue Procurador General de la Nación.

55. **ARANGO JIMÉNEZ, Humberto.** El 13 de septiembre de 1972 fue elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente residente en Manizales, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, con un trabajo titulado “*El cheque en el proyecto de reforma del Código Penal*”. Falleció en Bogotá a comienzos de enero de 1981. Calificado jurista quien sobresalió por sus atributos de civismo, caballerosidad y sus dotes de investigador especializado en disciplinas de derecho penal. Fue Magistrado del Tribunal Superior de Manizales y formó parte de una de las Comisiones redactoras del Código de Procedimiento Penal.

56. **ARANGO MEJÍA, Carlos Alberto.** Miembro Correspondiente del Capítulo de Manizales posesionado el 17 de abril de 2005, con un trabajo titulado “¿es intemporal la inhabilidad para ser elegido diputado, surgida de la imposición de condena a pena privativa de la libertad?”.

57. **ARANGO REYES, Samuel.** Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, aunque en 1976 aún no había tomado posesión, siendo requerido a través de Resolución 17 de octubre 6 de 1976. En 1975 fue elegido Consejero de Estado.

58. **ARANGO VÉLEZ, Carlos.** En 1949 se le elevó a la condición de Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció el 12 de octubre de 1974. Se caracterizó por su dedicación al Derecho; y como Magistrado de la Corte Suprema y del Tribunal Disciplinario dejó huella perdurable de su altísima concepción de la justicia y de sus profundos conocimientos como penalista. Político de brillante trayectoria que se destacó como estadista en el Parlamento, en la Diplomacia y en sus funciones como Ministro de Estado; sobresalió como orador y escritor de elevado estilo, servidor de la democracia, y adalid de la justicia social por la cual libró recias campañas, con altura y patriotismo. En la Revista 204-205 se recoge un perfil del ilustre académico.

59. **ARANGO VÉLEZ, Dionisio.** Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Ilustre jurisconsulto que desempeñó con lujo

de competencia y probidad el cargo de Magistrado de los Tribunales Administrativo y Superior de Cundinamarca. Falleció en 1943.

60. **ARANGO, Eliseo.** Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1906. Rector de la Universidad de Cuzco, Perú.
61. **ARANGUREN, Servio Tulio.** La Academia celebró en 1942 sus Bodas de Oro profesionales. El doctor Aranguren, Miembro de la Corporación, fue por muchos años prestante miembro del Órgano Judicial y desempeñó los cargos de Juez y Magistrado con notoria capacidad, pulcritud y competencia.
62. **ARAÚJO GRAU, Ramiro.** En la sesión del 28 de noviembre de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente de la Corporación, aunque en 1976 aún no había tomado posesión, lo que ocurre ese año cuando entrega para su publicación en la Revista 210-211, un trabajo titulado “*Conculcaciones al Derecho de Propiedad por las autoridades aduaneras*” y se adelanta su posesión el 23 de junio de 1976. Miembro de la Sala de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia, donde ejerció el derecho con probidad y desempeñó con brillo el profesorado. Su vida se caracterizó por la escrupulosa práctica de las virtudes cristianas y por el ánimo permanente de servicio a sus semejantes. Falleció en Bogotá en marzo de 1997.
63. **ARAUJO, Alfonso.** Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, apareciendo como tal en 1943. Director General de la Policía Nacional.
64. **ARAUJO, Simón.** Desde 1910 Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Aparece ya como Miembro de Número en 1912, designado el 29 de octubre de 1910. Fue Vicepresidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. En 1917 se elevó al sillón de Académico de Número. Director del Colegio Araujo. Ex Ministro de Obras Públicas, Ex Representante al Congreso y Ex Diputado del antiguo Estado Soberano de Cundinamarca.
65. **ARBELÁEZ, Ismael.** Juez del Circuito de Bogotá. Autor del “*Proyecto de Código de Procedimiento Civil y Estudio Crítico*”. Elegido para llenar la vacante que como Miembro de la Corporación dejó el doctor Belisario Peña. Elegido Vicepresidente para el período de 1914 y elevado a la dignidad de Miembro de Número. Se distinguió por la constancia en las labores de la Corporación y fue autor de importantes y pacientes estudios relacionados con el régimen judicial. Falleció en 1926.
66. **ARBOLEDA DE URIBE, Esmeralda.** Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde junio 2 de 1955, en sesión celebrada en el Instituto de Cultura Hispánica. Su trabajo de posesión, publicado en la Revista 172, se tituló “*Estabilidad de los Servicios Administrativos*”. Senadora de la República y Ministra de Comunicaciones. Se distinguió en todas las tareas que emprendió en su fértil vida intelectual, de la

que nos queda un amplio legado de conocimientos que han dejado una profunda huella en la política nacional e integran un notable capítulo en la historia de la gestión femenina en Colombia. Falleció en abril de 1997.

67. **ARBOLEDA PERDOMO, Enrique José.** Miembro Correspondiente desde el 16 de octubre de 2001, fecha en la cual tomó posesión en sesión solemne celebrada en el Club de Abogados, donde disertó bajo el título “*De la regulación de los contratos de las entidades públicas y en especial de los llamados contratos estatales*”.
68. **ARBOLEDA RIPOLL, Fernando.** Ingresó a la Corporación el 15 de junio de 2006 con el trabajo titulado “La revisión en el nuevo sistema de enjuiciamiento penal”. Profesor universitario, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en su Sala de casación penal y Embajador de Colombia en Ecuador. Ascendió a Miembro de Número en 2014.
69. **ARBOLEDA VALENCIA, Jorge Enrique.** Elegido por unanimidad el 4 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. El 28 de noviembre de 1972 tomó posesión con un trabajo titulado “*La Violencia y el Derecho*”. En 1974 fue elegido Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Condecorado por el gobierno nacional con la Medalla Cívica “Camilo Torres” por su meritoria labor en el profesorado universitario. El 1 de diciembre de 1976 fue elegido Miembro de Número y se posesionó el 30 de junio de 1977 con el trabajo titulado “*Arbitramento y Homologación*”, que fue contestado por el académico Hernando Morales Molina. En 1979 fue elegido Magistrado de la Corte Electoral. Fue Conjuez de la Corte Suprema de Justicia, parlamentario y Ministro de Estado. Con motivo de los 102 años de la Academia, fue exaltado a la condición de Miembro Honorario de la Corporación y se develó el 20 de septiembre de 2007 su retrato al óleo en la sala de sesiones. Falleció el 20 de julio de 2010 en Bogotá. Le sobrevivían, su señora Ligia Perdomo de Arboleda y sus hijos Eugenia, Ligia, Enrique José, Juan Manuel, Santiago, Ignacio, Carmen Elena y Ana María.
70. **ARCAYO, Pedro M.** En 1911 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Venezuela.
71. **ARCHILA, José Antonio.** Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia fallecido en 1941. Fue Conjuez del Consejo de Estado y concordó y anotó eficazmente todos los Códigos Nacionales.
72. **ARCILA RAMÍREZ, Luis.** Sobresalió en el ejercicio de su profesión de abogado con principios éticos y pulcritud en su intensa actividad. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció en octubre de 1984.

73. **AREAL, Leonardo Jorge.** Miembro Correspondiente Extranjero en la Argentina. En 1970 visitó la Academia y presentó su estudio sobre el nuevo código procesal penal de la nación argentina (Ley 17454), que se publica en la Revista 195 de 1970. Profesor de Derecho Procesal Civil en la Universidad de La Plata. Falleció en 1977 en Buenos Aires. Su semblanza, escrita por don Hernando Morales Molina, se publica en la Revista 218-219-220.
74. **ARENAS CAMPOS, Carlos Adolfo.** Profesor universitario. Tomó posesión como Miembro Correspondiente el 26 de septiembre de 2013.
75. **ARENAS M., Aurelio F.** Miembro Fundador y Correspondiente de la academia.
76. **ARENAS SERRANO, Domingo.** El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
77. **ARENAS, Pedro Manuel.** Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de posesión, realizada el 4 de julio de 1973, se tituló “*El Banco de la República y el proceso de su nacionalización*”. En 1974 fue elegido por el Congreso como Magistrado del Tribunal Disciplinario y en 1975 como su Presidente. Condecorado por el gobierno nacional con la medalla “José Ignacio de Márquez”. Gobernador de Santander, Ministro en las carteras de Justicia y Minas; fundador del Banco Santander, Gerente del Banco Central Hipotecario y Vicepresidente del Banco de la República, cargos en que desplegó los dones de su inteligencia y su gran capacidad de orientador y guía. Fue consultor de empresas privadas como la Federación Nacional de Molineros, Seguros Médicos Voluntarios y de la Colombiana de Seguros, a las que auxilió con su prudencia y sus luces en temas de la mayor trascendencia. Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort de la Pontificia Universidad Javeriana. Medalla al Mérito del Banco Central Hipotecario. Su vida fue espontáneamente limpia y transparente. Falleció en Bogotá en abril de 2001 y la Academia a través de Proposición publicada en la Revista 318, deploró su deceso.
78. **ARETEAGA JESÚS M.** En 1912 aparecía ya como Miembro de Número la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Fue Miembro Honorario de la Corporación.
79. **ARÉVALO CORREAL, Edilberto.** Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1947. Su trabajo de ingreso se tituló “*El Derecho de Asilo*”.
80. **ARGÜELLO, ¿?** Aparece ya como Miembro de la Academia en 1914. Ex Magistrado del Tribunal de San Gil.

81. ARGÜELLO, Santiago. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905. Eminente jurista guatemalteco.
82. ARIAS ARGÁEZ, Daniel. Aparece ya como Miembro Correspondiente en 1937. La Academia conmemoró sus Bodas de Oro profesionales en 1942.
83. ARIAS BERNAL, José Domingo. Elegido Miembro Correspondiente en Chiquinquirá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938. En 1953 tomó posesión como Miembro de Número con el discurso titulado "*Moral Profesional y Derecho Autóctono*", que fue contestado por el Académico Miguel Bernal Medina. Escritor, jurisconsulto de intenso ejercicio y catedrático. Falleció el 1 de junio de 1977.
84. ARIAS MEJÍA, Emilio. Elegido Miembro Correspondiente en Manizales, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
85. ARIAS ROLDÁN, Julio. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, con un trabajo titulado "*Enriquecimiento sin causa*".
86. ARIAS, Harmodio. Elegido Miembro Honorario extranjero en Panamá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
87. ARÍSTEGUI, Juan Manuel de. Elegido Miembro Correspondiente extranjero en España desde 1919. Encargado de Negocios de España en Bogotá.
88. ARISTIZABAL BOTERO, Mónica. Miembro Correspondiente del capítulo de Manizales, posesionada el 17 de abril de 2005, con un trabajo que tenía por título "El análisis crítico de Karl Popper en el aprendizaje del Derecho".
89. ARISTIZABAL OSSA, Hugo del Socorro. Miembro Correspondiente del Capítulo de Cali, posesionado el 20 de abril de 2007 en ceremonia celebrada en la seccional de la Pontificia Universidad Javeriana. Su trabajo se tituló: "Los humedales en el marco jurídico colombiano: Elementos para un enfoque integral".
90. AROSEMENA, Pablo. Miembro Correspondiente.
91. ARRIAGA ANDRADE, Adán. Ingresó como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia el 13 de abril de 1967 en ceremonia realizada en Villa de Leiva. En la sesión del 24 de mayo de 1971 fue elegido Miembro de Número, pero en 1976 aún no había tomado posesión, lo cual se produjo el 13 de abril de 1977 cuando presentó su trabajo "*Salario Integral con Seguro Social*", que fue contestado por el académico Guillermo González

Charry. En 1974 fue elegido presidente del Club de Abogados y condecorado con la Cruz de Boyacá. Ese año, la Universidad Nacional de Colombia le concedió el título de Profesor Emérito. Recibió la condecoración “Jurista Emérito” del Colegio de Abogados de Bogotá en 1977. En 1979 fue elegido Magistrado de la Corte Electoral. Ministro de Trabajo y Seguridad Social y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Fue uno de los creadores del Derecho Laboral en Colombia. La Academia, mediante Proposición publicada en la Revista 302-303, deploró su fallecimiento, acaecido en Bogotá el 13 de junio de 1994, ordenando enlutar su sillón durante un mes.

92. ARRIETA ALANDETE, Carlos Gustavo. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de posesión, realizada el 4 de julio de 1973, se tituló “*Los Monjes*”. Considerado el impulsor del derecho administrativo moderno en Colombia. Fue destacado consejero de Estado y estuvo a cargo de la Cartera de Minas y Energía durante las administraciones de Guillermo León Valencia Muñoz y Carlos Lleras Restrepo, desarrollando la ley que nacionalizó el subsuelo petrolero y minero. Falleció en Bogotá el 27 de julio de 2004 y fue sepultado el 30 de julio.
93. ARRIETA ARRIETA, Diógenes. El 14 de marzo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cartagena de Indias, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. En la Revista 212-213-214, se publica su trabajo titulado “*La Mención del Derecho que en el Título Valor se incorpora*”. Notable jurisprudencia que representó para la Academia uno de sus valores sobresalientes por su preparación científica, su consagración al ejercicio de su profesión de abogado, con triunfos resonantes y ética ejemplar en todas sus actuaciones. Falleció en Cartagena el 25 de noviembre de 1982 y a través de la Resolución 33 de ese año, la Corporación honró su memoria.
94. ARRIETA PADILLA, Carlos Gustavo. Miembro Correspondiente electo. Fue Procurador General de la Nación.
95. ARRUBLA PAUCAR, Jaime Alberto. Miembro Correspondiente del Capítulo de Medellín. Profesor y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Fue Secretario jurídico de la Presidencia de la República y Magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, de al cual fue Presidente El 26 de marzo de 2009 fue designado como Miembro Correspondiente nacional y tomó posesión con el trabajo titulado “*La independencia judicial y el neoconstitucionalismo*”.
96. ARTEAGA H., Miguel. Elegido Miembro Correspondiente en 1919. Juez del Circuito de Bogotá. La Revista 112-113, recoge su elección como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Vicepresidente en 1930. La American Academy of Political and Social Science, con sede en Filadelfia, Estados Unidos de Norteamérica, lo designó miembro de Número

en 1930. Gobernador de Cundinamarca en 1945. En 1949 se le elevó a la condición de Miembro Honorario.

97. ARTEAGA, Jesús María. Miembro Fundador y ascendido a Miembro de Número, designado el 29 de octubre de 1910.
98. ATIENZA, Manuel. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido mediante Resolución 009 de agosto 15 de 1996. Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante, España. Eminente tratadista.
99. AVELLÁN FERRÉS, Enrique. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.
100. AYERBE CHÁUX, César. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Cali. Fue posesionado en Sesión Extraordinaria realizada en esa ciudad el viernes 10 de septiembre de 1976. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y Vicepresidente en 1982. Falleció en 2004 en Cali después de llevar una vida intensa y fecunda. Maruja Irigorri Hormaza, escribió sobre él en El Tiempo el 30 de julio de 2004, que en dos palabras se resumiría su formidable periplo vital: bondad y rectitud. Fue por esencia un hombre bondadoso, de incommovibles perfiles éticos: su quehacer cotidiano, sus trabajos profesionales, su pedagogía, su vida familiar, todo quedó marcado con la impronta de estos principios que gobernaban su espíritu.
101. AYORA, José María. Miembro Correspondiente extranjero en Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1906. Abogado quiteño, ilustre hombre público y prominente jurista de la hermana República. Ministro-Juez y Presidente de la Corte Suprema de Justicia de su país. Falleció en septiembre de 1955. Un homenaje a su memoria se recoge en la Revista 172.
102. AZCÁRATE, Gumersindo. Miembro Correspondiente extranjero desde 1914. Presidente del Instituto de Reformas Sociales de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo; Diputado a Cortes, académico de número de la Real de Ciencias Morales y Políticas y de la Real de Historia, Catedrático de Legislación Comparada en la Universidad Central de Madrid, Vocal de la Sección de Derecho Civil de la Comisión Codificadora y del Consejo de Instrucción Pública, de la Penitenciaría y del Instituto Nacional de Previsión de España. Falleció en 1919.
103. AZUERO HERMIDA, Alfredo. Miembro Correspondiente del capítulo de Cali.

104. AZULA CAMACHO, Jaime. Fue elegido en la sesión del 19 de julio de 1989 como Miembro Correspondiente de la Academia, sin que exista certeza de su posesión. Destacado tratadista.
105. BAGUENARD, Jacques. Miembro Correspondiente extranjero en Francia, recibido el 21 de abril de 2005.
106. BALAREZO, Manuel Ramón. Miembro Honorario de la Academia desde 1937. Jurisconsulto ecuatoriano y Miembro de la Academia de Abogados de Quito.
107. BALDASSARE, Antonio. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido mediante Resolución 009 de agosto 15 de 1996. Expresidente de la Corte Constitucional de Italia.
108. BALLARINO, Darío. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en Panamá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
109. BALLESTAS MORALES, Rafael. Miembro Correspondiente en Cartagena de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en el Palacio de la Inquisición el 24 de septiembre de 1999.
110. BAQUERIZO ALFREDO. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Ecuador.
111. BAQUERO DE LA CALLE, José A. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.
112. BAQUERO GONZÁLEZ, Hernán. Jurista eminente, tanto en el campo del derecho como por su conducta moral e intelectual. Honró los claustros universitarios, así como la magistratura que desempeñó con honor y pulcritud. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, aparece como tal en 1949. Su trabajo de ingreso se tituló "*Fuentes filosóficas del positivismo jurídico*", y fue presentado el 4 de octubre de 1950. En 1977 fue nombrado como Director del Instituto de Especialización en Derecho de Familia de la Universidad Libre. Falleció el 11 de mayo de 1988, deplorando la Corporación su deceso mediante Proposición publicada en la Revista 280-281.
113. BARBOSA DELGADO, Francisco R. Doctor en Derecho. Profesor en la Universidad Externado de Colombia. Tomó posesión como Miembro Correspondiente el 24 de octubre de 2013.
114. BARBOSA, Ruy. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Ecuador.

115. BARRERA DOMÍNGUEZ, Humberto. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia el 16 de abril de 1975. Tomó posesión el 21 de octubre de 1975 en la sede del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, con un trabajo titulado "*Tutela penal del cheque*". Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Falleció el 2 de julio de 1990. La Academia deploró su fallecimiento, mediante proposición publicada en la Revista 288-289.
116. BARRERO BUITRAGO, Álvaro. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde julio de 2003, cuando pronunció su discurso titulado "*De criminal a criminalista. Un acercamiento a la vida de Eugéne Francois Vidocq, padre de la criminalística moderna*". Ascendido a Miembro de Número. Hace parte de la Comisión de Candidaturas y Dirigió la Biblioteca de la Corporación en varios períodos. Ascendido a Miembro de Número en sesión del 11 de mayo de 2006 para ocupar la silla vacante de Miguel Moreno Jaramillo, con un trabajo titulado "La teoría de la invalidez frente a los títulos valores", que fue contestado por el académico Emilio Robledo Uribe.
117. BARRETO, Roberto. Miembro Correspondiente de la Corporación.
118. BARRIENTOS GARCÍA, Luciano. Miembro Correspondiente del capítulo de Medellín, tomó posesión en la Cámara de Comercio de Medellín, sede El Poblado, ceremonia que fue seguida de una cena en el Club Unión.
119. BARRIENTOS RESTREPO, Samuel. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de ingreso se tituló "*El aborto frente a la legislación colombiana y frente a la ciencia*". En 1979 fue elegido Magistrado de la Corte Electoral. Falleció en Medellín en 1980.
120. BARRIOS, Juan B. Miembro Fundador y de Número y Secretario de la academia en 1911. Ex Secretario de Hacienda del Tolima. Falleció en Bogotá en 1927. Abogado de la Policía Nacional. Fue Miembro Honorario de la Corporación.
121. BARRIOS BOURTE, Enrique Gustavo. Miembro Correspondiente Extranjero en Chile.
122. BARROS Luis José. Miembro Correspondiente desde 1912. Antiguo Gobernador del Magdalena y Representante y Miembro de la Comisión Legislativa. Fue en otro tiempo notable Juez del Circuito de Bogotá. Senador suplente de la República en 1915 y Miembro de la Comisión Legislativa. Falleció en 1916.

123. BAUTISTA URBANEJA, Diego. Elegido Miembro Correspondiente extranjero en Venezuela desde 1919. Secretario de la Legación de su Patria en Bogotá. “*La propiedad intelectual en la legislación venezolana y ante el Derecho internacional*”.
124. BECERRA, Enrique A. Miembro correspondiente elegido el 4 de diciembre de 1928. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.
125. BECERRA, Héctor Julio. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, aunque en 1976 aún no había tomado posesión, lo cual ocurre el 21 de julio de ese año, cuando presenta su trabajo titulado “*Aspectos Legales y Tributarios de la Fusión de Sociedades*”. En 1978 el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario lo designó Profesor Emérito del Claustro. En 1988 fue ascendido a Miembro de Número de la Corporación, posesionándose el 29 de marzo de 1989 en el Salón de Honor del Club de Abogados, presentando como trabajo de posesión el titulado “*Efectos de las Sentencias de Inexequibilidad*”, que se publicó en la Revista 284-285. Jefe de Rentas e impuestos Nacionales, en dos ocasiones; Secretario General del Ministerio de educación Nacional; Conjuez del Consejo de Estado y Miembro Fundador del Instituto Colombiano de Derecho Tributario. Profesor de la Universidad del Rosario, donde fue colegial, Profesor Honorario y miembro de la Orden del Fundador. Falleció el 2 de abril de 2014. Sus documentos fueron legados a la Universidad de La Sabana, creándose el “Fondo Héctor Julio Becerra” dentro del “Archivo Histórico Cipriano Rodríguez Santamaría”. Le sobreviviría por ocho días más su esposa Débora.
126. BECERRA RAMÍREZ, Manuel. Miembro Correspondiente en México, recibido el 21 de abril de 2005.
127. BECERRA SUÁREZ, Martha Lucía. Miembro Correspondiente del capítulo de Cali.
128. BECERRA TORO, Rodrigo. Miembro Correspondiente del Capítulo de Cali posesionado el 20 de abril de 2007 en ceremonia celebrada en la seccional de la Pontificia Universidad Javeriana. Su trabajo se tituló: “El pacto arbitral”.
129. BEJARANO GUZMÁN, Ramiro. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, ingresó en 1993 con el discurso titulado “*De las Acciones Populares*”, publicado en la Revista 298-299. Mediante Proposición publicada en la Revista 304-305 de 1994, la Corporación se congratuló con él, al ser designado por el presidente Ernesto Samper Pizano, como Director del Departamento Administrativo de Seguridad D.A.S. Profesor universitario y Columnista de “El Espectador”.

130. BELTRÁN C., Virgilio. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión de 1943.
131. BELTRÁN Y RÓZPIDE, Ricardo. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1906. Secretario de la Sociedad Geográfica de Madrid.
132. BENAVIDES PATRÓN, Juan. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde abril 23 de 1953. Su trabajo de posesión versó sobre “*La Justicia del Trabajo ante la Reforma Constitucional*”. Su discurso fue contestado por el doctor Miguel Aguilera. En 1955 fue ascendido a Miembro de Número, posesionándose el 16 de mayo de 1963 ante el Presidente de la Academia don Guillermo González Charry, para llenar el sillón de don Jorge Gutiérrez Gómez. Miembro del Tribunal Supremo del Trabajo. Fue Juez Promiscuo Municipal de Ciénaga, Magdalena; Magistrado del Tribunal Superior del Trabajo en 1945; Magistrado de la Sala de Casación Laboral y Presidente en 1972 de la Corte Suprema de Justicia, Consejero de Estado, profesor de las universidades Nacional de Colombia y Pontificia Javeriana, última en la que fue Decano; presidente del Club de Abogados; Ministro de Trabajo y Seguridad Social y, representante de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la XVIII Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, reunida en Río de Janeiro del 18 al 24 de agosto de 1973. Condecorado por el gobierno nacional con la Medalla Cívica “Camilo Torres” por su meritoria labor en el profesorado universitario. En 1975 fue designado Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Javeriana. En la sesión del 28 de noviembre de 1973 fue elegido Miembro Honorario y tomó posesión el 19 de octubre de 1977 disertando sobre el tema “*Dimensión y Enseñanza del Derecho*”, y le dio respuesta don Hernando Morales Molina. En 1978 fue elegido por unanimidad por la Academia para formar parte del comité que estudiaba la validez de Títulos y Grados en el exterior. En 1979 fue elegido Magistrado de la Corte Electoral. Su retrato, pintado por el maestro Justiniano Durán, adorna el salón de actos “Jorge Vélez García” de la Corporación desde el 6 de julio de 2000. Falleció el 6 de abril de 2014. En la revista 355 la Academia publica una resolución de honores donde destaca su labor como jurista comprometido con la justicia y la educación en Colombia, por su rectitud en el obrar, su compromiso, sencillez y disciplina. Le sobrevivía su esposa Fulvia Cotes.
133. BENITO Y ENDARA, Lorenzo. Miembro Correspondiente extranjero desde 1913. Vicerrector y Catedrático de Derecho Mercantil en las Universidades de Barcelona, ex Catedrático de la misma enseñanza en la Universidad de Salamanca y Valencia. En 1918 ganó en recia oposición la Cátedra en la Universidad Central de Madrid. Autor de más de diez obras y folletos de mucho aliento sobre la misma materia, que remitió a la Academia en 1914 como agradecimiento por su designación. Estas obras fueron “Manual de Derecho Mercantil” (dos volúmenes), “Ensayo de una Introducción al estudio

del Derecho Mercantil”, “Formas que pueden adoptar las Sociedades Mercantiles”, “La Letra de Cambio”, “Justicia de las leyes naturales de los precios”, “El sentimiento de justicia en Don Quijote y Sancho”, etc. Trabajador infatigable y enamorado de lo jurídico, especialmente del Derecho mercantil, en el cual fue figura altísima; un estudioso de siempre, pulsador sensible de las más débiles palpaciones del Derecho en todo el mundo; un mantenedor enérgico y prestigioso, en duras lides, de la brillante ciencia jurídica española.

134. BERDUGO BERDUGO, Hernán. El 18 de mayo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Barranquilla, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, con un trabajo titulado “*El Enriquecimiento sin causa como fuente de obligaciones*”.
135. BERGER, Gastón. En 1911 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Bélgica
136. BERMÚDEZ PORTOCARRERO, Monseñor José Alejandro. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia fallecido en 1937. Canónigo de la Arquidiócesis de Bogotá. Publicista sobresaliente, polígrafo elegante y erudito, conversador discreto y elegante, maestro de juventudes, ciudadano ejemplar, orador sagrado de alta valía, amén de otras muchas cualidades.
137. BERNAL CADENA, Pablo. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión de 1943.
138. BERNAL CUELLAR, Jaime. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1981, su trabajo de posesión se tituló “*Aspectos del Nuevo Código de Procedimiento Penal*”. Miembro de Número elegido en 1986, se posesionó hasta el 6 de mayo de 1992, presentando como disertación académica el discurso titulado “*La Reforma Constitucional y Proceso Penal*”, que fue contestado por don Jairo Parra Quijano. En 1986 fue elegido Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Nombrado Ministro de Justicia en la administración del ingeniero Virgilio Barco Vargas, no llegó a posesionarse. En 1988 fue ascendido a Miembro de Número de la Corporación, aunque a finales de 1991 aún no se había posesionado. Director del Departamento de Derecho Penal de la Universidad Externado de Colombia. Procurador General de la Nación.
139. BERNAL GUZMÁN, Baudilio. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1962, según se reseña en la Revista 185-186.
140. BERNAL MEDINA, Miguel. Nació en Chocontá, Cundinamarca. Abogado por la Universidad Nacional. Aparece ya como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1952, aunque su posesión, al parecer, ocurrió sólo hasta 1970, cuando fue contestado su discurso

“*Aproximación a la Filosofía del Derecho en algunos aspectos de actualidad*”, por Monseñor Rafael Gómez Hoyos, según se da cuenta en la Revista 195 de la Corporación. En la Revista 168 se reseña su reciente elección como Procurador General de la Nación. Juez de Menores, Juez del Circuito, Magistrado del Tribunal Superior de Bogotá y del Tribunal Superior de Aduanas; profesor universitario en las facultades de la Nacional, Externado, Santo Tomás, Gran Colombia y Jorge Tadeo Lozano, así como jurisconsulto de brillante trayectoria en el servicio público como secretario de gobierno y de educación de Cundinamarca. En 1974 fue elegido como representante del Colegio Máximo de las academias en el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional. Miembro de la Sociedad Bolivariana de Colombia, del Instituto Sanmartiniano de Colombia, de la Academia de Historia de Cundinamarca, del Centro de Historia del Estado Vargas de Venezuela, presidente de la Federación Lasallista de Colombia y miembro de la Confederación Mundial Lasallista. Mediante proposición publicada en la Revista 300-301, la Corporación lamentó su deceso ocurrido el 3 de noviembre de 1993. Su retrato, pintado por el maestro Justiniano Durán, adorna el salón de actos “Jorge Vélez García” de la Corporación desde el 6 de julio de 2000.

141. BERNAL, Rafael Humberto. Elegido Miembro Correspondiente desde 1960 y posesionado en el salón de actos del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Fue Gobernador encargado de Boyacá.
142. BERTEL OVIEDO, Álvaro. Miembro Correspondiente del Capítulo de Tunja, tomó posesión el 1 de septiembre de 2006 con el trabajo titulado “De la teoría de la naturaleza a la teoría de la función”.
143. BERTONI, Eduardo. Miembro Correspondiente extranjero en Argentina, recibido el 21 de abril de 2005.
144. BERTRÁN Y DE AMAT FELIPE. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en España.
145. BETANCUR CUARTAS, Belisario. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, figurando como tal sólo en 1982, al momento de su elección como Presidente de la República. Nacido en Amagá, Antioquia, abogado, ministro, congresista, periodista y poeta. Fue elevado a la dignidad de Miembro Honorario de la Corporación mediante proposición del 2 de junio de 1982. Condecorado en 2007 con la Medalla de Honor de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo.
146. BETANCUR CUARTAS, Jaime. Elegido el 20 de mayo de 1987 como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia; su trabajo de posesión se tituló “*La Jurisdicción Contenciosa y la Carrera Administrativa*”. Consejero de Estado y Presidente de la Corporación. Decano de la Facultad de Derecho de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

147. BETANCUR JARAMILLO, Carlos. Miembro Correspondiente residente en Cúcuta, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en 1983 con un estudio titulado “*Acciones de nulidad absoluta y relativa*”, publicado en la Revista 252-253-254. Presidente del Consejo de Estado en 1985. Por su brillante actuación como jurista, el gobierno nacional le concedió la medalla “José Ignacio de Márquez”, categoría Oro, por lo cual la Academia se congratuló en Proposición publicada en la Revista 284-285.
148. BETANCUR, Cayetano. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. En la Revista 202-203, aparece publicado un estudio de su autoría titulado “*Gobierno de Leyes*”. Dentro de sus estudios también se cuenta el de “*Hans Kelsen, purificador del Derecho Positivo*”. Fue uno de los valores sobresalientes de la Corporación, como pensador, jurista, escritor, por su dedicación a la investigación científica que le permitió producir obras de gran interés, entre las cuales figuran “*Ensayo de una Filosofía del Derecho*”, “*Sociología de la autenticidad y la simulación*”, “*Filósofos y Filosofías*”, “*La vida del derecho manual del ciudadano*”, “*La estructura de la Constitución*”, “*Escrutinio radical de Marx*”, etc. Falleció en Bogotá el 31 de mayo de 1982. La Academia honró su memoria a través de las resoluciones 02 y 10 de 1982.
149. BEVILAQUA, Clovis. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Brasil.
150. BLANCO, Luis Felipe. Figura a su muerte en 1919 como Miembro Correspondiente. Ejerció la profesión con toda probidad e inteligencia, dedicándose también a labores comerciales.
151. BOFFI BOGGERO, Luis María. Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, electo en noviembre 3 de 1976 y residente en Argentina. Para cumplir con las formalidades estatutarias, remitió su trabajo titulado “*Responsabilidad Internacional por Acto Propio*”, el cual leyó en la Sesión Solemne del 23 de septiembre de 1977 realizada en el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Presidente para las Américas del Centro de la Paz Mundial mediante el Derecho. Presidente de la Delegación Argentina a la Conferencia de Manila de 1977. Falleció en Buenos Aires en 1984. Su desaparición constituyó pérdida irreparable para la Academia, que tuvo el privilegio de recibir con su profunda admiración y afecto, el caudal de su sabiduría jurídica, de su colaboración científica y de su permanente preocupación por el prestigio de la misma.
152. BOLAÑOS CACHO, Miguel. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905. Presidente del Estado de Oaxaca en México y Magistrado de la Corte Federal Mexicana.

153. BONILLA ARAGÓN, Alberto. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Cali. Fue posesionado en Sesión Extraordinaria realizada en esa ciudad el viernes 10 de septiembre de 1976. Coordinador de ese capítulo.
154. BORJA, Luis Felipe (Hijo). Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Aparece en los anales desde 1912. Fue Secretario de la Legación de su Patria en Colombia.
155. BORJA, Luis Felipe. Venerable jurisconsulto del Ecuador y Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Fallece en 1912
156. BORRERO, Manuel María. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en Ecuador, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
157. BOSCH, Ralph. Miembro Correspondiente Extranjero en los Estados Unidos de Norteamérica de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, siendo recibido en Bogotá con motivo de su visita, para lo cual se realizó una sesión extraordinaria de la Corporación en el Club de Abogados.
158. BOTERO MEJÍA, Bernardo. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
159. BOTERO PELÁEZ, Luis Gabriel. Miembro Correspondiente del capítulo de Medellín, tomó posesión en la Cámara de Comercio de Medellín, sede El Poblado, ceremonia que fue seguida de una cena en el Club Unión.
160. BOTERO URIBE, Alejandro. Miembro Correspondiente.
161. BOTERO URIBE, Baltazar. Miembro Fundador de la Academia. Fue Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.
162. BOURGAREL ERNESTO. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, residente en Francia.
163. BRAVO, Carlos. Miembro Honorario de la Corporación.
164. BRAVO ARTEAGA, Juan Rafael. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido en sesión del lunes 23 de agosto de 2004. Destacado abogado rosarista, claustro del que egresó en 1955. Es profesor emérito y fue director de la especialización en Derecho Tributario en la universidad del Rosario, de la cual fue Consiliario de 1965 a 1968 y de 1979 a 1986. Director de Impuestos Nacionales de 1960 a 1963. Gerente de

Impuestos de Arthur Andersen entre 1963 y 1967. Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Tributario, del cual ha sido Presidente en repetidas ocasiones. Miembro del Consejo Directivo de la Universidad de La Sabana de 1995 a 2003 y Profesor de derecho Tributario de 1997 a 2002. Presidente de la Junta Directiva del Banco de Colombia. Fue exaltado con la Medalla del Club de Abogados. Autor de “Lecciones de Derecho tributario” y de “Nociones Fundamentales de Derecho Tributario”, en tres ediciones. Fue ascendido a Miembro de Número.

165. BRENES CÓRDOBA, Alberto. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en Costa Rica, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1939.
166. BREWER-CARÍAS, Allan Randolph. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido mediante Resolución 009 de agosto 15 de 1996. Miembro de Número de la Academia de Ciencias Jurídicas y Políticas de Venezuela. Miembro de la Asamblea Constituyente Venezolana de 1999. Presidente honorario del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional. Vicepresidente de la Academia Internacional de Derecho Comparado de La Haya. Tratadista de Derecho Público.
167. BRÍÑEZ ROJAS, José Humberto. El 7 de noviembre de 1997, en el Salón “Alfonso López Pumarejo” de la Gobernación del Tolima, se posesionó como Miembro Correspondiente de la Institución. Juez Civil del Circuito de Ibagué y Alcalde de esa ciudad. Fallecido en 2008, en la revista 339 se deplora su deceso.
168. BRIOSO, Miguel. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905. Distinguido jurista mexicano.
169. BROCA, Guillermo María. Miembro Correspondiente extranjero en Barcelona, España.
170. BRUNET, Gastón. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905. Abogado eminente de Colombia en Francia.
171. BRUNNER NOER, Helmut. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
172. BRUNNER RIED, José Joaquín. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
173. BRUNO, Francisco. Ilustre jurisconsulto, profesor de Ciencias Penales y Penitenciarias en diversas universidades y autor de importantes obras jurídicas. Elegido Miembro de Número de la Academia Colombiana de

Jurisprudencia en la última sesión de 1943. Falleció el 27 de noviembre de 1978 en Bogotá.

174. BRUSSCHERE, o BUSSCHER, o BUSSHERE, Alphonse de. Presidente de la Corte de Apelación de Bruselas, Presidente del Instituto de Derecho Comparado. Miembro Correspondiente extranjero en Bélgica de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1911.
175. BRY GEORGE. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Francia.
176. BUCHELLI ESPINOSA, María Cristina. Miembro Correspondiente del Capítulo de Pasto.
177. BUENAHORA G., Manuel. El 1 de septiembre de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cúcuta, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en la Casa de Santander en la Villa del Rosario de Cúcuta. En la Revista 208-209 se publicó su trabajo “*La crisis de la ley colombiana*”. Falleció en 1986.
178. BUENDÍA HERRERA, Ricardo. Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia fallecido en 1941.
179. BUITRAGO, Bruno. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1906. Miembro de la Comisión Codificadora de Nicaragua.
180. BUITRAGO, Mauricio Rafael. El 18 de mayo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Barranquilla, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
181. BUSTILLO P., Policarpo. Aparece como Miembro Correspondiente de la Academia en 1914. Representante a la Cámara. Senador suplente de la República en 1915. Gran patriota, habilísimo magistrado y consejero de Estado. Fue autor de un interesante estudio sobre nuestras cuestiones con el Perú. Falleció en 1920.
182. BUSTILLO, Pablo J. Aparece ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1914. Gobernador del Atlántico. Presidente de la Sociedad de Jurisprudencia del Atlántico.
183. CABALLERO GONZÁLEZ, Rodrigo. El 14 de marzo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cartagena de Indias, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Fue insigne jurisconsulto y hombre de bien, quien con su clara inteligencia ocupó destacadas posiciones toda su vida. La Academia, mediante Proposición publicada en la Revista 290-291, lamentó su deceso acaecida el 27 de octubre de 1990 en Cartagena.

184. CABALLERO, Efraín. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Ibagué. Elegido el 30 de noviembre de 1977. Tomó posesión el 14 de abril de 1978 en sesión solemne llevada a cabo en la Sala “Alberto Castilla”. Su trabajo académico, publicado en la Revista 224-225-226, se tituló “*Evolución del derecho del matrimonio civil y de la sociedad conyugal en Colombia, en el siglo XX*”. La Academia, mediante Proposición publicada en la Revista 302-303, deploró su fallecimiento, acaecido en noviembre de 1993.
185. CABALLERO, Lucas. En 1894 hizo parte de la Junta Preparatoria y como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Representante a la Cámara. Miembro Honorario y Expresidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Eminente jurista que desempeñó altos cargos en la Cátedra, en la Administración y en la Diplomacia. Un retrato suyo hace parte de la galería de presidentes de la Corporación desde 1942.
186. CABELLO BLANCO, Margarita Leonor. Miembro Correspondiente del capítulo de Barranquilla, tomó posesión el 19 de marzo de 2010, en sesión realizada en esa ciudad. Magistrada de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia.
187. CABRERA GUTIÉRREZ, Alberto. Miembro Correspondiente residente en Neiva de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido en 1986. Tomó posesión el 20 de marzo de 1987 al crearse el capítulo seccional en su ciudad. Su trabajo de posesión, publicado en la Revista 280-281, se tituló “*Breve Ensayo Jurídico sobre las Obligaciones Irredimibles*”.
188. CÁCERES CONTRERAS, Carlos. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
189. CADAVID, Antonio José. Miembro Fundador de la Corporaciónj. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Elegido en 1915 como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en reemplazo del doctor Enrique Gamboa. Ministro de Guerra durante la administración de José Vicente Concha. Insigne Rector de la Facultad Nacional de Derecho, fallecido en 1920.
190. CAHN-SPEYER WELLS, Paul. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el 21 de mayo de 2003, cuando pronunció su discurso titulado “*Derecho entre silogismo y contenido*”. Destacado tributarista, realizó los cursos del Doctorado en Derecho Tributario de la Universidad de Salamanca, España.
191. CAICEDO CASTILLA, José Joaquín. Nació en Girardot en 1903, aunque de origen chaparraluno. Elegido Miembro de Número en 1961 y su discurso de posesión fue contestado por el doctor Domingo Esguerra. Consumado

diplomático, embajador y maestro del derecho internacional público y privado y en las modalidades complementarias de esta ciencia. Miembro del Comité Jurídico Internacional con sede en Río de Janeiro, en calidad de Embajador y Jefe de Misión. Senador de la República. Juez de la Corte Internacional de La Haya. Ministro de Trabajo en la administración de don Eduardo Santos Montejó. Miembro de la Academia Colombiana de Historia desde el 4 de julio de 1972, con un discurso sobre “*El Congreso de Panamá de 1826*”. Elegido como Miembro Honorario de la Corporación, tomó posesión el 22 de septiembre de 1972 en los salones del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, donde se llevó a cabo la celebración del 78º Aniversario de la Academia, motivo por el cual escribió el texto “*La obra del Comité Jurídico Interamericano*”, publicado en la Revista 206-207. En enero 25 de 1977 fue elegido como Presidente del Comité Jurídico Interamericano, con sede en Río de Janeiro y para un período de dos años. Falleció en Bogotá el 15 de diciembre de 1979, expidiendo la Academia la Resolución 36 de ese año, por la cual se honra su memoria y se disponen homenajes especiales, enlutándose su sillón de académico por espacio de treinta días.

192. CAICEDO PEÑA, José Ricardo. Miembro Correspondiente del Capítulo de Cali, posesionado en 2007 en ceremonia celebrada en la seccional de la Pontificia Universidad Javeriana.
193. CAICEDO PERDOMO, José Joaquín. En la sesión del 28 de noviembre de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente de la Corporación. Publicó en la Revista un estudio titulado “*La Teoría del Ius Cogens*”, con el cual tomó posesión el 22 de mayo de 1974. Relator del Seminario sobre la enseñanza del Derecho Internacional en América, realizado en la Universidad de Bogotá “Jorge Tadeo Lozano”, en 1979. Comendador de la Imperial Orden Bizantina de San Eugenio de Trebizonda, concedida por S.A.R. e I., el Príncipe Juan Arcadio Láscaris-Comneno.
194. CAICEDO, Roberto. Miembro Correspondiente.
195. CALDERÓN ÁNGEL, Ramón. Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
196. CALDERÓN, Clímaco. Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905. Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Agente Diplomático y Consular, Procurador General encargado del Poder Ejecutivo, Juez y Magistrado.
197. CALDERÓN MARULANDA, Rafael Aurelio. Miembro Correspondiente del Capítulo de Manizales, posesionado el 17 de abril de 2005, con el trabajo titulado “La sustitución de deudores y la transferencia de obligaciones en el derecho mercantil”.

198. CALDERÓN RANGEL, Avelino. Miembro Correspondiente del Capítulo de Bucaramanga.
199. CALERO MERCADO, César. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Cali. Fue posesionado en Sesión Extraordinaria realizada en esa ciudad el viernes 10 de septiembre de 1976. Jurista que sobresalió por sus atributos de civismo, caballerosidad y sus dotes de investigador. En la Revista 284-285, aparece la Proposición en la cual se expresa el duelo de la Academia por su deceso, acaecido en Cali a comienzos de 1989.
200. CALLE CALLE, Luis Carlos. Miembro Correspondiente del capítulo de Medellín, tomó posesión en la Cámara de Comercio de Medellín, sede El Poblado, ceremonia que fue seguida de una cena en el Club Unión.
201. CAMACHO, Antonio José. Miembro Correspondiente del Capítulo de Cali.
202. CAMACHO CARRIZOSA, Guillermo. Aparece como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1915. Ministro Plenipotenciario de Colombia en Francia y España. En la sesión del 27 de febrero de 1930 fue elegido Miembro de Número por unanimidad, para llenar el sillón vacante a la muerte del doctor Nemesio Camacho.
203. CAMACHO LATORRE, Alejandro. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1949. Su trabajo de posesión se tituló *“Participación de los municipios productores de hidrocarburos en las regalías petrolíferas, desde el punto de vista constitucional”*.
204. CAMACHO LEYVA, Luis Carlos. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en Bogotá, elegido en octubre de 1974, aunque en 1976 aún no había tomado posesión, lo cual ocurre hasta el 15 de septiembre de ese año, cuando en el Paraninfo del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica pronuncia su discurso *“Puntos de Meditación en pro de la Seguridad Nacional”*. Abogado y General de la República. En 1977 fue designado como Comandante General de las Fuerzas Militares, ascendiendo en 1978 al cargo de Ministro de Defensa Nacional. En 1982 fue designado Embajador en Italia. Falleció en 1988, registrándose con pesar su deceso a través de Proposición fechada enero 20 de 1988, publicada en la Revista 280-281.
205. CAMACHO RUEDA, Aurelio. Ingresó como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1967. Sin fecha precisa fue elevado a la condición de numerario, tomando posesión del sillón el 29 de septiembre de 1972, con un discurso titulado *“El Impuesto sobre las Herencias”*, recogido en la Revista 199 de la Corporación, el cual fue contestado por el Académico José María Esguerra Samper. Ministro de Gobierno y Senador de la República. En 1975 fue elegido Presidente de la

Corte Suprema de Justicia. En 1979 se le escogió como Tesorero de la Academia. Delegado de la Academia en la XXI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados realizada en San Juan de Puerto Rico en agosto de 1979 y en la XXII, desarrollada en Ciudad de México. Autor de los libros “*Recursos Extraordinarios de Casación y de Revisión en materias civiles*” y “*Tratado de Hacienda Pública*”. En 1979 fue elegido por la Corte Suprema de Justicia como Magistrado de la Corte Electoral, presidiendo esa Corporación en 1982. Delegado de la Academia al Consejo Académico Asesor de Derecho del ICFES. Fue condecorado por el gobierno departamental de Santander con la Medalla “José Antonio Galán”. Falleció el 1 de agosto de 1983. La Academia honró su memoria con la Resolución 012 del 2 de agosto de 1983, enlutando por treinta días su sillón de numerario.

206. CAMACHO, Antonio José. Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Eminente jurisconsulto caleño, Magistrado del Tribunal Superior de esa ciudad.

207. CAMACHO, Nemesio. Ex Ministro de Estado, Aparece ya como Miembro de la Academia en 1914. Senador de la República en 1915, Representante a la Cámara, Ministro del Despacho. La Revista 112-113, recoge su elección como Miembro de Número en 1928. Falleció en 1929, recogiendo en la edición 125-126, la moción de duelo de la Academia.

208. CAMÍN Y LÓPEZ ALVARO MARÍA. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en España.

209. CAMPOS, Luis Ramón. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905. Eminente abogado de Oaxaca, México.

210. CAMPUZANO MÁRQUEZ, Arturo. Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Vicepresidente y Director de la Revista en 1911 y Bibliotecario en 1937. En su posesión como dignatario, pronunció un importante discurso académico sobre la importancia del poder judicial. Miembro de Número y Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Personero de Bogotá. Distinguido profesor en las Facultades de Derecho por más de veinte años. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y Consejero de Estado. Diputado, Representante, Senador, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, Gobernador de Cundinamarca y Boyacá; Encargado de Negocios en España y Ministro ante la Santa Sede, etc. Insigne profesor de Derecho Civil y de Derecho Romano. Falleció en el mes de julio de 1941 y la Revista de la Academia, edición 145-146, recoge las mociones de duelo por su desaparición.

211. CAMPUZANO RIVADENEIRA, Jorge. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, aparece como tal en 1949. Su trabajo de ingreso se tituló “*El Derecho de Sucesión*”.

212. CANCINO MORENO, Antonio José. En sesión especial realizada el 22 de mayo de 1985 en el Club de Abogados, tomó posesión como Miembro Correspondiente con un trabajo titulado “*Jueces y Abogados en García Márquez*”. Abogado externadista y profesor de Derecho Penal por varios lustros. En 1999 la Academia celebró sus 50 años de destacado ejercicio profesional, especialmente en las disciplinas que conforman el derecho penal, campo en el cual ocupa una de las más destacadas posiciones dentro de la doctrina nacional. Su constante inquietud por el derecho y la cultura lo han llevado a penetrar en el alma de varios personajes de la literatura y a examinar detenidamente los fecundos campos de la psicología y la criminología, saberes que ha vinculado con afán humanista a sus actividades como profesional al servicio de la justicia. En 1990 fue elegido Miembro de Número, tomando posesión hasta el 22 de mayo de 1991, con el discurso titulado “*Análisis del proceso contra el general Santander*”, que fue contestado por don Fernando Hincapié Forero. Recibió en 2004 la Orden del Club de Abogados.
213. CANGREJO COBOS, Luis Augusto. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia el 3 de marzo de 1999. Tomó posesión el 18 de agosto de 1999 en sesión realizada en el Club de Abogados, donde pronunció su discurso “*Breves Reflexiones sobre la Declaración de Pertenencia*”. El doctor Cangrejo es una muy destacada figura del derecho procesal civil, campo en el cual ha realizado interesantes aportes desde la magistratura, la cátedra universitaria y el ejercicio de la magistratura judicial. Fue ascendido a Miembro de Número. Desde 2012 ejerce la Tesorería de la Corporación.
214. CANOSA SUÁREZ, Ulises. Tomó posesión como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la sesión solemne del 27 de marzo de 1996, con un trabajo titulado “*El futuro del derecho procesal civil*”.
215. CANTILLO M., Jesús María. Miembro Correspondiente del Capítulo de Neiva.
216. CANTILLO, Liborio D. Miembro Correspondiente y en 1914 elevado a la dignidad de Miembro Honorario.
217. CÁRDENAS ACOSTA, Joaquín. Tunjano, abogado por la Universidad Republicana y tras brillante grado, hizo una carrera judicial completa como Juez de Circuito en distintas ciudades de Boyacá: Miraflores, Chiquinquirá y Tunja, Juez Superior y de Menores, Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, etc. Miembro de varios Concejos Municipales, Diputado a la Asamblea de Boyacá y Miembro de la Cámara de Representantes. Fue además escritor de flamante estilo, así como historiador imparcial y verídico. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana

de Jurisprudencia. Falleció en 1969. La oración fúnebre de su sepelio, pronunciada por el doctor Carlos Arturo Díaz, se recoge en la Revista 193 de la Corporación.

218. CÁRDENAS MEJÍA, Juan Pablo. Miembro Correspondiente desde el 31 de octubre de 2013. Profesor de la Universidad del Rosario de la cual es graduado. Fue Secretario Jurídico de la Presidencia de la República.

219. CÁRDENAS, Parmenio. Tomó posesión como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión de 1943. Co-redactor del Código Penal de 1936. Miembro de la Comisión Redactora del Proyecto de Código Penal que se expidió en 1980. Ex Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, ex Gobernador de Cundinamarca y Presidente del Senado de la República. Vicepresidente de la Academia en 1953. Elegido como Miembro Honorario de la Corporación, tomó posesión el 22 de septiembre de 1972 en los salones del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, donde se llevó a cabo la celebración del 78º Aniversario de la Academia. Condecorado en 1974 con la Cruz de Boyacá. En la Sesión Solemne Extraordinaria del 30 de octubre de 1974 se le hizo entrega del Diploma de Presidente Honorario de la Academia, según acta del 23 de septiembre de 1974. En el homenaje llevó la palabra el académico Carlos Medellín. Recibió la condecoración “Jurista Emérito” del Colegio de Abogados de Bogotá en 1977. Fue oficiante permanente de la justicia, especialmente en las disciplinas penales; formó parte de las Comisiones redactoras de códigos vigentes; en posiciones decisivas como presidente del senado y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, imprimió al Estatuto Penal toda la trascendencia doctrinaria, jurisprudencial, docente, de sus principios y disposiciones, por lo que llegó a consagrarse como especialista en derecho público. Falleció en Bogotá en abril 9 de 1978 a los noventa años de edad, realizándose Cámara ardiente en el Capitolio antes de su sepelio en el Cementerio Central. Su sillón en la Academia permaneció enlutado treinta días como homenaje especial a tan preclaro jurista, a quien la Corporación le dedicó la Resolución 010 del 9 de abril de 1978. El Gobierno Nacional expidió en su honor el Decreto 620 de 1978, exaltando su vida y obra. De igual forma, la Corte Suprema de Justicia y la Gobernación de Cundinamarca hicieron lo propio. Varias semblanzas se publican en la Revista 221-222-223.

220. CARDOSO ISAZA, Luis Jorge. Elegido Miembro Correspondiente desde 1960 y posesionado en el salón de actos del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Ascendido a Miembro de Número en noviembre 16 de 1967, en ceremonia llevada a cabo en el Instituto de Cultura Hispánica. En brillante oración lo acogió en nombre de la Corporación don Blas Herrera Anzoátegui. En junio y julio de 1975 actuó como Presidente Encargado de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en ausencia de Monseñor Rafael Gómez Hoyos. Autor del libro “*Pruebas Judiciales*”. Falleció en Bogotá en agosto de 1988. La Corporación exaltó sus virtudes de jurista connotado, caballero

- insigne y ciudadano ejemplar, en Proposición publicada en la Revista 282-283.
221. CARDOZO GAITÁN, Aníbal. En la Revista 202-203 se deplora el fallecimiento de éste Académico, pero en la revisión realizada de 1894 a 1974 no encontré nunca que hubiese sido elegido o que se hubiere posesionado. Fue notable hombre público, tratadista y profesor.
222. CARO ESCALLÓN, Luis. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
223. CARREÑO RAGA, Carlos. Miembro Correspondiente residente en Popayán, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en sesión solemne realizada en esa ciudad el 12 de noviembre de 2003.
224. CARREÑO VARELA, Bernardo. Elegido en 1998 Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomó posesión el 19 de agosto con el trabajo titulado “*El tratamiento jurídico del dinero*”. Ascendió a Miembro de Número el 20 de octubre de 2003, en sesión solemne realizada en el Auditorio “Luis Carlos Galán” de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, al presentar un trabajo titulado “*De la justicia, del derecho y de la Tributación*”, que fue contestado por don Fernando Hinestrosa Forero. Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Tributario. Son célebres sus reminiscencias recogidas en las “*Cartas de Teusaquillo*”. Falleció en 2014.
225. CARREÑO, Pedro María. Elegido en la sesión del 9 de febrero de 1912 como Miembro de Número en reemplazo del doctor Carlos Arturo Torres Peña y se posesionó el 7 de diciembre de 1915 con el trabajo titulado “*Coacción Jurídica en Derecho Internacional*”. Ocupó las carteras de Gobierno, Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública. Autor del libro “*Filosofía del Derecho*”. Fue designado Ministro Plenipotenciario en Londres en 1914. Fue Senador, Representante y Concejal, Rector de la Facultad Nacional de Derecho, Profesor ilustre de la misma y publicista de obras jurídicas de gran aliento. Presidente de la Academia para el período 1915. Aparece como Miembro Honorario de la Corporación en 1937. Falleció en el mes de octubre de 1946. Fue Carreño una de las personalidades más salientes de la nueva juventud forense, Profesor de Derecho y autor de importantes trabajos, entre los cuales descuella su libro “*Filosofía del Derecho*”, obra de notable aliento.
226. CARRILLO FLÓREZ, Fernando. Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 y de la Comisión especial Legislativa <<Congresito>>, de donde salió para asumir el cargo de Ministro de Justicia. Luego de ejercer cargos en el sector multilateral, asumió en 2010 la dirección de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y en 2012 la cartera del Interior, de donde pasó a la Embajada de Colombia en España. Tomó posesión como Miembro

Correspondiente el 13 de septiembre de 2012, con el trabajo titulado “Defensa Jurídica del estado. Apuntes de Derecho Comparado”.

227. CARRIÓN, Manuel Benjamín. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.
228. CARRIZOSA BLANCO, Alfredo. Elegido Miembro Correspondiente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
229. CARRIZOSA PARDO, Hernando. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1920 al haber resultado vencedor del concurso anual de tesis de grado que tuvo establecido la Academia, denominada “*La servidumbre de medianería*”. Fiscal del Circuito de Bogotá.
230. CARVAJAL R., Aurelio. Miembro Correspondiente.
231. CASAS BAHAMONDE, María Emilia. Miembro Correspondiente extranjero en España, recibida el 21 de abril de 2005. Fue Presidenta del Tribunal Constitucional Español.
232. CASAS MANRIQUE, Francisco. Se posesionó como Miembro Correspondiente de la Academia el 1º de septiembre de 1941, con una interesante monografía sobre “*La importancia del registro en el proceso hipotecario*”.
233. CASAS ROJAS, Jesús. Miembro fundador de la Academia fallecido en julio de 1914. Fue Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.
234. CASAS, José Joaquín. Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Gran literato y hombre de Estado. Juez Cuarto Civil del Circuito de Bogotá.
235. CASTILLA SÁIZ, Alfonso. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de posesión, realizada el 4 de abril de 1973, se tituló “*Necesidad de un Código de Procedimiento para la Jurisdicción Contencioso Administrativa*”. El 25 de diciembre de 1976 falleció en Bogotá cuando se desempeñaba como Consejero de Estado.
236. CASTILLO DÁVILA, Policarpo. Ingresó como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia el 13 de abril de 1967 en ceremonia realizada en Villa de Leiva. En la sesión del 24 de mayo de 1971 fue elegido Miembro de Número. Su discurso de posesión en el Club de Abogados, se tituló “*Libro Primero. De los Comerciantes*”, que fue contestado

por la Académica Gabriel Peláez Echeverri. Ejerció como Auditor Interno de la Corporación. Delegado de la Academia en la XXI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados realizada en San Juan de Puerto Rico en agosto de 1979. Magistrado de la Corte Electoral en 1982. Mediante proposición publicada en la Revista 300-301, la Corporación lamentó su deceso ocurrido el día 20 de junio de 1993. Múltiples atributos y calidades adornaron a don Policarpo, quien además fue un destacado jurista que ocupó con dignidad, decoro y honestidad varias posiciones en la administración pública, entre ellas la Gobernación del Meta, en donde obró con dedicación y eficiencia al servicio del país. En la Academia siempre actuó con manifiesto sentido de compañerismo y colaboración y cumplió a cabalidad las funciones propias del cargo de Auditor Interno por varios años. Además, ejerció con positivo acierto la posición de Presidente del Club de Abogados de Bogotá. Su sillón permaneció enlutado desde su muerte.

237. CASTILLO MONTEALEGRE, Jesús María. Miembro Correspondiente residente en Neiva de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido en 1986. Tomó posesión el 20 de marzo de 1987 al crearse el capítulo seccional en su ciudad.
238. CASTRO MARTÍNEZ, José Joaquín. En la Revista 177 de 1960 se reseña su fallecimiento y se menciona que era Miembro Correspondiente de la Corporación.
239. CASTRO, Carlos. Miembro Correspondiente.
240. CASTRO PERDOMO, César. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. En 1974 publicó su libro "*Defensa del Orden Jurídico*", con prólogo del Maestro Darío Echandía. Embajador de Colombia en Israel.
241. CASTRO SILVA, Monseñor José Vicente. En 1949 se le designó Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Rector el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
242. CASTRO, Ismael. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905.
243. CASTRO, Ramón de. Elegido Miembro Correspondiente extranjero en Cuba desde 1920. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en Colombia.
244. CASTRO VÉLEZ, Isaías. Miembro de la Junta Preparatoria en 1894. Fue Magistrado del Tribunal de Cundinamarca.
245. CAUAS LAMA, Jorge. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.

246. CAVELIER, Ernesto. En 1991 fue admitido como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Tomó posesión el 31 de julio de 1991 con un trabajo titulado “*Aproximación a la política colombiana de ciencia y tecnología*”, publicado en la Revista 292-293.
247. CAVELIER, Germán. Elegido como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en junio de 1978, tomando posesión el 5 de julio con un estudio titulado “*Sistema Jurídico de los Tratados Internacionales en Colombia*”. Renombrado internacionalista y tratadista del tema. Falleció el 17 de septiembre de 2005. Póstumamente fue ascendido a Miembro de Número.
248. CEA EGAÑA, José Luis. Miembro Correspondiente extranjero en Chile. Presidente de la Academia Chilena de Ciencias Políticas, Morales y Sociales. También presidió el Tribunal Constitucional de Chile.
249. CEDEÑO, Jorge. Elegido Miembro Correspondiente en Buga de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938. Falleció en 1947.
250. CEDIEL ANGEL, Ernesto. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la sesión del 24 de mayo de 1971. Su discurso de posesión se tituló “*Las Pruebas en el Proceso Civil y el Papel del Juez en el Proceso Civil*”, pronunciado en la sesión del 4 de agosto de 1972, realizada en los salones del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. El 1 de diciembre de 1976 fue elegido Miembro de Número y tomó posesión del sillón el 27 de julio de 1977 con una disertación titulada “*¿Genera posesión o mera tenencia la entrega al prometiente comprador del inmueble prometido en venta?*”, que fue contestado por don Alejandro Venegas Gil. En 1978 el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario lo designó Profesor Emérito del Claustro. Formó parte de la Academia como elemento muy valioso y distinguido por sus importantes calidades científicas y dominio completo de las ciencias jurídicas. Como Magistrado ejerció el cargo con decoro y dignidad. La Academia, mediante Proposición publicada en la Revista 302-303, deploró su fallecimiento.
251. CERÓN CAMARGO, Gabriel. Miembro Correspondiente en Colombia del Ateneo de Guatemala. Aparece ya como Miembro de la Academia en 1911. Joven abogado que en varios períodos sirvió la Secretaría de la Corporación. Falleció en 1967 cuando se desempeñaba como magistrado del Tribunal de Girardot.
252. CERÓN CORAL, Jaime. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y se posesionó en la sesión solemne del 20 de septiembre de 1995, con un trabajo titulado “*Reformas al Tribunal de Arbitramento*”. Miembro de Número de la Corporación. Dirige la página en la internet de la academia.

253. CERÓN RENGIFO, Alejandro. El 1 de septiembre de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Popayán, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de posesión se tituló “*Transmisión y representación en el derecho civil colombiano*”.
254. CERRA JIMÉNEZ, Luis Eduardo. Miembro Correspondiente del capítulo de Barranquilla, tomó posesión el 19 de marzo de 2010, en sesión realizada en esa ciudad.
255. CERVERA, Dámaso A. Elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente de la Academia el 28 de noviembre de 1935. Fue Embajador de la República de Panamá ante el gobierno de Colombia. En noviembre de 1949 se aprobó por unanimidad elevarlo a la categoría de Miembro Honorario Extranjero.
256. CHALELA, José Francisco. Miembro Correspondiente desde el 29 de mayo de 2014.
257. CHAMPEAU, Edmond. Eximio jurisconsulto francés. Presidió en 1899 la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia, siendo Miembro Fundador de nuestra Corporación. Hizo sus estudios en la Facultad de Derecho de París y allí obtuvo el título de Doctor. Luego fue abogado ante la Corte de Apelaciones de París. Vino a Colombia en 1893, traído por la Administración del señor Caro para que regentara las cátedras de Derecho Romano y Derecho Civil en la Facultad de Bogotá. Algún tiempo después fue nombrado Rector de la Facultad Nacional de Derecho y Ciencias Políticas. Sus sabias conferencias eran oídas no sólo por los estudiantes, sino también por los Magistrados, los jueces y los abogados. A él se deben la reorganización de los estudios sobre sólidas bases, y el gran progreso que ellos alcanzaron. Autor del libro “*Stipulation pour autrui et ses principales applications*”, que es una obra de gran mérito, por el método, la redacción, clara y verdaderamente jurídica y la doctrina. Es un estudio completo acerca de la estipulación a favor de tercero. En colaboración con el doctor Antonio José Uribe, emprendió la publicación del “*Tratado de Derecho Civil Colombiano*”, obra de la que se ha dicho con justicia, es la primera entre las que cuenta la literatura jurídica de América y de España. Fue además autor de un gran número de artículos, todos reveladores de una gran erudición y profundo criterio. Durante su permanencia en Bogotá fue Abogado-Consejero de la Legación de su país. El Gobierno francés lo distinguió con la condecoración de la roseta de la instrucción pública. Desde 1912 ocupó el cargo de Comisionado Fiscal de la Municipalidad de Bogotá en Europa. Falleció en 1919.
258. CHAPARRO, Zenón. Abogado y ex Juez del Circuito y hasta 1912 Magistrado, con todo lucimiento, del Tribunal de Boyacá. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1913.

259. CHARRIA ANGULO, Pedro Manuel. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1981 su trabajo de posesión se tituló "*Modificaciones a la Casación Laboral*". Destacado laboralista, sus ejecutorias dentro del quehacer litigioso, educativo y académico le valieron el reconocimiento de sus pares y de la comunidad a la que sirvió. Falleció en Bogotá en 2003. La Academia lamentó su muerte a través de proposición fechada el 8 de julio de 2003.
260. CHARRY SAMPER, Héctor. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia el 16 de abril de 1975. Tomó posesión el 3 de septiembre de 1975 en la sede del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, con un trabajo titulado "*Apuntes para la Historia de las relaciones internacionales entre Colombia y Venezuela*". En 1976 fue designado Embajador de Colombia ante los Organismos de la ONU en Ginebra. Miembro de la Academia Colombiana de Historia. Delegado a la Convención sobre Derecho del Mar en 1982. Falleció en Bogotá en septiembre de 2003.
261. CHÁUX FERRER, Francisco José. Elegido Miembro Correspondiente en 1919. Ganador del Premio Centenario de la Academia. Esclarecido hombre público y académico. Ministro de Estado, Senador de la República, Embajador de Colombia en varios países, expositor y escritor atildado en temas de Derecho Público. Falleció en Popayán el 16 de octubre de 1976.
262. CHÁUX MOSQUERA, Leonidas. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Cali. Fue posesionado en Sesión Extraordinaria realizada en esa ciudad el viernes 10 de septiembre de 1976. Su trabajo de ingreso, publicado en las Revistas 215-216-217, se titula "*Algunas causas de la falta de ética. Sus repercusiones en la Justicia. Deberes generales del abogado. La culpabilidad profesional del Derecho*".
263. CHÁUX, Simón. En 1910 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su discurso de posesión versó sobre la vida y merecimientos de don Salvador Camacho Roldán
264. CHAVARRIAGA MEYER, José Luis. Representó para la Corporación uno de sus valores culturales de sólido prestigio por sus talentos, preparación y dedicación investigativa. Especializado en Derecho de Minas. Catedrático universitario y expositor de preparación documentada y ágil. Ingresó como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en mayo 24 de 1967. Su discurso de posesión, pronunciado en el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, versó sobre "*La Condición de la Mujer en el Derecho Español*". En 1977 fue elegido Miembro de Número de la Corporación, tomó posesión el 24 de mayo de 1978 al disertar sobre el tema "*La Condición Jurídica de la Mujer en las Leyes de Indias*", que fue contestado por don Hernando Morales Molina. Fue elegido en 1982 como Presidente del Colegio de Abogados de Bogotá y lo condecoró con la

distinción “Jurista Emérito”. En la Sesión Plena del 3 de febrero de 1983 de la Academia, fue elegido como candidato por Colombia para formar parte de la Corte de Arbitraje en España. Falleció en Bogotá el 12 de octubre de 1983. La Academia honró su memoria a través de la Resolución 20 del 13 de octubre de 1983, enlutando por treinta días su sillón, que después fue ocupado por don Emilio Robledo Uribe.

265. CHAVARRO DE SOLANILLA, Nora. El 7 de noviembre de 1997, en el Salón “Alfonso López Pumarejo” de la Gobernación del Tolima, se posesionó como Miembro Correspondiente de la Institución. Por medio de la Resolución 006 del 24 de junio de 2002, fue designada como coordinadora del Capítulo de Ibagué.
266. CHÁVES, Elías Antonio. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia fallecido en 1920. Dejó recuerdo en el Foro por la acrisolada honradez con que ejerció por muchos años su noble profesión.
267. CHAVES, Guillermo Edmundo. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Funcionario de la Rama judicial con especial consagración. Falleció el 21 de diciembre de 1984.
268. CHIRIBOGA BUSTAMANTE, Francisco. Miembro Honorario de la Academia desde 1937. Jurisconsulto ecuatoriano y Miembro de la Academia de Abogados de Quito.
269. CIFUENTES, Santos. Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Buenos Aires. Notable jurisconsulto argentino, magistrado y autor de varias obras y numerosos ensayos. Su libro “*Los Derechos Personalísimos*”, ha sido muy elogiado. Tomó posesión en sesión solemne extraordinaria realizada en febrero de 1978, cuando se refirió al tema “*Estudio Jurídico Privado sobre trasplantes de órganos humanos*”.
270. CIUDAD VÁSQUEZ, Mario. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
271. CLARO SOLAR LUIS. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Chile.
272. CLUNET y MARGNAUD, E. Miembro Correspondiente Extranjero en Francia de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1912. Abogado de la Corte de Apelación del Sena. Miembro del Instituto de Derecho Internacional. Personalidad de altísima reputación que emitió el luminoso concepto en nuestro favor respecto a la interpretación del Protocolo Pedemonte-Mosquera y Margnaud.

273. COBO CAYÓN, Juan Fernando. Elegido en 1980 como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión el 18 de junio, después de haber disertado sobre “*Responsabilidad civil extracontractual y derecho internacional mercantil aeronáutico y marítimo*”. Eminente juriconsulto especializado en derecho marítimo y en derecho de seguros, campos en los que se destacó por su verdadera autoridad doctrinaria. Falleció el 15 de octubre de 1998.
274. COCK, Víctor. En 1949 se le designó Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció en 1960. En la Revista 194 de 1970, se publica una amplia reseña biográfica de quien desde muy joven regentó con brillo emanado de sus penetrantes estudios los distintos cursos en que su enseñanza se realizó.
275. COLL Y PUJOL Juan. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en España.
276. COLLAZOS MUÑOZ, Carlos. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
277. CONCHA, José Vicente. Presidente de la República de Colombia. En su calidad de Procurador General de la Nación participó en 1894 en la fundación de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Presidente del Senado de la República en dos ocasiones y autor del proyecto de Código Penal de 1912 y del proyecto de habeas. corpus. Elevado a Miembro de Número en 1920 para llenar el sillón del doctor Guillermo Uribe. Autor de tres obras sobre Derecho Penal, Derecho Constitucional y Pruebas Judiciales. Profesor en la Universidad Nacional. Ministro de Guerra. Enviado extraordinario y plenipotenciario ante los gobiernos de Estados Unidos de Norteamérica y Francia. Falleció el 8 de diciembre de 1929 en Roma, donde se desempeñaba como embajador ante la Santa Sede. La Revista 131-132, recoge ampliamente las mociones de duelo de distintas entidades, con motivo de su desaparición. Una biografía más extensa de este ilustre colombiano, se encuentra en el prólogo de sus “Lecciones de Ciencia Constitucional”, reeditadas por esta Corporación.
278. CONSTAÍN, Miguel Antonio. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1975. Tomó posesión el 8 de noviembre de 1975 en sesión especial celebrada en el Paraninfo de la Universidad del Cauca con un trabajo sobre derecho laboral titulado “*La Jurisprudencia en la formación del Derecho Laboral Colombiano*”.
279. CONTRERAS B., Francisco. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905. Presidente del Ateneo de Guatemala y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de ese país.

280. COPETE MAFLA, Alejandro. Aparece ya como Miembro de Número en 1933. Vicepresidente de la Academia en 1937. Juez de Distrito, Juez de Circuito, Juez Superior y Magistrado Principal del Tribunal Superior de Bogotá. Eximio profesor universitario y como caleño, destacado representante del foro vallecaucano. Falleció en el mes de febrero de 1942.
281. COPETE MAFLA, Samuel. Miembro Correspondiente fallecido en 1938. Fue miembro prestante del Segundo Congreso Jurídico Nacional. Ocupó altos cargos en la administración de justicia como Magistrado, Juez Superior, de Circuito y de Tierras, dejando en el desempeño de tales destinos huella luminosa de su saber, acuciosidad y alta probidad. Representante a la Cámara, Diputado a la Asamblea y Concejal.
282. CORAL PANTOJA, Manuel Antonio. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Magistrado del Tribunal Superior de Pasto, lo mismo que Rector y Profesor Universitario en esa ciudad. Mediante proposición publicada en la Revista 300-301, la Corporación lamentó su deceso ocurrido el 23 de junio de 1993.
283. CÓRDOBA MARIÑO, Luis. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, electo en noviembre 3 de 1976 y posesionado el 1 de marzo de 1978, cuando pronunció su discurso titulado “*¿Federalismo o descentralización efectiva?*”. Profesor de Historia Constitucional. En 1977 fue nombrado Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar “Nueva Granada”. Rector de la Universidad de Bogotá “Jorge Tadeo Lozano”. Falleció un primero de junio y sus exequias fueron en la Capilla de los Santos Apóstoles del Gimnasio Moderno. Estuvo casado con Blanca Garcés.
284. CÓRDOBA MEDINA, Alejandro. Jurista ilustre que honró a la Magistratura y a la profesión. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde abril 23 de 1953. Su trabajo de posesión versó sobre “*La estabilidad en el Empleo*”. Su discurso fue contestado por el doctor Miguel Aguilera. Fue ascendido en mayo 16 de 1963 a Miembro de Número por el Presidente de la Academia don Guillermo González Charry, para llenar el sillón vacante de don Jesús María Yepes. En 1975 fue elegido Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia y para 1976, Presidente. Falleció en 1988, enlutándose su sillón durante un mes, según Proposición publicada en la Revista 280-281 de la Corporación.
285. CÓRDOBA MEDINA, David. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
286. CÓRDOBA, Adolfo. Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905. Autor de una recopilación jurídica.

287. CÓRDOVA, Andrés S. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.
288. CÓRDOVA, Wilson. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.
289. CORPUS SUÁREZ, Fidel Antonio. Miembro Correspondiente del capítulo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, posesionado en sesión realizada en el auditorio de la Caja de Compensación de esa ciudad.
290. CORRAL, Luis Carlos. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1947. Su trabajo de ingreso se tituló “*Del testamento ológrafo otorgado en país extranjero y de su validez en Colombia*”. Falleció en junio de 1951. Eminent jurista, ciudadano ejemplar y miembro prestante de la sociedad.
291. CORRALES, Manuel Ezequiel. Miembro Fundador de la Academia.
292. CORREA ARANGO, Iván. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
293. CORTÉS A., Milciades. Tomó posesión como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión de 1943, con un trabajo sobre “*La Posesión*”. Ilustre Profesor Universitario, ex Procurador Delegado en lo Civil y Gerente de la Universidad Libre.
294. CORTÉS MONROY, Fernando. Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció prematuramente en 1919. Procurador General de la Nación y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.
295. CRUZ DE QUIÑONES, Lucy. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde abril de 2004, cuando pronunció su discurso titulado “*El deber tributario, entre la convicción y la coerción*”. Abogada por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la cual fue Decana de la Facultad de Jurisprudencia. Doctora en Derecho Tributario por la Universidad de Salamanca, España. Realizó en París curso de Arbitraje en la Cámara de Comercio Internacional de esa ciudad en el año 2004.
296. CRUZ, Jorge E. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Cali, sin certeza de la fecha de su elección o posesión. Falleció en julio de 1988. La Corporación, mediante Proposición publicada en la Revista 280-281, lamentó su deceso y destacó sus méritos como miembro de la administración pública, eminente académico y

connotado profesional del Derecho. Como ciudadano, se distinguió por su caballerosidad y amabilidad en todas sus actividades.

297. CUELLAR BASTIDAS, Parmenio. Miembro Correspondiente del Capítulo de Pasto. Fue Ministro de Justicia, Gobernador de Nariño y Senador de la República.
298. CUELLAR, José Hilario. Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Ilustre jurisconsulto huilense de vasta y profunda ilustración. Magistrado del Tribunal del Cauca.
299. CUELLO IRIARTE, Gustavo. Elegido en 1998 Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura; no hay certeza de su posesión en la Academia.
300. CUERVO RIAÑO, Luis Francisco. Aparece mencionado como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la Revista 168 de 1954. Tomó posesión el 14 de septiembre de 1955, con un discurso sobre *“El Estatuto del Trabajador Público”*. En 1976 fue elegido como Presidente de la Asociación Nacional de Industriales – ANDI, seccional Cundinamarca. Falleció el 3 de octubre de 1979 en Bogotá. Fue además directivo del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, catedrático universitario, poseedor de sólida cultura común a su estirpe, dueño de simpatía, jefe de hogar ejemplar, exponente de patriotismo, caballerosidad y culto a la amistad.
301. CUEVA TAMARIZ, Carlos. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.
302. CUEVAS CUEVAS, Eurípides de Jesús. Miembro Correspondiente desde el 15 de octubre de 1997, tomando posesión en sesión solemne realizada en el Club de Abogados, al pronunciar su discurso *“Indexación en las sentencias”*. Secretario del Instituto Colombiano de Derecho Procesal. Director Académico del Congreso Nacional de Derecho Procesal. Catedrático de larga trayectoria. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Fue ascendido a Miembro de Número el 17 de julio de 2008, con el trabajo titulado *“Principios constitucionales de las acciones de grupo”*, que fue contestado por el numerario Jairo Parra Quijano.
303. CURREA, Gonzalo. Miembro Fundador de la Academia, abogado de larga práctica fallecido en 1920.
304. DA CUHNA BUENO, Lucillo. Miembro Correspondiente extranjero desde 1913. Ministro del Brasil en Caracas, jurisconsulto de los más notables de su país.

305. DA SILVA, Carlos. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Brasil.
306. DA SAUZA SA VIANNA, Manuel Álvaro. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1906. Abogado de Río de Janeiro.
307. DA SOUZA, Carlos. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Brasil.
308. DA SENNA, Nelson. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1906. Abogado brasileiro.
309. DANGOND DAZA, Manuel Antonio. Al parecer ingresó directamente como Miembro de Número en noviembre 16 de 1967, en ceremonia llevada a cabo en el Instituto de Cultura Hispánica. En brillante oración lo acogió en nombre de la Corporación don Blas Herrera Anzoátegui. Se distinguió por sus brillantes cualidades de jurista insigne, especialmente en la rama contencioso-administrativa. Falleció el 21 de septiembre de 1988. La Corporación deploró su deceso a través de Proposición publicada en la Revista 282-283.
310. DANGOND FLÓREZ, Jorge. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la sesión del 24 de mayo de 1971. Su posesión se llevó a cabo el 12 de abril de 1972, con un discurso titulado “*El Ministerio Público, origen y evolución*”. En 1974 fue elegido Fiscal del Consejo de Estado. En la sesión del 20 de noviembre de 1974 fue elegido unánimemente como Miembro de Número y tomó posesión el 27 de agosto de 1975 con un discurso titulado “*El silencio de la administración en materia Tributaria*”, que fue contestado por el Académico Hernando Morales Molina. En 1978 se le escogió como Consejero de Estado.
311. DATO, Eduardo. Miembro Correspondiente extranjero desde 1914. Español.
312. DÁVILA FLÓREZ, ¿ ?. Miembro Correspondiente desde 1912. Autor del “Código de Policía de Bolívar”. Senador de la República y Ex Ministro de Estado. Falleció en 1925.
313. DE BEDOUT, Adolfo. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión de 1943.
314. DE GAMBOA Y VILLATE, Germán. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1964. Fue acogido por don Parmenio Cárdenas. Su discurso de posesión publicado en la Revista 189, se tituló “*Exigibilidad Ejecutiva de la Cláusula Penal*”. En 1972 se le eligió como

Miembro de Número, pero en 1976 aún no había tomado posesión, siendo requerido a través de Resolución 20 de noviembre 3 de 1976. Finalmente se posesiona el 16 de marzo de 1977 con un estudio titulado “*Examen Crítico del Recurso de Casación*”, que fue contestado por el académico José María Esguerra Samper. En 1986 fue nombrado Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Eminente ciudadano y jurista emérito que se distinguió por su amor al estudio y a las investigaciones de naturaleza jurídica, razón por la cual su muerte no sólo enlutó a la Academia, sino a su familia. Mediante Proposición publicada en la Revista 294-295 se deploró su deceso y se decidió enlutar su sillón por un mes.

315. DE GREIFF RESTREPO, Gustavo. Fue elegido en 1990 como Miembro Correspondiente de la Academia, sin que exista certeza de su posesión. Rector de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Primer Fiscal General de la Nación. Embajador de Colombia en México.

316. DE LA BARRA, Alejandro. Mexicano. Aparece como Miembro Honorario de la Academia en 1937.

317. DE LA ESPRIELLA, Juan A. Miembro Correspondiente en Cartagena desde 1912. Fiscal del Tribunal Superior de Bolívar.

318. DE LA ESPRIELLA, Manuel Z. Miembro Correspondiente.

319. DE LA LAMA MIGUEL ANTONIO. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Perú.

320. DE LA PAVA SALAZAR, Simón. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Ibagué. Elegido el 30 de noviembre de 1977. Tomó posesión el 14 de abril de 1978 en sesión solemne llevada a cabo en la Sala “Alberto Castilla”, llevando la palabra en nombre de todos los recipiendarios tolimenses posesionados en esa fecha, disertando sobre el tema “*De las estructuras políticas al Estado de derecho: el Centralismo Democrático*”. El 7 de noviembre de 1997, en el Salón “Alfonso López Pumarejo” de la Gobernación del Tolima, se posesionó como Miembro de Número de la Institución, con el discurso titulado “*Posibles causas de la insurgencia en Colombia*”. Autor del libro “Antonio García, profesor de ciencias sociales”

321. DE LA TORRE, Adán. Miembro Correspondiente.

322. DE LA TORRE, Alejo. Miembro fundador y de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Abogado Consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores. Fue uno de los jurisconsultos más sobresalientes de los que se ha honrado el Foro colombiano, por la probidad e ilustración que lo distinguieron como Profesor de Derecho Internacional, Legislación y otras materias. Falleció en julio de 1914.

323. DE LA TORRE, Inocencio. Miembro Fundador y Correspondiente.
324. DE LA VEGA VÉLEZ, Antonio. El 14 de marzo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cartagena de Indias, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Mediante Proposición publicada en la Revista 304-305, la Academia manifestó su profundo pesar al enterarse de su deceso en 1994.
325. DE LA VEGA, José Gabriel. En la sesión del 28 de noviembre de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente de la Corporación. Tomó posesión el 27 de febrero de 1976 con un trabajo titulado “*Control Constitucional de los Actos Concernientes a Tratados Públicos*”, con denso contenido doctrinario y jurisprudencial y en estilo y elegancia que llamaron la atención, que fue contestado por Monseñor Rafael Gómez Hoyos. En 1977 se le designó como Embajador de Colombia en Venezuela. Delegado a la Convención sobre Derecho del Mar en 1982. Falleció en Bogotá en 1986.
326. DE VEGA PINZÓN, Gabriel. Abogado rosarista. Miembro Correspondiente, tomó posesión el 4 de abril de 2013.
327. DE LEÓN MARTÍNEZ, José. El 14 de marzo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cartagena de Indias, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
328. DE LEÓN, Juan Félix. Miembro Correspondiente e integrante de la Junta Preparatoria en 1894.
329. De MENDOZA VARGAS, Carlos. Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Abogado de la Presidencia de la República en 1945.
330. De MENDOZA, Eustasio. Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Ilustre jurista y gran señor.
331. De POMBO, Manuel Antonio. Miembro de Número fallecido en 1910.
332. De RÚJULA Y OCHOTERENA, José. Miembro Correspondiente extranjero desde 1913. Rey de Armas de Su Majestad Católica don Alfonso XIII de España. Miembro de la Real Academia de la Historia.
333. De VERGOTTINI, Giuseppe. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido mediante Resolución 001 de marzo 18 de 1998. Una de las figuras más importantes de la ciencia del Derecho en Europa. Su vasta y profunda obra se dedica al Derecho Constitucional Comparado. Su cátedra la ha desempeñado con gran lujo en las universidades de Bolonia y de Pisa, así como en la John Hopkins de los Estados Unidos de Norteamérica.

334. De ZAMBRANA, Antonio. Miembro Correspondiente en Cuba desde 1911. Ministro diplomático residente en Bogotá.
335. DEL CASTILLO, Alfredo. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. El 14 de marzo de 1973 tomó posesión con un trabajo titulado “*Sinopsis sobre la jurisdicción Constitucional en Colombia*”.
336. DEL SOLAR, Amador F. Miembro Correspondiente extranjero en Perú.
337. DELGADO, Alfonso. Miembro Honorario.
338. DELGADO GUERRERO, Julián. El 21 de julio de 1973 fue elegida Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
339. DELGADO, Pedro Pablo. Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Graduado de doctor en la Universidad Republicana. Fue Ayudante del general Benjamín Herrera en los campos de batalla. Ejerció como Notario Segundo de Bogotá. Falleció en 1944.
340. DEVIS ECHANDÍA, Hernando. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia el 16 de abril de 1975. Eminente tratadista, maestro de varias generaciones de abogados, polemista y excelente conferencista, abogado inmejorable y ciudadano ejemplar, cuya ciencia, a través de numerosas publicaciones jurídicas de la más depurada calidad, irradió dentro y fuera del país con insuperable brillo. Tomó posesión el 29 de octubre de 1975 en la sede del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, con un trabajo titulado “*Progresos y deficiencias de nuestra justicia civil*”. Miembro de la Comisión de la Academia que estudió por solicitud del ICBF el anteproyecto de Código del Menor elaborado por aquella dependencia en 1976. Elegido Miembro de Número en 1980, tomó posesión el 1 de octubre de ese año con un trabajo titulado “*Principios Fundamentales del Derecho Procesal Penal*”, que fue contestado por don Julio Rozo Rozo. En 1981 fue designado por la Academia como miembro de la Comisión encargada de estudiar el anteproyecto de Código Contencioso Administrativo, por solicitud de la Presidencia de la República. Fue elegido en 1981 en Guatemala, como Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. En 1988, con ocasión del Congreso Internacional de Derecho Procesal, realizado en Santa Marta, se le tributó merecido homenaje. Falleció en Bogotá el 27 de marzo de 2001. Mediante Proposición publicada en la Revista 318, la Academia deploró su deceso.
341. DÍAZ BUENO, Javier. Abogado por la Universidad La Gran Colombia. En 1990 fue admitido como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de posesión en 1991 se tituló “*El*

Derecho a la Seguridad Social”, publicado en la Revista 292-293. En 1994 fue elegido Miembro de Número, para llenar el sillón vacante de don José Antonio León Rey. En su ascenso, pronunció como trabajo académico, el titulado “*La seguridad social en la perspectiva del siglo XXI*”, que fue contestado por don Jorge Vélez García y se publicó en la Revista 306-307 de la Corporación.

342. DÍAZ DAZA, Víctor Julio. Miembro Correspondiente del capítulo de Barranquilla, tomó posesión el 19 de marzo de 2010, en sesión realizada en esa ciudad.
343. DÍAZ LUNA, Alberto. Posesionado en sesión privada como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1966, dando lectura a un trabajo sobre derecho internacional. Fue Embajador de Colombia en Bolivia.
344. DÍAZ RODRÍGUEZ, Justo. Nació en Guatavita. Miembro Correspondiente en 1938. Tomó posesión como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión de 1943, por su trabajo sobre Política Agraria y Colonizaciones. Ex Juez Sexto del Circuito de Bogotá, profesor universitario y Jefe del Departamento de Tierras en el Ministerio de Economía Nacional. Abogado por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Juez del Circuito, Juez Superior y Magistrado en Bogotá, Zipaquirá y Villavicencio. Profesor del Rosario y de la Universidad Nacional, llevando además ejemplar vida de hogar. Falleció en 1965. La Revista 189, recoge el homenaje que sobre él escribiera don Carlos Arturo Díaz.
345. DÍAZ RUBIO, Alberto. El 11 de marzo de 1971 fue elegido miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, aunque en 1976 aún no había tomado posesión, siendo requerido por la Corporación a hacerlo según Resolución 02 del 2 de febrero de 1977, realizándose ésta el 15 de junio de 1977 cuando presentó su trabajo titulado “*Arbitraje comercial internacional*”. Era hijo del académico Carlos Arturo Díaz y hermano del también académico Hernando Díaz Rubio. En 1994 fue elegido Miembro de Número, para llenar el sillón vacante de don Miguel Bernal Medina. Fue Socio Vitalicio del Jockey Club. Falleció el 27 de octubre de 2008 y sus exequias se celebraron en la Iglesia de la Inmaculada Concepción del Chicó. Estuvo casado con Edith Támara y sus hijos fueron Adriana, Carlos Arturo y Alberto José.
346. DÍAZ RUBIO, Hernando. Elegido en 1970 como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomó posesión en 11 de marzo de 1971 con un trabajo titulado “*La Justicia Penal Militar en Colombia*”. En la última sesión plena de 1985 fue elegido Miembro de Número de la Corporación. Juez de sólida preparación, Magistrado, Notario, investigador permanente, hombre de estudio e inquietudes, gran señor y

amigo. Falleció el 15 de marzo de 1986. La Academia honró su memoria con la Resolución 01 del 16 de marzo de 1986.

347. DÍAZ, Carlos Arturo. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde agosto 25 de 1955, en sesión celebrada en el salón de conferencias de la Biblioteca Nacional. Su trabajo de posesión, publicado en la Revista 172, se tituló “*Sistemas Penales Medievales*”. Falleció en 1979. Magistrado del Tribunal Superior de Bogotá y de la Corte Suprema de Justicia. Escritor y político, sirvió a las causas de sus convicciones con denuedo y sinceridad. Era el padre de los académicos Alberto y Hernando Díaz Rubio.
348. DÍEZ DE MEDINA, Alberto. Elegido Miembro Correspondiente extranjero en Bolivia desde 1919. Ministro de Bolivia en Bogotá.
349. DO NASCIMENTO E SILVA, Geraldo Eulalio. Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Embajador de Brasil en Colombia. Tomó posesión en sesión solemne extraordinaria realizada el 17 de noviembre de 1976 en el salón del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, cuando presentó su trabajo “*La reglamentación internacional referente al delito de piratería aérea*”, que fue contestado por el académico don Hernando Morales Molina, en su calidad de Presidente de la Corporación.
350. DOMÍNGUEZ, Uladislao. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Cali. Fue posesionado en Sesión Extraordinaria realizada en esa ciudad el viernes 10 de septiembre de 1976. En la Revista 286-287, aparece la Proposición de duelo de la Academia, al registrar su fallecimiento en septiembre de 1989. En su vida se distinguió por su gran capacidad científica y jurídica al haber prestado eficientes servicios al país como Miembro del Consejo de Estado.
351. DRAGO, ¿?. Eminente internacionalista argentino. Miembro Correspondiente extranjero desde 1913.
352. DRAGÓ, Rolland. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido mediante Resolución 009 de agosto 15 de 1996. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de París II – Panteón-Sorbone, Francia.
353. DUEÑAS RUIZ, Óscar José. Miembro Correspondiente del capítulo de Tunja, tomó posesión el 1 de septiembre de 2006 con el trabajo titulado “La seguridad social, derecho subjetivo fundamental en el Estado de bienestar”.
354. DULCE, José Elías. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de

Jurisprudencia, con un trabajo titulado “*Prueba en la Confesión Civil*”. Falleció en 1975.

355. DULCEY, Arcadio. Representante a la Cámara elegido en mayo de 1915. Distinguida personalidad que por su talento e ilustración desempeñó las gobernaciones de Boyacá y Cundinamarca, siendo además Senador de la República. Autor de “Mi Lucha”.
356. DUQUE ÁNGEL, Benjamín. El 13 de septiembre de 1972 fue elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente residente en Manizales, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
357. DUQUE PÉREZ, Fabio. Abogado antioqueño. Fue elegido en la sesión del 19 de julio de 1989 como Miembro Correspondiente de la Academia, sin que exista certeza de su posesión. Fue Presidente de la Corte Suprema de Justicia e integrante de la Sala Constitucional. Falleció asesinado en la ciudad de Medellín.
358. DURÁN Y BAS MANUEL. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en España.
359. DURÁN RIVERA, William Ruperto. Miembro Correspondiente extranjero en Bolivia, recibido el 21 de abril de 2005.
360. EASTMAN VÉLEZ, Jorge Mario. Elegido en 2004 Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Ministro de Gobierno y delegatario en funciones presidenciales. Director de la Revista “Consigna”. Miembro Correspondiente activo de la Academia Colombiana de Historia.
361. ECHANDÍA OLAYA, Darío. Nació el 19 de octubre de 1897. Elegido por unanimidad como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia el 25 de noviembre de 1935. Ministro de Gobierno y, en calidad de Primer Designado, ocupó la Presidencia de la República en 1943. En 1949 se le designó Miembro Honorario. El 24 de septiembre de 1975 la Academia le tributó un merecido homenaje en el Salón de Actos del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, en la que pronunció una magnífica oración de respuesta y agradecimiento titulada “*La idea social del Derecho y la Historia*”, que se recoge en las Revistas 208-209. En 1975 fue designado por el Gobierno Nacional como Miembro de la Comisión de Reforma Constitucional sobre la Rama Jurisdiccional. En 1978 el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario lo designó Profesor Emérito del Claustro.
362. ECHECOPAR, Enrique. Miembro Correspondiente extranjero en 1912. Reputado jurista del Perú

363. ECHEVERRÍA, Enrique. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.
364. ECHEVERRI QUINTANA, Eudoro. Miembro Correspondiente del capítulo de Manizales, posesionado el 17 de abril de 2005, con un trabajo titulado “El desencanto de la acción pública de inconstitucionalidad”.
365. ECHEVERRI URUBURU, Álvaro. Miembro Correspondiente desde el 30 de noviembre de 2004, con el trabajo titulado “La Constitución de 1991 y el principio de seguridad jurídica”. Fue Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente a nombre de la Alianza democrática M-19; Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura y Decano de la Facultad de derecho de la Universidad Santo Tomás de Bogotá.
366. EDER, Phanor. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en los Estados Unidos de Norteamérica. Tradujo al inglés en 1912 el Código de Minas de Colombia.
367. El Barón de la Barre de Flandes. Miembro Correspondiente extranjero en España.
368. ELGUERA, Federico. Elegido Miembro Correspondiente extranjero en Perú desde 1919. Ministro del Perú en Bogotá.
369. ELMORE ALBERTO. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Perú.
370. ENCISO, Nicolás. Ex Magistrado del Tribunal Superior. Aparece ya como Miembro de la Academia en 1894 haciendo parte de la Junta Preparatoria. Magistrado del tribunal de Cundinamarca.
371. ENRÍQUEZ, Enrique A. Elegido Miembro Correspondiente extranjero en México desde 1919. Encargado de Negocios de México en Bogotá.
372. ERRÁZURIZ OSSA, Cardenal Francisco Javier. Miembro Correspondiente extranjero en Chile. Es el prelado católico de más alta jerarquía en hacer parte de esta Corporación.
373. ESCALLÓN, Liborio. En la Revista 177 de 1960 se reseña su fallecimiento y se menciona que era Miembro Correspondiente de la Corporación.
374. ESCALLÓN, Rafael. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Procurador General de la Nación en 1942. Ministro de Obras Públicas y Gobernador de Cundinamarca. Se especializó en criminología en Italia y fue profesor de Derecho Penal en la Universidad Nacional, participando en la redacción del Código de 1936. Falleció en abril de 1951.

375. ESCOBAR SANÍN, Gabriel. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde junio 2 de 1955, en sesión celebrada en el Instituto de Cultura Hispánica. Abogado y Catedrático de la Universidad Externado de Colombia. En 1967 fue llamado a ocupar el sillón de numerario, aunque no se posesionó. Se distinguió en el medio académico por su brillante trayectoria profesional, su incansable inquietud intelectual, y ante todo por su profunda vocación de maestro, dedicando su talento a la investigación científica de las instituciones del derecho privado, a la reflexión constante sobre las principales doctrinas que lo conforman y a la transmisión fecunda del importante legado de sus conocimientos a sus discípulos. Falleció el 26 de julio de 1997.
376. ESGUERRA PORTOCARRERO, Juan Carlos. El 20 de noviembre de 1996 tomó posesión como Miembro Correspondiente, pronunciando el discurso titulado “*Algunas consideraciones alrededor de la acción de tutela*”. El 31 de octubre de 2001, en sesión solemne realizada en el Club de Abogados, tomó posesión como Miembro de Número de la Corporación con la disertación estatutaria titulada “*La acción de cumplimiento*”, que fue contestada por don Jorge Vélez García. Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Decano Académico de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Javeriana. Ministro de Defensa Nacional. Embajador de Colombia en Washington. Hijo del también académico José María Esguerra Samper.
377. ESGUERRA SAMPER, José María. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1953. Su trabajo de posesión se tituló “*Consideraciones sobre el sufragio*”. En 1970 fue nombrado Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y en 1976 ejerció la Vicepresidencia de la Corporación, siendo elegido Presidente de la misma en 1979. En la Academia fue siempre un valioso colaborador y la sirvió no solo como Tesorero, sino por medio de su brillante inteligencia y capacidad jurídica, que demostró y puso de presente en todo momento en sus juiciosos conceptos, que le valieron ser ascendido a Miembro de Número. Fue distinguido por el Gobierno Nacional con la condecoración “Camilo Torres” por sus merecimientos en la labor docente universitaria. Falleció en septiembre de 1989, enlutándose su sillón por espacio de un mes. La Academia deploró su muerte, a través de Proposición publicada en la Revista 286-287.
378. ESGUERRA SOLANO, Eduardo. Al parecer Miembro Correspondiente, pues en 1983 la Academia lamenta su deceso, aunque en la revisión realizada en las actas desde 1953 hasta la fecha, nunca había aparecido en el Elenco de académicos su nombre.
379. ESGUERRA, Domingo. Nació en Santa Ana, Tolima en 1872. Abogado por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, fundó su primera oficina

con los doctores Lucas Caballero y Eduardo Rodríguez Piñeres. Miembro Fundador de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Secretario de la Convención Liberal de 1897, en la cual los viejos guerreros del radicalismo Sergio Camargo, Gabriel Vargas Santos, Juan Francisco Gómez Pinzón, Alberto Díaz Gómez, Ezequiel Cuartas, Zenón Figueredo, Nicolás Esguerra, Aquileo Parra, Salvador Camacho Roldán, etc., depusieron las armas. Nombrado por el general Reyes como Agente Fiscal en Londres, fue luego Ministro en Brasil y Argentina, hasta que en 1947, Ospina Pérez lo designó como su Ministro de Relaciones Exteriores. Ilustre internacionalista que ocupó siempre cargos en la carrera diplomática. Se le elevó a la categoría de Miembro Honorario en 1962 y en 1964, con motivo de los 70 años de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, se le elevó a la dignidad de Presidente Honorario y “egregia reliquia” de la Corporación, al ser en ese momento el único sobreviviente de los abogados que se inscribieron en 1894 en la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia, convertida después en la actual Academia. Falleció en 1969 a los 94 años de edad y la Oración Fúnebre en su sepelio fue pronunciada por el doctor Carlos Arturo Díaz, recogiéndose en la Revista 192 de la Corporación.

380. ESGUERRA, Nicolás. Ilustre jurisconsulto y estadista, fundador de la antigua Sociedad Colombiana de Jurisprudencia, presidente de ella por cuatro años de 1896 a 1899 y desde entonces presidente honorario de la misma. Luego fue Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia de 1894 a 1899 y Presidente Honorario de 1899 a 1923. Conocidos son por todos sus vastos conocimientos, sus excelsas condiciones de orador parlamentario, sui claro talento, su carácter íntegro combinado con la flexibilidad de su exquisita cultura, su patriotismo eminente, su inmaculada austeridad digna de los tiempos de Esparta y su probidad indiscutible de esa que no se limita a dejar de tomar lo ajeno sino que se ejerce en todos campos desde el que actúa en la vida privada hasta aquel en que enloda la Política. Miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores. Falleció el 23 de enero de 1924. Fue individuo de las Reales Academias de Jurisprudencia y Legislación de Madrid y Barcelona. Secretario de la Gobernación, Juez y Magistrado del Estado Soberano del Tolima y Magistrado de la extinta Corte Federal del Tolima. Secretario de Gobierno de Cundinamarca. Diputado a las Asambleas de Santander, Cundinamarca y Tolima. Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1910. Presidente del Senado y de la Cámara de Representantes. Concejal de Bogotá y Miembro de las Juntas de Instrucción Pública y Beneficencia de Cundinamarca. Director de El Liberal. Ministro de Estado en las carteras de Gobierno, Relaciones Exteriores, Tesoro y Crédito Nacional, Hacienda y Fomento y Guerra. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Profesor de Jurisprudencia en la Universidad Nacional. Cónsul General en el Perú. Agente Fiscal de Colombia en Europa. Presidente de la Junta Nacional de Amortización. Miembro del Instituto Americano de Derecho Internacional. Miembro de la Orden del Libertador de Venezuela. Miembro de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz. Miembro de la

Sociedad Literaria Hispano Americana de Nueva York; Miembro Honorario de la academia Nacional de Historia. Miembro Honorario de la Sociedad Jurídica de la Universidad Nacional. Fue uno de los príncipes de la oratoria pública y de la forense, sin que jamás se le viera, aún en las más ardientes luchas, que apelara a recursos que no fueran de los más elevados y esto en medio de las agitaciones más hondas que reseña la historia nacional. Enérgico periodista, listo siempre a defender los intereses de su patria y los de su partido con la más absoluta independencia, la más alta elevación de miras, el estilo más vigoroso y culto, jamás aplebeyado. La Revista 77 de 1924, recoge la vida y obra de tan eximio miembro de esta Corporación y en las Revistas 95 y 96, se reseña que finalmente, con el concurso de la Academia, fue inaugurado un monumento en honor de este prohombre de la Patria.

381. ESPINEL BLANCO, Víctor Manuel. El 1 de septiembre de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cúcuta, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en la Casa de Santander en la Villa del Rosario de Cúcuta. Delegado de la Academia al Consejo Académico Asesor de Derecho del ICFES. Tomó posesión como Miembro de Número de la Academia en Sesión Solemne realizada el 1 de julio de 1992, al exponer su discurso titulado “*El Divorcio, evolución histórica*”, que fue contestado por don Jorge Vélez García. Falleció en Bogotá el 25 de octubre de 1994, lamentándose su deceso mediante Proposición publicada en la Revista 304-305. Fue elemento muy valioso y distinguido de la Academia, por todas sus calidades y cualidades científicas y jurídicas; colaboró con entusiasmo y buena voluntad en todas las actividades de la Corporación, lo mismo que en los estudios que le fueron solicitados. Su sillón se enlutó durante un mes.
382. ESPINOSA, Ángel. Aparece ya como Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en Ecuador desde 1911. Discípulo del doctor Champeau. Era diplomado de nuestra Facultad Nacional, orador forense y parlamentario de sorprendente empuje, romanista apasionado, de criterio jurídico excepcional. Correspondiente de la Colombiana de Historia. En su patria ocupó puestos de primer orden, como Ministro de Hacienda y de Instrucción Pública y Secretario de la Legación del Ecuador en Bogotá. Falleció en 1919.
383. ESPINOSA, Lisandro. Miembro Correspondiente.
384. ESPINOSA, Luis Gerónimo. Miembro Correspondiente del capítulo de Cartagena. Tomó posesión en sesión solemne realizada en 2013 en el paraninfo de la sede principal de la Universidad de Cartagena.
385. ESQUIROL, Jorge Luis. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido mediante Resolución 009 de agosto 15 de 1996. Director de Estudios de Postgrado de la Universidad de Harvard, Estados Unidos de Norteamérica.

386. ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1923. Mexicano, autor de una extensa obra sobre Derecho Mercantil comparado de las naciones americanas. Falleció en noviembre de 1946. La Academia lamentó su muerte, remitiendo nota de estilo de condolencia a su viuda e hijos.
387. ESTRADA TOBÓN, Beatriz Helena. Miembro Correspondiente del capítulo de Medellín.
388. FAJARDO ARTURO, Luis Alfredo. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. En la Revista 208-209 se publicó su trabajo “*El Orden Público nacional*”. Coordinador del Capítulo.
389. FAJARDO PINZÓN, Gustavo. Doctor en Derecho y Ciencias Políticas. Elegido como Miembro Honorario de la Corporación, tomó posesión el 22 de septiembre de 1972 en los salones del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, donde se llevó a cabo la celebración del 78º Aniversario de la Academia. La Academia se asoció a la celebración de sus Bodas de Oro profesionales y aprobó en su honor una moción congratulatoria el 28 de noviembre de 1973. En 1978 el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario lo designó Profesor Emérito del Claustro. En 1979, a sus ochenta años de vida, fue elegido Magistrado de la Corte Electoral. Su fallecimiento en 1991 significó una sensible pérdida, por cuanto su vida y su gestión jurídica sirven de ejemplo y de orientación a las nuevas generaciones. La Academia deploró su deceso, mediante proposición publicada en la Revista 288-289.
390. FAJARDO, Julio. Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, habiéndose desempeñado como Tesorero y Bibliotecario muy asiduo y acucioso y como abogado distinguido ocupó uno de los Juzgados del Circuito de Bogotá. Falleció en 1929, recogiendo en la edición 127-128 de la Revista, la moción de duelo por su desaparición.
391. FAJARDO, Manuel María. Miembro Fundador de la academia. Nació en Chiquinquirá el 6 de agosto de 1849. Director de la Revista de la Academia para 1912. Presidió la Academia de 1909 a 1910 y de 1913 a 1914. Fue Magistrado del Tribunal del Estado Soberano de Boyacá. Ex Secretario de Hacienda del Departamento, Co Fundador del Banco de Boyacá, Miembro de la Junta de Conversión y suplente para el Consejo de Estado. Miembro de la Corte de Cuentas, etc. Falleció en Bogotá el 21 de noviembre de 1921. La Revista 68 de la Academia reseña su vida y obra.
392. FALLÓN CHIARI, Diego. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, aparece como tal ya en 1947. Falleció en 1950. Fue fervoroso colaborador de la academia, ya con su asidua asistencia

como en sus trabajos jurídicos de mayor aliento. Fue centro de un respetabilísimo hogar que quedó acéfalo a su muerte.

393. FAVOREU, Luis. Miembro Correspondiente extranjero en Francia de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido mediante Resolución 009 de agosto 15 de 1996. Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Marsella XIII, Francia.
394. FERNÁNDEZ BOTERO, Eduardo. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció sin haber tomado posesión y en la Revista 202-203, se publica un homenaje póstumo de la Corporación.
395. FERNÁNDEZ CASAS, Jorge. El 21 de julio de 1973 fue elegida Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
396. FERNÁNDEZ DE SOTO, Abraham. Miembro de la Junta Preparatoria para la fundación de la academia, en la que fue Miembro Correspondiente. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.
397. FERNÁNDEZ DE SOTO, Absalón. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Ministro de Educación Nacional durante la segunda administración de López Pumarejo.
398. FERNÁNDEZ ROJAS, Gabriel. Miembro Correspondiente no residente en Colombia. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
399. FERNÁNDEZ ROJAS, Ulises. Miembro Correspondiente no residente en Colombia. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
400. FERNÁNDEZ SANDOVAL, Heraclio. Alcalde Mayor de Tunja, Gobernador de Boyacá, Diputado a la Asamblea, Representante a la Cámara, Senador de la República. Condecorado con la Gran Cruz de la Orden de la Democracia Simón Bolívar del Congreso de la República el 28 de noviembre de 2006. Miembro Correspondiente en 2005, ascendido a Miembro de Número.
401. FERREIRA DA COSTA, Antonio. Miembro Correspondiente extranjero en Brasil.
402. FERRERO, Emilio. Miembro Honorario elegido en 1914. Representante al Congreso y Ministro de Instrucción Pública durante la administración de José Vicente Concha. Falleció en noviembre de 1944.
403. FIGUEROA YÁÑEZ, Gonzalo. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.

404. FLÓREZ BETANCUR, Julio. El 13 de septiembre de 1972 fue elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente residente en Manizales, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
405. FLÓREZ ENCISO, Saúl. Elegido en 1986 Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de ingreso se tituló "*La Buena Fe en el Proceso de Concordato*". En la Revista 298-299 aparece su discurso de posesión como Miembro de Número, titulado "*Algunas incidencias del nuevo Código de Procedimiento Penal –Decreto 2700 de noviembre 30 de 1991- en los Códigos del Comercio y de Procedimiento Civil*", que fue contestado por don Antonio José Cancino Moreno. El doctor Flórez ocupó el sillón de don Jorge Enrique Gutiérrez Anzola. Muy joven fue profesor de colegio, después sencillo escribiente de comisaría, estudiante esforzado que para poder estudiar fue auxiliar de Fiscalía del Tribunal, en el que luego sería Magistrado. Es profesor universitario, eminente tratadista en materia de seguros y fue Director de Projusticia.
406. FONTAINE ALDUNATE, Arturo. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
407. FORERO, Arístides. Miembro Fundador y Correspondiente de la Academia.
408. FORERO, Emiliano. Miembro Correspondiente.
409. FORERO CONTRERAS, Rafael. Tomó posesión como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia el 25 de junio de 1997, en sesión efectuada en el Club de Abogados, donde disertó sobre el tema "*El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en las empresas multinacionales y los tratados de libre comercio*". En noviembre 7 de 2002 tomó posesión del sillón de Miembro de Número, con un discurso titulado "*La empresa multinacional y las teorías sobre relaciones económicas y jurídicas internacionales*", que fue contestado por don Carlos Uribe Garzón. Abogado externadista, ha realizado cursos de especialización en la Universidad de Bordeaux, Francia; en la Universidad de Texas, Estados Unidos de Norteamérica y en la Universidad Attila Jozsef en Hungría. Fue profesor en la Universidad de La Sabana y Director del Curso de Postgrado en Derecho Laboral de la Universidad Sergio Arboleda. Decano encargado en la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada y Director del Área de Derecho Laboral en esa Institución. Director Ejecutivo de la Mesa Permanente de la asociación Iberoamericana y de las Filipinas de Academias de Jurisprudencia y Legislación.
410. FORERO DE CASTRO, Clara Inés. Elegida Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia el 26 de febrero de 1975. Su trabajo de ingreso se tituló "*Teoría de las circunstancias excepcionales como restricción al principio de legalidad de los actos administrativos*", que se publica en la Revista 210-211 y la posesión se llevó a cabo el 17 de marzo de

1976. Fiscal ante el Consejo de Estado y luego Consejera de Estado. Abogada Rosarista.
411. FORERO MENDOZA, Guillermo. Miembro Correspondiente del capítulo de Manizales, posesionado el 17 de abril de 2005, con un trabajo titulado “Sanciones tributarias”.
412. FORERO RODRÍGUEZ, Rafael. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1981, su trabajo de posesión se tituló “*Reformas a la Ley Laboral Mejicana*”. Tesorero de la Academia. Destacado laboralista. En 1982 se le eligió en Wiesbaden, Alemania, como Miembro del Consejo Consultivo de la Asociación Mundial Laboral. Representó a la Academia en el Seminario de la O.I.T. realizado en Turín, Italia. En 1988 fue ascendido a Miembro de Número de la Corporación, tomando posesión el 27 de julio en el Salón de Honor del Club de Abogados de Bogotá, disertando sobre el tema “*Génesis del Derecho del Trabajo en Colombia*”, que fue contestado por don Luis Fernando Paredes Arboleda. El Presidente don Hernando Morales Molina, al entregar al doctor Forero Rodríguez el Diploma de Numerario, exaltó los méritos científicos y personales del recipiendario, quien fue encargado de la Secretaría General de la Corporación ese año. En la Revista 302-303, se destaca su exaltación a la presidencia del Instituto Latinoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Tesorero de la Academia durante muchos períodos, al cabo de los cuales fue ascendido a la dignidad de Miembro Honorario en 2013. Un testimonio de su llegada a la academia aparece en la revista 352.
413. FORERO RUBIO, Luis. Fundador de la academia. Miembro de Número, ya aparece como tal en 1911. Distinguido jurisconsulto, quien con sus vastos conocimientos ocupó de manera brillante varios cargos. La Academia lamentó su fallecimiento en julio de 1914.
414. FORERO, Lisandro. En 1911 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
415. FORUNDA, M.J. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
416. FOSALBA, Rafael J. Elegido Miembro Correspondiente extranjero en Uruguay desde 1919. Encargado de Negocios del Uruguay en Bogotá.
417. FRADIQUE MÉNDEZ, Carlos. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia el 3 de marzo de 1999. Tomó posesión el 7 de julio de 1999, con una disertación titulada “*La Violación de los Derechos Humanos en la Familia*”. Destacado abogado en el campo del derecho de familia, con brillante trayectoria en el ejercicio de la profesión. Ascendido a Miembro de Número, tomó posesión el 6 de abril de 2006 ocupando el sillón de Manuel Antonio Vanegas Mendoza. Su trabajo se tituló

“La familia ante la ley y ante la vida”, que fue contestado por el académico Cesáreo Rocha Ochoa.

418. FRANCIS JAMES, Kent. Miembro Correspondiente del capítulo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, posesionado en sesión realizada en el auditorio de la Caja de Compensación de esa ciudad.
419. FRANCO IDÁRRAGA, Hernando. Estudió en el Colegio San Simón de Ibagué y conquistó su doctorado en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Externado de Colombia. Profesor de Derecho Laboral en la Universidad Nacional. Condecorado con la medalla “Blas Herrera Anzoátegui” del Colegio Colombiano de Abogados Especializados en Derecho del Trabajo. Conjuez de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Condecorado con la Orden al Mérito Judicial del Trabajo, concedida por el gobierno del Brasil. Director de la Asociación Internacional de Clubes de Leones. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de posesión se tituló “*El Derecho del trabajo al servicio del hombre*”, pronunciado en sesión realizada en el Club de Abogados el 17 de julio de 1985. Fue Gobernador del Colegio de Abogados Especialistas en Derecho del Trabajo. Miembro de Número de la Corporación Su trabajo de posesión el 4 de julio de 1990, se tituló “*El Trabajo y su nueva dimensión constitucional y legal*” y fue publicado en la Revista 288-289, contestado por don José Enrique Arboleda Valencia. Mediante Proposición publicada en la Revista 304-305 de 1994, la Academia lo felicitó con motivo de sus 40 años de profesorado universitario en el Externado de Colombia. En la Revista 306-307, se publican las diferentes menciones y discursos con motivo de su exaltación a la calidad de Socio Honorario del Club de Abogados. En 1998 la Universidad Central de Bogotá, le concedió la Gran Cruz de la Orden de la Universidad.
420. FRANCO VARGAS, Justo. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1947. Su trabajo de posesión se tituló “*Registro de marcas en Colombia*”. Elegido en 1947 como Presidente de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá. En 1950 fue designado Fiscal 1º ante el Consejo de Estado.
421. GACHARNÁ, Luis Eduardo. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, aparece como tal en 1949, cuando la Academia deplora el fallecimiento de su esposa Nina Perdomo de Gacharná.
422. GAITÁN ÁLVAREZ, Benito. Miembro Correspondiente fallecido en 1912. Fue Magistrado del Tribunal de Cundinamarca y ciudadano distinguido en otros sentidos.
423. GAITÁN AZUERO, Gonzalo. Miembro de Número la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Tomó posesión en 1949 y su discurso de ingreso “*Nombramiento y remoción de empleados y su inamovilidad*”, fue contestado

por el Académico Miguel Aguilera. Presidente del Consejo de Estado. Profesor con singular distinción, de cátedras de Derecho en la Universidad Javeriana, en la Universidad Libre y en el Colegio Mayor del Rosario. Juez de Circuito y Magistrado del Tribunal Superior de Bogotá. Gobernador de Cundinamarca. Falleció a fines de 1964.

424. GAITÁN MAHECHA, Bernardo. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en Bogotá, elegido en octubre de 1974. Tomó posesión el 26 de febrero de 1975 en la Sala de Honor del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, con un estudio titulado "*La propiedad privada según la Constitución Nacional y la opinión general en Colombia*". En sesión solemne del 8 de mayo de 1985 realizada en el Club de Abogados de Bogotá, tomó posesión como Miembro de Número, con un trabajo que tituló "*La Concepción Clásica del Derecho Penal*", el cual fue contestado por don Jorge Enrique Gutiérrez Anzola. Fue Alcalde de Bogotá y, posteriormente Ministro de Justicia en 1982. Catedrático, tratadista e intelectual dedicado a la investigación. En 1975 fue escogido como Presidente de la Comisión de Reforma del Código de Procedimiento Penal. En 1976 se le designó Director General de Intendencias y Comisarías, luego fue Alcalde Mayor de Bogotá. En 1978 el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario lo designó Profesor Emérito del Claustro. En 1985 fue designado Embajador en la Santa Sede. Asesor del Presidente Ernesto Samper Pizano. Dirige el Área de Derecho Penal en la Pontificia Universidad Javeriana. Autor de Estudios Penales, Legis, 2004.
425. GAITÁN, Jorge Eliécer. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Senador y Representante a la Cámara. Alcalde de Bogotá, Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social en 1943. Candidato a la Presidencia de la república. Honró al Foro colombiano con brillantes actuaciones y a la Universidad Libre que regentó con eficiencia y capacidad insuperables. Fue asesinado el 9 de abril de 1948.
426. GALINDO, Aníbal. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, aparece como tal en 1949.
427. GALLORDA Y ACOSTA, Pedro. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1906. Abogado de Montevideo.
428. GALOFRE, S.A. Miembro Fundador y Correspondiente.
429. GALVEZ VALEGA, Arturo. Miembro Correspondiente del capítulo de Barranquilla, tomó posesión el 19 de marzo de 2010, en sesión realizada en esa ciudad.
430. GALVIS AMADO, Alfonso. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de

1938 y se posesionó hasta 1947. En 1947 fue elegido Presidente del Tribunal Superior de Bogotá. Su trabajo de posesión se tituló “*Un caso de formación del consentimiento en el contrato de compraventa*”.

431. GALVIS MADERO, Luis. Elegido Miembro Correspondiente desde 1960 y posesionado en el salón de actos del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Su discurso de posesión se tituló “*Problemas Concernientes al Registro*”. Ascendido a Miembro de Número en noviembre 16 de 1967, en ceremonia llevada a cabo en el Instituto de Cultura Hispánica. En brillante oración lo acogió en nombre de la Corporación don Blas Herrera Anzoátegui. Miembro de la Comisión de la Academia que estudió por solicitud del ICBF el anteproyecto de Código del Menor elaborado por aquella dependencia en 1976. Falleció el 16 de noviembre de 1987, tributándosele por parte de la Academia un homenaje póstumo a través de la Resolución 21 de esa fecha y enlutando por treinta días su sillón.
432. GALVIS NAVIA, Hebert. Miembro Correspondiente del capítulo de Cali.
433. GAMBINO, Silvio. Miembro Correspondiente extranjero en Italia, recibido el 16 de junio de 2005, con ocasión de su participación en el Congreso Internacional sobre Reforma de la Constitución y Control de Constitucionalidad, organizado por la Pontificia Universidad Javeriana.
434. GAMBOA ÁLVAREZ, Ernesto. Elegido en 1985 Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de posesión se tituló “*Consecuencias Jurídicas de la Desvalorización Monetaria*”. El 7 de septiembre de 2001 se posesionó como Miembro de Número con la disertación estatutaria titulada “*Apuntamientos sobre algunos aspectos relativos al contrato de compraventa*”, que fue contestada por don Alberto Preciado Peña.
435. GAMBOA MORALES, Ernesto. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el 12 de junio de 2002, cuando pronunció su discurso titulado “*El Arbitraje en Equidad*”, que después fue publicado dentro de la Colección Portable de la Corporación.
436. GAMBOA MORALES, Nicolás. Tomó posesión como Miembro Correspondiente el 16 de marzo de 2006 con el trabajo “*La inmunidad soberana de jurisdicción en el arbitraje comercial internacional: evolución y actualidad*”. Abogado rosarista especializado en la Universidad de Illinois. Experto en derecho arbitral.
437. GAMBOA, Enrique. Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Vicepresidente de la Academia en 1912. Miembro de Número y Expresidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Cumplido caballero, jefe de hogar respetable e importantísimo miembro de la Sociedad. Realizó sus estudios en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

aunque por la interrupción de tareas de ese plantel en razón a la guerra de 1885, los concluyó en la Universidad Católica el año siguiente. Ejerció su profesión con claro lucimiento. Falleció en 1915 y la Academia se asoció al duelo de su familia mediante proposición del 9 de junio de ese año.

438. GAMBOA, Nicolás. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1916. Actuó con gran éxito en el Foro como sucesor del bufete de abogado del doctor Enrique Gamboa.
439. GAMBOA SERRANO, Rafael H. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido en sesión del lunes 23 de agosto de 2004. Desde 1963 destacado profesor en el área del derecho privado en la Pontificia Universidad Javeriana, de la cual egresó en 1961. Conjuerz de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia. Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, de la Asociación Colombiana de Derecho de Seguros, del Comité Colombiano de Arbitraje, de la Federación Interamericana de Abogados, etc. árbitro en tribunales de arbitramento nacionales e internacionales.
440. GAONA, Tobías. Integrante de la Junta Preparatoria y Miembro Correspondiente de la academia. Fue Magistrado del Tribunal de Cundinamarca en 1894.
441. GARAVITO ARMERO, Fernando. Uno de los primeros miembros de la Academia. Aparece como Miembro Honorario en 1937. Fue Relator de la Corte Suprema de Justicia y como tal, mantuvo por muchos años una sección de jurisprudencia en la Revista de la Academia. Falleció en 1937 y en las Revistas 137-138, se recogen las mociones de duelo por su desaparición.
442. GARCÉS, Julio. Elegido Miembro Correspondiente extranjero en Chile desde 1919. Ministro de Chile en Bogotá.
443. GARCÍA ARGÜELLO, Domingo. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
444. GARCÍA BARBOSA, Miguel Ángel. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Ibagué. Elegido el 30 de noviembre de 1977. Tomó posesión el 14 de abril de 1978 en sesión solemne llevada a cabo en la Sala “Alberto Castilla”. Su trabajo académico, publicado en la Revista 224-225-226, se tituló “*Enajenación de los Ejidos en Ibagué*”.
445. GARCÍA BELAUNDE, Domingo. Miembro Correspondiente extranjero en Perú, recibido el 16 de junio de 2005, con ocasión de su participación en el Congreso Internacional sobre Reforma de la Constitución y Control de Constitucionalidad, organizado por la Pontificia Universidad Javeriana. Ilustre

constitucionalista, tratadista y Director de la revista de derecho Público de su país.

446. GARCÍA CALDERÓN FRANCISCO. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Perú.

447. GARCÍA DE LA PARRA, Pablo. Aparece como Miembro de la Academia ya en 1950, cuando la Corporación le encargó redactar un proyecto sobre la creación de la Corte o Tribunal Supremo de Justicia Panamericano encargado de resolver los problemas o conflictos de Derecho que pudiesen surgir entre los países del Continente Americano. En 1964 se reseña que es Miembro de Número y en 1980, a su fallecimiento, era el decano de los numerarios. Fue Vicepresidente de la Corporación e integrante de la Comisión de Candidaturas. Jurista especializado en Derecho de la Integración, fue además alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Academia honró su memoria con el Acuerdo 08 del 30 de julio de 1980, enlutándose su sillón por treinta días.

448. GARCÍA DE LA PARRA, Pedro. Miembro de Número de la Academia, tomó posesión el 14 de junio de 1940.

449. GARCÍA H., Rogelio. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905.

450. GARCÍA HERRERA, Álvaro. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, aparece como tal en 1949. El 1 de diciembre de 1976 fue elegido Miembro de Número y se posesionó el 16 de noviembre de 1977 con una disertación estatutaria que tituló "*Intervención y acción colectiva*", contestada por don Policarpo Castillo Dávila. Notable hombre público, sobresalió en actividades culturales y fue Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia. Diplomático de profunda versación, fue Embajador en Chile y Miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores. Vicepresidente de la Universidad Libre. Falleció el 21 de abril de 1980, permaneciendo enlutado su sillón por espacio de treinta días.

451. GARCÍA PRIETO, Manuel. Miembro Correspondiente extranjero desde 1914. Miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.

452. GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Miembro Correspondiente extranjero en México, recibido el 21 de abril de 2005. Profesor del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Fue Juez y Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

453. GARCÍA RANJEL, Blas. Elegido Miembro Correspondiente en 1919. Abogado y Periodista.

454. GARCÍA SAMUDIO, Nicolás. Eminente internacionalista boyacense. Se posesionó como Miembro Correspondiente en 1945 con la obra “*El Poder Judicial en Inglaterra*”. En 1950, la Corporación le encargó redactar un proyecto sobre la creación de la Corte o Tribunal Supremo de Justicia Panamericano encargado de resolver los problemas o conflictos de Derecho que pudiesen surgir entre los países del Continente Americano. Autor, entre otros, de “*Tratados y Convenios de Colombia*”. Ciudadano de gran equilibrio moral e intelectual, magnífica inteligencia, suave temperamento y vasta ilustración. La Academia deploró su fallecimiento en la Revista 166 de 1952.
455. GARCÍA SOLANO, Álvaro. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Barranquilla y elegido en 1976. Magistrado del Tribunal Superior de Barranquilla. En el mes de agosto de 1977 se disponía a tomar posesión en Bogotá y debido a sus quebrantos de salud una comisión de la Academia viajó a su ciudad con el propósito de entregarle el Diploma, lo cual ocurrió el 24 de noviembre de 1978, cuando pronunció además su discurso de ingreso titulado “*El Contrato de Trabajo Deportivo*”. Autor del libro “*Derecho del Trabajo*”.
456. GARCÍA TOMA, Víctor. Miembro Correspondiente extranjero en Perú, recibido el 21 de abril de 2005.
457. GARCÍA VALENCIA, Jesús Ignacio. Miembro Correspondiente del capítulo de Medellín. Ha sido Senador de la República.
458. GARCÍA VÁSQUEZ, Ernesto. Elegido Miembro Correspondiente en Cali de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
459. GARCÍA, Alejandro. Representante a la Cámara y Ex Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Aparece ya como Miembro de la Academia en 1905. Sub Secretario de Gobierno, conferencista, catedrático y Senador de la República en 1915.
460. GARCÍA, Aurelio. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.
461. GARCÍA, Eugenio. Miembro Fundador y Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia fallecido en 1922.
462. GARRIDO VELOZ Y CISNEROS, Justo. En 1911 aparecía ya como Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Ministro de España en Bogotá.
463. GARRIGUES WALKER, Antonio. El 18 de febrero de 2011 tomó posesión como Miembro Correspondiente extranjero en España. Abogado con brillante

trayectoria; experto legal en inversiones, consejero de importantes empresas en todo el mundo y asesor del gobierno español en materia de legislación económica.

464. GARTNER DE LA CUESTA, Jorge. Nació en 1891. Abogado por la Universidad de Antioquia. En 1949 se le designó Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Ministro de Estado, Gobernador, Diputado, Miembro de Comisiones Constitucionales, Representante a la Cámara, Senador de la República, además de Jefe de prestantísimo hogar. En 1982 la Gobernación de Caldas publicó sus “*Memorias*”. Falleció en Bogotá el 28 de junio de 1982.
465. GARZÓN, Julio C. Elegido Miembro Correspondiente en 1919. Juez Superior de Cundinamarca y antiguo Secretario del mismo Tribunal.
466. GARZÓN SABOYA, Edgar. Recibido el 18 de septiembre de 2008 como Miembro Correspondiente de la academia, con un discurso titulado “La razón de Estado y el Derecho”. Abogado por la Universidad del Rosario, en la cual fue exaltado como Colegial y profesor por varias décadas. Con estudios de Postgrado en la Universidad Complutense de Madrid. Fue abogado en la Corporación Nacional de Turismo y se desempeña como asesor de diversas empresas colombianas.
467. GAVIRIA LIÉVANO, Enrique. Se posesionó como Miembro Correspondiente el 24 de abril de 1985 en sesión celebrada en el Club de Abogados. En tal fecha, presentó y sustentó un trabajo titulado “*Colombia ante el nuevo Derecho del Mar*”. Eminente tratadista de derecho internacional. Comendador de la Imperial Orden Bizantina de San Constantino El Grande, concedida por S.A.R. e I., el Príncipe Teodoro IX Láscaris-Comneno. Embajador de Colombia en Grecia. Fue elegido en 2008 Presidente de la Academia Colombiana de Historia, de la que es Miembro de Número. Ascendido a Miembro de Número el 13 de julio de 2005 con su trabajo “El régimen de San Andrés como archipiélago de Estado” y la respuesta estuvo a cargo del Académico Honorario y Ex Presidente de la República Alfonso López Michelsen. Autor, entre otros de “Derecho Internacional Público”, y, “El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio”.
468. GHIRARDI, Olsen A. Miembro Correspondiente extranjero residente en Argentina de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, recibido en sesión solemne de la Corporación realizada el 25 de septiembre de 2000, tal como se desprende de la Resolución 011 de septiembre 20 de 2000. Recibió el 28 de septiembre de 2000 las llaves de la ciudad de Cartagena de Indias. Autor del libro de nuestra Colección Portable “*La Retórica y la dialéctica en el razonamiento forense*”.
469. GIL FORTOUL, José. Elegido Miembro Correspondiente extranjero en Venezuela desde 1919. Notable estadista y publicista, abogado de

Venezuela en Suiza en el litigio arbitral limítrofe con Colombia. Autor del libro “*De hoy para mañana*”.

470. GIRALDO JARAMILLO, Gabriel. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia sin fecha probable. En 1977 fue elegido como Presidente de la Academia Colombiana de Historia. Notable crítico de arte, profesor, historiador y jurista. Falleció el 18 de julio de 1978.
471. GIRALDO SANÍN, Marco. El 13 de septiembre de 1972 fue elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente residente en Manizales, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
472. GIRALDO UPEGUI, Francisco. El 13 de septiembre de 1972 fue elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente residente en Manizales, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció en Manizales en 1980.
473. GIRALDO ZULUAGA, Enrique. Su discurso de posesión como Miembro Correspondiente se tituló “*Causa de las Obligaciones*”, publicado en la Revista 173. En 1981 fue elegido Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia.
474. GIRALDO ZULUAGA, Germán. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Tomó posesión el 16 de abril de 1975 en la Sala de Honor del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica con el trabajo titulado “*Sitio que ocupan los adoptivos y los adoptantes en los distintos órdenes hereditarios, según los derechos que les otorga la ley 5ª de 1974*”, publicado en la Revista. Abogado con gran trayectoria jurídica, su personalidad sobresaliente al servicio de la justicia se coronó con su llegada a la Corte Suprema. Catedrático universitario de gran prestigio. En 1977 fue elegido Miembro de Número, tomando posesión el 21 de junio de 1978 con una disertación estatutaria titulada “*Interpretación del texto actual del artículo 1820-4º del Código Civil*”, que fue contestada por don Hernando Morales Molina. El Colegio de Abogados de Bogotá lo condecoró en 1982 con la distinción “Jurista Emérito”.
475. GLASSON, Ernest. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905. Decano de los abogados de Francia.
476. GODOY ARCAYA, Óscar. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
477. GOEAU, Jean-Ives. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en Francia desde 1960 y posesionado en el salón de actos del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

478. GOENAGA, Alberto. Aparece ya como Miembro Correspondiente de la Academia en 1911, como ganador del premio de ese año a la mejor tesis de grado en Derecho.
479. GOENAGA, Florentino. Aparece ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1911. Senador de la República en 1915. Fiscal del Tribunal Superior de Cundinamarca.
480. GOLDSWORTH, Emilio. Miembro Correspondiente.
481. GÓMEZ, Francisco Antonio. Miembro Fundador de la Academia.
482. GÓMEZ, Ricardo. Miembro Fundador de la Academia.
483. GÓMEZ ARAÚJO, Luis Alberto. Miembro Correspondiente del capítulo de Barranquilla, tomó posesión el 19 de marzo de 2010, en sesión realizada en esa ciudad.
484. GÓMEZ ARISTIZABAL, Horacio. Ingresó como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia el 23 de septiembre de 1967 en ceremonia realizada en el Instituto de Cultura Hispánica. En sesión solemne del 9 de octubre de 2001, tomó posesión como Miembro de Número con el discurso titulado “*La abogacía y la ética*”, que fue contestado por don Daniel Suárez Hernández. Condecorado en 1974 con la Medalla “Andrés Bello”, segunda clase, del gobierno de Venezuela. Primer abogado graduado en la Universidad La Gran Colombia. Prolífico autor de más de cien libros. Presidente de la Academia Hispanoamericana de Letras. Comendador de la Imperial Orden Bizantina de San Constantino El Grande, concedida por S.A.R. e I., el Príncipe Teodoro IX Láscaris-Comneno. Comendador de la Imperial Orden Bizantina de San Eugenio de Trebizonda, concedida por S.A.R. e I., el Príncipe Juan Arcadio Láscaris-Comneno. Miembro de las Academias Colombianas de la Lengua, de Historia y de Historia Eclesiástica de Bogotá. Columnista del diario El Nuevo Siglo.
485. GÓMEZ CUELLAR, Ramón. Miembro Fundador de la Academia. Autor del “Código de Policía de Cundinamarca”, en colaboración con el académico correspondiente Fabio Hernández.
486. GÓMEZ ESTRADA, César. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, electo en noviembre 3 de 1976 y posesionado el 21 de febrero de 1979 con el estudio jurídico “*Un acierto y un desacierto en el régimen de la compraventa mercantil*”. Ministro de Justicia. En 1982 el Presidente Betancur lo designó como integrante de la Comisión de Paz asesora del Gobierno Nacional. Mediante Proposición del 7 de octubre de 1991, publicada en la Revista 294-295, la Academia exaltó sus “Bodas de Oro” profesionales.

487. GÓMEZ ESTRADA, Tulio. El 13 de septiembre de 1972 fue elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente residente en Manizales, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció en 1982.
488. GÓMEZ FERNÁNDEZ, Bossuet. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde agosto 25 de 1955, en sesión celebrada en el salón de conferencias de la Biblioteca Nacional.
489. GÓMEZ GARZÓN, Carmen. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde mayo 12 de 1955, en sesión celebrada en el Instituto de Cultura Hispánica. Su discurso de posesión se tituló “*El Proceso Tributario en Colombia*”. Ascendido a Miembro de Número en noviembre 16 de 1967, en ceremonia llevada a cabo en el Instituto de Cultura Hispánica. En brillante oración lo acogió en nombre de la Corporación don Blas Herrera Anzoátegui.
490. GÓMEZ GARZÓN, Soledad. Primera mujer en posesionarse como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955. Su trabajo de posesión versó sobre “*El derecho como medio para conseguir la Paz*”, publicado en la Revista 169. Su discurso fue contestado por el doctor Mauricio McKenzie. A finales de 1955 se le ascendió a Miembro de Número, pero sólo hasta el 16 de mayo de 1963 tomó ante el Presidente de la Academia don Guillermo González Charry, posesión del cargo, para reemplazar en el sillón como académico numeraria al fallecido Horacio Hernández. En 1956 fue elegida Intendente-Revisor de la Academia.
491. GÓMEZ GUTIÉRREZ, Hernán. Miembro Correspondiente del capítulo de Cali.
492. GÓMEZ HOYOS, Monseñor Rafael. Nació en Concepción, Antioquia, en 1913. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde abril 23 de 1953. Su trabajo de posesión versó sobre “*La Política Cristiana en la Tradición Jurídica Española*”. Su discurso fue contestado por el doctor Miguel Aguilera. Presbítero y Doctor in utroque iure. En 1962 ascendió a Miembro de Número, para llenar el sillón vacante de don Nicolás García Samudio, posesionándose con el discurso “*Fundamentos históricos del espíritu legalista colombiano*”. Abogado y Sacerdote de altísimas condiciones científicas, egresado del Seminario de Jericó y luego del Colegio Pío-Latinoamericano de Roma y de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, donde obtuvo el Doctorado en Derecho Canónico el 18 de marzo de 1941, con la tesis titulada “*Las Leyes de Indias y el Derecho Eclesiástico en la América Española e Islas Filipinas*”, que fue calificada *Summa Cum Laude*. Profesor en la Pontificia Universidad Javeriana, en el Gimnasio Moderno, en el Gimnasio Femenino y se desempeñó como Capellán del Colegio del Sagrado Corazón (La Magdalena). Profesor del Instituto de Derecho Canónico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional. Vicerrector del Colegio Mayor de Nuestra Señora

del Rosario, siendo elegido Colegial Honorario. Miembro de la Sección Colombiana del Instituto de Estudios Americanistas “Gonzalo Fernández de Oviedo” de Madrid. Miembro de la Academia Colombiana de la Lengua, ascendido en 1981 al sillón B de número que ocupó el Maestro Rafael Maya; Miembro de la Academia Colombiana de Historia, primero como Correspondiente desde 1946 y luego de Número desde 1950, ocupando el sillón que fuera de don José María Restrepo Sáenz. Miembro de la Sociedad Bolivariana de Colombia y del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Miembro Honorario del Centro de Historia de Jericó, Antioquia. Presidente de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica. Juez Eclesiástico y Presidente del Tribunal de la Curia Metropolitana de Bogotá. Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico Regional. Miembro del Consejo Arquidiocesano de Consultores desde 1984. Secretario del Consejo Superior de Educación. Director del Centro de Estudios sobre civilización cristiana de la Universidad de América de Bogotá desde 1987. Director de la Revista Eclesiástica y fundador de *Cathedra*, revista trimestral de altos estudios eclesiológicos. Fue elegido en 1972 como Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, rigiendo la Corporación hasta 1976. El Sumo Pontífice Paulo VI, felizmente reinante, lo designó en 1973 como Prelado de Honor de Su Santidad, título que le fue entregado solemnemente el 29 de octubre de 1973 en el Palacio Cardenalicio por Su Eminencia Reverendísima el Señor Cardenal Aníbal Muñoz Duque, Arzobispo de Bogotá. Condecorado en 1974 con la Medalla “Andrés Bello” del gobierno de Venezuela. En 1978 fue designado como embajador extraordinario de la Santa Sede para la transmisión de mando presidencial. En 1980, Su Santidad Juan Pablo II lo nombró Miembro de la Comisión Pontificia para la celebración en Cartagena del IV Centenario del Nacimiento de San Pedro Claver. El Ministerio de Relaciones Exteriores lo condecoró con la Orden de San Carlos en 1975, en nombre del Presidente López Michelsen. El 27 de julio de 1979 recibió la Orden al Mérito Militar “José María Córdoba”. En 1982 el Presidente Betancur lo designó como integrante de la Comisión de Paz asesora del Gobierno Nacional. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. Autor prolijo de obras jurídicas, eclesiológicas e históricas. Falleció el 31 de marzo de 1990. La Academia deploró su fallecimiento, mediante proposición publicada en la Revista 288-289, enlutando durante un mes su sillón. Su retrato, pintado por el maestro Justiniano Durán, adorna el salón de actos “Jorge Vélez García” de la Corporación desde el 6 de julio de 2000, fecha en la cual don Fernando Mayor García pronunció una brillante semblanza, recogida como “una página de la historia de la Academia de Jurisprudencia” y publicada en la Revista 319 de la Corporación..

493. GÓMEZ JARAMILLO, Alberto. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en Ecuador, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.

494. GÓMEZ JARAMILLO, Gonzalo. El 7 de noviembre de 1997, en el Salón “Alfonso López Pumarejo” de la Gobernación del Tolima, se posesionó como Miembro Correspondiente de la Institución.
495. GÓMEZ MARTÍNEZ, Fernando. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Senador y Representante a la Cámara, Ministro de Estado en la cartera de Relaciones Exteriores, Gobernador de Antioquia y Director de “El Colombiano”. Se consagró como escritor e historiador, como jurisconsulto, diplomático y orientador de la opinión en graves problemas y situaciones, como Jefe de Hogar, ciudadano ejemplar, compañero y amigo de excepcionales condiciones, dueño de vasta cultura, servidor de la comunidad en actuaciones cívicas inolvidables, etc. Falleció en Medellín el 5 de diciembre de 1985. La Academia honró su memoria con la Resolución 30 de 1985, enlutándose la bandera de la Corporación. Gran Cruz de la Imperial Orden Bizantina de San Constantino El Grande, concedida por S.A.R. e I., el Príncipe Teodoro IX Láscaris-Comneno.
496. GÓMEZ NARANJO, Humberto. Aparece en los Anales de 1940 ya como Miembro Correspondiente de la Corporación. Senador de la República, al que se debe el establecimiento del Ateneo de las Academias, hoy Colegio Máximo de las Academias.
497. GÓMEZ NARANJO, Pedro Alejandro. Elegido en 1922 Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, luego de que su tesis “*Promesa unilateral de venta*”, fuera escogida como la mejor del año dentro del concurso que realizaba la Academia. Fue elegido en noviembre de 1935 como Miembro de Número, alcanzando más tarde la Presidencia de la Corporación. Designado en 1945 Ministro Plenipotenciario de Colombia en Guatemala. En 1946, la Academia exaltó la celebración de sus bodas de plata matrimoniales. Falleció en 1960.
498. GÓMEZ PARRA, Pedro. Distinguido jurisconsulto y Académico. Fue elegido en 1946 como Consejero de Estado y en 1948 como Presidente de esa Corporación. Su trabajo de ingreso se tituló “*Exploración y explotación de petróleos en el mar territorial*”.
499. GÓMEZ PLATA, Euclides. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
500. GÓMEZ PRADA, Agustín. Aparece en 1951 como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.
501. GÓMEZ ROBLEDO, Elías. El 13 de septiembre de 1972 fue elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente residente en Manizales, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

502. GÓMEZ RUÍZ, Eliseo. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
503. GÓMEZ SILVA, Jorge. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
504. GÓMEZ TÉLLEZ, Guillermo. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de posesión, realizada el 4 de julio de 1973, se tituló *“Los Fondos de Capitalización Social y las Cesantías del Sector Privado. Decreto 098 de 1973”*.
505. GÓMEZ TRUJILLO, Gilberto. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Cali. Fue posesionado en Sesión Extraordinaria realizada en esa ciudad el viernes 10 de septiembre de 1976. Ejerció con probidad y distinción todas las misiones de las que se hizo cargo a lo largo de su vida. Sus calidades personales y profesionales, lo destacaron como una de las más sobresalientes figuras del foro vallecaucano. Falleció en Cali en abril de 2000.
506. GÓMEZ URIBE, Héctor. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Condecorado con la medalla “Aurelio Camacho Rueda”.
507. GÓMEZ VALDÉS, Clímaco. Miembro Correspondiente extranjero residente en Lima. La Academia lamentó su fallecimiento el 4 de agosto de 1910.
508. GONZÁLEZ CHARRY, Guillermo. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde mayo 12 de 1955, en sesión celebrada en el Instituto de Cultura Hispánica. Su discurso de posesión se tituló *“Relaciones entre el Estado y sus trabajadores”*. Fue Inspector Nacional del Trabajo, miembro del Tribunal Supremo del Trabajo, Presidente de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y Consejero de Estado. Condecorado por el gobierno nacional con la Medalla Cívica “Camilo Torres” por su meritoria labor en el profesorado universitario. En 1974 la Universidad Nacional de Colombia le concedió el título de Profesor Emérito, título que también le han concedido las universidades Libre y del Rosario. En 1978 fue elegido como Procurador General de la Nación entre 1978 y 1982. Autor de obras jurídicas conocidas nacional e internacionalmente, entre las que se cuentan *“Doctrinas y leyes del trabajo”*, *“Derecho Laboral Colombiano”*, *“Síntesis analítica de la legislación laboral colombiana”*, *“Prestaciones y Nueva Seguridad Social”*, etc. En sesión del 28 de mayo de 1997, fue elegido Miembro Honorario de la Corporación, tomando posesión el 23 de septiembre en la sesión solemne del aniversario 103. Su retrato, pintado por el maestro

Justiniano Durán, adorna el salón de actos “Jorge Vélez García” de la Corporación desde el 6 de julio de 2000. Falleció el 24 de marzo de 2014. Le sobrevivía su esposa Inés Garzón.

509. GONZÁLEZ DE CANCINO, Emilssen. Elegida Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomó posesión en 1992 con un discurso titulado “*Responsabilidad por la Manipulación Genética*”, que se publicó en la Revista 296-297. Representó a la Academia en el II Congreso Internacional de Bioética, realizado del 29 al 31 de julio de 1999 en Bogotá. Tratadista de Derecho Romano y de Bioética. Condecorada con la Orden “José Acevedo y Gómez” por el Concejo de Bogotá en 1995. Destacada profesora de la Universidad Externado de Colombia. Miembro de Número de la Corporación.
510. GONZÁLEZ ESCOBAR, Arturo. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
511. GONZÁLEZ GÓMEZ, Eudoro. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
512. GONZÁLEZ GUERRA, Senén. Abogado especializado en Derecho de Aduanas. Gobernador de Bolívar y Secretario departamental de Hacienda. El 14 de marzo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cartagena de Indias, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Por Resolución 18 del 1 de agosto de 1984 se honró su memoria.
513. GONZÁLEZ GUIÑAN, Francisco. Miembro Correspondiente extranjero desde 1912. Secretario General de la Presidencia de la República de Venezuela.
514. GONZÁLEZ LANUZA, Antonio José. Miembro Correspondiente extranjero desde 1913. Una de las más eminentes personalidades del Foro cubano., Profesor de derecho Civil en la Universidad de La Habana, antiguo Delegado al Congreso Panamericano de Río de Janeiro.
515. GONZÁLEZ LEÓN, Guillermo. El 14 de marzo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cartagena de Indias, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
516. GONZÁLEZ MALO, Flavio. Miembro Fundador Correspondiente fallecido en 1910. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca.
517. GONZÁLEZ MUTIS, Fernando. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

518. GONZÁLEZ NAVARRA, Gerardo. El 18 de mayo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Barranquilla, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
519. GONZÁLEZ SALAZAR, Óscar. Miembro Correspondiente del capítulo de Manizales, posesionado el 17 de abril de 2005, con un trabajo titulado “Revisoría Fiscal”.
520. GONZÁLEZ TORRES, Ignacio. Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia fallecido en 1946. Fue alto funcionario de la Rama Judicial, como Magistrado del Tribunal Superior de Bogotá y de la Corte Suprema de Justicia, donde mostró todo el acervo de sus conocimientos jurídicos desempeñándose con exacta probidad.
521. GONZÁLEZ VALENCIA, José M. Miembro Honorario elegido en 1914. En 1915 hizo parte de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.
522. GONZÁLEZ, Luis V. Aparece ya como Miembro de la Academia en 1910. Senador de la República en varios períodos y Ex Subsecretario de Estado. Representante a la Cámara elegido en mayo de 1915.
523. GORDILLO, Agustín. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido mediante Resolución 009 de agosto 15 de 1996. Profesor Honorario de la Universidad de Buenos Aires, Argentina y tratadista de Derecho Administrativo.
524. GRILLO, Maximiliano. Aparece ya como Miembro de la Academia en 1914. Encargado de Negocios de Colombia en La Paz.
525. GRIMALDO BERNAL, Miguel Ángel. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en Panamá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
526. GROIZARD Y GÓMEZ DE LA SENA, Alejandro. Miembro Correspondiente extranjero desde 1914. Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España. Fue una de las personalidades más venerables del foro, de la política y de las academias de la Península. Fallecido en 1922.
527. GROSSMAN, Bernard A. Miembro Correspondiente extranjero en los Estados Unidos de Norteamérica desde 1955. Presidente de la Consular Law Society de Nueva York.
528. GUARÍN ARIZA, Alfonso. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomó posesión el 16 de agosto de 1989 con un trabajo titulado “*Reflexiones sobre el Derecho Procesal y el Proceso*”, que se publicó en la Revista 284-285 de la Corporación. Mediante

proposición publicada en la Revista 300-301, la Corporación lo felicitó por la publicación de su libro, en dos tomos, "*Manual sobre Descongestión de Despachos Judiciales*", valioso aporte para la rápida y correcta administración de justicia. Miembro de Número de la Academia. Fue Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura.

529. GUERRA P., Alberto. Miembro Correspondiente Extranjero en Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, designado en 1946. Secretario de la Junta Directiva de la academia de Abogados de Quito.

530. GUERRERO FIGUEROA, Guillermo. Miembro Correspondiente en Cartagena de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en el Palacio de la Inquisición el 24 de septiembre de 1999.

531. GUERRERO, Emilio Miguel Constantino. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Venezuela.

532. GUILLOT ÁLVARO. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Uruguay.

533. GUTIÉRREZ ANZOLA, Jorge Enrique. Elegido Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la sesión del 24 de mayo de 1971. Su discurso de posesión, recogido en la Revista 199 de la Corporación, se tituló "*Los Estudios del Derecho en Colombia y la Profesión de Abogado*", que fue contestado por el doctor Guillermo González Charry. Gutiérrez fue Catedrático, Magistrado, Rector de la Universidad de La Salle y de la Escuela de Bibliotecarios y Archivistas. En 1974 fue elegido por el Congreso como Magistrado del Tribunal Disciplinario. En 1975 fue designado por el Gobierno Nacional como Miembro de la Comisión de Reforma Constitucional sobre la Rama Jurisdiccional. Durante el viaje a Sudamérica del doctor Hernando Morales Molina, el doctor Gutiérrez estuvo encargado de la Presidencia de la Academia entre el 16 de diciembre de 1976 y el 20 de enero de 1977. Fue Representante de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en el Comité Consultivo creado por decreto extraordinario 196 de 1971, en cuyos artículos 44 y 45 se detallan las funciones para inspeccionar la moralidad y legalidad del ejercicio de la profesión del derecho, la formación especializada de abogados, las asociaciones profesionales de Derecho y otras funciones. También fue Miembro de la Comisión Revisora del Código Penitenciario. En 1978 la Corporación lo designó como su representante ante la Academia Nacional de Medicina para organizar las jornadas médicas sobre "*Etiopatogenia de la delincuencia en Colombia*". Por Decreto 151 del 30 de enero de 1979 fue designado como Miembro de la Comisión Asesora para la expedición del nuevo Código Penal. Delegado de la Academia en la XXI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados realizada en San Juan de Puerto Rico en agosto de 1979. Autor de "*Las Conductas Antisociales*", "*Justicia y Violencia*", "*La Reforma de la Justicia*", etc., así

como numerosos artículos en el diario “El Siglo”, así como impulsor del Código Penal Latinoamericano. Director del Instituto de Ciencias Penales y Penitenciarias de la Universidad Nacional. Presidente del Tribunal Disciplinario de Colombia. Elegido en 1980 Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura. Miembro Honorario de la Academia de Historia de Cundinamarca, publicándose en la Revista 230-231-232 su semblanza, escrita por don Miguel Bernal Medina. En 1982 el Presidente Betancur lo designó como integrante de la Comisión de Paz asesora del Gobierno Nacional. Mediante Proposición publicada en la Revista 294-295 se deploró su deceso y se decidió enlutar su sillón por un mes, a partir de su deceso, ocurrido en Bogotá el 26 de diciembre de 1991. En la Revista 296-297 se publica otra Proposición de duelo, expresándose que su muerte representa una positiva pérdida para el país y para la Institución a quien sirvió con manifiesta capacidad y honestidad y porque de otra parte honró, enalteció, distinguió a la Magistratura, a la Cátedra Universitaria, a la Profesión y a través de sus importantes y valiosas obras de Derecho Penal no sólo brilló por su inteligencia, conocimientos y capacidad sino que también prestó valiosísima colaboración a todos los estudiosos de las Ciencias Jurídicas.

534. GUTIÉRREZ DUQUE, Aura. Miembro Correspondiente residente en Neiva de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegida en 1986. Tomó posesión el 20 de marzo de 1987 al crearse el capítulo seccional en su ciudad, con un trabajo titulado “*Evolución de los derechos socio-políticos de la Mujer*”.
535. GUTIÉRREZ FERREIRA, José A. Distinguido jurista y Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, fallecido en noviembre de 1947.
536. GUTIÉRREZ GÓMEZ, Jorge. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1947. Su trabajo de ingreso se tituló “Estudio sobre un posible delito de bigamia”. Falleció en 1960.
537. GUTIÉRREZ MEJÍA, Pedro. Aparece ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1942 y elevado a Miembro de Número en 1947. Su discurso de ascenso versó sobre la “*Teoría de la Descentralización en Colombia*”. Manizalita. Bachiller del Colegio Mayor del Rosario, ingresó a la Facultad Nacional de Derecho y Ciencias Políticas donde consiguió fama de ser uno de los más aventajados universitarios por la celeridad de la mente, la prontitud de su cooperación y por la iniciativa fecunda para cuanto significara culto a la amistad y adhesión a la causa de los estudios superiores. Magistrado en los Tribunales Superiores de Manizales y Pereira, donde dejó grato recuerdo y ejemplo digno de imitarse.
538. GUTIÉRREZ MEJÍA, Ricardo. Elegido Miembro de Número de la Corporación en 1937, para llenar la vacante por fallecimiento del doctor Fernando Garavito. Su discurso de posesión versó sobre “La Cuestión Social en la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia”. Falleció en 1967,

jurisconsulto eminente con méritos excepcionales; fue vicepresidente de la Corporación y además presidente de la Sociedad Bolivariana de Colombia.

539. GUTIÉRREZ QUINTERO, Armando. El 7 de noviembre de 1997, en el Salón “Alfonso López Pumarejo” de la Gobernación del Tolima, se posesionó como Miembro Correspondiente de la Institución. Mediante Resolución 009 del 23 de junio de 1999, fue designado como coordinador del Capítulo en Ibagué de la Academia, en reemplazo del doctor Simón de la Pava Salazar, quien había renunciado; este cargo lo ocupó hasta 2002 cuando fue reemplazado por doña Nohora Chavarro de Solanilla.
540. GUTIÉRREZ RIBERO, Alfonso. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
541. GUTIÉRREZ RUBIO, Antonio. Senador suplente de la República en 1915. Miembro Fundador Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
542. GUTIÉRREZ, Alberto José. Miembro Correspondiente Extranjero desde 1912. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Colombia Abogado tan joven como discreto y distinguido diplomático.
543. GUTIÉRREZ, Eladio Miembro Fundador Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, fallecido en 1928.
544. GUTIÉRREZ, José C. Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1911. Falleció en diciembre de 1939. Fue Juez del Circuito en lo Penal.
545. GUZMÁN ARCINIEGAS, Jorge Alberto. El 7 de noviembre de 1997, en el Salón “Alfonso López Pumarejo” de la Gobernación del Tolima, se posesionó como Miembro Correspondiente de la Institución.
546. GUZMÁN ROMERO, Carlos. Miembro Correspondiente del capítulo de Barranquilla, tomó posesión el 19 de marzo de 2010, en sesión realizada en esa ciudad.
547. HARKER PUYANA, Edmundo. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
548. HARO, Ricardo. Miembro Correspondiente extranjero residente en Argentina de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, recibido en sesión solemne de la Corporación realizada el 25 de septiembre de 2000, tal como se desprende de la Resolución 011 de septiembre 20 de 2000. Recibió el 28 de septiembre de 2000 las llaves de la ciudad de Cartagena de Indias.

549. HENAO BOTERO, Monseñor Félix. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Rector de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Falleció en diciembre de 1975.
550. HENAO, Jesús María. Aparece como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1915. Secretario de Gobierno de Cundinamarca.
551. HENRÍQUEZ Y CARVAJAL, Federico. Elegido Miembro Honorario Extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la Isla de Santo Domingo desde 1939.
552. HERBOSO FRANCISCO J. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Chile.
553. HERDEGEN, Matías. Miembro Correspondiente extranjero en Alemania, recibido el 16 de junio de 2005, con ocasión de su participación en el Congreso Internacional sobre Reforma de la Constitución y Control de Constitucionalidad, organizado por la Pontificia Universidad Javeriana.
554. HERNÁNDEZ GALINDO, José Gregorio. Abogado por la Pontificia Universidad Javeriana. Posesionado como Miembro Correspondiente en noviembre de 2014. Ha sido Magistrado Auxiliar de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Viceministro de Comunicaciones y Ministro encargado, Magistrado y Presidente de la Corte Constitucional, Rector de la Universidad Autónoma de Colombia, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia, Candidato a la Vice Presidencia de la República, Decano de la Facultad de Derecho y Rector de la Universidad del Sinú, Seccional Bogotá. Profesor en las Universidades Sergio Arboleda, Pontificia Javeriana, La Sabana, Autónoma de Colombia, del Sinú, etc. Director de la revista “Elementos de Juicio”.
555. HERNÁNDEZ LERSUNDY, Floresmiro. Aunque no se tiene en las actas registro de su elección como Miembro Correspondiente del capítulo de Ibagué, la Corporación deploró como tal su fallecimiento en la Revista 346 de 2011.
556. HERNÁNDEZ OSPINA, Horacio. Nació en 1878 y falleció en 1951. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1916. Asumió cuando ya llevaba muchos años de práctica forense al lado de su hermano, el académico Fabio Hernández. Descendiente de colonos antioqueños e hijo de un pedagogo dueño de grandes minas de oro y de una mujer exquisita en su valor e ingenio, nietos ambos de los fundadores de Salamina y de los primeros pobladores de Manizales, tuvo el orgullo de su raza y de su estirpe. Abogado graduado en 1904 en la Universidad Republicana. Miembro del Directorio Liberal de Bogotá. Fue compañero de

oficina de Enrique Olaya Herrera, en dos ocasiones ocupó la Presidencia de la Academia. Su retrato, pintado por el maestro Justiniano Durán, adorna el salón de actos “Jorge Vélez García” de la Corporación desde el 6 de julio de 2000.

557. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Guillermo Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1947, tomó posesión hasta el 14 de marzo de 1951 con un trabajo titulado “*Nuevo planteamiento del régimen de aguas en las condiciones del intervencionismo de Estado*”. Jurisconsulto eminente y profesor de derecho constitucional, en septiembre 13 de 1967 fue llamado a ocupar el sillón de numerario, pero en 1976 aún no había tomado posesión, lo cual finalmente ocurrió el 1 de septiembre de ese año, fecha en la cual pronunció su discurso titulado “*Proceso Jurídico-Económico del Intervencionismo de Estado y sus proyecciones transformadoras en Colombia*”, que fue contestado por el académico Hernando Morales Molina. Fue Consejero de Estado en la primera administración del doctor Alfonso López Pumarejo. En 1982 fue designado Embajador ante la UNESCO en París. Eminente jurista y hombre público que prestó invaluables servicios a la Nación. La Academia deploró su fallecimiento en Bogotá el 27 de enero de 1990, mediante proposición publicada en la Revista 288-289, expresando que en todos y cada uno de los Miembros de la Corporación la ausencia infausta del Académico y amigo, deja profunda huella, ya que a todos distinguió con su amistad y característico don de gentes, así como brillante inteligencia.
558. HERNÁNDEZ TOUS, Alfonso. Miembro Correspondiente del capítulo de Cartagena. Tomó posesión en sesión solemne realizada en 2013 en el paraninfo de la sede principal de la Universidad de Cartagena.
559. HERNÁNDEZ, Fabio. Miembro Correspondiente y Bibliotecario de la Academia en 1912. Colaboró al doctor Gómez Cuellar en la elaboración del “*Código de Policía de Cundinamarca*”. Co-Director de la Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1915. Tomó posesión como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión de 1943. Profesor Universitario y prestigioso jurisconsulto y publicista. Falleció en 1960.
560. HERNÁNDEZ, Floresmiro. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Ibagué. Elegido el 30 de noviembre de 1977. Tomó posesión el 14 de abril de 1978 en sesión solemne llevada a cabo en la Sala “Alberto Castilla”. Su trabajo académico, publicado en la Revista 224-225-226, se tituló “*Algunas consideraciones sobre la Ley 1ª de 1976*”.
561. HERRERA ANZOÁTEGUI, Blas. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde abril 23 de 1953. Su trabajo de posesión versó sobre “*El Recurso de casación en el Procedimiento de*

Trabajo”. Su discurso fue contestado por el doctor Miguel Aguilera. Fue ascendido el 16 de mayo de 1963 a Miembro de Número para reemplazar en el sillón de numerario a don Carlos Bravo y el nuevo discurso correspondió al Presidente de la Academia don Guillermo González Charry. Falleció el 18 de febrero de 1971. El doctor Miguel Antonio Dangond Daza pronunció la oración fúnebre en su sepelio, la cual se recoge en la Revista 195 de la Corporación.

562. HERRERA CHACÓN, Ernesto. Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1945. Posesionado en 1947.

563. HERRERA LLANOS, Wilson. Miembro Correspondiente del capítulo de Barranquilla, tomó posesión el 19 de marzo de 2010, en sesión realizada en esa ciudad.

564. HERRERA R., Daniel. Miembro Fundador de la Academia.

565. HERRERA ROBLES, Aleksey Germán. Miembro Correspondiente del capítulo de Barranquilla, tomó posesión el 19 de marzo de 2010, en sesión realizada en esa ciudad.

566. HERRERA S., Manuel A. Miembro Correspondiente extranjero en Panamá. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá.

567. HERRERA VERGARA, Hernando. Abogado rosarista; cartagenero. Fue elegido en 1990 como Miembro Correspondiente de la Academia, tomando posesión con el trabajo titulado “*Bases para la Reforma del Código Procesal del Trabajo*”, publicado en la Revista 290-291. Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente. Magistrado y Presidente de la Corte Constitucional. Hijo del ilustre académico Blas Herrera Anzoátegui. En 2010 fue designado por el gobierno Nacional como Embajador de Colombia en Costa Rica.

568. HINESTROSA DAZA, Ricardo. Nació en Zipaquirà el 29 de marzo de 1874. Miembro Correspondiente y Fundador de la Academia, posesionándose como Miembro de Número el 7 de diciembre de 1915, con el discurso titulado “Esterilidad Parlamentaria”, para ocupar el sillón que dejó vacante el doctor Rafael Uribe Uribe. Abogado, Ex Magistrado del Tribunal Superior de Cundinamarca y Ex Subsecretario del Tesoro, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Literato y Jurisconsulto. Director de la Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1915. Catedrático de Derecho. Ocupó la Presidencia de la Corporación. La Academia Colombiana de Jurisprudencia le tributó un digno homenaje en 1941 con motivo de sus Bodas de Oro profesionales, siendo condecorado con la Cruz de Boyacá y recibiendo elogiosos parabienes de toda la comunidad académica y jurídica de Colombia, lo cual se recoge en los números 145-146 de nuestra Revista. Falleció en 1963, dando cuenta del luto que embargaba a la Academia la revista 187. En la Revista 202-203 se publica un Acuerdo por medio del cual

la Academia conmemora el primer centenario del natalicio de tan notable jurista.

569. HINESTROSA FORERO, Fernando Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1964. Su discurso de posesión se tituló “*Disciplina y Formación Jurídica*”. Fue contestado por don Parmenio Cárdenas. En 1970, según se lee en la Revista 194, la Academia le concedió el sillón como numerario por su alta distinción intelectual, la prestancia de su vida en lo público y en lo privado, sus ejecutorias como jurista y su contribución a la obra trascendental de la reforma judicial. Su posesión se llevó a cabo en la sede de la Casa de la Cultura de Zipaquirá en 1974 y su discurso se tituló “*El matrimonio y su condición ante el Concordato*”, que fue contestado por el Académico Gonzalo Vargas Rubiano. Rector de la Universidad Externado de Colombia desde 1963. En 1979 fue elegido Presidente de la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL. En 1979 fue elegido Magistrado de la Corte Electoral. En Sesión Solemne celebrada el 29 de marzo de 1989, se dejó expresa constancia de la gran satisfacción que produce a la Academia su designación como Embajador ante la Santa Sede, al considerar su nombramiento de la más alta trascendencia. Mediante Proposición publicada en la Revista 304-305 de 1994, la Corporación destacó su valiosa colaboración en el sentido de publicar un libro en homenaje a la misma con motivo de su primer centenario de fundación. En sesión del 28 de mayo de 1997, fue elegido Miembro Honorario de la Corporación tomando posesión el 23 de septiembre en la sesión solemne del aniversario 103. En 2006, se develó su retrato al óleo en el salón de sesiones de la Corporación. En 2010 recibió del gobierno de Francia la medalla de la orden de la Legión de Honor.

570. HOLGUÍN HOLGUÍN, Carlos. En la sesión del 28 de noviembre de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente de la Corporación, aunque en 1976 aún no había tomado posesión, lo cual ocurrió finalmente ese año, cuando presentó su trabajo titulado “*Ideas para una reforma constitucional sobre inexecutable de los decretos legislativos*”, que se publica en la Revista 210-211. En 1978 el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, del que fue Decano de Jurisprudencia, lo designó Profesor Emérito del Claustro, habiendo regentado allí las cátedras de Derecho Civil, Filosofía del Derecho, Derecho Constitucional e Internacional Privado. Presidente del Consejo Directivo y de la Consiliatura de la Universidad Nacional; Rector encargado de la Universidad Nacional y profesor de Derecho Civil y de Filosofía del Derecho. Unánimemente fue elegido Miembro de Número en 1985 y tomó posesión en el Club de abogados el 25 de enero de 1987 con el trabajo titulado “*Posibilidad de acumular a la acción de restablecimiento del derecho la acción pública de nulidad en materia contencioso administrativa*”, que fue contestado por don Alfonso Suárez de Castro. Con motivo del 104 aniversario de la Academia, fue elevado a la dignidad de Miembro Honorario. Su fisonomía espiritual y humana se publica en la Revista 312. Dentro de sus obras están “*El régimen patrimonial del matrimonio*”, “*Los cincuenta años de*

las delegaciones de Colombia ante las Naciones Unidas”, “*El fraude de los US\$13.000.000.00*”, “*Culto religioso y corridas de toros*”, etc. Fue Primer Secretario de la Embajada de Colombia en Chile; Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, y Canciller encargado; Miembro Permanente de la Corte de Arbitraje de la ONU; Miembro de la Oficina de Control de Cambios, Presidente de la Corte Electoral, Miembro de la Asamblea Nacional Constitucional de 1953; Gobernador de Cundinamarca, etc. El 29 de marzo de 1989, la Academia expidió Proposición de felicitación, al destacar que el Gobierno Nacional lo designó como alto Comisionado para intervenir en las gestiones que Colombia y Venezuela realizarían para solucionar sus divergencias. Mediante Proposición del 7 de octubre de 1991, publicada en la Revista 294-295, la Academia exaltó sus “*Bodas de Oro*” profesionales. Gran Cruz de la Imperial Orden Bizantina de San Constantino El Grande, concedida por S.A.R. e I., el Príncipe Teodoro IX Láscaris-Comneno. Falleció en 1998.

571. HOLGUÍN Y CARO, Hernando. Aparece en 1916 ya como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y como Miembro de Número en la Memoria de 1922. Senador de la República. Una de las figuras más eminentes de la juventud colombiana, y con gran lucimiento desempeñó altísimos cargos públicos como Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro Plenipotenciario en Francia y España, Senador de la República, Representante al Congreso, miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, Profesor de la Facultad Nacional, etc. Fue también académico de la Colombiana de la Lengua y de la Nacional de Historia. En 1920 se posesionó como miembro de Número en reemplazo del doctor Cadavid, haciendo un bello elogio de su predecesor, y enseguida expuso sus teorías adversas al determinismo en materia penal, contestándole el discurso el doctor Ricardo Hinestrosa Daza. Falleció en 1922. Un elogio sobre su vida y obra fue publicado en la Revista 66, realizado por el doctor Arturo Quijano, por entonces Presidente de la Corporación.

572. HOYOS ARANGO, Jaime. El 13 de septiembre de 1972 fue elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente residente en Manizales, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

573. HOYOS CASTAÑEDA, Ilva Myriam. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el 27 de marzo de 2003, cuando pronunció su discurso titulado “*La nueva racionalidad del derecho como respuesta a los retos de la dogmática jurídica*”. Abogada rosarista. Doctora en Derecho por la Universidad de Navarra en Pamplona, España. Decana de la Facultad de Derecho, Directora del Instituto de Humanidades y Profesora Titular en la Universidad de La Sabana. Autora de importantes obras, entre ellas “*La Persona y sus Derechos. Consideraciones Bioético-Jurídicas*” y, “*De la dignidad y de los derechos humanos. Una introducción al pensamiento analógico*” Asesora de la Conferencia Episcopal de Colombia. Desde 2007 Procuradora Delegada para los niños, niñas y adolescentes en

la Procuraduría General de la Nación. En 2014 el Santo Padre Francisco la designó como auditora del Sínodo Extraordinario de Obispos, dedicado a la Familia.

574. HOYOS, Jesús Antonio. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Nació en Yarumal, Antioquia. Abogado eminentísimo y miembro del Congreso Nacional. Recibió en 1945 la Cruz de Boyacá.
575. HOYOS, Valerio Antonio. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905.
576. HUERTAS GONZÁLEZ, Manuel José. Elegido Miembro Correspondiente en 1927. En 1951 aparece como Miembro de Número y Oficial de la Academia Francesa.
577. HURTADO GÓMEZ, Óscar. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Cali. Fue posesionado en Sesión Extraordinaria realizada en esa ciudad el viernes 10 de septiembre de 1976.
578. IBÁÑEZ GUZMÁN, Augusto. El 24 de noviembre de 2004 tomó posesión como Miembro Correspondiente con el trabajo titulado “En medio de la paz y del derecho”. Profesor Titular de la Facultad de derecho de la Universidad Externado de Colombia. Director de la revista “Derecho Penal y Criminología”; Miembro del instituto de Ciencias Penales y Criminológicas; Magistrado de la Sala de casación Penal y Presidente de la Corte Suprema de Justicia. En 2014 fue ascendido a la dignidad de Miembro de Número.
579. IBÁÑEZ LANGLOIS, José Miguel. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
580. IGLESIAS, Salvador. Fue premiado con el título de Miembro Correspondiente con su tesis sobre Régimen Municipal, fue elegido en 1911 Elegido Miembro de Número de la Corporación en 1937, para llenar la vacante por fallecimiento del doctor Ramón Gómez Cuellar. Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Su tesis de grado sobre “*Régimen Municipal*”, presentada en la Universidad Nacional en 1910, se conserva en la biblioteca “Camilo Torres” de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció en 1941.
581. ILLERA FERNÁNDEZ, Jorge. El 21 de julio de 1973 fue elegida Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
582. INCALCATERRA, Américo. Miembro Correspondiente extranjero en Argentina.

583. INGRAND, Elizabeth. Elegida Miembro Correspondiente Extranjero en Francia desde 1960 y posesionada en el salón de actos del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Esposa del por entonces Embajador de Francia en Colombia.
584. IRAGORRI DÍEZ, Benjamín. El 21 de julio de 1973 fue elegida Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. En 1974 publicó su obra "*Procedimiento Penal*". Ejerció su profesión con eficiencia y honró y exaltó a la justicia en altos cargos, como el de Rector de la Universidad del Cauca. La Academia, mediante Proposición publicada en la Revista 290-291, lamentó su deceso acaecido el 17 de octubre de 1990 en Popayán.
585. IREGUI, Antonio José. Miembro Fundador de la Academia. Miembro Honorario en 1937. Representante a la Cámara elegido en mayo de 1915. Miembro Correspondiente en Colombia del Ateneo de Guatemala en 1922. Rector de la Universidad Republicana. Diputado a la Asamblea de Cundinamarca. Falleció en mayo de 1941 y la Revista de la Academia, edición 145-146, recoge las mociones de duelo por su desaparición.
586. ISAZA GAVIRIA, Luis. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
587. ISAZA, Luis María. Integrante de la Junta Preparatoria y Miembro Fundador de la Academia fallecido en 1929. Fue Presidente de la Corte Suprema de Justicia.
588. JÁCOME MOSCOSO, Rodrigo. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.
589. JAMES, A. Miembro Correspondiente extranjero desde 1913. Inglés nacionalizado en Francia, donde preparó una obra comparativa de todas las Constituciones del mundo. Abogado residente en Bruselas.
590. JAN, Pascal. Miembro Correspondiente extranjero en Francia.
591. JARA AFANADOR, Víctor Emilio. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión el 13 de septiembre de 1972, con un discurso titulado "*El Pacto Andino ante las Ramas del Poder Público*". Autor de los libros "*El Instituto de Cultura Hispánica*" y "*La Expedición Botánica de Mutis*". Durante su extensa trayectoria en el servicio público fue un ejemplar humano y profesional de las más altas calidades. Sus ejecutorias dentro del quehacer administrativo le valieron el reconocimiento de sus pares y de la comunidad a la que sirvió. Falleció en Bogotá en el

primer semestre de 2002. La Academia deploró su muerte, mediante proposición fechada el 6 de marzo de 2002.

592. JARAMILLO ARRUBLA, Castor. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde junio 2 de 1955, en sesión celebrada en el Instituto de Cultura Hispánica. Magistrado, hombre público, ministro y catedrático. Fue ascendido a finales de 1955 a Miembro de Número, pero se posesionó el 16 de mayo de 1963 y fue contestado su discurso por el Presidente de la Academia don Guillermo González Charry. Llenó el sillón de numerario que dejó vacante por fallecimiento don Milcíades Cortés. Falleció el 28 de septiembre de 1978.
593. JARAMILLO BARRIENTOS, Guillermo. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
594. JARAMILLO ECHEVERRI, Marino. El 13 de septiembre de 1972 fue elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente residente en Manizales, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. En 1981 fue elegido Presidente de la Corporación Colegio Nacional de Abogados, CONALBOS. En 2002 aspiró a la Vicepresidencia de la República. En 1984 fue designado Embajador de Colombia en Bulgaria. Fue elevado a la dignidad de Miembro de Número en 1991, tomando posesión el 14 de agosto de ese año con el discurso titulado “*Politeia, Política y Constitución*”, que fue contestado por don Emilio Robledo Uribe y publicado en la Revista 294-295. Presidente del Centro de Estudios Colombianos.
595. JARAMILLO JARAMILLO, Carlos Ignacio. Miembro Correspondiente, tomó posesión el 25 de agosto de 2011 con el trabajo titulado “Delimitación temporal de la cobertura en el seguro de responsabilidad civil”. Abogado graduado en la Pontificia universidad Javeriana, de la cual fue Decano Académico. Magíster en Derecho y economía de seguros y Reaseguros en la Universidad Católica de Lovaina. Presidente Mundial de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros; Presidente honorario de ACOLDES; Superintendente Bancario Delegado para Seguros y Capitalización y, Magistrado de la Sala de Casación Civil y Agraria de la Corte Suprema de Justicia.
596. JARAMILLO R., Carlos Alberto. Miembro Correspondiente del capítulo de Medellín, tomó posesión en la Cámara de Comercio de Medellín, sede El Poblado, ceremonia que fue seguida de una cena en el Club Unión.
597. JARAMILLO VALLEJO, Humberto Jairo. Miembro Correspondiente del capítulo de Medellín, tomó posesión en la Cámara de Comercio de Medellín, sede El Poblado, ceremonia que fue seguida de una cena en el Club Unión.

598. JARAMILLO VÉLEZ, Lucrecio. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Ilustre romanista. Falleció sin haber tomado posesión.
599. JARAMILLO, Esteban. En 1974 se expidió un Acuerdo en Homenaje a tan destacado académico y hacendista, nacido en Abejorral, Antioquia el 8 de septiembre de 1874. Fue Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Ministro de Estado, Diplomático y Catedrático universitario, sobresaliendo como expositor doctrinario en la tribuna y en la prensa. Su sabiduría y prestigio lo elevan a la condición de colombiano eminente.
600. JESURUM, Abraham. Miembro Correspondiente.
601. JIMÉNEZ A., Agustín. Miembro Fundador.
602. JIMÉNEZ BARRIGA, Tulio César. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde agosto 25 de 1955, en sesión celebrada en el salón de conferencias de la Biblioteca Nacional. Su discurso de posesión se tituló “*El Ministerio Público, Órgano del Estado y su Independencia*”. Ascendido a Miembro de Número en noviembre 16 de 1967, en ceremonia llevada a cabo en el Instituto de Cultura Hispánica. En brillante oración lo acogió en nombre de la Corporación don Blas Herrera Anzoátegui. Fue Gobernador de Boyacá.
603. JIMÉNEZ DÍAZ, Ernesto. En 1991 fue admitido como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, con el trabajo titulado “*La Indexación en los Conflictos Laborales*”, publicado en la Revista 294-295.
604. JIMÉNEZ OREAMUNO, Ricardo. Elegido Miembro Honorario Extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en Costa Rica desde 1939.
605. JIMÉNEZ WALTERS, Pomare. Miembro Correspondiente del capítulo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, posesionado en sesión realizada en el auditorio de la Caja de Compensación de esa ciudad.
606. JIMÉNEZ, Agustín A. Aparece ya como Miembro de la Academia en 1914. Magistrado del Tribunal Supremo de lo Contencioso Administrativo. Falleció en 1925.
607. JIMÉNEZ, Germán B. Miembro Correspondiente en Barranquilla de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Abogado y jurisconsulto; Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Representante al Congreso Nacional y Miembro del Colegio de Abogados de Barranquilla.

608. JIMÉNEZ, Manuel Francisco. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en Costa Rica, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1939.
609. JORDÁN JIMÉNEZ, Ricardo. Elegido el 28 de febrero de 1973 como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, aunque en 1976 aún no había tomado posesión, siendo requerido a través de Resolución 16 de septiembre 29 de 1976. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Registrador Nacional del Estado Civil y jurista de prestigio. Falleció en Italia en 1979.
610. JULIAO MORENO, Hernando. El 18 de mayo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Barranquilla, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció en su ciudad en noviembre de 1978.
611. KARPf MÜLLER, Gabriel. Representante de la Academia Colombiana de Jurisprudencia ante la Academia de Abogados de Quito desde 1937.
612. KRACKER VON SCHAVRTZENFELDT, Doroteo. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania en Bogotá. Miembro Correspondiente extranjero desde 1912.
613. LABRA, Rafael María de. Miembro Correspondiente extranjero en España desde 1915. Director del Instituto Iberoamericano de derecho Comparado y del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid. Elegido *“no sólo por su intensa labor de hispanoamericanismo, en la cual hace muchos años que no se toma un instante de tregua ni de descanso; no sólo por las nuevas y múltiples empresas que en ese sentido acomete a diario, y cuyos ecos llenan con marcada frecuencia las columnas de la prensa española de actualidad; no sólo por todo ello, que constituiría título para que la Academia se enorgulleciera al inscribirlo en la lista de sus miembros, sino también porque el señor Labra ha sido un infatigable publicista, panfletario y libricador”*. Falleció en 1919.
614. LABROUSSERE, Pierre de Francia. Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1912. Doctor en Derecho y Laureado de la Facultad de Burdeos. Autor del luminoso estudio *Des Servitudes en Droit International Public*.
615. LAMUS GIRÓN, Jorge. El 1 de septiembre de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cúcuta, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en la Casa de Santander en la Villa del Rosario de Cúcuta. Falleció en Cúcuta en 1980.
616. LANDÍNEZ LARA, Vicente. Miembro Correspondiente del capítulo de Tunja, tomó posesión el 1 de septiembre de 2006 con el trabajo titulado *“Diego de Torres y Moyachoque, primer eslabón en la defensa de los Derechos*

Humanos en nuestra América”. Fue Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja y Juez del Circuito Administrativo.

617. LARA RUIZ, Luis Eduardo. Miembro Correspondiente residente en Popayán, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en sesión solemne realizada en esa ciudad el 12 de noviembre de 2003.

618. LARROUMET, Christian. Miembro Correspondiente extranjero en Francia.

619. LATORRE RIZO, Armando. En la Revista 177 de 1960 se reseña su fallecimiento y se menciona que era Miembro Correspondiente de la Corporación.

620. LATORRE URIZA, Luis Felipe. Miembro Correspondiente desde 1911. La Revista 112-113, recoge su elección como Miembro de Número en 1928, versando su discurso de posesión sobre el crédito agrícola, el cual fue contestado por el doctor Ricardo Hineirosa Daza, Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Latorre fue Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Superior de Cundinamarca, abogado del Banco Agrícola Hipotecario. En 1929 ocupó la Presidencia de la Corporación y la American Academy of Political and Social Science, con sede en Filadelfia, Estados Unidos de Norteamérica, lo designó miembro de número en 1930. En 1949 fue elegido Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. En 1949 se le elevó a la condición de Miembro Honorario. Falleció en 1960.

621. LAVADO MONTES, Iván. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.

622. LAVERDE TOSCANO, Eduardo. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomó posesión el 11 de junio de 1998, con la disertación académica titulada “*El nuevo derecho y la responsabilidad objetiva en el régimen penal económico y administrativo*”. Abogado con vasta experiencia en el derecho tributario, destacándose por sus brillantes y esmeradas ejecutorias, en las que las huellas de su inteligencia quedaron plasmadas para la historia. Falleció en Bogotá el 30 de septiembre de 2000.

623. LEAL MORALES, Álvaro. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. “*Aspectos del Nuevo Sistema Probatorio en Materia Civil*”, se tituló su discurso de ingreso pronunciado el 28 de febrero de 1973. Presidente de la Delegación colombiana en el Segundo Congreso Interamericano de Derecho Internacional Privado, realizado en Montevideo, Uruguay, en 1979. En 1982 el Presidente Betancur lo designó como integrante de la Comisión de Paz asesora del Gobierno Nacional. Brillante y eminente jurista que se distinguió por sus profundos conocimientos en la ciencia del Derecho y ejerció la profesión de Abogado con dignidad y decoro a través de la cual puso de presente su capacidad e inteligencia. Mediante

Proposición publicada en la Revista 294-295 se deploró su deceso, ocurrido en Bogotá el 31 de julio de 1991.

624. LEIVA CHARRY, Rafael. Miembro Correspondiente residente en Neiva de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

625. LEIVA RIVERA, Luis Calixto. Miembro Correspondiente residente en Neiva de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido en 1986; su trabajo de ingreso se tituló “*Ubicación teórica del nuevo Código de Procedimiento Penal en Colombia*”. Tomó posesión el 20 de marzo de 1987 al crearse el capítulo seccional en su ciudad.

626. LEÓN GÓMEZ, Adolfo. Integrante de la Junta Preparatoria y Miembro Fundador de la Academia. En 1894 era el Juez Tercero Civil del Circuito de Bogotá. Miembro Correspondiente en Colombia del Ateneo de Guatemala. Secretario de la Embajada de Colombia en Caracas. En 1912 se le designó Magistrado del Tribunal Superior de Cundinamarca. Miembro de la Comisión del Diccionario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Director de los “Anales de Jurisprudencia”. Abogado de la Policía Nacional en 1912. Representante a la Cámara. Miembro de la Academia Nacional de Historia. Por Acuerdo 02 de 1920, la Academia Colombiana de Jurisprudencia lo designó como Miembro de Número y Presidente Honorario y se ordenó colocar en la pinacoteca de la Corporación su retrato, autoría del maestro Acevedo Bernal. Fue redactor de los Anales de Jurisprudencia. Miembro de la Embajada que representó a Colombia en Caracas en el Centenario de 1910. Condecorado con el Busto del Libertador, 3ª clase, de Venezuela. Director de la Revista Sur América. Miembro de la Academia Colombiana de Historia. Fue nombrado Miembro Correspondiente de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Artes y Letras de Cádiz, en Junta del 7 de abril de 1916 a propuesta de Ramón Rivas Valladares, Julio Moro Morgado y Francisco Téllez Ducoin. Falleció en Agua de Dios en junio de 1927; la Revista de la Academia en su ejemplar 109 a 111, recoge varios escritos de condolencia en honor de León-Gómez.

627. LEÓN REY, José Antonio. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión el 21 de noviembre de 1945, con un trabajo sobre “*Las Bases del Código del Niño*”. Miembro de las Cámaras Legislativas en 1946. Individuo de la Academia Colombiana de la Lengua. Abogado y escritor castizo y elegante. En 1967 fue llamado a ocupar el sillón de numerario de la Corporación, pero sólo hasta 1970 se posesionó con el trabajo titulado “*Criterios sobre penalidad de menores*”, recogido en la Revista 195 de 1970. Miembro de la Comisión de la Academia que estudió por solicitud del ICBF el anteproyecto de Código del Menor elaborado por aquella dependencia en 1976. En 1979 se le eligió secretario general de la comisión permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, con sede en Madrid, España. Condecorado con la medalla “Francisco de Paula Santander” por el gobierno nacional, por sus dilatados servicios a la

docencia y como exponente de la cultura, escritor, miembro de las academias de la Lengua, la Historia y de la Jurisprudencia en la cual fue el Director de la Revista. La Academia, mediante Proposición publicada en la Revista 302-303, deploró su fallecimiento en abril de 1994, destacando sus importantes calidades científicas, jurídicas y dominio completo de las ciencias humanas.

628. LEWIN FIGUEROA, Alfredo. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido en sesión del lunes 23 de agosto de 2004, recibido el 10 de noviembre de 2004 con el trabajo titulado “La Jurisprudencia de la Corte Constitucional en materia tributaria”. Abogado por la Universidad de los Andes en 1974, habiendo ocupado la Decanatura de la Facultad entre 1994 a 1996 y un asiento permanente en el Consejo Directivo. Egresado del Programa Internacional de Impuestos y del LL.M. de la Universidad de Harvard. Ha realizado cursos en las Universidades de Georgetown y Getulio Vargas. Becario Fulbright, AID, Fundación Ford e Internacional Legal Studies. Miembro Honorario del Instituto Colombiano de Derecho Tributario, del cual ha sido residente en dos períodos. Expresidente del Capítulo nacional de *International Fiscal Association*. Expresidente de la Asociación de Abogados de la Universidad de los Andes. Miembro del Internacional Bar Association, Miembro del Colegio de Abogados de Minas y Petróleos. Director de la Especialización en Derecho Público Económico y de la Especialización en Régimen Jurídico Financiero y Contable de Impuestos de la Universidad de los Andes y Profesor de la misma Universidad. Gerente de Impuestos de Arthur Young & Co. Desde 1978 fundó la firma de abogados Lewin & Wills. Autor de varios artículos, así como de cinco libros, entre los que se cuentan “*La Jurisprudencia Tributaria del Consejo de Estado*”, “*Tax Code and Foreign Investment in Colombia*”, “*Principios Constitucionales de Derecho Tributario*” y, “*Derecho Internacional Tributario*”.
629. LINCE P., Alejandro. Integrante de la Junta Preparatoria y Miembro Fundador Correspondiente.
630. LISBONNE, Jean. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en Francia desde 1960 y posesionado en el salón de actos del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
631. LISÓN, Tito. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905. Abogado de Santiago de Chile.
632. LLERAS RESTREPO, Carlos. Elegido Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión de 1943. Presidente de la República para el período 1966 – 1970. En 1982 el Presidente Betancur lo designó como integrante de la Comisión de Paz asesora del Gobierno Nacional. Sin fecha precisa, la Academia lo nombró Presidente Honorario de la misma. La Corporación lamentó su deceso a través de Proposición publicada en la Revista 304-305 de 1994.

633. LLERAS, Enrique. Representante a la Cámara elegido en mayo de 1915; ese año aparece ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Asistió a la Junta Preparatoria de fundación.
634. LLERAS, Santiago. Miembro del Tribunal de Cuentas de Cundinamarca. Ex Subsecretario de Estado. Aparece ya como Miembro de la Academia en 1911. Fue Miembro de Número y falleció en 1927.
635. LLERENA BALDOMERO. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Argentina.
636. LLINÁS PIMIENTA, Diego. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, aparece como tal en 1949. Gran Cruz de la Imperial Orden Bizantina de San Constantino El Grande, concedida por S.A.R. e I., el Príncipe Teodoro IX Láscaris-Comneno.
637. LLINÁS PIMIENTA, Nicolás. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1947. Tomó posesión con un trabajo titulado "*Algunas Teorías sobre el Estado y el Derecho*". Ascendido a Miembro de Número en noviembre 16 de 1967, en ceremonia llevada a cabo en el Instituto de Cultura Hispánica. En brillante oración lo acogió en nombre de la Corporación don Blas Herrera Anzoátegui. Gran Cruz de la Imperial Orden Bizantina de San Constantino El Grande, concedida por S.A.R. e I., el Príncipe Teodoro IX Láscaris-Comneno.
638. LLONA SANTAMARÍA, Gustavo. Miembro Correspondiente extranjero en 1912. Secretario de la Legación de Chile en Bogotá.
639. LOMBARDI, Giorgio. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido mediante Resolución 009 de agosto 15 de 1996. Profesor de la Universidad de Torino. Magistrado del Consejo de la Magistratura de Italia.
640. LONDOÑO CÁRDENAS, Fabio. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia elegido en 1976, sin certeza de que alguna vez se hubiera posesionado. Brigadier General de la Policía Nacional. Abogado, Autor de un estudio sobre Deontología Policial. Director de la Especialización en Seguridad Integral del Centro de Estudios Superiores de Policía. Miembro de la Academia de Historia de la Policía Nacional.
641. LONDOÑO GÓMEZ, Luz Stella. Miembro Correspondiente del capítulo de Bucaramanga, posesionada el 27 de julio de 2007 en ceremonia realizada en el salón "Augusto Espinosa Valderrama" de la Gobernación de Santander, seguida de una cena en el Club del Comercio. Su trabajo de posesión se tituló "Responsabilidad del banco en el pago indebido de cheques".

642. LONDOÑO ORTIZ, Joaquín. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, con un trabajo titulado “*Los Derechos Constituidos en la Legislación Minera*”.
643. LONDOÑO y LONDOÑO, Fernando. Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Ministro de Relaciones Exteriores. En 1972 se le eligió por unanimidad para hacer parte del primer grupo de académicos residentes en Manizales.
644. LÓPEZ BAUTISTA, Martha Inés. Miembro Correspondiente del capítulo de Bucaramanga, posesionada el 27 de julio de 2007 en ceremonia realizada en el salón “Augusto Espinosa Valderrama” de la Gobernación de Santander, seguida de una cena en el Club del Comercio. Su trabajo de posesión se tituló “Juez director del proceso”.
645. LÓPEZ BLANCO, Hernán Fabio. En sesión especial realizada el 22 de mayo de 1985 en el Club de Abogados, tomó posesión como Miembro Correspondiente con un trabajo titulado “*¿Hace falta en nuestro sistema procesal civil la denominada demanda de co-parte?*”. Abogado e ilustre procesalista, autor de varias obras sobre la materia. Profesor Ordinario de la Universidad Externado de Colombia. En 1989 fue electo Miembro de Número de la Corporación, tomando posesión sólo hasta el 13 de noviembre de 1991, con el discurso titulado “*Los efectos civiles del matrimonio católico cesan por divorcio decretado de conformidad con la ley civil*”, que fue contestado por don Fernando Hinesrosa Forero y *publicado en la Revista 294-295*.
646. LÓPEZ DE ZAVALÍA, Fernando Justo. Miembro Correspondiente extranjero residente en Argentina de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, recibido en sesión solemne de la Corporación realizada el 25 de septiembre de 2000, tal como se desprende de la Resolución 011 de septiembre 20 de 2000. Recibió el 28 de septiembre de 2000 las llaves de la ciudad de Cartagena de Indias.
647. LÓPEZ DORADO, Álvaro. Miembro Correspondiente. Tomó posesión el 26 de abril de 2007.
648. LÓPEZ FALLA, Francisco. Miembro Honorario.
649. LÓPEZ GUERRA, Guillermo. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1983, tomando posesión en la primera sesión corriente de 1984 con un trabajo titulado “*Protección de los trabajadores colombianos en concurrencia con trabajadores extranjeros*”.
650. LÓPEZ LLERAS, Monseñor Rudesindo. Dueño de una poderosa inteligencia y agradable elocución, eminente sacerdote y distinguido canonista. Miembro de Número de la Academia Colombiana de

Jurisprudencia. Su trabajo de ascenso en 1950, se tituló “*La Iglesia y la civilización contemporánea*”, reemplazando en el sillón de numerario al Canónigo de la Catedral, Monseñor José Alejandro Bermúdez Portocarrero. El discurso de ingreso fue contestado por don Jorge Soto del Corral. En los primeros días de noviembre de 1960 falleció y la Revista 179-180, da cuenta de su deceso.

651. LÓPEZ MICHELSEN, Alfonso. Aparece como Miembro de la Academia ya en 1949. Ministro de Estado, Congresista, Gobernador del Departamento del Cesar y Presidente de la República de 1974 a 1978. Profesor de la Universidad Nacional e ilustre constitucionalista, autor del estudio clásico “*La Estirpe Calvinista de Nuestras Instituciones*”. Recibió la condecoración “Jurista Emérito” del Colegio de Abogados de Bogotá en 1993. En sesión del 19 de abril de 2004, fue elegido Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y se develó un óleo con su retrato, pintado por el maestro Justiniano Durán, fue develado el 23 de noviembre de 2006.
652. LÓPEZ MORALES, Antonio José. Miembro Correspondiente residente en Popayán, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en sesión solemne realizada en esa ciudad el 12 de noviembre de 2003.
653. LÓPEZ POSADA, Jorge. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1947. Su trabajo de ingreso se tituló “*Rentas departamentales de tabaco, licores y vinos extranjeros y vinos de producción nacional sobre monopolios de licores extranjeros*”. Falleció en 1967, después de haber servido elevados cargos en la rama administrativa del Estado.
654. LÓPEZ SANÍN, Jorge. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
655. LÓPEZ TORRES, Diego. Miembro Correspondiente del capítulo de Manizales, posesionado el 17 de abril de 2005, con el trabajo titulado “El Forum Contractus y la cláusula compromisoria en el arbitraje nacional”.
656. LÓPEZ VILLEGAS, Eduardo Adolfo. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el 30 de octubre de 2002, cuando pronunció su discurso titulado “*La Constitucionalización del Derecho Laboral*”.
657. LOSADA LARA, Alberto. Miembro Correspondiente residente en Neiva de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido en 1986. Tomó posesión el 20 de marzo de 1987 al crearse el capítulo seccional en su ciudad, con un trabajo titulado “*La Responsabilidad del Estado en la Administración de Justicia*”.

658. LOVATO, Juan Isaac. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.
659. LOW MURTRA, Enrique. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1988. Ministro de Justicia asesinado por el narcotráfico.
660. LOZANO y LOZANO, Carlos. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Decano de la Facultad Nacional de Derecho. Ministro de Gobierno y Presidente de la República de Colombia. Ministro de Relaciones Exteriores. En 1949 se le elevó a la condición de Miembro Honorario. Su nombre se pronunciaba por todos los colombianos con simpatía y admiración. Con su muerte, la patria perdió uno de sus más altos valores intelectuales y morales; la ciencia uno de sus más devotos investigadores; el foro, uno de sus más distinguidos exponentes; y la juventud estudiosa, uno de sus más brillantes maestros. En la Revista 166 de 1952 se realiza una semblanza de tan eminente hombre público, que también como criminólogo, traspasó con sus teorías las fronteras patrias.
661. LOZANO y LOZANO, Fabio. Aparece ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1942. Elegido en 1947 como Ministro de Guerra. Ilustre internacionalista. En 1949 se le designó Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
662. LOZANO, José María. El 14 de marzo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cartagena de Indias, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
663. LUZARDO FORTOUL, Julio. Académico Correspondiente ya en 1910. Juez 3º del Circuito. En 1914 ocupa la Magistratura en el Tribunal Superior de Cundinamarca. Falleció en 1940.
664. LYNN FMITH, Thomas. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en los Estados Unidos de Norteamérica, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión de 1943.
665. MACKENZIE USECHE, Mauricio. Abogado por la Universidad Nacional de Colombia en 1928. Miembro correspondiente elegido el 4 de diciembre de 1928. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. En 1949 el gobierno de Portugal lo designó como Cónsul General de aquel país en la ciudad de Bogotá. En 1956 se le concedió el título de socio honorario de la Consular Law Society de New York. Representó a la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la IX Conferencia de la Inter.-American Bar Association en Dallas, Texas, así como en el Primer Congreso Hispano-Luso-Americano y Filipino de Derecho, reunido en Madrid en 1952 y en la VIII Conferencia Interamericana de Abogados en Sao Paulo, Brasil, en 1954. Fue Fundador

del Instituto Internacional de Derecho Penal en España, así como Fundador de la Federación Internacional Latina de Juristas y Abogados de París. Miembro de la Sociedad Bolivariana de Colombia, así como de otras corporaciones jurídicas en Londres, Toronto y Cleveland, así como de la Sociedad Académica de Historia Internacional de París. Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1959. Su obra más importante fue titulada “Los Ideales de Bolívar en el Derecho Internacional Americano”, que fue premiada por la Conferencia Internacional Americana, reunida en Caracas. Falleció el 22 de mayo de 1969. Póstumamente su familia recibió para él la condecoración “Jurista Emérito” del Colegio de Abogados de Bogotá en 1977.

666. MADRID-MALO, Néstor. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1964. Su discurso de posesión se tituló “*Derecho y Desarrollo Económico*”. Fue contestado por don Parmenio Cárdenas. Jefe de la División de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejero de la Legación Colombiana en Roma, abogado publicista, especialista en Derecho laboral y Ex Gobernador del Departamento del Atlántico en 1958. Director del Departamento Nacional de Planeación durante la administración de Guillermo León Valencia Muñoz. Regentó cátedras en las universidades Libre, Nacional, Externado y Rosario. Personero de Bogotá. Fue también Magistrado del Tribunal Supremo del Trabajo y Delegado de Colombia en la F.A.O. Notario del Círculo en Bogotá. Como periodista estuvo vinculado a “El Tiempo”, donde escribía bajo el seudónimo de Ariel. Colaborador de “El Herald”, “El Espectador”, “Vanguardia Liberal” y del “Diario del Caribe”. También fue Miembro de las Academias de Historia y de la Lengua. En 1967 fue elevado a la dignidad de numerario de la Corporación, presentando un trabajo titulado “*El Litis Consorcio en el Proceso Laboral*”, que se recoge en la Revista 195 de la Corporación. Autor del libro “*Temas de Ciencia Política y Derecho Constitucional*”. Falleció el 20 de agosto de 1989, publicándose en la Revista 284-285 moción de duelo de la Academia, ordenándose enlutar su sillón por un mes, el que después sería ocupado por don Alberto Preciado Peña.

667. MAGNAUD, Paul. Recibido en 1912 como Miembro Correspondiente en Francia. Se le conocía como el buen juez Magnaud, “*aquel Juez oscuro y pacífico que administraba justicia en Chateau-Thierry, y que un día se hizo popular por una sentencia, en la que ordenaba poner en libertad a una mujer en cinta que había robado un pan, y que absolvía a gran número de acusados, ejerciendo una justicia sencilla y apartada de los códigos, que se hizo célebre hasta llegar a ocupar un escaño en la Cámara francesa, ha muerto a consecuencia de las fatigas experimentadas en la guerra, en la que peleó como Comandante de territoriales. Últimamente vivía en una pequeña población del Mediodía de Francia. Sobre la puerta de su casa había puesto esta inscripción: Última etapa.*”

668. MAHECHA, Helí. Aparece ya como Miembro de la Academia en 1914. Tomó posesión en 1916 con el trabajo titulado “*La mujer ante nuestras leyes*”.
669. MALDONADO, Manuel. Elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente extranjero en Venezuela de la Academia en 1935.
670. MALO FERNÁNDEZ, Gustavo Enrique. Miembro Correspondiente del capítulo de Cartagena. Tomó posesión en sesión solemne realizada en 2013 en el paraninfo de la sede principal de la Universidad de Cartagena.
671. MANOTAS WILCHES, Edgardo. El 18 de mayo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Barranquilla, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció en su ciudad en 1980.
672. MANRIQUE, Juan C. Miembro Correspondiente.
673. MANRIQUE, Pedro C. Integrante de la Junta Preparatoria de fundadores en 1894.
674. MANRIQUE GUZMÁN, Daniel. Elegido el 20 de mayo de 1987 como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia; su trabajo de posesión, el 7 de octubre de ese año, se tituló “*La Mercantilidad y el Código de Comercio Colombiano*”.
675. MANRIQUE TERÁN, Guillermo. Miembro Correspondiente elegido en 1912. Conocido estudioso y escritor. Cónsul General de Colombia en Bruselas desde 1913.
676. MANRIQUE, Clímaco. Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
677. MANRIQUE, Lorenzo. Miembro Correspondiente fallecido en 1910.
678. MARENCO ROMERO, Julio. El 18 de mayo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Barranquilla, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
679. MARIÑO PINTO, Enrique. Elegido Miembro Correspondiente en 1919. Director de Instrucción Pública de Boyacá y autor del “Manual de Derecho Civil”.
680. MÁRQUEZ PÁEZ, Alfonso. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde abril 23 de 1955. Su trabajo de posesión versó sobre “*La Vía de Hecho en el Derecho Administrativo*”, publicado en la Revista 169.

681. MARTÍNEZ NEIRA, Néstor Humberto. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el 19 de noviembre de 1997, al presentar su discurso titulado “*De la intervención del Estado en la economía o del Estado imposible*”. Profesor de varias universidades, entre ellas la Javeriana. Superintendente Bancario. Ministro de Justicia y del Derecho.
682. MARTÍNEZ R., Benjamín. Aparece ya como Miembro de la Academia en 1914. Fallece en 1919. Ocupó puestos públicos de distinción.
683. MARTÍNEZ, Luis Benjamín. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1922. Representante al Congreso. Su discurso de entrada fue sobre Legislación y Jurisprudencia de Petróleos.
684. MARTÍNEZ SOTOMAYOR, Carlos. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
685. MARTINS, Eneas. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1906. Ministro de Brasil en Colombia.
686. MATSON FIGUEROA, Arturo. Miembro Correspondiente en Cartagena de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en el Palacio de la Inquisición el 24 de septiembre de 1999, con un discurso titulado “*Historia, política y derecho*”. Mediante Resolución 010 del 6 de septiembre de 1999, fue designado coordinador del Capítulo de la Academia en Cartagena de Indias. Presidente de la Academia de Historia de Cartagena.
687. MAURA MONTANER, Antonio. Miembro Correspondiente extranjero desde 1914. Presidente de la Real Academia Española y de la Sección de Derecho Civil de la Comisión General de Codificación del Reino. Falleció en 1925.
688. MAYNRICK, Rafael. Encargado de Negocios del Brasil en Bogotá. Miembro Correspondiente extranjero desde 1912.
689. MAYORGA GARCÍA, Fernando. Miembro Correspondiente desde el 29 de octubre de 1997, al tomar posesión en la sesión solemne realizada en el Club de Abogados, donde pronunció su discurso titulado “*Conflictos jurídicos en los orígenes de la industria petrolera*”. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia. Miembro de la Academia Boyacense de Historia, de la Academia de Historia de Santander y de la Academia de Historia de Cundinamarca. Abogado rosarista y Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra en Pamplona, España. Investigador y escritor. Magistrado del Consejo Nacional Electoral. Es de rememorar su estudio titulado “*Derecho Indígena y Derecho Indiano: contraposición o complementariedad*”, pronunciado con motivo de la celebración de los 106 años de la Academia el 25 de septiembre de 2000, así como la juiciosa biografía de Monseñor Rafael Gómez Hoyos. Miembro de Número de la Corporación. En diciembre 1 de

2014 fue elegido como Director de la Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

690. MEDELLÍN ALDANA, Carlos J. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1947. Su trabajo de ingreso se tituló "*Interrupción civil de la prescripción*". Notable jurista y profesor universitario, Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y Procurador Delegado en lo Civil. Falleció en 1969.
691. MEDELLÍN BECERRA, Carlos. Elegido en 2014 Miembro Correspondiente de la Academia, tomó posesión el 17 de julio. Profesor de Derecho Romano en las universidades Externado de Colombia, La Sabana, etc. Árbitro de la Cámara de Comercio de Bogotá. Fue Ministro de Justicia y del Derecho.
692. MEDELLÍN FORERO, Carlos. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1981, tomando posesión en 1982 con el trabajo titulado "*La Amnistía, institución iuspolítica*". Mártir de la Patria inmolado en la toma del Palacio de Justicia en noviembre de 1985. Magistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Abogado Externadista. Educador, jurista y escritor; dueño de vasta cultura, como lo demostró en sus libros y artículos, como en sus proyectos y fallos en la Sala Constitucional.
693. MEDINA F., Monseñor Ignacio A. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Presbítero. Publicó en la Revista un estudio titulado "*Nueva legislación sobre los Tribunales Eclesiásticos de Colombia*", con el cual tomó posesión el 3 de julio de 1974, en sesión realizada en el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. En 1980 recibió de la Santa Sede el título de Monseñor. En la Revista 292-293, se recoge la proposición de duelo de la Academia, al registrar su sensible fallecimiento.
694. MEDINA MOYANO, Ricardo. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1981, tomando posesión en 1982 con el trabajo titulado "*La Órbita Geoestacionaria y el Territorio del Estado*". Mártir de la Patria inmolado en la toma del Palacio de Justicia. Magistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Catedrático universitario en el Externado, La Gran Colombia y la Nacional. Su recia personalidad le permitía ahondar continuamente en asuntos filosóficos, históricos y literarios, en forma que llegó a ser erudito en variadas y complejas disciplinas que dominaba sin esfuerzo como auténtico humanista.
695. MEDINA, Leandro. Aparece ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1914. como ganador del premio de ese año a la mejor tesis de grado en Derecho de 1912. Representante a la Cámara. Secretario de Gobierno y Gobernador encargado del Cauca. Elegido Presidente de la Academia en 1937. Fue el primer Contralor General de la República; Director

de Educación Pública del Huila, Revisor Fiscal de la Empresa de Energía de Bogotá, etc. Falleció el 23 de julio de 1944.

696. MEJÍA JIMÉNEZ, Luis Eduardo. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

697. MEJÍA MONTOYA, Marino. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Cali. Fue posesionado en Sesión Extraordinaria realizada en esa ciudad el viernes 10 de septiembre de 1976.

698. MEJÍA PÉREZ, Iván. El 21 de julio de 1973 fue elegida Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de posesión se tituló "*La Enfiteusis*". Coordinador del Capítulo de Popayán de la Academia desde 1998.

699. MEJÍA, Gonzalo. Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, falleció en 1925.

700. MELENDRO LUGO, ¿Ernesto o Eduardo? Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde agosto 25 de 1955, en sesión celebrada en el salón de conferencias de la Biblioteca Nacional. Su trabajo de posesión se tituló "*Matrimonio Civil de Colombianos en el Extranjero*", publicado en la Revista 172. Ascendido a Miembro de Número en noviembre 16 de 1967, en ceremonia llevada a cabo en el Instituto de Cultura Hispánica. En brillante oración lo acogió en nombre de la Corporación don Blas Herrera Anzoátegui. Catedrático de la Escuela de Policía "General Santander". Secretario General de la Corte Suprema de Justicia. Falleció en Bogotá el 28 de mayo de 1980.

701. MELGUIZO, Gerardo Jr.. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomó posesión el 6 de agosto de 1936, con un discurso titulado "*Algunos Comentarios sobre la Ley 10 de 1934*".

702. MELGUIZO, Gerardo. Nació en 1897. Juez y Magistrado de lo Contencioso Administrativo. En 1916 aparece como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de posesión se tituló "*Separación y Limitación de los Poderes Públicos*". En 1946 se le designó como delegado o representante de la Academia ante las universidades, centros y sociedades jurídicas y demás instituciones similares de Argentina, Chile y Uruguay al realizar un viaje de estudios. En 1955 asumió como Miembro de Número, tomando posesión hasta 1960 del sillón vacante por la defunción del académico Luis F. Reyes Llaña. Perteneció como Miembro Honorario a la Sociedad Bolivariana de Colombia y como Miembro a la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá y al Instituto Sanmartiniano de Colombia. Falleció el 18 de diciembre de 1984. Representó para la Corporación, además de sus atributos sobresalientes en el orden moral e intelectual y de su sólida

formación profesional, uno de sus más eficientes servidores en el desempeño apostólico del cargo de Secretario General por muchos años.

703. MELICH ORSINI, José. Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Embajador de Venezuela en Colombia. Tomó posesión en sesión solemne extraordinaria realizada el 20 de octubre de 1976 en el salón del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, cuando presentó su trabajo “*Sobre el Fundamento Jurídico de la Acción por Resolución del Contrato*”, que fue contestado por el académico don Hernando Morales Molina, en su calidad de Presidente de la Corporación. Después de cumplir su misión diplomática, regresó a Caracas el 19 de marzo de 1977 para reintegrarse al ejercicio de la profesión y a su actividad docente e investigativa en la Universidad Central de Venezuela.
704. MELO GUEVARA, Gabriel. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el 10 de octubre de 2002, cuando pronunció su discurso titulado “*El Derecho Vivo y las Leyes Muertas*”. Abogado javeriano. Ministro de Estado en la cartera de Comunicaciones. Congresista. Gobernador de Cundinamarca. Autor del clásico del Derecho Constitucional titulado “*El Estado y la Constitución*”, publicado por TEMIS en 1967.
705. MELO QUIJANO, José Vicente. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1964. Fue saludado por don Parmenio Cárdenas. Ascendido a Miembro de Número en noviembre 16 de 1967, en ceremonia llevada a cabo en el Instituto de Cultura Hispánica. En brillante oración lo acogió en nombre de la Corporación don Blas Herrera Anzoátegui. Miembro de la Comisión de Candidaturas por largos años. Fue funcionario del Departamento Nacional de Planeación. Falleció el sábado 22 de agosto de 1987 en Bogotá. La Academia honró su memoria con la Resolución 18 de agosto 26 de 1987, enlutando su sillón por treinta días.
706. MELUK SALGE, Alfonso. Ingresó como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia el 29 de marzo de 1967 en ceremonia realizada en el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Abogado y Consejero de Estado. Su trabajo de ingreso versó sobre la “*Seguridad Social*”. En 1972 fue elegido como Miembro de Número y su nuevo discurso de posesión, recogido en la Revista 200, se tituló “*El Desempleo*”, el cual fue contestado por el académico Gerardo Melguizo. Autor del libro “*Las mentiras convencionales*”. Mediante Proposición publicada en la Revista 296-297, la Corporación lamentó su fallecimiento ocurrido el 3 de junio de 1992. Su sillón fue ocupado por don José Ignacio Narváez García.
707. MENA DE QUEVEDO, Margarita. Elegida por unanimidad en octubre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. En 1982 fue designada Viceministra de Minas

y Energía y más tarde ocupó esa cartera como titular. Es Miembro de Número de la Academia de Historia Eclesiástica de Bogotá. Coordinadora del Capítulo.

708. MÉNDEZ, Jorge. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905.

709. MÉNDEZ, Juan Nepomuceno. Miembro Correspondiente.

710. MÉNDEZ, Luis. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905. Presidente de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.

711. MENDOZA AMARÍS, Marco Tulio. Representante a la Cámara elegido en mayo de 1915; desde el año de 1912 aparece ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

712. MENDOZA BONILLA, Rafael. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.

713. MENDOZA HOYOS, Alberto. El 13 de septiembre de 1972 fue elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente residente en Manizales, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. En 1975 fue designado Alcalde de Manizales.

714. MENDOZA S., Eustasio. Miembro Fundador Correspondiente.

715. MENDOZA TORRES, Arnaldo. Miembro Correspondiente del capítulo de Barranquilla, tomó posesión el 19 de marzo de 2010, en sesión realizada en esa ciudad.

716. MENDOZA VILLAFRADE, Aquileo. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga. Falleció en 1982.

717. MENDOZA Y MENDOZA, Alejandro. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1953. Su trabajo de posesión versó sobre "*El Colegio Colombiano de Abogados*". En 1955 fue ascendido a Miembro de Número, tomando posesión en mayo 16 de 1963 ante el Presidente de la Academia don Guillermo González Charry, para llenar el sillón vacante de don Luis Felipe Latorre. En 1969 apareció la segunda edición de su obra "*Estatuto del Accionista*", en la cual, con originalidad, precisión, claridad y erudición se tratan materias muy discutidas y de constante aplicación en el campo de la legislación sobre sociedades comerciales y concretamente en cuanto hace referencia a las sociedades anónimas. Fue Bibliotecario de la Corporación, Consejero de Estado, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y Gobernador de Boyacá. En

1976 fue elegido Magistrado de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia. El 18 de febrero de 1977 falleció en Bogotá. El doctor Miguel Bernal Medina realizó una semblanza del ilustre jurista, que se publica en la Revista 215-216-217.

718. MENDOZA, Diego. Miembro Fundador. Presidente de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia en 1901. En 1906 el Presidente Reyes declaró en un Consejo de Ministros traidor a la Patria al doctor Mendoza, buscando que la Academia diera piso jurídico a tal manifestación y como la Academia no quiso actuar según el querer del Presidente, tuvo que dejar de reunirse por algunos años. El doctor Mendoza fue un distinguido jurista. Autor de extensas y eruditas obras, tratados de auténtica originalidad, de investigación paciente y de certera crítica jurídica, entre los que se cuentan “*Vocabulario Gramatical*”, 1884; “*El Ahorro*”, traducida del inglés en 1889 y con prólogo de Salvador Camacho Roldán; “*Teoría de los Cambios Extranjeros*”, de Goshen, traducida del francés en 1893; “*Estudios sobre el papel moneda*”, 1894; “*Evolución de la Propiedad en Colombia*”, 1907; “*El Canal Interoceánico y los Tratados Públicos*”, 1901; “*Estudios de Historia Diplomática*”; “*Apuntaciones sobre Instrucción Pública*”; “*Lecciones de Literatura Española*”, traducción del inglés con prólogo de Rufino José Cuervo, 1910; “*Manual de Instrucción Cívica*”, 1912, etc. Fue redactor de “*El Relator*” y “*El Republicano*”, así como corresponsal de numerosas revistas nacionales y extranjeras. En todas sus obras se revela al escritor envidiablemente elegante, castizo y múltiple, que aquí se espiga en el campo de la novela y de la alta literatura con estudios tan magistrales como “*La segunda lectura de María*”. Así, cada monografía de su pluma es una obra acabada, por su originalidad, por el método, por el estilo impecable y más que todo por la investigación, hecha siempre tan a conciencia, que si alguna vez se tratase de apodar a nuestros grandes escritores con epíteto que demostrase la más saliente de sus particularidades, a don Diego se le llamaría Mendoza el concienzudo. Y esto sería su mejor elogio. Abogado en 1880 por la Universidad Nacional, cuyo decano declaró que el graduado era “la vindicación y gloria de la Universidad”, inició su carrera en la Instrucción Pública como inspector en el antiguo Estado de Boyacá y Vicerrector del Instituto Agrícola del mismo, hasta llegar a Rector del Colegio de Boyacá en 1884 y de la Universidad Republicana de 1896 a 1899, siendo profesor de varias y difíciles materias en esos establecimientos y en la Escuela de Derecho, el Liceo Mercantil y el Colegio Santa Teresa de Jesús. Como catedrático su reputación era tan inmensa como merecida, por la claridad y el sistema de la exposición y por la selección de ésta, como si del grande acervo de su saber no se exprimiese sino la cantidad de jugo preciso para no producir en el alumno una peligrosa indigestión de cosas en vez del apetecido resultado, que con tal método obtenía el doctor Mendoza infaliblemente. Sus lecciones de Economía Política, especialmente, son de fama tradicional y lo acreditaron digno de sentarse en la cátedra de Santiago Pérez, como digno fue de recoger la pluma de Felipe. De 1885 a 1891 ejerció con tan buen nombre su profesión de Abogado, que mereció más tarde ser Conjuez de la Corte Suprema de

Justicia. Fue Secretario del Partido Liberal; elegido al tiempo por cuatro circunscripciones como Representante a la Cámara en 1904 y en 1915; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington de 1905 a 1906, para volver a ocupar una curul en el Senado de la República. Magistrado del Tribunal Supremo de lo Contencioso Administrativo. Fue Miembro del Congreso de la Paz, de Nueva York, en 1907. Miembro de Número de la Academia Colombiana de la Lengua y Correspondiente de las españolas de la Lengua y de la Historia, así como de la Unión Interparlamentaria, de la Academia de Derecho Internacional de Washington, de la Real Sociedad de Ciencias Naturales, de la Real Academia de Jurisprudencia y del Instituto Iberoamericano de Derecho Comparado de Madrid; de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Barcelona, de la de Historia de Venezuela y de otras corporaciones científicas y literarias. Ministro de Hacienda durante la administración de José Vicente Concha

719. MENESES FRANCO, Efraín. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
720. MENESES FRANCO, Jorge Saúl. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
721. MERLANO GARRIDO, Héctor Tercero. Miembro Correspondiente del capítulo de Cartagena. Tomó posesión en sesión solemne realizada en 2013 en el paraninfo de la sede principal de la Universidad de Cartagena
722. MESA VELÁSQUEZ, Luis Eduardo. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la sesión del 24 de mayo de 1971. Su discurso de posesión se tituló "*La Reformatio in pejus en el Proceso Penal*", pronunciado en la sesión del 4 de agosto de 1972, realizada en los salones del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Condecorado por el gobierno nacional con la Medalla Cívica "Camilo Torres" por su meritoria labor en el profesorado universitario. En 1975 fue elegido como Rector de la Universidad Nacional de Colombia.
723. MEZZETTI, Luca. Miembro Correspondiente extranjero en Italia, recibido el 16 de junio de 2005, con ocasión de su participación en el Congreso Internacional sobre Reforma de la Constitución y Control de Constitucionalidad, organizado por la Pontificia Universidad Javeriana.
724. MICHELSEN, Gustavo. Cónsul General de Colombia en Hamburgo y desde 1914 Ministro Plenipotenciario en Berlín. Aparece ya como Miembro de la Academia en 1894, habiendo concurrido a la Junta Preparatoria de fundación.

725. MILLÁN O., Enrique. Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Abogado graduado en la Universidad Republicana. Fue uno de los primeros rectores de la Universidad Libre. Magistrado del Tribunal Administrativo de Neiva. Falleció en su ciudad natal en 1959.
726. MINOR GAINSBOR, G. Miembro Correspondiente Extranjero desde 1912. Secretario de la Legación de Bolivia en Colombia.
727. MIRANDA DIAZ-GRANADOS, Ramón. Tomó posesión como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión de 1943 y fue Presidente de la Corporación. Abogado por la Universidad Libre de Colombia. Superintendente de Fomento Agrícola. Gerente de la Cooperativa Agrícola del Magdalena. Consejero de Estado. Presidente de la Corte Suprema de Justicia desde 1947. Autor del Código Contencioso Administrativo adoptado por la Ley 167 de 1941 el cual fue acogido como modelo en varios países de Centro y Sur América, siendo muy elogiado por el Export-Import Bank de Washington, Estados Unidos de Norteamérica. Representante a la Cámara por el Departamento del Magdalena, siendo uno de los autores de la Reforma Constitucional de 1945. Miembro Correspondiente del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de París. Jurista y maestro incomparable. Falleció el 14 de agosto de 1962. Mediante Acuerdo 743 de 2000, el Consejo Superior de la Judicatura le asignó su nombre al Palacio de Justicia de Ciénaga, su tierra natal, departamento del Magdalena.
728. MIRANDA, Arcio. Elegido Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1916. Ejerció notables cargos en Venezuela; autor de la obra “Hojas al viento”.
729. MODERNE, Franck. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido mediante Resolución 009 de agosto 15 de 1996. Profesor de la Universidad de París I – Panteón-Sorbone, Francia.
730. MOISSET DE ESPANÉS, Luis. Miembro Correspondiente extranjero residente en Argentina de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, recibido en sesión solemne de la Corporación realizada el 25 de septiembre de 2000, tal como se desprende de la Resolución 011 de septiembre 20 de 2000. Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina y profesor emérito de la Universidad de esa ciudad. Recibió el 28 de septiembre de 2000 las llaves de la ciudad de Cartagena de Indias. Presidente de la asociación de las Academias Iberoamericanas y de las Filipinas de Jurisprudencia y Legislación. Autor del libro “La investigación en las ciencias jurídicas”, publicado por la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

731. MOLINA EASTMAN, Gerardo. Ilustre jurista y académico, aparece como tal en 1947. Historiador y catedrático de izquierda.
732. MOLINA MARIÑO, Jorge Enrique. En 1990 fue admitido como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión hasta 1991, con el trabajo titulado “*Caracteres Jurídicos de la Seguridad Social*”, que se publicó en la Revista 294-295.
733. MOLINA SILVA, Sergio. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
734. MOLINA TORRES, José Antonio. Miembro Correspondiente posesionado el 5 de septiembre de 2013.
735. MOLINA, Pedro Antonio. Sin ser abogado, fue elegido en 1912 como Miembro Correspondiente de la Corporación con el propósito de hacer parte de la Comisión del Diccionario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Senador de la República en 1915. Falleció en 1925.
736. MONCRIFF MARIÑO, Eduardo. Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, aparecía como tal en 1945.
737. MONDRAGÓN GUERRERO, Antonio. Elegido Miembro Correspondiente en Cali de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
738. MONROY CABRA, Marco Gerardo. Abogado por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en 1962 y Doctor en Jurisprudencia en 1963. Especializado en Derecho Internacional y Diplomacia en el Instituto de Estudios Diplomáticos e Internacionales de la Universidad de Bogotá “Jorge Tadeo Lozano” en 1960. Auditor Diplomado de la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Especializado en Derecho Laboral en la Pontificia Universidad Javeriana. Especializado en Técnica de la Casación Civil en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Diplomado en Derecho de Menores por la Universidad de San Juan, Puerto Rico. Magistrado de la Sala Civil y de la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá. Magistrado del Tribunal Disciplinario y Presidente en 1985. En 1977 fue designado Magistrado interino de la Corte Suprema de Justicia, primero para reemplazar a don José Gabriel de la Vega al ser designado Embajador en Caracas y luego durante la licencia de don Luis Sarmiento Buitrago mientras realizaba una gira por Europa y Asia. Comisionado oficialmente para asistir como delegado al Congreso sobre Derecho de Menores en Managua a comienzos de 1978 y, a mediados de ese año asistió a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA. En 1976 el Comité Jurídico Interamericano de Río de Janeiro aprobó por unanimidad su estudio titulado “*Proyecto de Convención Interamericana sobre cumplimiento de medidas cautelares en procesos de materia civil y comercial que se practiquen en Estado diferente al del proceso*”, para ser discutido en la Conferencia de Derecho Internacional

Privado de Montevideo, Uruguay, de 1977. Delegado de la Academia en la XXI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados realizada en San Juan de Puerto Rico en agosto de 1979 y en la XXIV Conferencia de Panamá en 1984. Relator del Seminario sobre la enseñanza del Derecho Internacional en América, realizado en la Universidad de Bogotá “Jorge Tadeo Lozano”, en 1979. Representante de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la Federación Interamericana de Abogados desde 1982. Decano de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Miembro de la Sociedad de Legislación Comparada de París, Miembro de la Academia Argentina de Derecho Internacional, del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, de la *American Society of International Law* y del Instituto Hispano-Luso Americano de Derecho Internacional. Fue Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y representante alterno de Colombia ante la OEA. Delegado en el Segundo Congreso Interamericano de Derecho Internacional Privado, realizado en Montevideo, Uruguay, en 1979. En 1989 representó a la Academia en la XXVII Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, llevada a cabo en Cartagena de Indias. Magistrado y Presidente de la Corte Constitucional. En 1990 el gobierno nacional lo designó Embajador Alterno ante la Organización de Estados Americanos. Eximio y prolijo tratadista de textos como *“Introducción al Derecho”*, *“Tratado de Derecho Internacional Privado”*, *“Interpretación Constitucional”*, *“Realidades y Premoniciones sobre la Paz”*, *“La Acción Pauliana”*, *“Derecho Internacional Público”*, *“Derecho de los Tratados”*, *“Régimen Jurídico de la Extradición”*, *“La Constitución Norteamericana y su influencia en el Derecho Público”*, *“Arbitration in Colombia”*, *“Solución Pacífica de Controversias Internacionales”*, *“Reforma del Sistema Interamericano”*, *“El Sistema Interamericano”*, *“Introducción al Derecho Internacional Laboral”*, *“Las Conferencias de Panamá y Montevideo sobre Derecho Internacional Privado”*, *“El Diferendo Colombo-Venezolano”*, *“Derecho Concordatario Colombiano”*, *“Delimitación terrestre y marítima entre Colombia y Venezuela”*, *“Derecho de Familia y de Menores”*, *“Matrimonio Civil y Divorcio en la Legislación Colombiana”*, *“Derecho Procesal Civil General”*, *“Derecho Procesal Civil Especial”*, *“Arbitraje Comercial”*, *“Métodos Alternativos de Solución de Conflictos”*, *“La Convención Americana sobre Derechos Humanos”*, *“Visiones de la OEA, 50 años 1948-1998”*, *“Derecho Procesal Civil Internacional”*, etc. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia el 26 de febrero de 1975. Tomó posesión el 28 de mayo de 1975 con el discurso titulado *“Influencia de la Corte Internacional de La Haya en el Desarrollo del Derecho Internacional”*. Elegido Miembro de Número el 7 de marzo de 1979, tomando posesión el 16 de mayo de ese año con el discurso titulado *“Los Derechos Humanos y la Democracia Representativa”*, que fue contestado por don Diego Uribe Vargas. En 2007, con ocasión de la Conferencia de academias de Jurisprudencia y Legislación de Iberoamérica y las Filipinas, celebrada entre el 14 y el 17 de noviembre de ese año, fue designado Vicepresidente de esa Asociación. Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 2004 hasta 2014, siendo

elegido por unanimidad como Miembro Honorario en sesión ordinaria del 1 de diciembre de ese año.

739. MONROY, Joaquín. En 1911 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

740. MONSALVE José D. En 1910 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Director de la Revista de la Academia para 1912. Director de la Imprenta Nacional en 1914.

741. MONTALVO, Abelardo. Miembro Correspondiente Extranjero en Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, designado en 1946. Vocal de la Junta Directiva de la academia de Abogados de Quito.

742. MONTALVO, José Antonio. Elegido Miembro Correspondiente en 1919. Juez del Circuito de Bogotá. La Revista 112-113, recoge su elección como Miembro de Número en 1928. En 1949 se le designó Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Fue Presidente de la República de Colombia del 6 al 9 de agosto de 1963.

743. MONTALVO, Luis. Miembro Correspondiente fallecido en 1911.

744. MONTAÑA, Francisco. Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Doctor de la Facultad Nacional en el antiguo régimen, fue uno de los pocos profesores de su escuela política en la misma Facultad después de 1886. Por muchos años fue profesor de Derecho Civil en la Universidad Externado de Colombia. Representante a la Cámara elegido en mayo de 1915; en 1916 fue elegido Senador por Boyacá. Ascendido a Miembro de Número para llenar la vacante que dejó a su muerte en 1922 el doctor Antonio José Cadavid. Consultor del Ministerio de Obras Públicas y Miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores. Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa. Presidente de la Comisión de Derecho Civil del Primer Congreso Jurídico Nacional de 1919. Presidente de la Academia para el período 1920 – 1921. Fue elegido como miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid, a la cual sólo pertenecían en 1922 otros tres americanos. En 1978 la Academia le tributó homenaje póstumo con motivo del primer centenario de su nacimiento. Falleció en 1924.

745. MONTEALEGRE LYNNET, Eduardo. Miembro Correspondiente desde el 1 de noviembre de 2007, con un discurso titulado “La responsabilidad Internacional del Estado por el hecho de terceros”. Ha sido Profesor universitario, Vice Procurador General de la Nación, Magistrado y Presidente de la Corte Constitucional, Asesor Jurídico de la Presidencia de la República y Fiscal General de la Nación.

746. MONTEALEGRE VARÓN, Mabel. Magistrada del Tribunal Superior de Ibagué. Elegida el 6 de septiembre de 2010 como Miembro Correspondiente de la Corporación.
747. MONTEJO, Nicolás. Miembro Correspondiente.
748. MONTENEGRO VELA, Manuel María. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, con un trabajo titulado “*El Plazo en los Contratos Civiles*”. Falleció en abril de 1987.
749. MONTERO RÍOS, Eugenio. Miembro Correspondiente extranjero desde 1914. Español. Ya en el informe del Secretario a la Academia en 1916 se lamenta su fallecimiento.
750. MONTES DE ECHEVERRI, Susana. Elegida Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomó posesión en 1992 con un discurso titulado “*Transacción y Conciliación en el Derecho Administrativo*”, que se publicó en la Revista 296-297. Fiscal ante el Consejo de Estado. Conjuez de la Corte Suprema de Justicia, Sala Constitucional y luego de la Corte Constitucional. Magistrado de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado. Profesora en la Universidad de los Andes por varias décadas.
751. MONTOYA CANAL, Aníbal. Miembro Correspondiente de la Corporación, tomó posesión el 30 de junio de 1940.
752. MORA MORA, Fernando. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Medellín. Tomó posesión el 5 de octubre de 1977, con un trabajo titulado “*Tradición Jurídica de Antioquia*”.
753. MORA OSEJO, Humberto. En la sesión del 28 de noviembre de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente de la Corporación, aunque en 1976 aún no había tomado posesión, lo cual ocurre hasta el 6 de octubre de ese año, cuando entrega su trabajo “*Formalismo y Realidad del Derecho Público Colombiano*”, publicado en la Revista 212-213-214 de la Corporación. En 1981 fue designado por la Academia como miembro de la Comisión encargada de estudiar el anteproyecto de Código Contencioso Administrativo, por solicitud de la Presidencia de la República. En 1983 fue elegido Presidente del Consejo de Estado. En 1988 fue ascendido a Miembro de Número de la Corporación y tomó posesión el 6 de junio de 1990 en el Salón de Honor del Club de Abogados de Bogotá, al disertar sobre el tema “*Reflexiones sobre el Procedimiento para Reformar la Constitución*”, contestado por don Marino Jaramillo.

754. MORA, Alfonso María. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.
755. MORALES ACACIO, Alcides. Miembro Correspondiente en Cartagena de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en el Palacio de la Inquisición el 24 de septiembre de 1999.
756. MORALES BENÍTEZ, Otto. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su discurso de posesión el 14 de febrero de 1973, se tituló “*Renovación del Derecho Colombiano. Reformas y Legislación en el Gobierno del doctor Carlos Lleras Restrepo*”. En 1982 el Presidente Betancur lo designó como integrante de la Comisión de Paz asesora del Gobierno Nacional. Destacado académico de muchísimas Corporaciones y tal vez el más prolijo autor colombiano. En la Revista 304-305, de 1994 se publicó su discurso de posesión, el cual se tituló “*Renovación del Derecho Colombiano: Reformas y Legislación en el Gobierno de Carlos Lleras*”. Gran Cruz de la Imperial Orden Bizantina de San Constantino El Grande, concedida por S.A.R. e I., el Príncipe Teodoro IX Láscaris-Comneno. El 3 de diciembre de 2007 con el discurso “El Derecho Precolombino: raíz del nacional y del continental”, fue recibido como Miembro de Número de la Corporación. El 9 de diciembre de 2014, tomó posesión como Miembro Honorario.
757. MORALES DE BARRIOS, María Cristina. En 1991 fue admitida como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión con el trabajo titulado “*El Proceso Arbitral*”, que se publicó en la Revista 294-295. Hija del ilustre académico Hernando Morales Molina.
758. MORALES MOLINA, Hernando. Nació en la Mesa de Juan Díaz, Cundinamarca, aunque su larga y fecunda existencia transcurrió en Bogotá. Abogado Rosarista y Colegial de Número. Ingresó como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia el 13 de abril de 1967 en ceremonia realizada en Villa de Leiva. En 1970, según se lee en la Revista 194, la Academia le concedió el sillón como numerario por su alta distinción intelectual, la prestancia de su vida en lo público y en lo privado, sus ejecutorias como jurista y su contribución a la obra trascendental de la reforma judicial. Su discurso de posesión como numerario, el 11 de marzo de 1971 “*La Prueba Oficiosa en el Nuevo Código de Procedimiento Civil*”, fue contestado por el doctor Arturo Tapias Pilonieta. Fue Representante de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en el Comité Consultivo creado por decreto extraordinario 196 de 1971, en cuyos artículos 44 y 45 se detallan las funciones para inspeccionar la moralidad y legalidad del ejercicio de la profesión del derecho, la formación especializada de abogados, las asociaciones profesionales de Derecho y otras funciones. En 1978 el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario lo designó Profesor Emérito del

Claustro y en 1982 Miembro de la Consiliatura. Autor de “*Estudios de Derecho*”, “*Curso de Derecho Procesal Civil*”, “*Técnica de Casación Civil*”, etc., su obra científica lo muestra riguroso, profundo y con prosa magra pero con lo necesario para mostrar su pensamiento. Juez del Circuito de Bogotá, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Rector y Profesor de la Universidad Nacional de Colombia, así como Profesor de las Universidades Externado y del Rosario, en ésta última por más de treinta y cinco años. Profesor Emérito y Miembro del Consejo Directivo del Instituto de Especialización en Derecho Procesal de la Universidad del Rosario y delegado del Rector en la restauración de la Facultad de Medicina. El Colegio de Abogados de Bogotá le concedió en 1978 en título de Jurista Emérito. El gobierno nacional lo designó en 1979 como Embajador Especial para las gestiones preparatorias del tratado sobre creación del Tribunal Andino de Justicia. Recibió en 1980 la Orden del Mérito en el grado de Gran Comendador, concedida por el gobierno del Ecuador. En 1981 fue elegido Magistrado de la Corte Electoral y recibió un multitudinario homenaje con motivo de sus cuarenta años en la cátedra universitaria. En 1982 fue honrado con la Medalla “Gabriela Mistral”, máxima condecoración en el orden cultural que concede el gobierno de Chile. Fue elegido en la Sesión Plena del 3 de febrero de 1983 de la academia, como candidato por Colombia para formar parte de la Corte de Arbitraje en España. Ocupó la Personaría de Bogotá, fue Gobernador de Cundinamarca, Magistrado y juez de la República. En 1988, con ocasión del Congreso Internacional de Derecho Procesal, realizado en Santa Marta, se le tributó merecido homenaje. Con motivo del Centenario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, fue elevado a Miembro Honorario de la Corporación. Ese año también lo designó Miembro Honorario la Academia Mexicana de Legislación. Falleció en Bogotá el 19 de marzo de 1997. Su retrato, pintado por el maestro Justiniano Durán, adorna el salón de actos “Jorge Vélez García” de la Corporación desde el 6 de julio de 2000.

759. MORALES PEÑA, Guillermo. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938. Tomó posesión casi una década después, en 1947. Su trabajo de ingreso se tituló “*La excepción de error de cuenta en los juicios ejecutivos por jurisdicción coactiva*”. En mayo 16 de 1963 se le ascendió a Miembro de Número por el Presidente de la Academia don Guillermo González Charry, para llenar el sillón del numerario Pedro Gutiérrez Mejía. Oriundo de Chiquinquirá, era abogado desde 1919 por la Universidad Nacional de Colombia cuando aún ocupaba esta Institución los claustros de Santa Clara. Ejerció con ética y dignidad su profesión, la cual lo llevó a ser magistrado de la sala penal del Tribunal Superior de Bogotá. Falleció en 1970.
760. MORALES, Carlos Humberto. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Cali. Fue posesionado en Sesión Extraordinaria realizada en esa ciudad el viernes 10 de septiembre de 1976. La Corporación deploró su deceso en octubre 19 de 1988, al expedir Proposición de Duelo, publicada en la Revista 282-283.

761. MORALES, Pedro Miguel. Miembro Correspondiente Fundador.
762. MORANDÉ COURT, Pedro. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
763. MORELLI RICO, Sandra. Bachiller del Colegio Italiano de Bogotá “Leonardo Da Vinci”. Ilustre abogada externadista, recibió matrícula de honor durante toda su carrera. Fue elegida Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y tomó posesión el 14 de agosto de 1996, con un trabajo titulado “*El nuevo paradigma del derecho constitucional y la postmodernidad*”. Ocupó varios años la Secretaría de la Corporación. Directora del Departamento de Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia. Directora Jurídica de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Aurora del libro “*La Corte Constitucional: Un papel institucional por definir*”, el cual obtuvo el primer galardón como la mejor obra jurídica del 2002, concedido por la Cámara Colombiana del Libro. Ascendida a Miembro de Número. Fue la primera mujer en ocupar el cargo de Contralora General de la República.
764. MORENO JARAMILLO, Miguel. Nació en Santo Domingo, Antioquia, el 4 de septiembre de 1890. Elegido por unanimidad como Miembro de Número de la Academia en 1935. En 1949 se le elevó a la condición de Miembro Honorario. Bachiller del Colegio de San Ignacio de Medellín y abogado por la Universidad de Antioquia, donde recibió el grado de abogado en 1910. Poco después inició su brillante carrera como profesor, empezando con su incansable y tesonera labor de forjador de generaciones. Desde sus primeras clases exhibió las capacidades y virtudes que con el paso del tiempo le merecieron el título de Maestro. Profesor de las universidades de Antioquia y Pontificia Bolivariana hasta los 83 años. Ocupó altas jerarquías en las ramas del Poder Público; fue Presidente de la Corte Suprema de Justicia y dejó huella de su sabiduría y rectitud en sus decisiones judiciales. Como Diputado a la Asamblea, Representante a la Cámara, , Secretario de Gobierno Departamental, Gobernador de Antioquia y político cumplió tarea digna de encomio por sus dilatadas proyecciones y su espíritu de servicio como ejemplar ciudadano y servidor de la comunidad. En su ejercicio profesional, su labor doctrinaria en el Foro y sus trayectorias, lo hicieron acreedor a la admiración y respeto unánimes. Autor de copiosa bibliografía jurídica. Falleció en Medellín el 4 de junio de 1976, siendo el Decano de los Miembros Honorarios. La Academia honró su memoria a través de la Resolución 08 de ese año, que se publica en la Revista 210-211 y que se repite en la Revista 212-213-214.
765. MORENO MOSQUERA, Antonio. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Cali. Fue posesionado en Sesión Extraordinaria realizada en esa ciudad el viernes 10 de septiembre de 1976. En la Revista 212-213-214, se publica su trabajo titulado “*El Eclipse de la*

Conciencia Mora”. Mediante proposición publicada en la Revista 300-301, la Corporación lamentó su deceso ocurrido el 24 de noviembre de 1993.

766. MORENO ORTIZ, Luis Javier. Abogado y Filósofo. Profesor en la universidad Sergio Arboleda. Procurador Auxiliar de la Nación y Magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional. Durante más de una década fue asistente de presidencia de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Elegido el 6 de septiembre de 2010 como Miembro Correspondiente de la Corporación, tomó posesión hasta el 13 de marzo de 2013.
767. MORENO PELÁEZ, Ignacio. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
768. MORENO VALENCIA, Fernando. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
769. MORÓN DÍAZ, Fabio. Abogado cartagenero. Fue elegido en la sesión del 19 de julio de 1989 como Miembro Correspondiente de la Academia, sin que exista certeza de su posesión. Fue Presidente de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte Constitucional.
770. MOSCOTE, José D. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en Panamá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938. Profesor de la Universidad y Presidente de la Corte Suprema de Justicia de esa República.
771. MOTTA, Alejandro. Integrante de la Junta Preparatoria y Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, falleció en 1925. Fue Magistrado del Tribunal Superior de Cundinamarca.
772. MOW HERRERA, José María. Miembro Correspondiente del capítulo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, posesionado en sesión realizada en el auditorio de la Caja de Compensación de esa ciudad.
773. MOYANO BONILLA, César. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 2003, no llegó a posesionarse pues falleció antes de fijar la fecha para la ceremonia. Internacionalista, escritor, notable profesor en las universidades de los Andes, Javeriana, La Sabana. Dejó publicada amplia bibliografía en materia de Derecho internacional público.
774. MUÑOZ LAVERDE, Sergio. Abogado javeriano, profesor en esa universidad y en la de La Sabana. Tomó posesión como Miembro Correspondiente el 14 de marzo de 2014.

775. MUÑOZ OBANDO, Genaro A. Miembro correspondiente en Popayán, elegido el 4 de diciembre de 1928. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.
776. MUÑOZ Rafael H. Miembro Correspondiente en Cartagena desde 1912.
777. MUÑOZ VERNAZA, Alberto. Elegido Miembro Correspondiente extranjero en Ecuador desde 1919. Ministro del Ecuador en Bogotá.
778. MUÑOZ, Marco A. Aparece ya como Miembro de la Academia en 1910. Elegido Vicepresidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia para el período de 1915.
779. MURCIA MONTOYA, Carlos Alberto. Miembro Correspondiente, tomó posesión el 10 de octubre de 2013.
780. MURCIA PULIDO, Eduardo. Elegido en 1985 Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de posesión se tituló "*Las Excepciones en el Proceso Ejecutivo*". Jurisconsulto que prestó eminentes servicios a la Patria en la rama jurisdiccional y se destacó por su clara inteligencia, por la ecuanimidad de que hizo uso al ocupar la magistratura y por sus virtudes ciudadanas. El 7 de junio de 1989 falleció y la Academia, mediante Proposición publicada en la Revista 284-285, lamentó su deceso.
781. MURILLO, Ernesto. Tomó posesión en 1916 como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, con el trabajo titulado "Derecho Internacional Americano". Se distinguió desde muy joven por su amor al estudio y la consagración a sus deberes, mereciendo el Profesorado por oposición en la Escuela Militar y el cargo de Adjunto de la Legación en Alemania.
782. NANETTI, Tancredo. Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Uno de los primeros jurisconsultos del país, de recia formación cultural y de probada vocación jurídica. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia por cinco lustros, constituyéndose sus sentencias verdaderos monumentos jurídicos. Falleció en 1940.
783. NARANJO ARANGO, Ignacio. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
784. NARANJO VILLEGAS, Abel. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde junio 2 de 1955, en sesión celebrada en el Instituto de Cultura Hispánica. Fue ascendido a finales de 1955 a Miembro de Número, tomando posesión el 16 de mayo de 1963, para llenar el sillón de don Víctor Cock. Su discurso de posesión se tituló "*Sectarización de la Vida*"

y fue contestado por el Presidente de la Academia don Guillermo González Charry. En 1974 la Universidad Nacional de Colombia le concedió el título de Profesor Emérito. Mediante Proposición publicada en la Revista 296-297, la Corporación lamentó su fallecimiento ocurrido el 17 de febrero de 1992 en Bogotá. Numerosos atributos y calidades humanas distinguieron al Académico e ilustre hombre dedicado al estudio del Derecho, a la sociología, a la filosofía, a la literatura y desempeñó con dignidad y especial decoro los cargos de Ministro, Embajador de Colombia en Chile y ante la UNESCO en París; Rector de la Universidad Nacional, Decano de la Facultad de Derecho de la misma, y como Profesor de Número sirvió con eficiencia a las universidades del Rosario, La Gran Colombia, Jorge Tadeo Lozano, los Andes y Bolivariana, siendo además atildado y fecundo escritor, dejando varias obras de trascendental importancia, citadas en otros países. Miembro de las Academias de La Lengua, de Historia, de Filosofía y de la Real Academia Española. Su sillón en la Academia Colombiana de Jurisprudencia permaneció enlutado por espacio de un mes. Gran Cruz de la Imperial Orden Bizantina de San Constantino El Grande, concedida por S.A.R. e I., el Príncipe Teodoro IX Láscaris-Comneno.

785. NARVÁEZ GARCÍA, José Ignacio. Abogado de la universidad externado de Colombia. Se dedicó por entero a la investigación, a la docencia y al ejercicio del derecho. Miembro de la Comisión Redactora del Código de Comercio. Superintendente de Sociedades y Consejero de Estado. Fue elegido en la sesión del 19 de julio de 1989 como Miembro Correspondiente de la Academia. Su trabajo de posesión se tituló "*Las Acciones con Dividendo Preferencial y sin Derecho a Voto*" y fue publicado en la Revista 288-289, siendo contestado por don Álvaro Tafur Galvis. Ilustre tratadista de Derecho Privado. Ascendió a Miembro de Número el 9 de junio de 1994, con el trabajo titulado "*Un régimen con aristas propias sobre Títulos Valores*", que fue contestado por don Felipe Vallejo García. Ocupó el sillón de don Alfonso Meluk Salge. En 2008 publicó el libro "El Derecho de la Empresa", escrita conjuntamente con Jorge Eduardo y Olga Stella Narváez Bonnet, sus hijos. En 2008 la Pontificia universidad Javeriana lo exaltó como el Decano del Derecho Mercantil.

786. NAVARRO PATRÓN, Manuel Ramón. El 14 de marzo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cartagena de Indias, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció en La Heroica el 22 de octubre de 1974. Fue Catedrático y Rector de la Universidad de Cartagena. La Academia deploró su fallecimiento en Resolución 08 de 1974 (octubre 23).

787. NAVIA BELALCAZAR, Carlos. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Cali. Fue posesionado en Sesión Extraordinaria realizada en esa ciudad el viernes 10 de septiembre de 1976. Mediante Proposición publicada en la Revista 304-305, la Academia lamentó su deceso ocurrido en Cali en 1994.

788. NAVIA, Manuel J. Miembro Honorario.
789. NEIRA CHACÓN, Juan Bautista. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, aparece como tal en 1947 cuando la Academia registra con pesar el fallecimiento de su señora madre.
790. NEIRA MATÉUS, Guillermo. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1922. Su trabajo de entrada versó sobre desembargo y acciones sumarias de dominio. Doctor en Derecho y Ciencias Políticas. Juez Municipal en Bogotá, Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial, Magistrado del Tribunal Administrativo y desde 1946 Consejero de Estado. Profesor en las Universidades Externado de Colombia y Libre. Se distinguió siempre por sus acertados fallos contentivos de enjundiosos y eruditos estudios, que le merecieron justamente la fama de fallador inteligente y le crearon la sólida reputación de que gozó en vida en el foro nacional. El 9 de diciembre de 1937 fue elegido Secretario Perpetuo de la Academia. A través de proposición del 24 de octubre de 1951, se le elevó a la condición de Miembro Honorario de la Academia. *“De la abeja laboriosa que hizo del hogar su pródiga colmena; del hijo que mantuvo erguido el alto nombre de sus genitores; del esposo que cumplió con afectuosa lealtad los deberes del consorcio, y del padre que gozó inefablemente saboreando las dulzuras de la paternidad, no podríamos decir menos de lo que con sincera imparcialidad pregonamos acerca del profesional, del colega y del amigo”*, así se refirió a él don Miguel Aguilera al deplorar su muerte en 1952, como lo reseña la Revista 166.
791. NEIRA, José C. Miembro Correspondiente.
792. NIETO, Primitivo. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905.
793. NIETO NAVIA, Rafael. En sesión ordinaria del 6 de agosto de 1997 fue elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Costa Rica y del Tribunal Internacional de Naciones Unidas para la antigua Yugoslavia, con sede en La Haya. Doctor en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Javeriana en 1962, especializado en las universidades de los Andes, Bogotá; de Buenos Aires, Argentina y Getulio Vargas de Río de Janeiro, Brasil. Miembro de la International Society of International Law, del capítulo colombiano del International Law Association, etc. Miembro de Número de la Academia de Historia de Bogotá. Condecorado por Su Santidad con la Orden de San Gregorio Magno. Gran Cruz de la Orden de San Carlos. Distinguido jurista, con gran número de libros, artículos y publicaciones académicas.
794. NIÑO, Régulo María. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905.

795. NOGUERA CONDE, Ismael. Miembro Honorario.
796. NOGUERA LABORDE, Rodrigo. En la sesión del 28 de noviembre de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente de la Corporación, aunque en 1976 aún no había tomado posesión, siendo requerido por la Corporación a hacerlo según Resolución 02 del 2 de febrero de 1977. Autor de "*El Estatuto de las Obligaciones Naturales*", etc. En sesión del 28 de mayo de 1997, fue elegido Miembro Honorario de la Corporación, tomando posesión el 23 de septiembre en la sesión solemne del aniversario 103. Rector - Fundador de la Institución Universitaria "Sergio Arboleda". Falleció el 30 de junio de 2004.
797. NOVOA MONREAL, Eduardo. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
798. NOVOA ZERDA, Benjamín. Miembro Fundador.
799. NÚÑEZ, Pedro Leopoldo. Miembro Correspondiente Extranjero en Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, designado en 1946. Vocal de la Junta Directiva de la academia de Abogados de Quito.
800. OCAMPO, Antonio María. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905. Secretario de la Academia en 1910 y Vicepresidente para el período de 1915. Falleció en marzo de 1940.
801. OCHOA, Francisco. Miembro Correspondiente extranjero en Venezuela.
802. OLANO GARCÍA, Hernán Alejandro. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el 24 de octubre de 2002, cuando pronunció su discurso titulado "*El Constitucionalista José Vicente Concha Ferreira*". Tunjano. Abogado egresado de la Universidad La Gran Colombia, fundada por su abuelo materno el doctor Julio César García. No se incluyen más datos, por ser el autor de esta compilación bio-bibliográfica. El 25 de octubre de 2007 ascendió a Miembro de Número, con el discurso de orden titulado "La Ley", que fue contestado por el académico Jaime Vidal Perdomo.
803. OLARTE CAMACHO, Vicente. Nació en Vélez el 13 de junio de 1872. Debido a su iniciativa perseverante, se fundó la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia el 9 de septiembre de 1894. Presidente Honorario de la Academia. Presidente de la misma en 1912, retirándose el 1 de abril para emprender viaje a Europa, autorizándosele para representar este Instituto ante las academias y corporaciones similares del antiguo Continente. Desde 1905 ocupó sillón en la Corporación en su calidad de Delegado del Ateneo de Guatemala. Su posesión en la Academia se produjo con la lectura del discurso "Solidaridad Latinoamericana". Fue jurado del "Premio del Centenario de la Independencia", organizado por la Academia Colombiana de

Jurisprudencia. Con motivo de su visita a diferentes instituciones europeas, a iniciativa del ilustre y eminente sociólogo español don Adolfo Posada, fue designado el doctor Olarte como Miembro Correspondiente de la Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores, con sede en St. Gall et Bale, Francia. Falleció en Girardot el 11 de marzo de 1920. Dentro de sus obras encontramos: “Estudios de formas de gobierno” (Tesis para el doctorado, publicada también en Venezuela y México en 1892 por la Imprenta de Rivas); “Guía para denunciar tierras baldías y arrendamiento de bosques nacionales”, 1895 Imprenta de La Luz; “Recopilación de leyes administrativas”, 1901 Imprenta de La Luz; “Informes como Secretario de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia”; “Legislación obrera”, 1912 Águila Negra Editorial; “La Reforma Penitenciaria en Colombia”, 1913 Imprenta Eléctrica; “Condición Legal de los extranjeros en Colombia”, 1908; “Tratado del 6 de abril”; “Los Conventos en el Perú”, 1911; “Homenaje a Próceres Civiles. Centenario de la Independencia”, 1910; “Prescripciones en materia civil”; etc. Colaboró en El Foro, Patria, La Razón de Caracas, Los Hechos, El Amigo del Pueblo, El Sol, El Derecho, La Correspondencia, El Autonomista, El Globo, La Crónica, El Provenir, El Liberal, El Comercio, La Unión Fronteriza, El Tren, etc. La Revista 67 de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, recoge más datos biográficos, así como un variado número de condolencias allegadas a la Corporación por instituciones y particulares.

804. OLARTE, Nicolás. Académico Correspondiente desde 1910. Diputado a la Asamblea Nacional.

805. OLAYA HERRERA, Enrique. Presidente de la República de Colombia, elegido miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1930, para reemplazar la vacante dejada a su muerte por el doctor José Vicente Concha. Elegido como Miembro Honorario de la Corporación el 8 de agosto de 1935.

806. OLGUIN DE BALTRA, Adriana. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.

807. OLIVEIRA, Pedro M. Elegido Miembro Correspondiente extranjero en Brasil desde 1920. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Brasil en Colombia.

808. OLIVER, Covey T. Ingresó como Miembro Correspondiente extranjero en los Estados Unidos de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1967. Ex Embajador de Estados Unidos de Norteamérica en Bogotá.

809. OLIVERI LÓPEZ, Ángel M. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en Argentina desde 1960 y posesionado en el salón de actos del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Secretario de la Embajada de la República Argentina en Colombia.

810. OLIVEROS TASCÓN, Adolfo León. Miembro Correspondiente del capítulo de Cali, posesionado el 20 de abril de 2007 en ceremonia celebrada en la seccional de la Pontificia Universidad Javeriana. Su trabajo se tituló: “Regulaciones del servicio público de telecomunicaciones en Colombia”.
811. ORAMAS, Carlos. En 1911 aparecía ya como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
812. ORDÓÑEZ, Antonio José. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
813. ORDÓÑEZ S., Jesús. Miembro Correspondiente.
814. ORDUZ ARDILA, Jorge. Elegido Miembro Correspondiente al ganar el Premio del Centenario en 1937, con su tesis de grado titulada “*Jurisdicción Contencioso-Administrativa*”.
815. ORIOLS JUAN B. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en España.
816. ORJUELA GÓNGORA, Carlos. Elegido miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en la sesión solemne del 15 de noviembre de 1995, con un trabajo titulado “*La noción de servicio público esencial y sus efectos en el derecho del trabajo*”. Doctor en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional de Colombia. Condecorado con la Orden “Club de Abogados” y con el “Escudo de Oro” del Colegio de Abogados Especializados en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de Colombia. Para llenar el sillón vacante de Miguel Bernal Medina, fue ascendido a Miembro de Número en la sesión del 20 de abril de 2006, con el trabajo “Los principios constitucionales laborales y su aplicación en el derecho administrativo laboral”, que fue contestado por el académico Rafael Forero Rodríguez.
817. ORJUELA HIDALGO, Gustavo. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en Bogotá, elegido en octubre de 1974. Tomó posesión el 29 de julio de 1975 en el Salón de Actos del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, con un trabajo titulado “*Una norma inconstitucional legaliza la impunidad*”. El 2 de julio de 1980 fue elegido por unanimidad como Miembro de Número de la Corporación y se posesionó el 3 de diciembre con un trabajo titulado “*El Acto Legislativo Número 1 de 1979 y el juzgamiento de algunos funcionarios del Estado*”, que fue contestado por don José María Esguerra Samper. Destacado jurista que ocupó con dignidad y decoro la Procuraduría General de la Nación, y con eficiencia el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, siendo catedrático de ésta y de la Universidad Javeriana. Falleció en Bogotá el 27 de febrero de 1991,

publicándose en la Revista 292-293 la Proposición de duelo de la Academia, en la cual se dispuso enlutar su sillón.

818. OROZCO OROZCO, Gilberto Rafael. Elegido en 1998 Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura; no hay certeza de su posesión en la Academia.
819. OROZCO VALENCIA, Jorge. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938. Después de haber sido elegido en 1943, ascendió en 1945 al sillón de Miembro de Número. Falleció el 1 de junio de 1977 en Medellín.
820. ORREGO VICUÑA, Francisco. Miembro Correspondiente Extranjero residente en Chile. Doctor en Derecho Privado y en Derecho Internacional. Presidente del Tribunal Administrativo del Banco Mundial. Miembro de la Academia Chilena de Ciencias Morales, Políticas y Jurídicas.
821. ORTEGA, Eugenio. Aparece ya como Miembro de la Academia en 1910. Jurista experto, encanecido en las luchas del Foro. Falleció antes de poder posesionarse como Miembro de Número, sillón para el cual había sido escogido en 1916. Ocupó varios cargos en lo judicial y administrativo en el antiguo Estado Soberano de Cundinamarca. Diputado a la Asamblea Legislativa. Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia.
822. ORTIZ GAVIRIA, Mary. Elegida por unanimidad en octubre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
823. ORTIZ GUTIÉRREZ, Julio César. Elegido en 1998 Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Magistrado Auxiliar y Encargado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Magistrado Auxiliar y Encargado de la Corte Constitucional. Magistrado y Presidente de la Sala Administrativa y Presidente del Consejo Superior de la Judicatura. Abogado externadista. Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura; no hay certeza de su posesión en la Academia.
824. ORTIZ MÁRQUEZ, Julio. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1982, tomando posesión con el trabajo titulado "*Instituciones de Derecho Romano*". Falleció en abril de 1987.
825. OSORIO ANGULO, Aquileo. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905 y más tarde Secretario y Miembro Honorario. Subsecretario de Obras Públicas. Falleció en noviembre de 1944.

826. OSORIO RODRÍGUEZ, Adalberto. Elegido Miembro Correspondiente en Cartagena, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
827. OSORIO Y GALLARDO, Ángel. Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en Argentina y España desde 1938. Falleció en los primeros meses de 1946. Fue calificado como uno de los primeros abogados de España, siendo Presidente del Colegio de Abogados de Madrid y paladín de las ideas democráticas. Su legado se encuentra en “*El Alma de la Toga*”.
828. OSPINA A., Santiago. Miembro de la Junta de Conversión. Miembro Correspondiente Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y Miembro Honorario en 1937. Una de las más brillantes figuras del foro colombiano como gran señor, jurisconsulto eximio, atinado político y eminente profesor universitario en los claustros del Externado y la Republicana. Falleció en mayo de 1940. La Revista 147 a 150 de 1943, recoge la sesión solemne que en su honor se celebró en la Academia Colombiana de Jurisprudencia el 15 de julio de 1943, entre las que se recoge la Ley 163 de 1941 que enaltece su memoria y presenta su vida como modelo insuperable para quienes entienden el Derecho en su gallarda actitud de apostolado generoso.
829. OSPINA FERNÁNDEZ, Guillermo. En la sesión del 28 de noviembre de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente de la Corporación. El 20 de marzo de 1974 tomó posesión con el trabajo titulado “*Derecho y Socio-Economía*”. En 1975 fue designado como Embajador de Colombia ante la Corte de los Países Bajos.
830. OSSA G., J. Efrén. Elegido como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en sesión del 18 de julio de 1990, al parecer nunca tomó posesión.
831. OSTAU DE LAFONT PIANETA, Rafael Enrique. Abogado, especialista en Derecho Administrativo y Comercial y Doctor en derecho por la Universidad externado de Colombia. Ingresó como Miembro Correspondiente de la Corporación el 27 de noviembre de 2008, con un trabajo titulado “*Globalización, Administración Pública y Justicia Administrativa*”, publicado por la Corporación. Conjuez del Tribunal administrativo de Cundinamarca. Magistrado de la Sección Primera, Vice Presidente y Presidente del Consejo de Estado.
832. OTERO, Luis Alfredo. En 1911 aparecía ya como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
833. OTERO, Pedro E. Aparece ya como Miembro de la Academia en 1910. Senador de la República, Magistrado del Tribunal Superior, Diputado de los

antiguos Estados Soberanos de Cundinamarca y Santander. Profesor e Inspector de educación. Falleció el 26 de marzo de 1926.

834. PACANCHIQUE ÁVILA, Pedro. En 1990 fue admitido como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Abogado laboralista, varias veces candidato a diversos cargos de elección popular en el Departamento de Boyacá. Su trabajo de posesión se tituló “*El Carácter Internacional del Derecho del Trabajo y su Universalidad en los actuales Sistemas Jurídicos*”, publicado en la Revista 292-293.
835. PACHECO, Leonidas. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Costa Rica.
836. PACHECO GÓMEZ, Máximo. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
837. PACHECO OSORIO, Pedro. El 14 de marzo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cartagena de Indias, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció en Miami, Estados Unidos de Norteamérica, en 1982.
838. PACHECO SÁNCHEZ, Ramón. Miembro Correspondiente del capítulo de Barranquilla, tomó posesión el 19 de marzo de 2010, en sesión realizada en esa ciudad.
839. PACHÓN, Andrés. Representante a la Cámara elegido en mayo de 1915. Miembro Fundador Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
840. PACHÓN, Antonio. Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
841. PACHÓN, Andrés. Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
842. PADILLA, Cerveleón. Magistrado del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Tomó posesión como Miembro Correspondiente el 18 de febrero de 2013.
843. PÁEZ DEL RÍO, Luis Eduardo. En la Revista 227-228-229 aparece ya como Miembro Correspondiente de la Corporación al manifestársele condolencia por el fallecimiento de su hermana Sofía Páez de Barbosa. Falleció el 18 de julio de 2004 y sus exequias se realizaron a las 12:30 m de lunes 19 de julio en la iglesia de la Inmaculada Concepción del Chicó. Le sobrevivían en esa fecha su esposa Cecilia Ruiz de Páez y sus hijos Diego Marulanda G., señora Pilar Páez de Marulanda e hijos Marcelo y Jerónimo; Efrén Perdomo H., señora María Eugenia Páez de Perdomo e hijas Mariana, Gabriela y Andrea;

Camila Páez Ruiz e hija María Rocío Páez Ruiz; Luis Eduardo Páez Ruiz, señora Luz María Cala de Páez e hijas Daniela y Valeria.

844. PALACIO PLAZAS, José Rafael. El 18 de mayo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Barranquilla, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Barranquilla. En 1977 donó a la Corporación el original del libro *“Apéndice de la Recopilación de Leyes de la Nueva Granada, 1845-1849”*.
845. PAMPILLO BALIÑO, Juan Pablo. Miembro Correspondiente extranjero residente en México.
846. PANIAGUA PRADO, Francisco. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1906. Miembro de la Comisión Codificadora de Nicaragua.
847. PANTOJA, Antonio José. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomó posesión el 8 de octubre de 1936, con un discurso titulado *“La Propiedad de la Tierra”*. Miembro de Número desde 1941. Su discurso de posesión versó sobre *“Economía dirigida e intervencionismo de Estado. Los petróleos colombianos ante las tesis enunciadas”*. Falleció en Barranquilla en 1964.
848. PARADA CAICEDO, Juan Bautista. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el 28 de agosto de 2003, fecha en la cual disertó acerca de *“Hacia una regulación de la crisis patrimonial de la empresa”*. Ascendido a Miembro de Número, ocupó en varios períodos la Secretaría General de la Corporación.
849. PARDO, Germán. Miembro Correspondiente Fundador de la Academia. Fue Juez Segundo Civil del Circuito de Bogotá.
850. PARDO MORALES, Arturo. Miembro de Número ya aparecía como tal en 1910. Personero de Bogotá en 1912. Tesorero de la Academia en 1911, 1912, 1914, 1919, etc. Fue Presidente de la municipalidad de Bogotá y Personero.
851. PARDO, Alfredo. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905. Jurista caraqueño.
852. PAREDES ARBOLEDA, Luis Fernando. Fue elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente en 1977, tomando posesión el 16 de agosto con un discurso titulado *“El Cumplimiento de la obligación de hacer originada en el contrato de promesa de venta de un inmueble por los herederos del prometiende vendedor”*. Fue elegido Miembro de Número en 1982 y tomó posesión el 10 de octubre de 1984 con un discurso titulado *“Las convenciones colectivas de trabajo en el Sector Oficial”*, que fue contestado

por don Jorge Vélez García. Magistrado y Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado de la Corte Electoral, profesor universitario y jurisconsulto de brillante trayectoria. Elegido en 1980 Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura y en 1981 asumió la Presidencia de dicha entidad. Falleció en Bogotá y sus exequias se efectuaron el 9 de agosto de 2004 en la Iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción del Chicó. La Academia lamentó su deceso a través de aviso de prensa publicado en "El Tiempo".

853. PAREDES, Ángel Modesto. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.

854. PAREJA G., Eloy. Miembro Correspondiente, aparece como tal ya en 1910. Falleció inesperadamente Jurisconsulto eminente y honró no solo al Foro sino a la Magistratura, el Parlamento y la Administración ejecutiva, en el Ministerio de Obras Públicas.

855. PAREJA, Carlos H. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938. Publicó en 1948 una obra sobre el Código Administrativo.

856. PAREJO ALFONSO, Luciano. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido mediante Resolución 009 de agosto 15 de 1996. Secretario General de la Universidad Carlos III de Madrid-Getafe, España.

857. PARRA BENÍTEZ, Jorge Alberto. Miembro Correspondiente del capítulo de Medellín, tomó posesión el 1 de agosto de 2011, con un trabajo titulado "En torno a la presunción de buena fe en el derecho privado". Egresado de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, especializado en Derecho de Familia y en Derecho Comercial y Magíster en derecho Privado. Profesor universitario, árbitro y conciliador. Conjuetz de la Sala Civil del Tribunal Superior de Antioquia y de la Sala de Casación Civil y Agraria de la Corte Suprema de Justicia.

858. PARRA MUÑOZ, Augusto. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.

859. PARRA NIETO, Luis Hernando. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido en sesión del lunes 23 de agosto de 2004. Destacado profesor en la Universidad Externado de Colombia.

860. PARRA QUIJANO, Jairo. Elegido en 1980 como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en el Club de Abogados el 2 de julio con un discurso titulado "*Aspectos probatorios del testimonio*". En 1989 fue ascendido a Miembro de Número de la Corporación, presentando un trabajo titulado "*De Las Presunciones*", que se publicó en la

Revista 286-287, que fue contestado por don Hernando Devis Echandía. En la Revista 306-307, se publica la proposición de la Academia, por medio de la cual se congratula por su elección como Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Procesal. En octubre de 2004 fue elegido Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal.

861. PARRA R., Vicente. Miembro Correspondiente, ascendió a Miembro de Número en 1922 para llenar la vacante a la muerte del doctor Vicente Olarte. Abogado de larga práctica y Secretario de la Corte Suprema de Justicia.
862. PARRA VELASCO, Antonio. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.
863. PARRA, Jorge Alberto. Jurista antioqueño y profesor universitario. Elegido el 6 de septiembre de 2010 como Miembro Correspondiente del capítulo de Medellín de la Corporación.
864. PASTRANA POLANCO, Raúl. Miembro Correspondiente residente en Neiva de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido en 1986. Tomó posesión el 20 de marzo de 1987 al crearse el capítulo seccional en su ciudad. Su trabajo de posesión, publicado en la Revista 280-281, se tituló "*Acción Civil*".
865. PATIÑO, Federico. Integrante de la Junta Preparatoria y Miembro Correspondiente Fundador.
866. PATIÑO LINARES, Jorge. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció en 1982.
867. PAZ ROSSI, Carlos. Miembro Correspondiente del capítulo de Cali.
868. PAZ, Felipe. Cartagenero. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1916. Por sus antecedentes de escritor y de jurista ocupa destacado lugar en la costa Atlántica. Estudió su carrera en la Universidad Libre de Bruselas obteniendo los títulos de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas y Licenciado en Ciencias Económicas, para más tarde recibirse en Europa como Doctor en Ciencias Económicas y Financieras. Entre sus obras están "*Elementos de Demografía*", "*Organización Administrativa de la Estadística*" y "*Curso de Estadística General y Aplicada*".
869. PELÁEZ ECHEVERRI, Gabriela. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde mayo 12 de 1955, en sesión celebrada en el Instituto de Cultura Hispánica. Su discurso de posesión se tituló "*La adopción*". A finales de 1955 se le ascendió a Miembro de Número y en 1956

ocupó la Segunda Vicepresidencia. Tomó posesión del sillón que fuera de don Jorge Soto del Corral, ascendiendo como Numeraria el 23 de septiembre de 1959, con un discurso titulado “*Retorno a un Orden Institucional*”, que fue contestado por el doctor Gonzalo Gaitán, como se recoge en la Revista 177 de la Corporación. En 1960 recibió una honrosa distinción de la Comisión Interamericana de Mujeres, con sede en Washington, al ser designada presidenta de ese organismo oficial. En 1974 fue elegida por el Congreso como Magistrado suplente del Tribunal Disciplinario. Mediante Proposición del 7 de octubre de 1991, publicada en la Revista 294-295, la Academia exaltó sus “Bodas de Oro” profesionales. Falleció en 2010.

870. PEÑA CASTRILLÓN, Gilberto. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1988. Su trabajo de posesión, realizada el 7 de septiembre de ese año, se tituló “*Algunos Aspectos Sustanciales y Procesales de la Fiducia Mercantil*”.

871. PENA DE MÉNDEZ, Stella. El 7 de noviembre de 1997, en el Salón “Alfonso López Pumarejo” de la Gobernación del Tolima, se posesionó como Miembro Correspondiente de la Institución.

872. PEÑA HERRERA, Modesto. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en Ecuador, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.

873. PEÑA NOSSA, Lisandro. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el 5 de septiembre de 2002, cuando pronunció su discurso titulado “*Los contratos mercantiles atípicos en la actualidad*”.

874. PEÑA V., Constantino. Integrante de la Junta Preparatoria y Miembro Correspondiente Fundador.

875. PEÑA, Belisario. Miembro de Número fallecido prematuramente en 1912. En la Revista 26, la Academia publicó la proposición de duelo para remitir a su familia. Honorable ciudadano que ejerció por muchos años la profesión forense y ocupó últimamente asiento en la corporación municipal.

876. PEÑUELA VARGAS, Eduardo. El 1 de septiembre de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cúcuta, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en la Casa de Santander en la Villa del Rosario de Cúcuta. En 1974 publicó un trabajo titulado “*Apuntes sobre la simulación de los contratos civiles*”.

877. PERALTA, Manuel María de. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1923. Abogado costarricense, decano del cuerpo diplomático acreditado en París.

878. PÉREZ GARCÍA, Miguel Alberto. Profesor universitario. Presidente de la Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales – ACOSSET. Tomó posesión como Miembro Correspondiente el 25 de octubre de 2012.
879. PÉREZ GUERRERO, Alfredo. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.
880. PÉREZ PALACIO, Alfonso. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de posesión, realizada el 13 de junio de 1973, se tituló “*Breves apuntes sobre el Common Law*”. Abogado sabio, recto y prudente a quien la sociedad colombiana admiró tanto por las luces de su inteligencia como por la integridad de su vida pública y privada. Falleció en marzo de 1998.
881. PÉREZ SALAZAR, Honorio. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión de 1943.
882. PÉREZ VÁSQUEZ, Rodolfo. Miembro Correspondiente del capítulo de Barranquilla, tomó posesión el 19 de marzo de 2010, en sesión realizada en esa ciudad.
883. PÉREZ VILLA, Jorge. Miembro Correspondiente del capítulo de Cartagena. Tomó posesión en sesión solemne realizada en 2013 en el paraninfo de la sede principal de la Universidad de Cartagena.
884. PÉREZ VIVES, Álvaro. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1947. Tomó posesión con un trabajo titulado “*Variaciones en torno a las obligaciones de seguridad*”. En 1975 fue elegido Consejero de Estado. En 1978 asumió como Secretario General de la Presidencia de la República. En 1979 el gobierno nacional lo designó Embajador en Holanda. Fue Miembro de diversas Comisiones redactoras. Gobernador del Atlántico, Representante a la Cámara y Magistrado en varios Tribunales. Especialista en Derecho Civil y Comercial. Autor del libro “*Garantías Civiles. Hipoteca-Prenda-Fianza*”. Falleció el sábado 7 de septiembre de 1985 en Bogotá y la Academia honró su memoria con la Resolución 15 de ese año, enlutándose su sillón por treinta días.
885. PÉREZ, Francisco de Paula. En 1949 se le designó Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Jurisconsulto de sobresaliente trayectoria, representó para la Academia auténtico motivo de orgullo y ocupó en la Corporación el más alto honor por sus excepcionales atributos de maestro en la ciencia del Derecho, ciudadano de servicios ininterrumpidos con su orientación, sus enseñanzas e intervenciones, todo lo cual lo condensó en su cátedra universitaria, como tratadista de derecho constitucional, escritor y exponente de la ciencia jurídica en aspectos de

hacienda pública y economía. Desempeñó brillantemente las elevadas funciones de Ministro de Hacienda, Senador, Representante, Gobernador de Antioquia y Embajador de Colombia en la Santa Sede. Falleció el 8 de febrero de 1976 y la Academia honró su memoria por Resolución 02 de 1976, publicada en la Revista 210-211.

886. PÉREZ, Gonzalo. Integrante de la Junta Preparatoria y Miembro Correspondiente Fundador. Representante a la Cámara elegido en mayo de 1915.

887. PÉREZ, Santiago. Miembro Correspondiente.

888. PÉREZ VERA, Elisa. Miembro Correspondiente extranjero en España.

889. PERMAYES Y AYALES JUAN JOSÉ. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en España.

890. PESSANHA PAROA. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Brasil.

891. PETEV, Valentín. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido mediante Resolución 009 de agosto 15 de 1996. Profesor de la Universidad de Westfalia, Alemania.

892. PIA Y SOLER MARGUIN. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en España.

893. PICADO GUERRERO, Antonio. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en Costa Rica, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1939.

894. PIETRI (hijo), Alejandro. Miembro Correspondiente extranjero desde 1912. Director de la Revista de Ciencias Políticas de Venezuela.

895. PILONIETA PINILLA, Eduardo. Miembro Correspondiente del Capítulo de Bucaramanga, posesionado el 27 de julio de 2007 en ceremonia realizada en el salón “Augusto Espinosa Valderrama” de la Gobernación de Santander, seguida de una cena en el Club del Comercio. Su trabajo de posesión se tituló “Obligatoriedad del precedente jurisprudencial en el sistema jurídico colombiano”. Es Miembro de la academia de Historia de Santander.

896. PIMIENTO SARMIENTO, David. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

897. PINEDA CASTILLO, Roberto. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde agosto 25 de 1955, en sesión

celebrada en el salón de conferencias de la Biblioteca Nacional. Su discurso de posesión se tituló “*Introducción al Derecho de Policía*”. En la sesión del 28 de noviembre de 1973 fue elegido Miembro de Número de la Corporación, tomado posesión el 25 de febrero de 1976 con un trabajo titulado “*Dos ensayos sobre la fuerza pública*”, que fue contestado por el doctor Parmenio Cárdenas. Jurista consagrado al estudio de las disciplinas que conforman el derecho público, campo en el que se destacó como una de las principales figuras dentro del medio académico nacional. Su brillante trayectoria profesional siempre estuvo enmarcada dentro de un auténtico sentido de justicia, de probidad y rectitud. Fue también un magnífico cultor de la inteligencia; desde la cátedra universitaria encaminó sus esfuerzos a formar abogados comprometidos con la profesión, versados en la ciencia del derecho, conocedores de la técnica jurídica, pero, sobre todo, fieles a su conciencia. Falleció en Bogotá en 1999, la Academia registró su pesar en la Revista 315.

898. PINEDA DANIES, Pedro. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

899. PINEDA, Manuel. Miembro Correspondiente.

900. PIÑEROS Y PIÑEROS, Eduardo. Fue Procurador General de la Nación y Profesor Universitario. Al parecer ingresó como Miembro de Número en noviembre 16 de 1967, en ceremonia llevada a cabo en el Instituto de Cultura Hispánica. En brillante oración lo acogió en nombre de la Corporación don Blas Herrera Anzoátegui. El 5 de abril de 1974 falleció en Bogotá. La Revista 202-203, recoge el Acuerdo de Duelo de la Corporación.

901. PIÑEROS, Ignacio R. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905 y fallecido en 1930. Eminente penalista, magistrado electo de la Corte Suprema de Justicia. Rector de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional.

902. PINILLA URRUTIA, José María. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en Panamá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.

903. PINILLA, Claudio. Miembro Correspondiente Extranjero desde 1912. Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

904. PINTO V., José María. Miembro Correspondiente.

905. PINTO, José Miguel. Miembro Correspondiente.

906. PINZÓN, Federico. Miembro Correspondiente. Fue integrante de la Junta Preparatoria de fundadores.

907. PINZÓN WARLOSTEN, Nicolás. Miembro Fundador. Ilustre constitucionalista, fundó la Universidad Externado de Colombia.
908. PIRRONE, G. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Italia.
909. PIZARRO PIZARRO, Marino. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
910. PLÁ Y SOLER, Magín. Miembro Correspondiente extranjero en Barcelona, España.
911. PLANAS SUÁREZ, Simón. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1906. Ministro de Nicaragua en Venezuela.
912. PLAZAS VEGA, Mauricio. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, posesionado el 17 de marzo de 1999 en sesión realizada en el Club de Abogados, cuando pronunció su disertación titulada “*Las Nuevas Teorías sobre el Contrato Político: Legitimidad, Legalidad y Derecho*”. Abogado rosarista y Consiliario del Claustro. Destacado tributarista y catedrático. Doctor en Derecho Tributario por la Universidad de Salamanca, España. Autor de varias obras: Ideas políticas y teoría del derecho, Temis, 2004. Ascendido a Miembro de Número.
913. POIRIER, Eduardo. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1906. Ministro de Guatemala en Chile y Brasil.
914. POLANCO, Gilberto. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Ibagué. Elegido el 30 de noviembre de 1977. Tomó posesión el 14 de abril de 1978 en sesión solemne llevada a cabo en la Sala “Alberto Castilla”. Su trabajo académico, publicado en la Revista 224-225-226, se tituló “*Resolución de Contratos*”.
915. POLANCO SÁNCHEZ, José Álvaro. Miembro Correspondiente del capítulo de Tunja, tomó posesión el 1 de septiembre de 2006 con el trabajo titulado “Derecho procesal civil comparado”.
916. POLANÍA POLANÍA, Reynaldo. Miembro Correspondiente residente en Neiva de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido en 1986. Tomó posesión el 20 de marzo de 1987 al crearse el capítulo seccional en su ciudad.
917. POMBO, Lucio A. Participó en la Junta Preparatoria de fundación. Miembro Correspondiente.

918. PONCE BORJA, Alejandro. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en Ecuador, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
919. PONCE CABALLERO, Emilio. Miembro Correspondiente del capítulo de Barranquilla, tomó posesión el 19 de marzo de 2010, en sesión realizada en esa ciudad.
920. PONCE M., José Federico. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.
921. PONCE, Clemente. Elegido Miembro Correspondiente extranjero en Ecuador desde 1919. Abogado de su patria en la Comisión delimitadora con Colombia y uno de los jurisconsultos y estadistas más eminentes de esa República.
922. PORTOCARRERO, Alberto. Miembro Honorario.
923. PORTOCARRERO MUTIS, Carlos. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de posesión, realizada el 4 de abril de 1973, se tituló "*Los Resguardos Indígenas y la propiedad del subsuelo*". Mediante Proposición publicada en la Revista 298-299, la Academia lamentó su deceso, ocurrido en Bogotá el 14 de octubre de 1992.
924. POSADA ADOLFO. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en España.
925. POSADA AZUERO, Lope. Fue ascendido a finales de 1955 a Miembro de Número, según da cuenta la Revista 172, aunque no se conoce con anterioridad a esa entrega de la Revista su vinculación como Correspondiente. Falleció en los primeros días del mes de julio de 1960, como reseña la Revista 177. Había nacido en la ciudad del Socorro, hijo de don Trino Posada, meritorio institutor, artista de inspiración admirable y de doña Rosa Azuero, hija mayor de don Rafael Azuero, hermano mayor de los próceres Vicente, Juan Nepomuceno y Cayetano Azuero.
926. POSADA LARA, Alberto. Miembro Correspondiente del capítulo de Neiva.
927. POSADA RODRÍGUEZ, Arturo. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
928. POSADA, Eduardo. Miembro Fundador y de Número y antiguo Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Miembro Correspondiente en Colombia del Ateneo de Guatemala. Autor en 1912 del libro "Obras de

Caldas” y de “Instrucción Cívica”, en colaboración del doctor Roberto Cortázar. Aparece ya como Miembro de la Academia en 1912. Profesor de Derecho. Ex Gobernador del Tolima. Fue Gobernador de Cundinamarca en 1912. Gran jurista y notable historiador. Ocupó altos cargos en la administración pública. Falleció en octubre de 1942.

929. PRECIADO PEÑA, Alberto. Su discurso de posesión como Miembro Correspondiente, se tituló “*Control de la Desviación de Poder*”, recogido en la Revista 174 de la Corporación. En 1990 se le ascendió a Miembro de Número, tomando posesión el 23 de agosto con un trabajo titulado “*El Equilibrio Económico Financiero del Contrato Administrativo*”, publicado en la Revista 290-291. Ocupó el sillón vacante de don Néstor Madrid Malo. El discurso fue contestado por don Jorge Vélez García.
930. PRÍAS BERNAL, Juan Carlos. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el 28 de agosto de 2002, cuando pronunció su discurso titulado “*El tipo subjetivo o la erradicación de la responsabilidad objetiva*”.
931. PRIETO VÍCTOR MANUEL. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Bogotá. Miembro Correspondiente extranjero desde 1912.
932. PRIETO, Antonio José. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión de 1943. Su trabajo de ingreso se tituló “*Un caso de compraventa, en los llamados contratos por adhesión o adhesivos*”, el cual presentó hasta 1948. Falleció en 1982.
933. PULECIO, Pablo. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia fallecido en 1943. Distinguido jurisconsulto bogotano.
934. PULIDO PINEDA, Alberto. Tomó posesión como Miembro Correspondiente el 26 de abril de 2007 con el trabajo titulado: “*Justicia restaurativa en la legislación colombiana*”. Ascendido a Miembro de Número en sesión en la cual su discurso fue contestado por el académico Jorge Enrique Valencia Martínez. Fue Director de la Biblioteca en 2011. Falleció en 2014.
935. PUPO VILLA, Roque. El 14 de marzo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cartagena de Indias, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Miembro Correspondiente de la Academia de Historia de Cartagena. Representante al Congreso, Gobernador de Bolívar, Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, Rector y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cartagena. Falleció en Cartagena el 7 de mayo de 1982. La Academia honró su memoria con la Resolución 10 de 1982.

936. PUYANA, Manuel Enrique. Miembro Correspondiente en Bucaramanga, elegido el 4 de diciembre de 1928.
937. PUYO VASCO, Rodrigo. Miembro Correspondiente del capítulo de Medellín.
938. QUESADA, Ernesto. Elegido Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1916. Es una de las figuras más importantes de la intelectualidad sureña. Delegado por Argentina al Congreso Panamericano. Con motivo de su elección, obsequió a la Academia sus obras "*Propiedad inmobiliaria tunesina*", "*Propiedad intelectual*" y "*Sistemas de propiedad en la Universidad de Londres*".
939. QUEVEDO, Antonio J. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.
940. QUEVEDO, Numa. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente Extranjero en Venezuela de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. El doctor Quevedo se desempeñaba al momento de su elección como Embajador de Venezuela en Bogotá, tomó posesión el 3 de octubre de 1973, con un discurso titulado "*Bolívar y el Derecho*", que fue contestado por el Presidente Rafael Gómez Hoyos. Fue Secretario y Profesor de Derecho Civil de la Universidad Central de Venezuela, Secretario de la sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia, fundador del Ateneo de Caracas, Miembro de la Cámara de Diputados, presidente del Supremo Consejo Electoral, Ministro de Comunicaciones y luego de Justicia. En 1965 publicó su libro "*Disertaciones Jurídicas*". Miembro del Colegio de Abogados de Caracas y de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Caracas. Miembro de la Orden Imperial Bizantina de San Constantino El Grande. Gran Cordón de la Orden del Libertador de Venezuela, Condecorado con la Orden "Francisco de Miranda". Autor de los libros "*Bolívar, el mágico adelantado*", "*La guerra a muerte, decretada por el Libertador en la ciudad de Trujillo el 15 de junio de 1813*". Falleció el 6 de febrero de 1981. Su semblanza, escrita por don Miguel Bernal Medina, se publica en la Revista 239-240-241.
941. QUIJANO RUEDA, Carlos Enrique. Miembro Correspondiente del capítulo de Bucaramanga, posesionado el 27 de julio de 2007 en ceremonia realizada en el salón "Augusto Espinosa Valderrama" de la Gobernación de Santander, seguida de una cena en el Club del Comercio. Su trabajo de posesión se tituló "La cobertura de los perjuicios extrapatrimoniales bajo seguro de responsabilidad civil". Fue Director de la revista "Providencias" del Tribunal Superior de Bucaramanga.
942. QUIJANO WALLIS, José María. Representante a la Cámara. Miembro de Número y Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde

1912 en reemplazo del doctor Vicente Olarte. Hizo parte del Congreso Jurídico Iberoamericano reunido en Madrid en 1892. Miembro Correspondiente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid. Ministro Plenipotenciario de Colombia en Berna. Distinguido ciudadano que ocupó las más altas posiciones dentro y fuera de la patria, en servicio de ésta; político eminente y fecundo escritor; caballero que dejó honda huella en la Historia de la República por su constante y noble actuación. Falleció en 1923. La Revista 74 de la Corporación, recoge apartes de su vida y obra, en los discursos fúnebres pronunciados en su honor.

943. QUIJANO, Arturo. Miembro Correspondiente en Colombia del Ateneo de Guatemala. Secretario de la Academia en 1912. Representó a la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la inauguración del busto de mármol conmemorativo del prócer Vicente Azuero, ubicado en la sección circular del Cementerio Central de Bogotá. Elegido Secretario de la Academia para el período de 1915. Autor en 1912 de la obra “Cónsules de las Ideas y Ensayos Internacionalistas”. “*Evolución del Derecho Penal en Colombia*”, “*Ensayos Internacionalistas*”, “*Conferencias Políticas*”, “*Cónsules de las Ideas*”, etc. Antiguo abogado del Senado de la República en la Comisión investigadora de los asuntos de Panamá.

944. QUIÑÓNEZ DAZA, Álvaro. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1947. Su trabajo de ingreso se tituló “*Síntesis crítica de la doctrina de la Corte Suprema de Justicia sobre el perjuicio moral*”. En la Revista 168 de 1954, cuando se le felicita por su elección como Magistrado del Tribunal Superior de Tunja.

945. QUIÑÓNEZ NEIRA, Rafael. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomó posesión el 27 de agosto de 1936, con un discurso titulado “*Una Invitación al Estudio del Derecho Administrativo Colombiano*”. Miembro de Número. Procurador General de la Nación. Procurador Delegado en lo Civil. Juez de Circuito, Magistrado de Tribunal Superior, Representante al Congreso Nacional, Asesor Jurídico de los Ministerios, Abogado del Departamento de Boyacá y Gobernador del Departamento. Falleció en 1967.

946. QUINTANA, Evangelista. Elegido Miembro Correspondiente en Cali, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938. Escritor y pedagogo fallecido en 1979.

947. QUINTERO, Juan B. Aparece ya como Miembro de la Academia en 1912. Abogado del Departamento de Cundinamarca. Miembro Activo de la *Société Academique d’Historie Internationale* de París, por elección que se le hiciera el 22 de septiembre de 1911.

948. QUINTERO R., Jesús María. Integrante de la Junta Preparatoria y Miembro Correspondiente. Fue Presidente del Tribunal Superior de Cundinamarca.

949. QUINTERO, Josefina del Carmen. Miembro Correspondiente del capítulo de Cartagena. Tomó posesión en sesión solemne realizada en 2013 en el paraninfo de la sede principal de la Universidad de Cartagena.
950. QUIROGA CUBILLOS, Héctor Enrique. Miembro Correspondiente posesionado el 1 de octubre de 1997, en sesión realizada en el Club El Nogal, donde pronunció un discurso titulado “*Algunas reflexiones sobre el proceso civil*”. Es Doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal. El 12 de mayo de 2004 tomó posesión como Miembro de Número con una intervención sobre “*El juicio a don Antonio Nariño*”, que fue contestada por don Cesáreo Rocha Ochoa.
951. RADA, Pedro José. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905. Destacado jurista de Lima.
952. RAMÍREZ ARCILA, Carlos. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, electo en noviembre 3 de 1976 y tomó posesión el 16 de febrero de 1977, presentando para cumplir con el requisito estatutario, un denso estudio sobre “*Acumulación de Pretensiones*”. El 19 de noviembre de 1980 se posesionó como Miembro de Número con un trabajo titulado “*Acción y Pretensiones Contencioso Administrativas*”, que fue contestado por don Hernando Morales Molina. En 1981 fue designado por la Academia como miembro de la Comisión encargada de estudiar el anteproyecto de Código Contencioso Administrativo, por solicitud de la Presidencia de la República. Su libro se tituló “*Fundamentos Procesales y Pretensiones Contencioso Administrativas*”. Catedrático universitario, tratadista y Fiscal ante el Consejo de Estado. En 1988 fue designado miembro del Consejo de Estado., distinción hecha a uno de los académicos más cumplidores de sus obligaciones para con la Institución y como Director General de la “*Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*” dio lugar a distintas congratulaciones. El Colegio de Abogados de Bogotá le concedió en octubre de 1988 el título de “*Jurista Emérito*”. Fue Fiscal ante el Consejo de Estado y magistrado de esa alta Corporación. El instituto Colombiano de Derecho Procesal, del que fue Miembro, lo designó Presidente Honorario del mismo. Falleció en Manizales el 10 de agosto de 2007.
953. RAMÍREZ CHÁUX, Hernando. Miembro Correspondiente residente en Neiva de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido en 1986. Tomó posesión el 20 de marzo de 1987 al crearse el capítulo seccional en su ciudad, con un discurso titulado “*Los Trabajadores Oficiales y el Documento Público*”, que fue publicado en la Revista 280-281 de la Corporación.
954. RAMÍREZ NAVARRO, Alfonso. El 1 de septiembre de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cúcuta, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en la Casa de Santander en la Villa del

Rosario de Cúcuta, con un trabajo titulado “*Ejecuciones en materia laboral contra entidades de derecho público*”. Magistrado del Tribunal Superior de Cúcuta y Presidente de la Academia de Historia de Norte de Santander. Fallecido en 2008, en la revista 339 se deplora su deceso.

955. RANJEL LAMUS, Amenodoro. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en Venezuela, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.

956. REBOLLEDO PÉREZ, Alfonso. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció a finales de 1985.

957. RENDÓN GAVIRIA, Gustavo. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Tratadista, profesor, magistrado y Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Falleció en enero de 1976.

958. RESTREPO GARCÍA, Enrique. Figura a su muerte en 1919 como Miembro Correspondiente. Fue congresista, Presidente de la Asamblea Nacional, Ministro Diplomático y Rector de la Facultad Nacional.

959. RENGIFO GARCÍA, Ernesto. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido en sesión del lunes 23 de agosto de 2004. Con Matrícula de Honor durante la carrera, obtuvo el grado de abogado por la Universidad Externado de Colombia con la Tesis Aclamada “*Estructura del Negocio Jurídico*” en 1985. Egresado de la Universidad de Roma La Sapienza y de la Universidad de Londres en el Queen Mary Collage. Realizó pasantía de investigación en el Instituto Max Planck de Munich. Profesor Titular de varias asignaturas de Pregrado y Postgrado en la Universidad Externado de Colombia. Profesor Honorario de la Universidad de Guanajuato, México. Presidente del Centro Colombiano de Derechos de Autor. Miembro de la lista de Árbitros de la Cámara de Comercio de Bogotá. Obtuvo el Primer Premio en el concurso sobre monografías jurídicas del X Foro Nacional de Notariado y Registro en 1990. Autor de numerosos artículos, así como de los libros “*Del abuso del derecho al abuso de la posición dominante*”, “*La Fiducia mercantil y pública en Colombia*” y “*La propiedad intelectual, el moderno derecho de autor*”.

960. RESTREPO E., Emiliano. Miembro Correspondiente. A su fallecimiento en 1919 era el Decano del cuerpo de abogados de Bogotá, sorprendiendo a todos su actividad octogenaria en el ejercicio activo de la profesión. Ocupó altos puestos oficiales y fue defensor aplaudidísimo del Presidente Mosquera en el juicio que se le siguió a éste en el Senado. Orador forense de buena elocuencia, profesor de la antigua Universidad, publicista de alto vuelo. Dejó inéditos varios trabajos jurídicos de mérito.

961. RESTREPO HERNÁNDEZ, Julián. Miembro Fundador Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Profesor y tratadista fallecido en 1920. Académico de larga práctica y extensísima clientela, autor de un voluminoso texto de Derecho Internacional Privado.
962. RESTREPO HOYOS, Jorge. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció en 1982.
963. RESTREPO MAYA, Rafael. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
964. RESTREPO MEJÍA, Jaime. El 13 de septiembre de 1972 fue elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente residente en Manizales, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
965. RESTREPO MORENO, Alfonso. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
966. RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, aparece como tal en 1949. Su trabajo de ingreso se tituló *“El Derecho, la Economía y la Política”*. En 1955 ya aparece como Miembro de Número.
967. RESTREPO RESTREPO, Carlos Eugenio. Miembro Honorario Presidente de la República de Colombia, pero antes que todo fue un soldado del Derecho. Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Antioquia.
968. RESTREPO SÁENZ, Eduardo. Integrante de la Junta Preparatoria. Miembro Correspondiente Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, habiendo sido Presidente de la Corporación. Secretario de Hacienda de Cundinamarca. En 1949 figura ya como Miembro Honorario de la Corporación. Ministro Plenipotenciario de Colombia en Lima. En la Revista 172, la Academia deplora el fallecimiento de tan esclarecido jurisconsulto quien fuera Canciller de la República, Rector y Profesor de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, Embajador en varias ocasiones, y en todos estos elevados cargos demostró su gran versación y tacto, destacándose también como historiador y como uno de los ciudadanos más eminentes y ponderados de la República.
969. RESTREPO SALAZAR, Juan Camilo. Recibido como Miembro Correspondiente el 20 de abril de 2005 al disertar sobre *“Don José María del Castillo y Rada, primer ministro de hacienda en Colombia. El pensamiento fiscal al nacimiento de la República”*. Tratadista en temas de Hacienda

Pública, fue Senador de la República y, entre otros cargos, Ministro de estado en las carteras de Hacienda y Crédito Público, Minas y Energía y, Agricultura. Profesor en la Pontificia Universidad Javeriana.

970. RESTREPO, Antonio José. Integrante de la Junta Preparatoria de fundadores. Ascendió a Miembro de Número en 1923 para llenar la vacante del doctor José María Quijano Wallis.

971. RESTREPO, Félix, S.J. Tomó posesión como Miembro de Número de la Corporación el 23 de noviembre de 1938, con un discurso sobre “*Cooperativismo y Democracia*”, el cual, curiosamente aparece reseñado como “con censura eclesiástica”. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, varón docto en todos los derechos y figura insigne de la Compañía de Jesús. En 1949 se le elevó a la condición de Miembro Honorario. Gran Cruz de la Imperial Orden Bizantina de San Constantino El Grande, concedida por S.A.R. e I., el Príncipe Teodoro IX Láscaris-Comneno. Falleció en 1965, cuando ejercía como Director de la Academia Colombiana de la Lengua.

972. REY CARO, Ernesto. Miembro Correspondiente extranjero residente en Argentina de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, recibido en sesión solemne de la Corporación realizada el 25 de septiembre de 2000, tal como se desprende de la Resolución 011 de septiembre 20 de 2000. Recibió el 28 de septiembre de 2000 las llaves de la ciudad de Cartagena de Indias.

973. REY ROJAS, Julio César. Elegido Miembro Correspondiente en 1919. Juez del Circuito de Bogotá. Elegido Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión de 1943. Ascendido a Miembro de Número por el Presidente de la Academia don Guillermo González Charry en la sesión del 16 de mayo de 1963, para remplazar en el sillón académico al Monseñor don Rudesindo López Lleras. Falleció en 1964.

974. REYES, Manuel Ignacio. Miembro Correspondiente.

975. REYES LLAÑA, Luis F. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1922. Diputado a la Asamblea de Boyacá. Sus trabajos: “*Justicia Militar*” y “*Una idea en la filosofía del Derecho Internacional*”. Elevado a Académico de Número en 1949, su trabajo de ascenso versó sobre “*Problemas legales relativos a la coexistencia de dos nacionalidades en las Américas y su solución*”, fue contestado por el Académico de Número y Segundo Vicepresidente Justo Díaz Rodríguez. El Editorial de la Revista 170 señala sus merecimientos como Secretario Perpetuo y como Presidente de la Academia, cargo en el que sucedió a Guillermo Neira Matéus y luego a Arturo Quijano. Falleció el 17 de diciembre de 1954. Fue Gobernador de Boyacá, Procurador General de la Nación, Cónsul de Bolivia, Miembro de la Sociedad Bolivariana, etc.

976. RIESCO, Germán. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Chile.
977. RICARDO, John o David. Miembro correspondiente extranjero desde 1912. Notable abogado de Venezuela y Cónsul General Honorario del Ecuador en Venezuela.
978. RICAURTE, Eduardo. Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
979. RICO MORLOT, Carlos. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1947. Su trabajo de ingreso se tituló “*Responsabilidad civil del municipio por falta de vigilancia de sus empleados*”.
980. RISSO, Martín. Miembro Correspondiente extranjero, recibido el 16 de junio de 2005, con ocasión de su participación en el Congreso Internacional sobre Reforma de la Constitución y Control de Constitucionalidad, organizado por la Pontificia Universidad Javeriana.
981. RISSO FERRAND, Martín. Miembro Correspondiente extranjero en Uruguay.
982. RIVADENEIRA G., Carlos. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Juez y Magistrado, más tarde elegido Consejero de Estado por el Senado de la República en 1939, enalteciendo la justicia con rectitud, seriedad y sabiduría. Tomó posesión como Miembro de Número en 1947, con el trabajo titulado “*Monopolio a favor del Departamento del Valle sobre la introducción y venta de licores extranjeros*”. Falleció en 1969.
983. RIVAS SACCONI, Jesús Medardo. Elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955. Su trabajo de posesión versó sobre “*El Derecho Adquirido en materia de Pruebas*”, publicado en la Revista 169. Su discurso fue contestado por el doctor Miguel Aguilera. Doctor en jurisprudencia por la Universidad Javeriana, autor de amenos y al propio tiempo hondos ensayos sobre laboriosos temas de legislación colombiana. Falleció repentinamente en junio 27 de 1955.
984. RIVEIRO ROMÁN. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Perú.
985. RIVERO CORNEJO, Lis. Miembro Correspondiente extranjera en Chile.
986. RIVEROS, Julio Eduardo. En la Revista 172 de 1955 se da cuenta de su ascenso a Miembro de Número, el cual ocurrió hasta 1960, tomando posesión del sillón que fuera del académico Juan Samper Sordo. Falleció en 1982.

987. ROA ESCOBAR, Euclides. El 7 de noviembre de 1997, en el Salón “Alfonso López Pumarejo” de la Gobernación del Tolima, se posesionó como Miembro Correspondiente de la Institución.
988. ROA LEGUIZAMÓN, Hildebrando. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. General de la República. Publicó en la Revista un estudio titulado “*El Derecho, guía fundamental del Ejército colombiano*”, con el cual tomó posesión el 3 de julio de 1974, en sesión realizada en el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. En 1975 ocupó el cargo de Agregado Militar de la Embajada de Colombia en Washington. Fue Miembro de la Academia de Historia de Cundinamarca.
989. ROBLEDO URIBE, Emilio. Nacido en 1907 en Manizales. Ingresó como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia el 13 de abril de 1967 en ceremonia realizada en Villa de Leiva. El 14 de febrero de 1973 tomó posesión con un trabajo titulado “*Nuevo Poder Legislativo otorgado al Presidente de la República por la Enmienda Constitucional del 68*”. En 1983 se le eligió por unanimidad como Miembro de Número de la Corporación para ocupar el sillón de don Luis Chavarriaga Meyer, y tomó posesión el 23 de mayo de 1984 con un discurso titulado “*¿Está destruido el orden jurídico positivo institucional de Colombia?*”, que fue contestado por don Alfonso Suárez de Castro. Fue elegido en la Sesión Plena del 3 de febrero de 1983 de la Academia, como candidato por Colombia para formar parte de la Corte de Arbitraje en España. En 1986 recibió la “Medalla de Oro Centenario de la Cámara de Comercio de Bogotá”, distinción que se le concedió como un reconocimiento a sus extraordinarios méritos de jurista insigne y por la brillante labor cumplida en el campo del Derecho Comercial, por medio de sus obras, conferencias y cátedras universitarias. En 1988 fue designado por el Gobierno Nacional como Embajador Plenipotenciario en Misión Especial ante la Santa Sede en El Vaticano para el acto de imposición del Capelo Cardenalicio a Su Eminencia Reverendísima el Señor Arzobispo de Bogotá, Cardenal Mario Revollo Bravo, por Su Santidad Juan Pablo II. Con motivo de los 102 años de la Academia, fue exaltado a la condición de Miembro Honorario de la Corporación. Preside la Comisión de Candidaturas de la Academia desde 1988, habiendo reemplazado en ella a don José Vicente Melo. El 3 de octubre de 2002 el Colegio Máximo de las Academias le tributó un merecido homenaje en el cual llevó la palabra don Marino Jaramillo, quien hizo una ejemplar semblanza biográfica del doctor Robledo, en la que resaltó su fecunda obra como educador de numerosas generaciones de abogados colombianos, su materia de los instrumentos negociables –hoy conocidos como títulos valores-, sus logros como empresario, sus cualidades como asesor, consejero y hombre de leyes, y sus admirables cualidades personales y familiares, a las que se suman sus excelsas virtudes morales, sociales y su gran espíritu de servicio.

990. ROBLES, Luis A. Miembro Correspondiente. Abogado rosarista. Fue Presidente del Estado Soberano del Magdalena.
991. ROCA ROCA, Luis Eduardo. Miembro Correspondiente extranjero residente en España de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Tomó posesión el 29 de julio de 1998. Posee una amplia trayectoria en el estudio y la difusión de las disciplinas jurídicas, especialmente en los campos del derecho público y de la historia del derecho. Presidente de la Conferencia Iberoamericana de Academias de Jurisprudencia y Legislación. Presidente del Instituto de Reales Academias de Andalucía y, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, España.
992. ROCAS, Abelardo. Elegido Miembro Correspondiente extranjero en Brasil desde 1919. Ministro del Brasil en Bogotá.
993. ROCHA ALVIRA, Antonio. Nacido en 1899. Elegido por unanimidad como Miembro de Número de la Academia en 1935. Ministro de Educación Nacional en 1943. En 1949 se le designó Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Embajador de Colombia ante la Santa Sede. En 1975 publicó su obra *“Matrimonio, Educación y actualidad concordataria”*. En 1978 el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario lo designó Profesor Emérito del Claustro. En 1988, con ocasión del Congreso Internacional de Derecho Procesal, realizado en Santa Marta, se le tributó merecido homenaje. Autor de obras como *“De la prueba en derecho”*, *“Lecturas sobre la sociedad colectiva”*, *“Conferencias sobre Obligaciones”*, *“Conferencias sobre Derecho Comercial”*, etc., además de sus célebres fallos como Magistrado. En 1992, don Felipe Vallejo publicó en la Revista 296-297, una semblanza del Maestro Rocha, quien había fallecido el 10 de octubre de ese año. Mediante Proposición publicada en la Revista 298-299, la Academia lamentó su deceso, que enlutó al foro colombiano.
994. ROCHA OCHOA, Cesáreo. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomó posesión en 1993 con el discurso titulado *“La Función Notarial en Colombia”*, que se publicó en la Revista 300-301. Elegido el 15 de abril de 1998 como Miembro de Número. Segundo Vicepresidente de la Corporación por más de una década. Gobernador del Tolima. Notario 32 de Bogotá. Profesor universitario. Autor de varias publicaciones, entre ellas *“Manual de Introducción al Derecho”*, publicado por la Universidad del Rosario y, *“Neurociencias”*, editado por la Academia. El 1 de diciembre de 2014 fue elegido por el voto unánime de los académicos para regir como Presidente los destinos de la Corporación.
995. RODOTÁ, Stefano. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido mediante Resolución 009 de agosto 15 de 1996. Ex Diputado. Profesor de la Universidad La Sapienza, Roma, Italia.

996. RODRÍGUEZ ALHUÑAGO ó ALTUNAGA, Rafael. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Cuba. Encargado de Negocios de Cuba en Colombia.
997. RODRÍGUEZ ARCE, Ricardo León. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Coordinador del Capítulo de Popayán de la Academia hasta su renuncia en 1998.
998. RODRÍGUEZ ARRIETA, Polearco. El 18 de mayo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Barranquilla, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
999. RODRÍGUEZ AZUERO, Sergio. Se posesionó como Miembro Correspondiente el 11 de septiembre de 1996, con un estudio titulado “*La responsabilidad del fiduciario*”. Entre sus libros están: “Contratos bancarios” y “Negocios fiduciarios: Su significación en América latina”. Caballero de la Legión de Honor de Francia. Profesor Visitante de la Universidad de Columbia en Nueva York.
1000. RODRÍGUEZ B., Orangel. En 1911 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Venezuela.
1001. RODRÍGUEZ CERÓN, Aura René. El 21 de julio de 1973 fue elegida Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Magistrada del tribunal Administrativo de Nariño desde 1969 hasta 1985. Se distinguió por su honestidad, severidad y sabiduría, habiendo merecido el reconocimiento y estímulo permanentes del Consejo de Estado.
1002. RODRÍGUEZ F., Gregorio. Miembro Correspondiente Fundador.
1003. RODRÍGUEZ FONNEGRA, Jaime. Aparece en 1951 como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Era cuñado del ilustre Presidente de la Corporación don Eduardo Rodríguez Piñeres. Fue ascendido a Miembro de Número por el Presidente de la Academia don Guillermo González Charry, para suceder en el sillón de numerario a don Miguel Abadía Méndez, aunque no quiso ocupar esa silla hasta tanto no se restableciera el imperio de la Constitución y de la ley, pues ocurrió esa elección en la época de la dictadura del general Rojas Pinilla. Profesor en la Universidad Nacional y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en las asignaturas del Derecho civil. Dentro de sus estudios jurídicos encontramos la obra monumental en dos tomos “*Sociedad Conyugal*”, “*El Contrato de Compraventa*”, “*Filiación Natural*” y otra sobre la historia de los contratos de sociedad. Según Carlos Arturo Díaz en la Revista 194, su cerebro era una verdadera enciclopedia, todo lo estudiaba y todo lo sabía. Gran Cruz de la Imperial Orden Bizantina de San Constantino El Grande,

concedida por S.A.R. e I., el Príncipe Teodoro IX Láscaris-Comneno. Falleció el 4 de febrero de 1970.

1004. RODRÍGUEZ FORERO, Alejandro. Miembro Fundador y luego Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Abogado y jurista de gran prestigio. Desempeñó altos cargos en la Magistratura y con excepcional brillo el de Fiscal en la histórica causa seguida contra los asesinos del general Rafael Uribe Uribe. Falleció en el mes de abril de 1940.
1005. RODRÍGUEZ GALÁN, Alberto Elegido Miembro Correspondiente extranjero residente en Buenos Aires, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en febrero de 1984. En la sesión especial del 20 de junio de 1984 la academia comisionó a don Luis Córdoba Mariño para que leyera el trabajo remitido por el nuevo recipiendario, titulado "*Poder político. Centralización y Descentralización*". Rodríguez fue Embajador de Argentina en Colombia.
1006. RODRÍGUEZ GUERRERO, Ignacio. Fue Doctor honoris causa en Derecho. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. En la sesión solemne extraordinaria de la Academia realizada en el salón de honor del "Colegio de Abogados de Nariño" de esa ciudad, llevó la palabra en nombre de los nuevos Miembros Correspondientes del Capítulo Seccional. Insigne humanista, historiador y jurisconsulto, sobresalió por sus excepcionales atributos de sabiduría y consagración investigativa. Además de otras condecoraciones, recibió el Premio Quinquenal Internacional de Estudios Cervantinos "Isidre Bonsoms", del Instituto de Estudios Catalanes de Barcelona, España. Falleció el 25 de julio de 1983 en Cali. La Academia honró su memoria con la Resolución 11 del 27 de julio de 1983.
1007. RODRÍGUEZ JORABA, Rafael. Miembro Correspondiente del capítulo de Cali.
1008. RODRÍGUEZ MONSALVE, Mario. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Condecorado en 1980 por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia con la Orden "Pedro Justo Berrío".
1009. RODRÍGUEZ O., Celso. Miembro Correspondiente.
1010. RODRÍGUEZ PEÑARANDA, Alfonso. El 1 de septiembre de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cúcuta, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en la Casa de Santander en la Villa del Rosario de Cúcuta, con un trabajo titulado "*La Manifestación Presidencial de Urgencia*".

1011. RODRÍGUEZ PIÑERES, Eduardo. Nacido el 24 de mayo de 1869. Doctor en Derecho por la Universidad Nacional, que le concedió el doctorado honoris causa y el título de profesor honorario. Autor del libro “*Táctica Parlamentaria*”, publicado en 1912, al tiempo que trabajaba intensamente en la elaboración y preparación de los Códigos Fiscal, de Organización Judicial, Contencioso Administrativo, Político y Municipal, etc. En las páginas de la Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, dejó páginas imperecederas, como sus “*Lecciones de Derecho Civil*”, inéditas por los años 1920 a 1922. Su discurso sobre “*Violación del Derecho de Propiedad por el Estado*” es pieza oratoria siempre oportuna a través del tiempo y la distancia, donde propugna por la solidaridad de todos los colombianos en el campo del derecho. Como escritor castizo también se le conocieron los libros “*Diez Años de Política Liberal*” y “*El Olimpo Radical*”. Director de la Revista. Aparece ya como Miembro de la Academia en 1911, designándosele años más tarde como Presidente Honorario de la Corporación. Codificador y tratadista. Antiguo Magistrado de la Comisión Investigadora y Ex Abogado Consultor del Gobierno. Abogado de la Comisión de Límites Territoriales. Miembro Correspondiente de las Academias Nacionales de Historia de Colombia y de Venezuela y Honorario de la de Jurisprudencia y Legislación de Madrid. Con motivo de sus Bodas de Oro profesionales en 1941, la Academia le rindió un emotivo homenaje recogido en la Revista 145-146 y el Gobierno Nacional le concedió la Cruz de Boyacá en la categoría de Oficial. La Academia también registró en proposición de julio 24 de 1946, su complacencia con motivo de las bodas de oro matrimoniales de tan eximio jurista. El Gobierno de Francia tuvo a bien concederle en 1946 la Cruz de la Legión de Honor, insigne distinción otorgada en razón de sus merecimientos y de sus grandes ejecutorias de ciudadano ejemplar. Dentro de sus labores, estuvieron la de recorrer a pie todos los límites entre Colombia y Ecuador para realizar la correcta delimitación de las fronteras, lo cual realizó también a comienzos del siglo XX con Panamá; con Nicolás Esguerra redactó el famoso memorial dirigido a la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa de 1909, sobre la inconveniencia e inutilidad de transigir con los Estados Unidos sobre el despojo del istmo, gestión que determinó la revolución democrática del 13 de marzo, y la consiguiente recuperación de la libertad política. El doctor Miguel Aguilera realizó un emotivo elogio a Rodríguez Piñeres en su sepelio, publicándose dicha nota necrológica en la Revista 177 de la Corporación y, en la Revista 192 se reseña el Centenario de su natalicio.
1012. RODRÍGUEZ PINZÓN, Julián Hernando. Miembro Correspondiente del capítulo de Bucaramanga, posesionado el 27 de julio de 2007 en ceremonia realizada en el salón “Augusto Espinosa Valderrama” de la Gobernación de Santander, seguida de una cena en el Club del Comercio. Su trabajo de posesión se tituló “Los principios rectores del Derecho Sustantivo y Formal en el sistema penal acusatorio colombiano”.
1013. RODRÍGUEZ SAN PEDRO, Faustino. Miembro Correspondiente extranjero desde 1914. Español.

1014. RODRÍGUEZ, César Julio. Zipaquireño. Elegido Miembro Correspondiente en 1919. Fue Miembro en 1897 de la Misión de Profesores colombianos al Ecuador, Secretario del Ministerio de Obras Públicas, Profesor de derecho y Rector de la Universidad Libre. Falleció el 16 de agosto de 1939.
1015. RODRÍGUEZ, Federico Ramón. Miembro Correspondiente Fundador. Fue Vicepresidente del Tribunal Superior de Cundinamarca. Falleció en 1910.
1016. RODRÍGUEZ, Gustavo Humberto. En la sesión del 28 de noviembre de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente de la Corporación. Publicó en la Revista un estudio titulado "*Naturaleza y Ámbito del Derecho Administrativo Disciplinario*", con el cual tomó posesión. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Libre. Miembro de la Comisión Asesora del Gobierno para la expedición del Código Contencioso Administrativo de 1984. Secretario General de la Presidencia de la República. En 1981 se posesionó como Consejero de Estado y en 1983 como Rector de la Universidad Libre. Autor de varias obras, entre ellas "*Procesos Contencioso Administrativos, Parte General*", "*Contratos Administrativos y de Derecho Privado de la Administración*", etc.
1017. RODRÍGUEZ, José Santiago. Miembro Honorario extranjero en Venezuela desde 1938. Embajador de Venezuela en Colombia. Erudito jurisconsulto, profesor de Derecho y publicista de obras jurídicas. Falleció en 1945.
1018. RODRÍGUEZ, Luis Hernando. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Ibagué. Elegido el 30 de noviembre de 1977. Tomó posesión el 14 de abril de 1978 en sesión solemne llevada a cabo en la Sala "Alberto Castilla". Su trabajo académico, publicado en la Revista 224-225-226, se tituló "*Reformas al Concordato Preventivo*". La Academia, mediante Proposición publicada en la Revista 302-303, deploró su fallecimiento, destacando que en Ibagué ejerció con decoro, dignidad, honestidad y alta eficiencia y capacidad la profesión de abogado.
1019. RODRÍGUEZ P., Tomás. Miembro Correspondiente.
1020. ROHMOSSER VALDEAVELLANO, Rodolfo. Miembro Correspondiente extranjero en Guatemala.
1021. ROJAS ARANGO, Juliana. Miembro Correspondiente del capítulo de Cali.

1022. ROJAS LOBO, Ligia. Miembro Correspondiente del capítulo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, posesionada en sesión realizada en el auditorio de la Caja de Compensación de esa ciudad. Coordinadora del capítulo.
1023. ROJAS SOLER, Ulises. Hacia 1948 fue elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, pero no hay certeza de su posesión. Ilustre historiador boyacense, investigó profundamente diversos aspectos históricos inéditos, entre los que se cuenta su rescate de don Diego de Torres y Moyachoque, Cacique de Turmequé, primer defensor de los derechos humanos ante la Corte de Felipe II. Gran Cruz de la Imperial Orden Bizantina de San Constantino El Grande, concedida por S.A.R. e I., el Príncipe Teodoro IX Láscaris-Comneno.
1024. ROJAS VILLORIA, Guillermo. Miembro Correspondiente residente en Neiva de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido en 1986; su trabajo de ingreso se tituló "*La Reforma Agraria en Colombia*". Tomó posesión el 20 de marzo de 1987 al crearse el capítulo seccional en su ciudad. Poseía excepcionales condiciones de caballerosidad, culto a la amistad y civismo fecundo. Falleció en mayo de 1987.
1025. ROJAS WILLIAMS, Alejandro. Abogado y Ex Secretario de la Academia. Aparece ya como Miembro Correspondiente de la Academia en 1914.
1026. ROJAS, Pedro G. Miembro Correspondiente Fundador.
1027. ROMERO, José Concepción. Miembro Correspondiente.
1028. ROMERO SOTO, Luis Enrique. Elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente el 27 de febrero de 1974. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y eminente tratadista. Publicó en la Revista un estudio titulado "*Aspectos fundamentales del anteproyecto de Código Penal Colombiano*", con el cual tomó posesión el 12 de junio de 1974. Destacado jurista colombiano cuya vida estuvo consagrada al servicio de sus semejantes, labor que realizó con generosidad y disciplina. Secretario de Gobierno del Valle del Cauca. Ejerció en la Rama Judicial desde Juez Penal hasta que fue elegido Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, ejerciendo la Presidencia en 1977. Fue Cofundador de la Universidad Santiago de Cali. Falleció en Cali el 14 de mayo de 2001.
1029. ROMERO, Félix. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de México. Presidente de la Sociedad Geográfica y del Instituto de Ciencias e Instrucción Pública de Oaxaca. Gobernador y Congresista.

1030. RONCALLO ACOSTA, Julio. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de posesión, realizada el 2 de mayo de 1973, se tituló “*Apuntamientos sobre la Extradición*”.
1031. RONDEROS TEJADA, Eduardo. Al parecer ingresó como Miembro de Número en noviembre 16 de 1967, en ceremonia llevada a cabo en el Instituto de Cultura Hispánica. En brillante oración lo acogió en nombre de la Corporación don Blas Herrera Anzoátegui. Falleció en 1971
1032. ROSALES ARCE, Luis Eduardo. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
1033. ROSALES, Luis Felipe. Aparece ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1914. Miembro del Tribunal Supremo de lo Contencioso Administrativo. Miembro del Consejo de Estado en 1915.
1034. ROSALES, Manuel Carlos. Elegido en 1923 como Miembro Correspondiente nacional. Ejerció su profesión como Juez del Circuito en Lórica. Su trabajo de ingreso se denominó “Prenda Pretoria o Anticresis Judicial”
1035. ROSALES, Ramón. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938. Consejero de Estado, Representante al Congreso, Diputado a la Asamblea, Profesor Universitario y Relator del Consejo de Estado. Falleció en 1945.
1036. RÖTHLISBERGER, Ernesto. Elegido Miembro Correspondiente en 1919. Eminente jurista suizo que dejó imperecederos recuerdos como profesor de la Facultad en Colombia. Falleció en 1926.
1037. ROVERSI MÓNACO, Fabio. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido mediante Resolución 009 de agosto 15 de 1996. Rector de la Universidad de Bolonia, Italia.
1038. ROY WALLANCE, William. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en los Estados Unidos de Norteamérica desde 1960 y posesionado en el salón de actos del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
1039. ROYET GONZÁLEZ, Felipe Daniel. Miembro Correspondiente del capítulo de Barranquilla, tomó posesión el 19 de marzo de 2010, en sesión realizada en esa ciudad. Abogado por la universidad Libre de Barranquilla, especialista en derecho empresarial, profesor de derecho marítimo, Conjuez de la Sala Penal del Tribunal Superior de Barranquilla y Árbitro del Centro de

Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Barranquilla. Falleció en 2011 y la Corporación deploró su deceso en la revista 348. Le sobrevivía su esposa Isabel Pineda.

1040. ROZO OSPINA, Jesús. Miembro Fundador Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, falleció en 1925.
1041. ROZO ROZO, Julio E. Notable protagonista del foro colombiano. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la sesión del 24 de mayo de 1971. Su posesión se llevó a cabo el 12 de abril de 1972, con un discurso titulado “*Impulso Procesal y Apreciación de las Pruebas en los Procesos Penal y Civil*”. El 29 de noviembre de 1978 fue elegido Miembro de Número de la Corporación, tomando posesión el 18 de abril de 1979 con una disertación titulada “*La Justicia, el Gobierno y la Ínsula Barataria*”, que fue contestada por don José Antonio León Rey. Miembro de la Comisión de la Academia que estudió por solicitud del ICBF el anteproyecto de Código del Menor elaborado por aquella dependencia en 1976. En la Revista 212-213-214, se publica su trabajo titulado “*Acciones Liberae in Causa*”. En 1977 fue designado como Director del Instituto de Ciencias Penales y Penitenciarias de la Universidad Nacional y Profesor Emérito de la Universidad. El Colegio de Abogados de Bogotá le concedió en 1978 en título de Jurista Emérito. Delegado de la Academia en la XXI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados realizada en San Juan de Puerto Rico en agosto de 1979 y Delegado de la Academia al Consejo Académico Asesor de Derecho del ICFES. En 1986 fue elegido Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Autor entre otros de “*La Tentativa*”, “*Comentarios de Derecho Penal General*”, “*Derecho Penal General*”, etc. En 2013 fue exaltado a la condición de Miembro Honorario. En la revista 352 se encuentra una semblanza de este académico.
1042. RUANO, Sergio Antonio. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde abril 23 de 1953. Su trabajo de posesión versó sobre “*El Derecho de Huelga*”. Su discurso fue contestado por el doctor Miguel Aguilera. Fue Representante a la Cámara, Gobernador de Nariño, Diputado, Magistrado. Fue dilatado el ejercicio de su profesión, con elevado sentido moral y éxito notorio. Jefe de respetable hogar; catedrático universitario, exponente de disciplinas culturales con permanente dedicación al estudio, la lectura e inquietudes en varias ramas del Derecho, por cuya causa fue llamado a ocupar el sitio de honor en la Academia, donde se distinguió por su culto a la amistad y sus dotes de caballero y colega. Falleció el 3 de febrero de 1981.
1043. RUBIO SAÍZ, Luis. Miembro Fundador Correspondiente.
1044. RUBIANO, Tulio. Elegido Miembro Correspondiente en 1927.

1045. RUEDA CONCHA, Luis. Elegido Miembro Correspondiente en 1915, luego de haber ganado el premio Centenario a la mejor tesis de Derecho, titulada “*Elementos comunes al delito civil y cuasidelito*”. Falleció en 1941.
1046. RUEDA PRADA, Gustavo. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
1047. RUEDA RUEDA, Arturo. Doctor en Derecho y Ciencias Políticas. Representante al Congreso Nacional en dos legislaturas y Magistrado de buena fama en el Tribunal Superior de Bucaramanga. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1923.
1048. RUEDA VARGAS, Bernardo. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
1049. RUGEIRA ACOSTA, Joao Batista. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Brasil.
1050. RUGGERI, Antonio. Miembro Correspondiente extranjero en Italia, recibido el 16 de junio de 2005, con ocasión de su participación en el Congreso Internacional sobre Reforma de la Constitución y Control de Constitucionalidad, organizado por la Pontificia Universidad Javeriana.
1051. RUIZ LUJÁN, Marco Tulio. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la sesión del 24 de mayo de 1971. Su discurso de posesión se tituló “*El Contrato de Seguros*”. Falleció el 10 de marzo de 2007 y sus exequias se realizaron en la Parroquia de Cristo Rey.
1052. RUIZ, Luis Aníbal. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
1053. RUIZ OREJUELA, Wilson. Miembro Correspondiente del capítulo de Cali, tomó posesión el 20 de abril de 2007 en ceremonia realizada en la sede de la Pontificia universidad Javeriana de esa ciudad, con el trabajo titulado: “Responsabilidad extracontractual del Estado en los medios de comunicación”. Magistrado de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura. Autor del libro “Responsabilidad Extracontractual”, publicado en 2008.
1054. RUIZ QUINTERO, Felipe. Miembro Correspondiente Fundador.
1055. SAAVEDRA ROBLES, Hernando. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Ibagué. Elegido el 30 de noviembre de 1977. Tomó posesión el 14 de abril de 1978 en sesión

solemne llevada a cabo en la Sala “Alberto Castilla”. Su trabajo académico, publicado en la Revista 224-225-226, se tituló “*Algunos aspectos de la conexidad en materia penal*”. Falleció en 2010.

1056. SÁCHICA APONTE, Luis Carlos. Boyacense, nacido en La Uvita. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de posesión, realizada el 4 de abril de 1973, se tituló “*Relaciones entre Ciencia Política y Derecho Constitucional*”. En 1977 fue elegido Magistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y Presidente de la Corporación en 1982. El Colegio de Abogados de Bogotá le concedió en 1978 en título de Jurista Emérito. En 1983 fue designado Magistrado del Tribunal Andino de Justicia del Acuerdo de Cartagena, con residencia en Quito. Autor de numerosos tratados como “*Derecho Constitucional General*”, “*La Corte Constitucional y su Jurisdicción*”, “*Nuevo Constitucionalismo Colombiano*”, etc. Falleció en diciembre de 2013.
1057. SALAH ZULETA, Guillermo. Elegido en 1998 Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia; no hay certeza de su posesión en la Academia. Fue Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
1058. SALAMANCA MOLANO, Guillermo. Elegido en 1985 Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo se tituló “*Anotaciones sobre el Proceso Concordatario*”.
1059. SALAMANCA ROA, Gabriel Humberto. Miembro Correspondiente del capítulo de Tunja, tomó posesión el 1 de septiembre de 2006, con el trabajo titulado “*Principio de oportunidad en el sistema acusatorio, ley 906 de 2004*”.
1060. SALAZAR CHÁVEZ, Óscar. El 13 de septiembre de 1972 fue elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente residente en Manizales, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Magistrado de la Corte Electoral en 1982. Fue Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. En 1984 fue nombrado por el presidente Betancur como su Ministro de Trabajo y Seguridad Social.
1061. SALAZAR GÓMEZ, Eduardo. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.
1062. SALAZAR GUERRERO, Francisco. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Cali. Fue posesionado en Sesión Extraordinaria realizada en esa ciudad el viernes 10 de septiembre de 1976. En la Revista 212-213-214, se publica su trabajo titulado “*Anotaciones para el estudio de la Teoría Pura del Derecho*”.

1063. SALAZAR M., Clemente. Académico Correspondiente desde 1910. Meritorio Diputado de la Asamblea Nacional y abogado muy conocido en la Costa atlántica.
1064. SALAZAR MOVILLA, Clemente. El 18 de mayo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Barranquilla, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
1065. SALAZAR QUIÑÓNES, Rómulo. El 7 de noviembre de 1997, en el Salón “Alfonso López Pumarejo” de la Gobernación del Tolima, se posesionó como Miembro Correspondiente de la Institución.
1066. SALAZAR TAPIERO, Gustavo. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de posesión, realizada el 4 de abril de 1973, se tituló “*El Nuevo Concepto de Libertad y de Intervención del Estado*”. Elegido en 1978 Presidente del Consejo de Estado. Profesor universitario y miembro del servicio exterior colombiano. Falleció en 2008 después de haber prestado innumerables servicios a la comunidad jurídica y al país, como se reseña en la Revista 340.
1067. SALGADO GONZÁLEZ, Álvaro Reinaldo. Miembro Correspondiente del capítulo de Cartagena. Tomó posesión en sesión solemne realizada en 2013 en el paraninfo de la sede principal de la Universidad de Cartagena.
1068. SALGADO VÁSQUEZ, Julio Simón. El 18 de mayo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Barranquilla, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Juez de Instrucción Criminal, del Circuito Penal, Superior, Fiscal del Tribunal, Magistrado del Tribunal Disciplinario. Miembro de la Comisión redactora del Código Penal. En 1976 fue elegido Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en su Sala Penal y después Conjuez de la Corporación. Miembro de la Comisión Redactora del Anteproyecto de Código Penal y en 1991 hizo parte de la Asamblea Nacional Constituyente. Decano Fundador de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, seccional Atlántico, cofundador de la Universidad Autónoma del Caribe en Barranquilla, de la cual fue Presidente. Regentó las cátedras de Derecho Constitucional, Penal y Procesal. Diputado a la Asamblea del Atlántico. En la Revista 298-299 aparece su discurso de posesión como Miembro de Número, titulado “*Fiscalía General de la Nación: Desacertada Innovación. Sistema Acusatorio*”, contestado por don Julio E. Rozo Rozo.
1069. SALGADO, Francisco J. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.

1070. SALOM FRANCO, Nicolás. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el 10 de julio de 2003, cuando pronunció su discurso titulado "*La soberanía popular en Francisco Suárez. Su influencia en la primera constitución de Colombia*". Historiador y Jurista. Autor de varias obras como "Pasado y presente del Derecho del Mar". Falleció el 22 de abril de 2005 y sus exequias se realizaron en la Iglesia de Santa Clara de Asís. Le sobrevivía su esposa Cecilia Borda de Salom. Póstumamente fue ascendido a Miembro de Número.
1071. SAMPEDRO, Carlos. Miembro Correspondiente Fundador. En 1894 era el Juez Quinto Civil del Circuito de Bogotá.
1072. SAMPER SORDO, Juan. Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Fue Vicepresidente de la Corporación y falleció en 1960. Su sillón fue llenado por el doctor Julio Eduardo Riveros. En la Revista 224-225-226 se publica una semblanza suya escrita por el mencionado académico Riveros.
1073. SANABRIA, Edgar. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en Venezuela desde 1960 y posesionado en el salón de actos del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
1074. SÁNCHEZ GALVEZ, Libardo. Miembro Correspondiente del capítulo de Cali.
1075. SÁNCHEZ DE FUENTES Y PELÁEZ, Eugenio. Miembro Correspondiente extranjero desde 1912. Notable personalidad del Foro cubano. Secretario de la Gobernación y de la Sociedad Nacional Cubana de la Cruz Roja.
1076. SÁNCHEZ ROMÁN, Felipe. Miembro Correspondiente en España desde 1911. Falleció en 1916.
1077. SÁNCHEZ TORRES, Carlos Ariel. Miembro Correspondiente desde el 14 de noviembre de 2001, fecha en la cual tomó posesión en sesión solemne celebrada en la sede de la Corporación, donde disertó bajo el título "*Impacto del cambio del modelo económico en el sistema político colombiano*". Abogado rosarista, doctor en Derecho por la Universidad de Navarra en Pamplona, España. Contralor de Bogotá, D.C. Magistrado del Consejo Nacional Electoral. Autor de varios libros como "Acto administrativo, teoría general", editado por Legis en 2004. Por dos períodos ocupó la Registraduría Nacional del Estado Civil. Elevado a la dignidad de Miembro de Número.
1078. SÁNCHEZ V., Cruz. Corredor de los Estatutos de la Academia en 1894. Miembro Correspondiente.

1079. SANCLEMENTE CABAL, Manuel Antonio. Miembro Correspondiente de la Academia. Fue Presidente de la República de 1898 a 1900.
1080. SANDOVAL FERNÁNDEZ, Jaime Álvaro. Miembro Correspondiente del capítulo de Barranquilla, tomó posesión el 19 de marzo de 2010, en sesión realizada en esa ciudad.
1081. SANÍN C., Francisco. Miembro Correspondiente.
1082. SANMIGUEL CLAVIJO, Luis Fernando. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
1083. SANTACOLOMA DE LOS RÍOS, Augusto. El 13 de septiembre de 1972 fue elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente residente en Manizales, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Una de las más destacadas figuras del foro caldense, al que llegó precedido del título de Colegial de Honor del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Magistrado en los Tribunales Superiores de Pereira y Manizales. Profesor de la Universidad de Caldas, de la que fue su Rector. Falleció el 21 de mayo de 2001 en Manizales.
1084. SANTACRUZ SUTIL, Lucía. Miembro Correspondiente extranjera en Chile.
1085. SANTOS MONTEJO, Eduardo. Presidente de la República de Colombia. Elegido Presidente Honorario y Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1937. Presidente del Comité de la Paz de la Liga de las Naciones. Ocupó la Presidencia de la República de 1938 a 1942, período en el cual tuvo que sortear múltiples dificultades surgidas de la segunda guerra mundial y de variadas circunstancias nacionales. Fue Miembro Honorario de la Academia Colombiana de la Lengua, así como de la Colombiana de Historia. Falleció en Bogotá el 27 de marzo de 1974 y el Acuerdo de Honores de la academia se publicó en la edición 202-203.
1086. SANTOS SALGADO, Julio Eduardo. Su discurso de posesión como Miembro Correspondiente, se tituló "*Autonomía del Derecho Tributario*", y se recoge en la Revista 174 de la Corporación. El 28 de febrero de 1973 fue ascendido a la condición de numerario de la Corporación, aunque en 1976 aún no había tomado posesión del cargo, siendo requerido a través de Resolución 16 de septiembre 29 de 1976. Se dedicó por varios lustros a la cátedra universitaria. Falleció en Bogotá el 20 de enero de 1981. Sus exequias se realizaron en la Iglesia de Cristo Rey.

1087. SANTOS, Abel. Miembro Correspondiente extranjero desde 1910. Distinguido juriconsulto venezolano, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela.
1088. SARMIENTO ALARCÓN, Ricardo. Elegido Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión de 1943. Falleció en 1949. Fue destacado juriconsulto, Representante al Congreso, Miembro de la Consiliatura de la Universidad Libre, Concejal, Profesor Universitario, etc.
1089. SARMIENTO BUITRAGO, Luis. En la sesión del 31 de mayo de 1972, fue elegido como Miembro Correspondiente de la Corporación. Tomó posesión el 18 de octubre de 1972 con un discurso sobre "*Control Jurisdiccional*", recogido en la Revista 200 de la Corporación. Boyacense, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Vicepresidente de la Corporación en 1977 y Presidente en 1978. Profesor de Historia Constitucional en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. En la sesión del 20 de noviembre de 1974 fue elegido unánimemente como Miembro de Número y tomó posesión el 26 de noviembre de 1975 con un discurso titulado "*El Concordato frente a la Constitución*", que fue contestado en nombre de la Academia por el doctor Leopoldo Uprimny. En 1981 el Banco de la República publicó en dos tomos la recopilación titulada "*Jurisprudencia Constitucional de la Corte Suprema de Justicia 1969-1979*". Fue elegido en la Sesión Plena del 3 de febrero de 1983 de la Academia, como candidato por Colombia para formar parte de la Corte de Arbitraje en España. Falleció el 23 de julio de 2005 y sus exequias fueron en la Iglesia de Cristo Rey. Le sobrevivía su esposa Olga Otero.
1090. SARMIENTO CIFUENTES, Fernando. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el 17 de octubre de 2002, cuando pronunció su discurso titulado "*Análisis de la Jurisprudencia del Honorable Consejo de Estado respecto al Recurso de Anulación contra Laudos Arbitrales en Contratos Estatales*", en sesión solemne realizada en el Club de Abogados. Ascendido a Miembro de Número el 11 de septiembre de 2008, con el discurso titulado "Tutela contra laudo arbitral, análisis de un caso paradigmático", que fue contestado por el académico de número Otto Morales Benítez. Ejerció en varios períodos con gran lucidez e imparcialidad la Primera Vicepresidencia de la Corporación.
1091. SARRIÁ OLCOS, Consuelo Helena. Elegida Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en febrero de 1984, tomando posesión el 7 de noviembre con un discurso que tituló "*Inmutabilidad de los Actos Administrativos*". Profesional con una destacada y brillante trayectoria jurídica, matizada con su excesiva capacidad de estudio del Derecho Administrativo. Profesora y Decana de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Magistrado

del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Consejera de Estado desde 1987 y Presidenta del mismo en 1991.

1092. SARRIÁ, Eustorgio. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la sesión del 24 de mayo de 1971. Su discurso de posesión el 18 de octubre de 1972, se tituló “*El Derecho Constitucional y sus Bases*”, publicado en la Revista 200 de la Corporación. Condecorado por el gobierno nacional con la Medalla Cívica “Camilo Torres” por su meritoria labor en el profesorado universitario. Representó auténtico valor jurídico en el desempeño de importantes cargos y en el ejercicio de la profesión. Autor del libro “*Derecho Administrativo*”, editado en más de siete ocasiones. Falleció en junio de 1987.
1093. SAUCEDO CARRASQUILLA, Antonio. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Cali. Fue posesionado en Sesión Extraordinaria realizada en esa ciudad el viernes 10 de septiembre de 1976.
1094. SCHIPANI, Sandro. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido mediante Resolución 009 de agosto 15 de 1996. Profesor de Derecho Privado de la Universidad de Roma Tor-Vergata, Italia.
1095. SCHLESINGER, Antonio. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
1096. SCHWARTZMANN TURKENICH, Félix. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
1097. SEGURA GUERRERO, Jesús Hernando. El 21 de julio de 1973 fue elegida Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. En 1974 publicó un trabajo titulado “*Partición de la Herencia*”.
1098. SEPÚLVEDA MEJÍA, Diógenes. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1947. Su trabajo de ingreso se tituló “*Irrenunciabilidad de los derechos sociales*”.
1099. SERNA R., Eduardo. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1947.
1100. SERNA, Eleuterio. Elegido como Miembro de Número de la Academia el 28 de noviembre de 1935. Falleció en 1960.
1101. SERRANO ABADÍA, Pedro Elías. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Cali. Fue posesionado

en Sesión Extraordinaria realizada en esa ciudad el viernes 10 de septiembre de 1976. En 1981 fue elegido Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Mártir de la Patria, inmolado en la toma del Palacio de Justicia en 1985. Sobresalió como penalista, catedrático, autor de densos ensayos jurídicos y en la Corte cumplió labor ejemplar y llegó a presidirla con méritos acumulados.

1102. SERRANO GÓMEZ, Gustavo. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Parlamentario, Gobernador de Santander y Diplomático. Falleció en Bucaramanga en mayo de 1976.
1103. SERRANO ZÚÑIGA, José María. Elegido Miembro Correspondiente en Santa Marta, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.
1104. SEYDOUX, Roger. Elegido Miembro Correspondiente Extranjero en Francia desde 1960 y posesionado en el salón de actos del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
1105. SILVA, Enrique. Miembro Fundador Correspondiente.
1106. SILVA CIMMA, Enrique. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
1107. SILVA, Felipe. Miembro Correspondiente. Integrante de la Junta Preparatoria de fundadores en 1894.
1108. SIMMONDS PARDO, Álvaro. El 21 de julio de 1973 fue elegida Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
1109. SOLARTE HURTADO, Daniel. El 21 de julio de 1973 fue elegida Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
1110. SOLAS AMADEO. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Perú.
1111. SOTO DEL CORRAL, Jorge. Elegido Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia para el período de 1936. Fue herido en una sesión de la Cámara de Representantes de la que fue miembro. Eminente hombre público y distinguido académico, al estilo del magistrado que administra justicia, en el limpio y esclarecido significado del vocablo. Jurista, legislador, maestro e insomne guardián del Derecho. Falleció en 1955. Una semblanza más precisa acerca de tan notable jurista, fue escrita por el académico Hernando Morales Molina y se publica en la Revista 210-211 de la Corporación.

1112. SOTOMONTE SOTOMONTE, Saúl. El 28 de agosto de 1996 se posesionó como Miembro Correspondiente, con un estudio titulado “*La empresa unipersonal*”. Pronunció el discurso de clausura del Congreso Iberoamericano de Derecho Empresarial. El 27 de noviembre de 2014 tomó posesión como Miembro de Número, en discurso que fue contestado por el académico Saúl Flórez Enciso.
1113. SOTOMONTE, Carlos. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
1114. SQUELLA NARDUCCI, Agustín. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
1115. STOCQUART, Emile. Sabio colega belga y eminente publicista. Murió en Yxelles el 25 de junio de 1910. Era el ilustre finado Presidente del Instituto de derecho Comparado, miembro honorario de la American Bar Association y de la Orden de los Abogados brasileños, antiguo Vicepresidente de la International Law Association y acababa ser nombrado por unanimidad de votos miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Distinguido abogado de la Corte de Apelación de Bruselas, él poseía como su maestro, M. Charles Graux, los conceptos más nobles y elevados de la profesión, así lo demuestran sus palabras. Era una gloria del foro. Su nombre será recordado con orgullo en los estrados de su país. Muchos servicios debemos a M. Stocquart. Infatigable en el estudio, él profundizó, como nadie, varios ramos del Derecho civil y dirigió sus pesquisas a campos inexplorados, recorriendo y abriendo nuevos senderos. Sus importantes trabajos en esas materias, así como en Derecho internacional privado y en legislación comparada, han despertado la admiración de los centros científicos y lo han hecho universalmente conocido y respetado. Él, como todos los espíritus reflexivos, dijo M. Ch. De Boeck, se sintió también atraído por el estudio de los problemas sociales y dejó ver el ímpetu de sus generosos anhelos. La Revista de la Academia de Jurisprudencia se hace partícipe del duelo universal por la muerte del insigne jurista, quien, a su vasta ilustración y bien cultivada inteligencia, unía una exquisita cultura. (Fernando Garavito A.).
1116. SUÁREZ BELTRÁN, Gonzalo. El 21 de febrero de 2013 tomó posesión como Miembro Correspondiente. Bachiller del Colegio de Boyacá en 1984, miembro de la “Promoción Ministerial”. Abogado graduado por la Pontificia universidad Javeriana. Especializado en derechos Humanos en la Universidad Complutense de Madrid y en Derecho Constitucional en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de esa ciudad. Magíster en Políticas Públicas por el London school of Economics. Secretario General del Ministerio del Interior. Director de Políticas y Desarrollo Legislativo del Ministerio de Justicia, donde fue Vice Ministro y Ministro encargado.

Consultor internacional para la creación de regímenes de contratación estatal en diversos países del mundo. Consultor del Departamento Nacional de Planeación. Autor de varias obras en materia de contratación pública. Ha sido profesor en las universidades Javeriana y La Sabana.

1117. SUÁREZ CAMACHO, Gustavo. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, ingresó en 1993 con el discurso titulado “*La responsabilidad contractual del Estado*”, que se publicó en la Revista 298-299.
1118. SUÁREZ DE CASTRO, Alfonso. Al parecer ingresó como Miembro de Número en noviembre 16 de 1967, en ceremonia llevada a cabo en el Instituto de Cultura Hispánica. En brillante oración lo acogió en nombre de la Corporación don Blas Herrera Anzoátegui. Fue Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre e integrante de la Sala General. Miembro Principal del Consejo Nacional Electoral. Era Socio Vitalicio del Jockey Club de Bogotá. Falleció el 31 de octubre de 2005. Sus exequias se realizaron en la Parroquia de Cristo Rey y sus restos se trasladaron al Cementerio Central de Bogotá. Le sobrevivía su esposa María Teresa Garcés Lloreda y sus hijos Carmen Lucía, Carlota, Ángela, Gustavo, María Teresa, Alfonso y Rafael Suárez Camacho.
1119. SUÁREZ HERNÁNDEZ, Daniel. Elegido en 1986 Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de ingreso se tituló “*Pretensión Reivindicatoria –Algunos aspectos sustanciales, procesales y probatorios-*”. Consejero de Estado desde 1991. Jurista consagrado al estudio de las disciplinas que conforman el derecho público, campo en el que se destacó como una de las grandes figuras del medio académico nacional. Su trayectoria profesional, ora en la cátedra, ora en la magistratura, u ora en el estudio, siempre estuvo iluminada por la luz de su inteligencia. Su enseñanza ha quedado recogida en la memoria de sus muchos discípulos, en las importantes sentencias que dictó en el Consejo de Estado y en sus muchos y valiosos aportes doctrinarios. En 1990 fue elegido Miembro de Número, tomando posesión en 1993 con un discurso titulado “*La Formación profesional del abogado y su incidencia en la administración de justicia*”, que se publicó en la Revista 298-299, contestado por don Jairo Parra Quijano. Fue expositor nacional e internacional de reconocido prestigio y de gran aceptación por la sutileza de sus conceptos, la capacidad que tenía de hacer disecciones de los problemas jurídicos y así poderlos profundizar sin descuidar la presentación del conjunto. Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, del Instituto Panamericano de Derecho Procesal, del Instituto Mexicano de Derecho Procesal, del Instituto de Derecho Procesal de Rosario (Argentina), etc. Falleció en Bogotá en el primer semestre de 2002, deplorando la Academia su muerte, mediante proposición fechada el 6 de marzo.
1120. SUÁREZ M., Alberto. Miembro Honorario.

1121. SUÁREZ MELO, Mario. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1994, su discurso de posesión, publicado en la Revista 304-305, se tituló “*El Derecho a la Educación*”. Fue Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y Embajador en Venezuela. Desde 2003 Concejal de Bogotá.
1122. SUNQUEL WEIL, Osvaldo. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
1123. SYRO GIRALDO, Samuel. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
1124. TAFUR GALVIS, Álvaro. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. El 7 de febrero de 1973 tomó posesión con un discurso sobre “*Las entidades Descentralizadas y su Relación con la Administración Central*”. En 1978 fue elegido Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y en 1980 declinó su elección al cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. El 16 de noviembre de 1983 se posesionó como Miembro de Número, para ocupar el sillón de don Aurelio Camacho Rueda; su trabajo académico se tituló “*Anotaciones en torno a las personas jurídicas sin ánimo de lucro y sus relaciones con el Estado*”, que fue contestado por don Hernando Morales Molina. En 1986 fue elegido nuevamente Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Magistrado y Presidente de la Corte Constitucional. Autor del libro “*Estudios de Derecho Público*”. En 2004, la Universidad del Rosario le impuso la Medalla del Fundador “Fray Cristóbal de Torres”, así como un pergamino de reconocimiento por sus aportes a la Institución.
1125. TALERO, Eduardo. Jurista, prosista y poeta colombiano residente en Argentina. Elegido como Delegado de la Academia Colombiana de Jurisprudencia al Congreso Americano de Bibliografía e Historia de 1916.
1126. TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido mediante Resolución 009 de agosto 15 de 1996. Director del Seminario de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México.
1127. TAPIAS PILONIETA, Arturo. Graduado en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en 1917. Recorrió todas las escalas de la Rama Judicial desde juez en lejanas comarcas, hasta Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. En 1947 fue designado como Ministro de Justicia y ese año fue elevado a la calidad de Miembro de Número. Su trabajo de ingreso se

tituló “*La influencia del proceso penal en la acción civil ante el juez civil, según la legislación colombiana*”. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y Ministro de Justicia. Elegido como Miembro Honorario de la Corporación, tomó posesión el 22 de septiembre de 1972 en los salones del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, donde se llevó a cabo la celebración del 78º Aniversario de la Academia. Falleció en Bogotá el 4 de septiembre de 1973.

1128. TAPIAS ROCHA, Hernando. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido en sesión del lunes 23 de agosto de 2004. Eximio abogado rosarista, egresado del Claustro en 1958 y Profesor Emérito de esa Facultad de Jurisprudencia. Realizó su Maestría en Derecho Comercial y Comparado en la Facultad Internacional de Derecho Comparado del Gran Ducado de Luxemburgo. Profesor Titular de Derecho Civil en la Universidad Externado de Colombia. Profesor Invitado de la Universidad Panteón-Assas (París II), dentro del programa D.E.A. en Droit Privé. Ha sido Juez Civil Municipal y del Circuito, Magistrado y Presidente de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia entre 1977 y 1979; Magistrado y Presidente de la Sala de Casación Civil de la misma Corte entre 1984 y 1986. Condecorado con la Medalla Santiago Pérez y desde 1979 es Caballero de la Orden de la Corona de Bélgica.

1129. TASCÓN, Tulio Enrique. Elegido Miembro de Número en 1941. Presidente del Consejo de Estado. Ministro de Minas y Petróleos desde 1947. Eminente hombre público e historiador del Derecho Constitucional Colombiano. Presidente de la Academia Nacional de Historia. En 1946 publicó la segunda edición de su obra “*Derecho Contencioso Administrativo Colombiano – Comentarios al Código de la Materia*”, de gran trascendencia para la justicia administrativa, así como su texto de Historia Constitucional.

1130. TATIS, Rafael A. Miembro Correspondiente en Cartagena desde 1912.

1131. TÉLLEZ CAMACHO, Elberto. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde mayo 12 de 1955, en sesión celebrada en el Instituto de Cultura Hispánica. Su discurso de posesión se tituló “*La Amnistía y su Influencia sobre la Acción Penal y la Casación*”.

1132. TELLO SÁNCHEZ, Juan Manuel. Miembro Correspondiente del capítulo de Cali, posesionado el 20 de abril de 2007 en ceremonia celebrada en la seccional de la Pontificia Universidad Javeriana. Su trabajo se tituló: “*Los principios rectores y las garantías procesales en el sistema acusatorio*”.

1133. TERÁN, Luis María. Aparece ya como Miembro Correspondiente de la Academia en 1914, año en el cual era el Jefe de Zona Militar.

1134. TERÁN. Óscar. Aparece ya como Miembro Honorario en 1936.

1135. THAYER ARTEAGA, William. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
1136. TIRADO HERNÁNDEZ, José del Cristo. Miembro Correspondiente en Cartagena de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en el Palacio de la Inquisición el 24 de septiembre de 1999.
1137. TOBAR DONOSO, Julio. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.
1138. TOBÓN ARBELÁEZ, Diego. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
1139. TOBÓN MEJÍA, Aurelio. Elegido en 1970 como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomó posesión el 7 de mayo de 1971 con un trabajo titulado “*La Situación Concordataria Colombiana*”. En 1974 obtuvo su grado de doctor del Tribunal de la Sacra Rota Romana, siendo el primer latinoamericano en obtener tal distinción. En 1989 fue ascendido a Miembro de Número de la Corporación, presentando un estudio titulado “*Del Ius Suum Quique Tribuere, a la Aequitas Canonic*”, que se publicó en la Revista 286-287. En 2007 fue el encargado del discurso de orden en la sesión del aniversario 113 de la Academia, el cual se tituló “Noción del Bien Común en la Filosofía Escoliástica del Medioevo”.
1140. TOBÓN, Lázaro. Miembro correspondiente en Medellín, elegido el 4 de diciembre de 1928.
1141. TOLEDO CARREÑO, Genith. Miembro Correspondiente del capítulo de Bucaramanga, posesionada el 27 de julio de 2007 en ceremonia realizada en el salón “Augusto Espinosa Valderrama” de la Gobernación de Santander, seguida de una cena en el Club del Comercio. Su trabajo de posesión se tituló “Resultados primarios del sistema penal acusatorio en Colombia: Entre el pragmatismo y la impunidad”.
1142. TORO AGUDELO, Hernán. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Ministro, Parlamentario, catedrático universitario y escritor especializado en derecho constitucional. Falleció en Medellín el 30 de enero de 1978.
1143. TORRES ARROYO, Miguel. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde mayo 12 de 1955, en sesión celebrada en el Instituto de Cultura Hispánica. Su discurso de posesión se tituló “Los Negocios Fiduciarios”.

1144. TORRES NIÑO, Nicolás. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión de 1943. En 1950 fue designado Fiscal 2º ante el Consejo de Estado.
1145. TORRES, Carlos Arturo. Doctor en Jurisprudencia por el Externado, en brillante examen para el cual escribió su tesis “Las Sanciones”, a la que se sumaron obras como “Lope de Aguirre”, drama; “La estatua del Precursor”; “Obra Poética”, “Estudios ingleses”, “Los Jurisconsultos en la Carta Magna”, “Literatura de Ideas” y la más conocida, “Idola Fori”. En el Externado regentó con beneplácito general varias asignaturas, entre ellas la de Historia Patria y fue Vicerrector por varios años. Posteriormente, con habitual lucimiento se desempeñó en la Cátedra de Derecho Internacional Público en la Universidad Republicana de 1897 a 1898. Fue Secretario de la Misión Especial a Europa del señor Nicolás Esguerra relativa al Canal de Panamá de 1899 a 1900; Ministro del Tesoro, 1903, Ministro de Hacienda, 1904; Cónsul en Liverpool de 1905 a 1909; Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario a Venezuela de 1910 a 1911 y Delegado al Congreso boliviano de 1911. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y de la Academia Colombiana de la Lengua, donde ocupó el sillón que había dejado vacante el doctor Santiago Pérez. Son notorios los grandes honores que se le tributaron en vida y aún después de su muerte ocurrida en Caracas el 13 de julio de 1911. Escribió el “El Republicano”, 1896; “La Crónica”, 1897 a 1899; “La Opinión Pública”, 1898; “El Nuevo Tiempo”, 1902 a 1905 y en “La Civilización”, 1910. Poseyó el doctor Torres una de las inteligencias más poderosas del Continente y una facultad de asimilación para las altas lecturas, realmente sin par. El estudio de su obra intelectual, no muy numerosa, pero sí de primer orden en cuanto a los dominios del habla castellana, no es para las dimensiones de este boceto, el cual se desarrolló ampliamente en la Revista 82 de junio de 1924, cuando la Academia rindió honores al notable estadista con motivo de su fallecimiento el día 10 de ese mes. El Congreso de Colombia lo honró con la Ley 4 de 191, ordenando la repatriación de sus restos desde Caracas, donde ocupaba el cargo de Plenipotenciario de Colombia.
1146. TORRES, Juan Manuel. Miembro Correspondiente.
1147. TORRIJOS, Antonio. Elegido Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1916 para reemplazar al doctor Ortega. Fue Magistrado y Presidente del Tribunal Superior del Tolima y Juez del Circuito de Fusagasugá, ejerciendo notablemente la profesión de abogado de manera consagrada y honorable.
1148. TOVAR CONCHA, Diego. Al parecer, elegido en 1970 como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomó posesión entre marzo y mayo de 1971 con un denso trabajo titulado “*La Reforma Constitucional en el Artículo 32*”. En 1979 fue designado como

representante de la Academia en el Ministerio de salud para el estudio jurídico sobre facultades de homeopatía. Falleció el 15 de diciembre de 2004. Sus exequias se efectuaron en la Iglesia Santa Clara de asís. Le sobrevivían únicamente su señora Martha Valenzuela y su hermana Leonor.

1149. TRILLOS NARANJO, Ilva Lucía. Miembro Correspondiente del capítulo de Bucaramanga, posesionada el 27 de julio de 2007 en ceremonia realizada en el salón “Augusto Espinosa Valderrama” de la Gobernación de Santander, seguida de una cena en el Club del Comercio. Su trabajo de posesión se tituló “El principio rector del interés superior en la Ley de Infancia y Adolescencia”.
1150. TRONCOSO DE LA CONCHA, Manuel de Jesús. Elegido Miembro Honorario Extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la Isla de Santo Domingo, desde 1938.
1151. TRUJILLO ARROYO, Juan Evangelista. Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Vicepresidente de la Corporación en 1910. Presidente de la Academia en 1923 y Miembro Honorario de la Corporación. Magistrado del Tribunal Superior de Cundinamarca, del Tribunal Supremo de lo Contencioso Administrativo, del Consejo de Estado y de la Corte Suprema de Justicia. Fue una autoridad en Derecho Romano, ciencia de su especial predilección. Falleció el 11 de febrero de 1940. Las mociones de duelo por su desaparición, se recogen en la Revista 141-142 de la Academia.
1152. TRUJILLO CALLE, Bernardo. Miembro Correspondiente del capítulo de Medellín, tomó posesión en la Cámara de Comercio de Medellín, sede El Poblado, ceremonia que fue seguida de una cena en el Club Unión.
1153. TRUJILLO GÓMEZ, José Luis. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, fallecido en marzo de 1947. Eminente juriconsulto y hombre ejemplar de hogar. La Academia presenta su vida como digno ejemplo de imitarse.
1154. TRUJILLO MUÑOZ, Augusto. Abogado por la Universidad Nacional de Colombia. Senador de la República, Secretario de Gobierno, Alcalde (e.) y Concejal de Ibagué y Presidente de esa Corporación administrativa de elección popular. Miembro de la Academia Tolimense de la Historia. El 7 de noviembre de 1997, en el Salón “Alfonso López Pumarejo” de la Gobernación del Tolima, se posesionó como Miembro Correspondiente de la Institución, pronunciando el discurso “*El Maestro Darío Echandía, ideólogo del Estado Social de Derecho y Precursor de la Corte Constitucional*”. Es autor de varios libros, entre ellos “*Estado y Derecho*” de la Colección Portable de la Corporación, así como “*Democracia y Territorio*”, editado por la Academia y Siglo del Hombre editores. Profesor de varias Universidades. Ascendido a Miembro de Número. Su labor fecunda lo llevaron desde 2004 hasta 2014

dirigió la Revista de la Academia, para asumir la segunda vicepresidencia desde 2015. Es Doctor en Derecho por la Pontificia Universidad Javeriana.

1155. TRUJILLO, Juan C. Juez Primero Civil del Circuito de Bogotá en 1894. Miembro Fundador de la Academia.
1156. TRUJILLO, José Ignacio. Miembro Correspondiente fallecido en 1911.
1157. TUDELA Y VARELA FRANCISCO. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Perú.
1158. ULLOA ALBERTO. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Perú.
1159. UNCALCATERRA, Amerigo. Miembro Correspondiente extranjero, recibido el 21 de abril de 2005.
1160. UPRIMNY ROSEFELD, Leopoldo. Nació en 1906 en Hungría. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, exaltado a la condición de Miembro de Número en 1961, en reconocimiento a su asiduidad y exquisito tesón con que trabajó como individuo correspondiente. Colombiano por adopción y por comunidad de afectos, se ha señalado en el foro y la cátedra universitaria como una de las unidades más valiosas, por la prontitud de su mente, por la lógica de su razonamiento, por la extensa erudición, y por la adecuada posesión del idioma. Profesor en las universidades Nacional, Pontificia Javeriana y del Rosario, en las cátedras de Derecho Constitucional General y Derecho Canónico, así como en la Filosofía del Derecho. Su discurso de posesión se tituló "*La Dignidad de la Persona Humana en el Derecho Público Contemporáneo*". Fue alumno de Hans Kelsen en la Universidad de Viena entre 1925 y 1938. Representó a la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la XVII Conferencia de la Federación Internacional de Abogados en Quito, 1972. En 1976, S.S. Pablo VI lo condecoró con la Encomienda de la Orden de San Gregorio Magno. El 19 de junio de 1977 falleció en la ciudad de Bogotá, sus exequias se realizaron en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes. La Academia honró su memoria enlutando su sillón durante treinta días, como se consigna en la Resolución 14 de junio 20 de 1977. Sus últimos trabajos fueron publicados en la Revista 215-216-217, en la que aparece también una semblanza del ilustre académico, realizada por don Parmenio Cárdenas. En 2011 el doctor Carlos Uribe Garzón escribió una elegía sobre este académico y la Academia reeditó la obra "El pensamiento filosófico y político en el Congreso de Cúcuta".
1161. URDANETA ARBELÁEZ, Roberto. Representante a la Cámara elegido en mayo de 1915; ese año aparece ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Presidente de la República de Colombia y enalteció con el caudal de sus conocimientos el prestigio

intelectual de Colombia, en su vida pública esmaltada por el patriotismo y por su indeclinable vocación de servicio en los campos internacional y político y en el austero discurrir de sus múltiples facetas y virtudes ciudadanas. Falleció el 20 de agosto de 1972 y la Revista 199 de la Corporación recoge una proposición de duelo en su memoria.

1162. URIBE ACOSTA, Julio César. En 1988 fue elegido Miembro Correspondiente de la Corporación, aunque no hay certeza de su posesión. Fue Consejero de Estado. Profesor de las Universidades Católica y La Gran Colombia.
1163. URIBE ANTONIO JOSÉ. Autor en 1912 de la monumental obra “Anales Diplomáticos y Consulares”. Senador de la República en 1915. Miembro Correspondiente en Colombia del Ateneo de Guatemala en 1922.
1164. URIBE BOTERO, Eduardo. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
1165. URIBE CADAVID, Julián. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
1166. URIBE DURÁN, Juan. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su trabajo de ingreso se tituló “*¿Puede abreviarse convencionalmente el plazo de la prescripción extintiva?*”. Fue ascendido a finales de 1955 a Miembro de Número, pero tomó posesión hasta 1960, con un discurso titulado “*La Adopción*”, reemplazando en su sillón al académico fallecido Guillermo Neira Mateus. Organizó el Tercer Congreso Académico Nacional de Jurisprudencia. Falleció el 23 de mayo de 1972 cuando ocupaba la Presidencia de la Corporación. La Revista 198 recoge varios escritos publicados en su memoria. La Academia creó el Premio “Juan Uribe Durán”, para premiar en 1972 la mejor tesis de grado sobre Derecho Tributario. La oración fúnebre en su sepelio, fue pronunciada en nombre de la Academia por el doctor Juan Benavides Patrón.
1167. URIBE FERRER, René. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
1168. URIBE GARZÓN, Carlos. Nacido en 1924. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. El 14 de marzo de 1973 se posesionó con un trabajo titulado “*Algunas Ideas sobre el Derecho Cooperativo*”. El 25 de octubre de 2000 ascendió al sillón de Numerario, al disertar con el discurso “*Cooperativismo y derecho cooperativo*”, que fue contestado por don Marino Jaramillo Echeverri. Abogado y economista

javeriano, en su labor de toda una vida se ha desempeñado como Director de la Cooperativa de Consumo de Bogotá; Gerente de la Cooperativa de Trabajadores de Icollantas; Cofundador de la Asociación Colombiana de Cooperativas – ASCOOP; Director de la Escuela de Administración Cooperativa y Superintendente Nacional de Cooperativas. Profesor en las universidades Javeriana, Cooperativa y Santo Tomás. Es considerado uno de los grandes ideólogos del cooperativismo colombiano. En 1965 publicó su tratado de 600 páginas “Bases del Cooperativismo”, que alcanzó más de seis ediciones.

1169. URIBE HOLGUÍN, Miguel S. Miembro de la Corporación ya en 1910. Condecorado con la Orden de la Instrucción Pública del Gobierno francés. Director de la Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Meritorio jurisconsulto y académico. Ocupó la Presidencia de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
1170. URIBE HOLGUÍN, Ricardo. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Tomó posesión el 28 de febrero de 1973, con un discurso titulado “*Dación en Pago y Lesión Enorme*”. Catedrático universitario, tratadista y jurista de gran prestigio, actuando con fidelidad a la ética y al criterio jurídico avanzado. En 1976 fue elegido Consejero de Estado y había sido ya Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Falleció el 10 de agosto de 1983. La Academia honró su memoria con la Resolución 13 del 11 de agosto de 1983.
1171. URIBE MALDONADO, Alfonso. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde junio 2 de 1955, en sesión celebrada en el Instituto de Cultura Hispánica. Su trabajo de posesión se tituló “*La Libertad y sus Proyecciones*”. Fue ascendido a Miembro de Número en 1962 por el Presidente de la Academia don Guillermo González Charry, tomando posesión en mayo 16 de 1963 para reemplazar en el sillón de numerario a don Ramón Miranda. Fue Representante a la Cámara y Concejal de Bogotá. Falleció en Bogotá el 1 de agosto de 1985.
1172. URIBE MISAS, Alfonso. Elegido Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión de 1943.
1173. URIBE OLARTE, Leonidas. Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, falleció en 1925.
1174. URIBE URIBE, Rafael. Miembro de Número y Presidente de la Corporación en 1911. Procurador General del Estado Soberano de Antioquia. Eminente hombre de Estado, falleció víctima de un incalificable atentado al ingresar al Capitolio Nacional. En la Revista 43 de 1914, se realiza un alto elogio de este Estadista realizado por el doctor J.D. Monsalve, del que transcribimos tan sólo unos apartes. “*Orador de alto renombre, el doctor*

Uribe Uribe ilustró con su verbo magnífico nuestros Parlamentos; filólogo y lingüista, mereció un puesto distinguido en la Academia Colombiana de la Lengua; abogado probo, inteligente y de gran ilustración en las Ciencias políticas y del Derecho, fue también miembro de número sobresaliente de nuestra Academia Colombiana de Jurisprudencia, así como por su cultura relacionada con los acontecimientos de Colombia y de todo el mundo, lo hizo merecedor a que se le hiciera miembro honorario de la Academia Nacional de Historia. En agricultura y minería, en matemáticas e idiomas, en ciencias naturales, en Derecho internacional, en la política y en la guerra, en el periodismo y en las industrias, en todo esto fue rico en conocimientos, y en todo ello hizo prácticas aplicaciones. Era revolucionario más por temperamento que por cálculo; su genio inquieto, atrevido y emprendedor lo llevó muchas veces a los campos de batalla, y si la aleatoria suerte de las armas no le fue propicia sino de vez en cuando, siempre conservó en todo su esplendor y brillo el honor militar, que en él se amalgamaba con el honor de caballero. Bien sabía él que si no existe el deber de triunfar, la obligación de luchar sí está impuesta por la que se ha llamado gloriosa carrera. Ni hubo para él inclemencia climática que le detuviera, ni fatiga que esquivara, ni obstáculo que no tratara de vencer; fuéronle desconocidos los placeres vulgares, y las pocas horas de sueño que disfrutó no fueron el descanso sibarita de Petronio en lecho de flores, sino la tregua imprescindible que la naturaleza reclama para continuar en incesante labor. Autor en 1912 de la obra “De cómo el liberalismo colombiano no es pecado”.

1175. URIBE VARGAS, Diego. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1964. Su discurso de posesión se tituló “*La Carta de Dais-Abeba y el Derecho Internacional*”. Fue contestado por don Parmenio Cárdenas. En 1972 fue elegido como Miembro de Número, tomando posesión el 30 de octubre de 1974, con un discurso titulado “*Ratificación popular de los Tratados Públicos*”, que fue contestado por el académico Leopoldo Uprimny, en la sesión realizada en el Instituto de Cultura Hispánica. Canciller de la República en 1978. Embajador en Francia en 1983. Profesor Emérito del Instituto de Política Internacional y Diplomacia de la Universidad de Bogotá “Jorge Tadeo Lozano”. Autor, entre otros, del libro “*Las Constituciones de Colombia*”, editado por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid. En 1991 se le otorgó la representación de la Corporación ante la Academia Europea de Ciencias, Artes y Letras. Gran Cruz de la Imperial Orden Bizantina de San Constantino El Grande, concedida por S.A.R. e I., el Príncipe Teodoro IX Láscaris-Comneno.

1176. URIBE, Antonio José. Antioqueño e ilustre hombre público del País. Presidente de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia en 1902. Miembro de Número y luego Presidente Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1904. Miembro Correspondiente en Colombia del Ateneo de Guatemala. Miembro de Número de las Academias Colombianas de Historia, de la Lengua y de Geografía (fundó esta última) y Correspondiente de las reales Academias de Jurisprudencia y Legislación de

Madrid, de la de Barcelona, de la de Legislación Comparada de Berlín, etc. Ministro de Instrucción Pública, autorizó la conversión de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia en Academia. Doctor de la Universidad Nacional, ha sido una especialidad en el Foro, pues jamás se le vio en Juzgados y Tribunales. El litigó únicamente juicios de alto bordo en la Corte Suprema de Justicia. Fue profesor, servidor público y autor fecundísimo, incansable, contó con títulos como el de haber sido en Antioquia Profesor de Retórica e historia de la literatura castellana, Diputado a la Asamblea y Secretario de Hacienda. En Bogotá, Profesor de Derecho Internacional Público y Privado y de historia diplomática desde 1894, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, así como Catedrático de Derecho Civil y Rector de la misma; Abogado consultor de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda; Subsecretario de Relaciones Exteriores y luego Ministro, así como de Instrucción Pública; nombrado Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en el Brasil; Senador de la República en 1915; Presidente del Senado en 1909 y de la Comisión Legislativa en 1910, así como miembro de la Cámara de Representantes desde 1911, puesto que no ocupó. Falleció en marzo de 1942. En la Revista 145-146 se recogen las mociones de duelo por su desaparición. Varias de sus obras, tan variadas como extensas, basta mencionarlás para que todos los iniciados en los altares de Temis hagan su elogio; entre ellas tenemos: “Reseña Histórica de la Literatura Castellana”, 1891; “Introducción al Estudio del Derecho Penal”, 1892; “Código de Minas”, 1891; “Tratado de Derecho Civil”, 1898; “Anales Diplomáticos y Consulares de Colombia”, cuatro tomos; “Estudio sobre las Servidumbres según los Códigos Civil y de Minas y la Legislación Comparada”; “El Recurso de Casación”, 1903; “La Reforma Administrativa”, 1903; “Opúsculos Jurídicos”, 1906; “Historia de la Sociedad de San Vicente”, 1908; “Discursos Académicos y Parlamentarios”, 1912; “Derecho Mercantil Colombiano”, 1908 (traducido al alemán, al inglés y al francés). En las Revistas 147 a 150 de 1943, se recogen diversos documentos expedidos en homenaje a este ilustre jurisconsulto, entre los cuales se cuenta la Ley 32 de noviembre 18 de 1942, que lo destaca por sus merecimientos civiles.

1177. URIBE, Guillermo. Miembro Fundador Correspondiente.

1178. URRUTIA OLANO, Francisco José. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1905. Designado Miembro Honorario de la Corporación en 1923. Ilustre internacionalista. Primer Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en Bolivia. Miembro de la Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores. Senador suplente de la República en 1915. Representante a la Cámara elegido en mayo de 1915. Cónsul de Colombia en Quito. Embajador en Argentina. Miembro del Tribunal Permanente de La Haya. Falleció en Bogotá en el mes de agosto de 1950.

1179. URUEÑA, J.M. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1906. Rector de la Universidad de Trujillo, Perú.
1180. VACA TORRES, Pablo A. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1947. Su trabajo de ingreso se tituló "*Evolución económica, política y social de la Argentina moderna*".
1181. VALBUENA JÁUREGUI, Gustavo A. Aparece ya en 1940 como Miembro Correspondiente de la Corporación. Secretario de Gobierno de Bogotá en 1942. Consejero de Estado desde 1945. Falleció en 1960.
1182. VALDÉS SÁNCHEZ, Germán Gonzalo. El 9 de marzo de 2009 tomó posesión como Miembro Correspondiente, con el trabajo titulado "Lo laboral y lo normativo: ¿Una relación descoordinada?", publicado en la Revista 340 y como separata. Abogado graduado en la Universidad del Rosario, especializado en derecho del trabajo, con juez del Consejo de Estado, Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y Presidente de la misma. En 2014 fue ascendido a Miembro de Número.
1183. VALDÉS SUBERCASEAUX, Gabriel. Miembro Correspondiente extranjero.
1184. VALENCIA ARANGO, Horacio. Elegido Miembro Correspondiente en 1927. Ascendido a Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y fallecido en 1940.
1185. VALENCIA DÍAZ, José J. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Ibagué. Elegido el 30 de noviembre de 1977. Tomó posesión el 14 de abril de 1978 en sesión solemne llevada a cabo en la Sala "Alberto Castilla". Su trabajo académico, publicado en la Revista 224-225-226, se tituló "*El error común como fuente de derechos para los terceros de buena fe*".
1186. VALENCIA MARTÍNEZ, Jorge Enrique. El 3 de septiembre de 1997 tomó posesión como Miembro Correspondiente, presentando como disertación estatutaria la titulada "*Don Luis Jiménez de Azúa. Su vida y su obra. Semblanza de un penalista ejemplar*". El recipiendario fue Magistrado de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia y posee larga trayectoria en la cátedra y la magistratura. Ejerció la Decanatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Manuela Beltrán. Autor de "La otra cara del Derecho Penal", publicando varias obras sobre juristas vallecaucanos y audiencias célebres. Ascendido a Miembro de Número en sesión del 11 de mayo de 2006 para ocupar la silla vacante de Carlos Lozano y Lozano. Su trabajo se tituló "Penalistas olvidados, su vida y su obra", que fue contestado por el académico Julio Rozo Rozo.

1187. VALENCIA TEJADA, Hernando. Miembro Correspondiente del capítulo de Cali, posesionado el 20 de abril de 2007 en ceremonia celebrada en la seccional de la Pontificia Universidad Javeriana. Su trabajo se tituló: “Aproximaciones a los contratos de concesión y de franquicia mercantil”.
1188. VALENCIA ZEA, Arturo. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1988. Eminente civilista, con cuyas obras los profesores educaron a muchas generaciones de abogados en Colombia.
1189. VALENZUELA, Teodoro. Miembro Correspondiente Fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Asistió también a la Junta Preparatoria.
1190. VALLEJO CABRERA, Julián. Miembro Correspondiente del capítulo de Cali, posesionado el 20 de abril de 2007 en ceremonia celebrada en la seccional de la Pontificia Universidad Javeriana. Su trabajo se tituló: “La huelga, el paro y otros conceptos jurídicos semejantes”.
1191. VALLEJO GARCÍA, Felipe. Abogado Rosarista, habiendo obtenido por sus méritos la categoría de Colegial de Número. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el 18 de julio de 1990. Su trabajo de posesión se tituló “*El Arbitramento Comercial Internacional y su tratamiento en el Derecho colombiano*” y fue publicado en la Revista 288-289. Tomó posesión como Miembro de Número de la Academia con el trabajo titulado “*Responsabilidad Civil Médica*”, contestado por don Carlos Holguín Holguín y publicado en las Revistas 300-301 (primera parte) y 302-303 (la segunda parte). Director de la Revista desde 1997 hasta 2003. Autor de varias obras, entre ellas “*El contrato de agencia comercial*”. Representó a la Academia en el II Congreso Internacional de Bioética, realizado del 29 al 31 de julio de 1999 en Bogotá. Fue Director de la Revista de la Corporación.
1192. VANEGAS MENDOZA, Manuel Antonio. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1993. Su trabajo de posesión, publicado en la Revista 302-303, se tituló “*Hacia el Derecho de la Seguridad Social*”. Fue Miembro de Número y Director de la Biblioteca de la Corporación.
1193. VANEGAS MORA, Ramón. Miembro Fundador y Correspondiente.
1194. VANEGAS SANTORO, Antonio. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia el 3 de marzo de 1999. Se posesionó el 4 de agosto de ese año con una disertación titulada “*El Contrato de Franquicia*”. El beneficiario posee amplia experiencia en el ejercicio profesional, desempeñándose como profesor de varias universidades. Póstumamente fue elegido Miembro de Número. Falleció el 15 de octubre de

2004 y sus exequias fueron en la Capilla de los Santos Apóstoles del Gimnasio Moderno. Le sobrevivían en ese momento su esposa María Paulina García y sus hijos María Paulina y Juan Antonio.

1195. VANOSI, Jorge. Miembro Correspondiente extranjero en Argentina.
1196. VARGAS RUBIANO, Gonzalo. Ingresó como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia el 13 de abril de 1967 en ceremonia realizada en Villa de Leiva. En 1973 fue elegido Miembro de Número y tomó posesión el 26 de octubre de dicho año, con un discurso titulado “*El Estado de Derecho – Orden Jurídico Específico*”, que fue contestado por el Académico Policarpo Castillo Dávila. En 1979 fue elegido Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Ministro de Educación Nacional. Miembro del Congreso de la República. Destacado profesor de derecho administrativo y ejerció la profesión de abogado con rectitud, eficacia y sabiduría inmejorables. Como ciudadano, como miembro de familia y como amigo, dejó recuerdos imperecederos, erigiéndose como cifra humana digna de ser imitada por las nuevas generaciones. Mediante proposición del 1 de marzo de 2000, la Academia honró su memoria.
1197. VARGAS VARGAS, Pedro Pablo. Miembro Correspondiente en Cartagena de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en el Palacio de la Inquisición el 24 de septiembre de 1999.
1198. VARGAS, Álvaro. Miembro Correspondiente del capítulo de Medellín, tomó posesión en la Cámara de Comercio de Medellín, sede El Poblado, ceremonia que fue seguida de una cena en el Club Unión.
1199. VARGAS, Eliécer. Elegido Miembro Correspondiente en 1919. Personero Municipal de Bogotá y Ex Juez del Circuito.
1200. VARGAS Ch., Ricardo. Miembro Correspondiente.
1201. VARGAS, Manuel José. El 1 de septiembre de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cúcuta, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en la Casa de Santander en la Villa del Rosario de Cúcuta. Ministro de Estado, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y Parlamentario, cargos en los que dejó huella profunda de consagración permanente y culto a intereses superiores. Falleció en Bogotá en julio de 1988, lamentándose su deceso mediante Proposición publicada en la Revista 280-281.
1202. VARGAS, Marceliano. Miembro Correspondiente.
1203. VARI, Máximo. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, elegido mediante Resolución 009 de agosto 15 de 1996. Magistrado y Vicepresidente de la Corte Constitucional de Italia.

Comendador de la Orden Nacional del Mérito Italiano. Coordinador de la obra “Giovanni Paolo II, le vie Della giustizia”

1204. VÁSQUEZ CARRIZOSA, Alfredo. Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión del sillón el 12 de diciembre de 1974 con un discurso titulado “*La Decadencia del Sistema Interamericano y sus Causas*”, que fue contestado por Monseñor Rafael Gómez Hoyos con uno que llamó “*Vásquez Carrizosa y el Derecho Interamericano*”. Fue Ministro de Relaciones Exteriores, Presidente del Comité Nacional Pro Defensa de los Derechos Humanos, Embajador en la Gran Bretaña. En 1982 el Presidente Betancur lo designó como integrante de la Comisión de Paz asesora del Gobierno Nacional. Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Autor del tratado sobre “*Derecho del Mar*” y otros estudios. El Colegio de Abogados de Bogotá lo condecoró en 1982 con la distinción “Jurista Emérito”. Falleció en Bogotá en el primer semestre de 2002.
1205. VÁSQUEZ MUÑOZ, José Roberto. Elegido por unanimidad en septiembre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Gobernador de Antioquia, Senador de la República, Representante a la Cámara, Diputado, Concejal de Medellín, Delegado por Colombia a certámenes internacionales de trabajo, etc. Falleció el lunes 11 de julio de 1977 en Medellín. La Academia Honró su memoria a través de la Resolución 07 de 1977, publicada en la Revista 218-219-220.
1206. VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, Mario. Elegido en 1982 Miembro Correspondiente residente en Cúcuta, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en 1983 con un estudio titulado “*El drama de la justicia colombiana*”, publicado en la Revista 252-253-254.
1207. VELA ANGULO, Ernesto. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
1208. VELARDE, Hernán. Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1905. Ministro del Perú en Colombia.
1209. VELASCO GUERRERO, José María. En la sesión del 28 de noviembre de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente de la Corporación. Fue Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Publicó en la Revista un estudio titulado “*Justicia y Derecho Material*”, con el cual tomó posesión el 12 de junio de 1974.

1210. VELÁSQUEZ LYONS, Luis Felipe. Miembro Correspondiente del capítulo de Barranquilla, tomó posesión el 19 de marzo de 2010, en sesión realizada en esa ciudad.
1211. VÉLEZ CALVO, Alberto. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1916, luego de ganar el Premio del Centenario a la mejor tesis de derecho, titulada “Expropiaciones por causa de utilidad pública”. Apenas salido de las aulas fue Concejal de Bogotá, más tarde Diputado a la Asamblea de Cundinamarca, Representante al Congreso y Director de La República.
1212. VÉLEZ GARCÍA, Jorge. Egresado del bachillerato clásico del Colegio San Ignacio de Loyola de los Padres Jesuitas en Medellín. Adelantó estudios de Doctrina Gramatical de Andrés Bello en la Universidad de Medellín, así como de Ciencias Jurídicas en la Universidad de Antioquia, antes de culminar su carrera en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Se especializó en Derecho Público, Constitucional y Administrativo, realizando además el Curso sobre Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, con sede en Chile. Locutor de la Radiodifusora Nacional de Colombia. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en la Sala de Casación Laboral y en la Sala Constitucional. Rector y Plenario de la Universidad La Gran Colombia. Secretario General de la Universidad Nacional de Colombia. Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional y de la Universidad La Gran Colombia. Decano de la Facultad de Derecho de la Institución Universitaria “Sergio Arboleda”. Miembro del Consejo del Departamento Administrativo de Planeación Nacional. Representante de Colombia en la Conferencia de Punta del Este, Uruguay, en 1961, en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, México, 1962, y en la Conferencia sobre Planteamiento Educativo, realizado en la UNESCO, París, 1964. Redactor y Editorialista de “El Siglo” y de la Revista “Semana”. Elegido por unanimidad el 23 de agosto de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Bogotá, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. El 28 de noviembre de 1972 tomó posesión con un trabajo titulado “*El ejecutivo Legislador y la Teoría de los Reglamentos Autónomos*”. Relator del Foro sobre Reforma Constitucional. En 1977 fue elegido Miembro de Número, tomando posesión el 2 de agosto de 1978 con un discurso titulado “*La crisis de la noción de servicio público desde el punto de vista subjetivo*”, que fue contestado por don Jaime Vidal Perdomo, con énfasis en la personalidad del beneficiario y en aspectos de derecho administrativo y de la noción referida de Servicio Público, a través del examen comparativo de jurisprudencia y doctrinas colombiana y francesa. En 1982 el Presidente Betancur lo designó como integrante de la Comisión de Paz asesora del Gobierno Nacional. Fue elegido en la Sesión Plena del 3 de febrero de 1983 de la academia, como candidato por Colombia para formar parte de la Corte de Arbitraje en España. En 1999 representó a la Academia en la Conferencia Sudamericana de la Internacional Bar Association, realizada en Caracas, Venezuela. En noviembre de 2003 fue elegido Miembro Honorario y se dio su

nombre al Salón de Actos de la Corporación. El 9 de septiembre de 1996 fue recibido como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de la Lengua, disertando sobre *“Algunas palabras sobre el valor pragmático de las Palabras”*. Dentro de sus obras están *“Los Dos Sistemas del Derecho Administrativo”*, *“Derecho y Valores”*, *“Devaluación y Realismo Económico”*, *“Situación Actual de la Educación en Colombia”*, *“Características de la Educación en Colombia, década 1953-1964”*, *“Foro sobre la Reforma Constitucional”*, *“Cambio social en Colombia”*, *“Realidades y Premoniciones sobre la Paz”*, etc. Falleció el 12 de mayo de 2014 y con tal motivo de duelo, la Academia aprobó por unanimidad una proposición que se publicó en la revista 356. Le sobrevivía su señora Lucía Múnera y sus hijos Jorge Ignacio, Alejandro, María Lucía, Mónica y Ana María.

1213. VÉLEZ GAVIRIA, Piedad Cecilia. Miembro Correspondiente del capítulo de Medellín.
1214. VÉLEZ MARTÍNEZ, Ignacio. El 14 de marzo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cartagena de Indias, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
1215. VÉLEZ, Bonifacio. Aparece ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1914. Representante a la Cámara. Miembro del Consejo de Estado en 1915.
1216. VÉLEZ, Fernando. Miembro Correspondiente. Insigne jurista antioqueño de gran renombre en todo el continente americano, nacido en la población de Hato Viejo (hoy municipio de Bello, donde una institución de estudios medios, IDEM, lleva su nombre, “Liceo Fernando Vélez”) el 29 de octubre de 1847 y falleció en Roma, Italia el 8 de julio de 1935. De estirpe liberal, era hijo de Manuel María Vélez Arango y de Amalia Barrientos Velásquez; fue su hermano el famoso romanista Lucrecio Vélez. Como profesor universitario de reconocidas calidades, fue Decano de la Facultad de Derecho en la Universidad de Antioquia, en la cual se había graduado como abogado en 1869. Vélez Barrientos, es entonces parte destacada de esa gran “Conciencia Jurídica Clásica en Colombia”.
1217. VÉLEZ, Marceliano. Miembro Correspondiente del capítulo de Medellín. Fue el primer abogado graduado en la Universidad de Antioquia.
1218. VELOZ GOITICOA, Nicolás. Miembro Correspondiente extranjero desde 1910. Distinguido jurisconsulto venezolano, Consejero de la Legación de Venezuela en Colombia.
1219. VENEGAS FRANCO, Alejandro. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia elegido el 26 de agosto de 1998 y posesionado el 28 de abril de 1999 con una disertación titulada *“Algunas consideraciones sobre el derecho de seguros”*. Miembro de Número, tomó

posesión el 25 de noviembre de 2003 con el discurso titulado “*Constitución Política y Derecho de Seguros*”, que fue contestado por don Álvaro Tafur Galvis. Decano de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario desde 2004 y posteriormente Vicerrector Académico. Fue Secretario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Conjuez de la Sala de Casación Civil y Agraria de la Corte Suprema de Justicia; Conjuez de la Corte Constitucional. Árbitro de la Cámara de Comercio de Bogotá. Consultor de la Organización de Naciones Unidas para el Derecho Comercial Internacional.

1220. VENEGAS GIL, Alejandro. Elegido en 1972 como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. El 4 de agosto de 1972 fue ascendido a la calidad de Miembro de Número, aunque en 1976 aún no había tomado posesión, realizándose ésta el 26 de mayo al pronunciar un discurso titulado “*¿La reparación del daño frena la delincuencia?*”, que fue contestado por el académico Miguel Bernal Medina. Falleció el 23 de mayo de 2005 y le sobrevivían su señora Cecilia Medina y sus hijos Hernán, María Mercedes, Germán, María del Pilar y Patricia.
1221. VERÁSTEGUI GARCÍA, Hernán Vicente. El 7 de noviembre de 1997, en el Salón “Alfonso López Pumarejo” de la Gobernación del Tolima, se posesionó como Miembro Correspondiente de la Institución.
1222. VERDUGO AGUSTÍN. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en México.
1223. VERDUGO VILLOTA, Alfredo. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, con un trabajo titulado “*Consideraciones sobre las situaciones Anómicas*”.
1224. VERNAZA NIÑO, Emma. Miembro Correspondiente residente en Popayán, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en sesión solemne realizada en esa ciudad el 12 de noviembre de 2003.
1225. VESGA ARENAS, Bernardo. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Bucaramanga, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
1226. VIAL LARRAÍN, Juan de Dios. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
1227. VICIOSO, Horacio V. En 1911 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en de la República Dominicana. Nombrado en sesión del 3 de noviembre de 1911 a propuesta del doctor Fernando Garavito.

1228. VICTORIA VIVEROS, Saulo. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Cali. Fue posesionado en Sesión Extraordinaria realizada en esa ciudad el viernes 10 de septiembre de 1976. Insigne jurista, hombre de bien y ciudadano sin tacha quien con su clara inteligencia ocupó destacadas posiciones durante toda su vida. En la Revista 286-287, aparece la Proposición de duelo de la Academia, al registrar su fallecimiento en Cali el septiembre 17 de 1989.
1229. VIDAL PERDOMO, Jaime. Abogado por la Universidad Nacional de Colombia, con estudios de Especialización en Derecho Administrativo y en Derecho Constitucional en la Universidad de París. Ingresó como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1967. En 1972 fue elegido como Miembro de Número, posesionándose el 20 de noviembre de 1974 con un discurso titulado “*El Ordinal 14 del Artículo 120 de la Constitución y el Desequilibrio Institucional*”; el Académico Darío Echandía contestó sus palabras de posesión con el discurso “*Intervención y Libertad*”. Relator del Foro sobre Reforma Constitucional. Vicepresidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Ha sido Secretario General del Ministerio de Agricultura, Asesor y Subgerente Jurídico del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA; Senador de la República, Concejal de Bogotá, Embajador de Colombia en el Canadá. Conjuez de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte Constitucional. Profesor de Derecho Constitucional y de derecho Administrativo por más de cuarenta años en las Universidades de los Andes, Nacional, del Rosario, Externado de Colombia. En 1981 fue designado por la Academia como miembro de la Comisión encargada de estudiar el anteproyecto de Código Contencioso Administrativo, por solicitud de la Presidencia de la República. En 1986 fue elegido Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. La Academia celebró en 1998, los cuarenta años como catedrático del doctor Vidal Perdomo, manifestando que éste ha iluminado con las luces de su inteligencia las mentes de muchas generaciones de profesionales colombianos, quienes recuerdan con emoción y gratitud sus profundas enseñanzas, sus acertadas reflexiones y sus oportunos comentarios. Autor entre otros, de los siguientes títulos “*Derecho Administrativo*”, coedición Temis y Universidad del Rosario, 2004; “*Derecho Constitucional General e Instituciones Políticas Colombianas*”, “*El Federalismo*”, “*La Región en la Organización Territorial del Estado*”, “*Estudios Monográficos*”, “*La Justicia Administrativa en Colombia*”, “*Realidades y Premoniciones sobre la Paz*”, etc. Recibió en 2004 la Orden del Club de Abogados. En 2006 fue designado Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina. Fue elevado a la dignidad de Miembro Honorario de la Corporación en la sesión del 22 de noviembre de 2004, tomando posesión de su exaltación el 1 de diciembre de 2008, el mismo día en que la Universidad Sergio Arboleda reeditó su libro titulado “*La reforma constitucional de 1968*”, dándose a demás en esa fecha a la luz el *liber amicorum* que la Corporación editó en homenaje a su vida y obra.

1230. VIDELA CIFUENTES, Ernesto. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
1231. VIEIRA PUERTA, Rodrigo. Miembro Correspondiente del capítulo de Manizales, posesionado el 17 de abril de 2005. Su trabajo versó sobre los “Principios del derecho romano”.
1232. VIEL OSCAR. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Chile.
1233. VILLALBA BUSTILLO, Carlos. Miembro Correspondiente en Cartagena de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en el Palacio de la Inquisición el 24 de septiembre de 1999, con un discurso titulado “*El antihumanismo de la globalización*”. Elegido desde 1998 como Miembro Correspondiente Nacional, no tomó esa posesión. Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.
1234. VILLAMIZAR GALLARDO, José María. Socio Correspondiente. Fallecido en Bucaramanga. Presidente del Estado de Santander, Procurador General de la Nación, Magistrado en la Corte Suprema Federal y Secretario del Tesoro y Crédito Nacional. Diputado a varias asambleas legislativas de los extinguidos Estados, Senador y Representante a la Cámara. “Distinguido compatriota, último vástago de los que con Murillo, los Zapatas, Narciso Cadena, Guillermo León, etc., fundaron el extinguido Estado de Santander en el cual se ensayaron todas las doctrinas políticas en boga entonces, que una concepción más moderna de Derecho Político califica de utópicas y que, sin embargo, implantadas en ese Estado y lealmente practicadas por sus mandatarios de austeridad heroica, hicieron de él la única sección del país que no fue ensangrentada por guerras civiles bajo el régimen de la Constitución de 1863, si no ya, a la postre, cuando nuevas tendencias guiaron a sus hombres directivos.”
1235. VILLAR BORDA, Luis Eduardo. Nacido en Nueva York. Fue uno de los grandes protagonistas de la izquierda liberal en Colombia. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomó posesión el 13 de octubre de 1999, en sesión solemne realizada en el Club de Abogados, donde pronunció su discurso titulado “*La Influencia de Kelsen en el nuevo sistema de Control Constitucional en Colombia*”. Fue uno de los más sobresalientes sociólogos y filósofos del derecho colombiano. Profesor universitario por muchas décadas en Colombia, como Rector de la Universidad Piloto y profesor en las universidades Libre de Bogotá, del Cauca, de Bielefeld, Beijing, Berlín, Andalucía y Complutense de Madrid. Director del Departamento de Gobierno Municipal de la Universidad Externado de Colombia, donde dirigía la Serie de Teoría Jurídica y Filosofía del Derecho. Participó en la creación del Movimiento Revolucionario Liberal – MRL. Como Representante a la Cámara fue ponente de la Reforma Constitucional de 1968. Integró varias veces las delegaciones de Colombia

ante la OIT. Embajador en Suecia, Finlandia, China y la República Democrática Alemana y estando allí fue testigo de la caída del Muro de Berlín, sobre lo cual escribió el libro “El último Embajador”. Ascendido posteriormente a Miembro de Número el 30 de marzo de 2006 para llenar el sillón vacante de Alfonso Suárez de Castro. Disertó en esa ocasión sobre “La Teoría Pluralista del Estado: Kelsen y la Globalización”, que fue contestado por la académica Emilsen González de Cancino. Falleció el 23 de julio de 2008 a los 78 años de edad y su memoria fue honrada por el gobierno nacional a través del Decreto 3891 de 2008, momento en el cual le sobrevivía su hermana Beatriz Villar de Pombo.

1236. VILLARÁN LUIS FELIPE. En 1912 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Perú.
1237. VILLAZÓN, Heliodoro. Miembro Correspondiente Extranjero desde 1912. Presidente de Bolivia.
1238. VILLEGAS GÓMEZ, Eduardo. El 13 de septiembre de 1972 fue elegido por unanimidad como Miembro Correspondiente residente en Manizales, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció sin haber tomado posesión.
1239. VILLEGAS PULIDO, G.T. Elegido Miembro Correspondiente extranjero en Venezuela desde 1919. Fue Presidente de la República de Venezuela.
1240. VILLEGAS, Luis Eduardo. En 1911 aparecía ya como Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Jurista de ilustración vasta y comprensión clara y fácil. Hombre de eminente noción del deber, sirvió a su patria como abogado, magistrado integérrimo y Presidente de la Corte Suprema de Justicia, donde contribuyó intensamente al esclarecimiento de la sana jurisprudencia en Colombia. Enseñó diversas cátedras y especialmente la de Economía Política. Falleció en 1915 y la Academia se asoció al duelo de su familia a través de proposición.
1241. VIVEIRO, Ramón. Miembro Correspondiente extranjero en Perú.
1242. WALLS Y MERINO, Manuel. Miembro Correspondiente extranjero desde 1914. Jefe de la Legación de España en Bogotá.
1243. YACAMÁN YIDI, Miguel. Miembro Correspondiente en Cartagena de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en el Palacio de la Inquisición el 24 de septiembre de 1999.
1244. YACUP, Sofonías. Elegido Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en la última sesión ordinaria de 1938.

1245. YEPES ARCILA, Hernando. Miembro Correspondiente electo de la Academia Colombiana de Jurisprudencia; en el 2004 aún no se ha posesionado. Destacado abogado manizalita y profesor universitario en la Pontificia universidad Javeriana. Concejal de Manizales, director de la ESAP en Caldas, Diplomático y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente. Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura.
1246. YEPES BARREIRO, Alberto. Magistrado de la Sección Quinta del Consejo de Estado. Profesor universitario. Tomó posesión como Miembro Correspondiente el 25 de abril de 2013.
1247. YEPES DEL POZO, Juan. Miembro Correspondiente Extranjero en el Ecuador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1955, a propuesta del doctor Carlos Restrepo Piedrahita.
1248. YEPES, Jesús María. Elegido Presidente y Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1955, para llenar la silla del también ilustre internacionalista Eduardo Restrepo Sáenz. Su discurso de posesión se tituló “*Una Política Internacional para Colombia –Colombia sin grandeza no es Colombia-*”, que fue contestado por Monseñor Rudesindo López Lleras. Miembro Asociado de *L’Institut de Droit International*. Presidente de Honor del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional, Profesor titular de Derecho Internacional Público y de Historia Diplomática en la Pontificia Universidad Javeriana y de Derecho Internacional Americano en el *Institut des Hautes Etudes Internationales* de la Universidad de París. Falleció en 1962.
1249. ZAMBRANA, Antonio. Miembro Correspondiente desde 1911. Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Cuba en Colombia.
1250. ZAMBRANO CETINA. William. Tomó posesión como Miembro Correspondiente el 15 de mayo de 2006 con el trabajo titulado “Los deberes de la persona y del ciudadano en la Constitución”. Abogado por la Universidad del Rosario de la cual fue Decano. Magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional y Magistrado de la Sala de Consulta y servicio Civil del Consejo de Estado, del cual fue Vicepresidente.
1251. ZAPATA CASAS, Berta. Elegida por unanimidad en octubre de 1972 como Miembro Correspondiente residente en Medellín, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Destacada jurista antioqueña, cuyos méritos trascendieron al país. Fue coordinadora del Capítulo Medellín de la Corporación hasta su fallecimiento en 2001.
1252. ZÁRATE, Luis Carlos. Elegido en 1998 Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión el 15 de julio de 1998 con el discurso titulado “*Introducción al derecho de asilo*”. Ilustre

internacionalista, autor de varias obras. Egresado de la Escuela Diplomática de La Haya. Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Congreso de la República.

1253. ZEA HERNÁNDEZ, Germán. Miembro de Número desde 1938. Gobernador de Cundinamarca, Ministro de Gobierno y encargado del Ejecutivo como Ministro Delegatario en funciones presidenciales durante la administración Turbay Ayala.
1254. ZEGERS ARIZTIA, Christian. Miembro Correspondiente extranjero en Chile.
1255. ZEVALLOS, Estanislao S. Ministro de Relaciones Exteriores y Eminent internacionalista argentino. Miembro Correspondiente extranjero, a quien por proposición fechada noviembre 21 de 1912 se le retiró la dignidad y la Academia se abstuvo de enviarle el Diploma y el Escudo, debido a la manifestación de apoyo de Cevallos al “inicuo atentado cometido por el Presidente de Estados Unidos Theodore Roosevelt en 1903 contra Colombia, y habló de ésta con palabras despectivas y humillantes”.
1256. ZISSI, ¿?. De origen griego, internacionalista distinguido. Miembro Correspondiente extranjero desde 1913. Abogado residente en Bruselas.
1257. ZOPÓ MÉNDEZ, Ricardo. Tomó posesión como Miembro Correspondiente en la sesión del 11 de noviembre de 1995, con un trabajo titulado “*La Jurisdicción Especial de Paz*”.
1258. ZULETA ÁNGEL, Eduardo. En la Revista 201 se reseña su fallecimiento ocurrido en Miami el 27 de septiembre de 1973, expresándose que era Miembro de la Corporación, lo que sin duda fue, aunque no poseo la fecha de su nombramiento. Fue eminente jurisconsulto y hombre público de grandes ejecutorias como ministro y embajador en misiones diplomáticas desempeñadas con eficacia y brillantez. Fue Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y Primer Presidente de la Asamblea General Preparatoria de la Organización de Naciones Unidas. En la Revista 201 de la Corporación se recoge la moción de duelo de la Academia.
1259. ZULUAGA NICOMEDES. En 1912 aparecía ya como Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia residente en Venezuela.
1260. ZULUAGA VILLEGAS, Beatriz Helena. Miembro Correspondiente del capítulo de Manizales posesionada el 17 de junio de 2005 con el trabajo titulado “La conciliación como mecanismo de solución de conflictos: Una aproximación a la justicia material”.

1261. ZÚÑIGA BENAVIDES, Santiago. El 18 de mayo de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Barranquilla, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció hacia 1976.
1262. ZÚÑIGA ESCOBAR, Hilda María. Miembro Correspondiente residente en Popayán, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en sesión solemne realizada en esa ciudad el 12 de noviembre de 2003.
1263. ZÚÑIGA, Miguel Ángel. El 21 de julio de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Pasto, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Falleció en 1983 en el terremoto de Popayán.
1264. ZUREK o ZAUREK MESA, Jorge. El 1 de septiembre de 1973 fue elegido Miembro Correspondiente residente en Cúcuta, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, tomando posesión en la Casa de Santander en la Villa del Rosario de Cúcuta. En la Revista 221-222-223 aparece un trabajo suyo titulado “*El Desheredamiento y su prueba*”, en el cual ya firma como Miembro Correspondiente de la Corporación. Mediante Proposición publicada en la Revista 296-297, la Corporación lamentó su fallecimiento ocurrido en Cúcuta el 6 de marzo de 1992. En la actividad judicial tuvo una brillante actuación como magistrado del Tribunal Superior de Pamplona y además ocupó otros cargos en el poder judicial con capacidad y eficiencia y fue así como contribuyó muy eficazmente a la consolidación y estudio de las normas jurídicas en la ciudad de Cúcuta, donde residía.

BIBLIOGRAFÍA:

- Academia Colombiana de Jurisprudencia. Estatutos.
- Academia Colombiana de Jurisprudencia. Libros de Actas de 1953 a 2014.
- Academia Colombiana de Jurisprudencia. Revistas desde 1896 hasta 2014.
- OLANO GARCÍA, Hernán Alejandro. Historia de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Colección Portable, Bogotá, D.C., 2007.
- PELÁEZ ALBENDEA, Manuel J. *Diccionario Crítico de Juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (Hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*. Vol. I (A-L), 2005; Vol. II (M-Z), Tomo I, 2006; Vol. II (M-Z), Tomo II, 2008; Vol. III (Apéndice y Tomo IV de la Colección), 2012. Universidad de Málaga.

MIEMBROS DE NÚMERO DE LA ACADEMIA:

1. Álvarez, Luis Fernando, S.J.
2. Arango Vélez, Dionisio.
3. Araújo, Simón.
4. Arbeláez, Ismael.
5. Arboleda Valencia, Jorge Enrique.
6. Arriaga Andrade, Adán.
7. Arteaga, Jesús M.
8. Arteaga, Jesús María.
9. Barrero Buitrago, Álvaro.
10. Barrios, Juan B.
11. Becerra, Héctor Julio.
12. Bermúdez Portocarrero, Monseñor José Alejandro.
13. Bernal Cuellar, Jaime.
14. Bernal Medina, Miguel.
15. Bruno, Francisco.
16. Cadavid, Antonio José.
17. Caicedo Castilla, José Joaquín.
18. Camacho Carrizosa, Guillermo.
19. Camacho Rueda, Aurelio.
20. Camacho, Nemesio.
21. Campuzano Márquez, Arturo.
22. Cancino Moreno, Antonio José.
23. Cárdenas, Parmenio.
24. Cardoso Isaza, Luis Jorge.
25. Carreño Varela, Bernardo.
26. Carreño, Pedro María.
27. Castillo Dávila, Policarpo.
28. Cavelier, Germán, póstumo.
29. Cediél Ángel, Ernesto.
30. Champeau, Edmond.
31. Chavarriaga Meyer, José Luis.
32. Chávez, Elías Antonio.
33. Cock, Víctor.
34. Concha, José Vicente.
35. Copete Mafla, Alejandro.
36. Córdoba Medina, Alejandro.
37. Corral, Luis Carlos.
38. Cortés A., Milciades.
39. Cuevas Cuevas, Eurípides de Jesús.
40. Dangond Daza, Manuel Antonio.
41. Dangond Flórez, Jorge.
42. De Gamboa y Villate, Germán.
43. De la Pava Salazar, Simón.
44. De la Torre, Alejo.
45. De Pombo, Manuel A.
46. Devis Echandía, Hernando.

47. Díaz Bueno, Javier.
48. Díaz Rodríguez, Justo.
49. Echandía Olaya, Darío.
50. Escallón, Rafael.
51. Escobar Sanín, Gabriel.
52. Esguerra Portocarrero, Juan Carlos.
53. Esguerra, Domingo.
54. Esguerra, Nicolás.
55. Fajardo Pinzón, Gustavo.
56. Fernández de Soto, Absalón.
57. Flórez Enciso, Saúl.
58. Forero Contreras, Rafael.
59. Forero Rodríguez, Rafael.
60. Forero Rubio, Luis.
61. Fradique Méndez, Carlos.
62. Franco Idárraga, Hernando.
63. Gaitán Azuero, Gonzalo.
64. Gaitán Mahecha, Bernardo.
65. Gaitán, Jorge Eliécer.
66. Galvis Madero, Luis.
67. Gamboa Álvarez, Ernesto.
68. Gamboa, Enrique.
69. Garavito Armero, Fernando.
70. García de la Parra, Pablo.
71. García de la Parra, Pedro.
72. García Herrera, Álvaro.
73. García Samudio, Nicolás.
74. Gaviria Liévano, Enrique.
75. Giraldo Zuluaga, Germán.
76. Gómez Aristizabal, Horacio.
77. Gómez Garzón, Carmen.
78. Gómez Garzón, Soledad.
79. Gómez Hoyos, Monseñor Rafael.
80. Gómez Naranjo, Pedro Alejandro.
81. González Charry, Guillermo.
82. González de Cancino, Emilssen.
83. Gutiérrez Anzola, Jorge Enrique.
84. Gutiérrez Gómez, Jorge.
85. Gutiérrez Mejía, Pedro.
86. Gutiérrez Mejía, Ricardo.
87. Hernández Ospina, Fabio.
88. Hernández Ospina, Horacio.
89. Hernández Rodríguez, Guillermo.
90. Herrera Anzoátegui, Blas.
91. Hinestrosa Daza, Ricardo.
92. Hinestrosa Forero, Fernando.
93. Holguín Holguín, Carlos.

94. Holguín y Caro, Hernando.
95. Huertas González, Manuel José.
96. Iglesias, Salvador.
97. Jaramillo Arubla, Castor.
98. Jaramillo Echeverri, Marino.
99. Jaramillo, Esteban.
100. Jiménez Barriga, Tulio César.
101. Jordán Jiménez, Ricardo.
102. Latorre Uriza, Luis Felipe.
103. León Gómez, Adolfo.
104. León Rey, José Antonio.
105. Lleras Restrepo, Carlos.
106. Lleras, Santiago.
107. Llinás Pimiento, Nicolás.
108. López Blanco, Hernán Fabio.
109. López Lleras, Monseñor Rudesindo.
110. Lozano y Lozano, Carlos.
111. Lozano y Lozano, Fabio.
112. Madrid-Malo, Néstor.
113. Medellín Aldana, Carlos J.
114. Melguizo, Gerardo (padre).
115. Melo Quijano, José Vicente.
116. Meluk Salge, Alfonso.
117. Mendoza Pérez, Diego.
118. Mendoza y Mendoza, Alejandro.
119. Miranda Díaz-Granados, Ramón.
120. Monroy Cabra, Marco Gerardo.
121. Montalvo, José Antonio.
122. Montaña, Francisco.
123. Mora Osejo, Humberto.
124. Morales Benítez, Otto.
125. Morales Molina, Hernando.
126. Morales Peña, Guillermo.
127. Moreno Jaramillo, Miguel.
128. Naranjo Villegas, Abel.
129. Narváez García, José Ignacio.
130. Neira Mateus, Guillermo.
131. Olarte Camacho Vicente.
132. Olaya Herrera, Enrique.
133. Orjuela Góngora, Carlos.
134. Orjuela Hidalgo, Gustavo.
135. Orozco Valencia, Jorge.
136. Ortega, Eugenio.
137. Pardo Morales, Arturo.
138. Paredes Arboleda, Luis Fernando.
139. Parra Quijano, Jairo.
140. Parra R., Vicente.

141. Peláez Echeverri, Gabriela.
142. Peña, Belisario.
143. Pineda Castillo, Roberto.
144. Piñeros y Piñeros, Eduardo.
145. Plazas Vega, Mauricio.
146. Posada Azuero, Lope.
147. Posada, Eduardo.
148. Preciado Peña, Alberto.
149. Quijano Wallis, José María.
150. Quiñónez Neira, Rafael.
151. Quiroga Cubillos, Héctor Enrique.
152. Ramírez Arcila, Carlos.
153. Restrepo Piedrahita, Carlos.
154. Restrepo, Antonio José.
155. Restrepo, Félix, S.J.
156. Rey Rojas, Julio César.
157. Reyes Llaña, Luis F.
158. Rivadeneira G., Carlos.
159. Riveros, Julio Eduardo.
160. Robledo Uribe, Emilio.
161. Rocha Alvira, Antonio.
162. Rocha Ochoa, Cesáreo.
163. Rodríguez Fonnegra, Jaime.
164. Rodríguez Piñeres, Eduardo.
165. Ronderos Tejada, Eduardo.
166. Rozo Rozo, Julio E.
167. Salgado Vásquez, Julio Simón.
168. Salom Franco, Nicolás, póstumo.
169. Samper Sordo, Juan.
170. Santos Montejo, Eduardo.
171. Santos Salgado, Julio Eduardo.
172. Sarmiento Alarcón, Ricardo.
173. Sarmiento Buitrago, Luis.
174. Sarmiento Cifuentes, Fernando.
175. Sepúlveda Mejía, Diógenes.
176. Serna, Eleuterio.
177. Soto del Corral, Jorge.
178. Suárez de Castro, Alfonso.
179. Suárez Hernández, Daniel.
180. Tafur Galvis, Álvaro.
181. Tapias Pilonieta, Arturo.
182. Tascón, Tulio Enrique.
183. Tobón Mejía, Aurelio.
184. Torres, Carlos Arturo.
185. Torrijos, ¿?
186. Trujillo Arroyo, Juan C.
187. Trujillo Muñoz, Augusto.

188. Uprimny, Leopoldo.
189. Uribe Durán, Juan.
190. Uribe Garzón, Carlos.
191. Uribe Holguín, Miguel S.
192. Uribe Maldonado, Alfonso.
193. Uribe Misas, Alfonso.
194. Uribe Uribe, Rafael.
195. Uribe Vargas, Diego.
196. Uribe, Antonio José.
197. Valencia Arango, Horacio.
198. Valencia Martínez, Jorge Enrique.
199. Vanegas Mendoza, Manuel Antonio.
200. Vanegas Santoro, Antonio, póstumo.
201. Vargas Rubiano, Gonzalo.
202. Vásquez Carrizosa, Alfredo.
203. Vélez García, Jorge.
204. Venegas Franco, Alejandro.
205. Venegas Gil, Alejandro.
206. Vidal Perdomo, Jaime.
207. Villar Borda, Luis.
208. Yepes, Jesús María.
209. Zea Hernández, Germán.

MIEMBROS CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS DE LA ACADEMIA:

Los miembros Correspondientes extranjeros proceden de los siguientes países: Alemania, 3; Argentina, 21; Bélgica, 3; Bolivia, 6; Brasil, 13; Chile, 44; Costa Rica, 7; Cuba, 6; Ecuador, 39; España, 31; Estados Unidos, 7; Francia, 18; Grecia, 1; Guatemala, 4; Holanda, 1; Italia, 12; México, 13; Nicaragua, 4; Panamá, 8; Perú, 17; República Dominicana, 3; Suiza, 1; Uruguay, 4; y Venezuela, 21.

ALEMANIA (3).

1. Herdegen, Matías, Alemania.
2. Kracker Von Schavrtzenfeldt, Doroteo, Alemania.
3. Petev, Valentín, Alemania.

ARGENTINA (21)

4. Aja Espil, Jorge Antonio, Argentina.
5. Ancízar Samper, Guillermo, Argentina.
6. Areal, Leonardo Jorge, Argentina.
7. Boffi Boggero Luis María, Argentina.
8. Cifuentes, Santos, Argentina.
9. Drago, ¿?, Argentina.
10. Bertoni, Eduardo, Argentina.
11. Ghirardi, Olsen A., Argentina.
12. Gordillo, Agustín, Argentina.
13. Haro, Ricardo, Argentina.
14. Vanosi, Jorge Reinaldo, Argentina.
15. Incalcaterra, Américo, Argentina.
16. Llerena, Baldomero, Argentina.
17. López de Zavalía, Fernando Justo, Argentina.
18. Moisset de Espanés, Luis, Argentina.
19. Oliveri López, Ángel M., Argentina.
20. Quesada, Ernesto, Argentina.
21. Rey Caro, Ernesto, Argentina.
22. Rodríguez Galán, Alberto, Argentina.
23. Talero, Eduardo, Argentina.
24. Zevallos, Estanislao S., Argentina. Es el único miembro de la Academia que ha sido expulsado. Ver "*Mil Juristas*".

BÉLGICA (3)

25. Berger, Gastón, Bélgica.
26. Brusschere, o Busscher, o Busshere, Alphonsé de, Bélgica.
27. Stocquart, Emile, Bélgica.

BOLIVIA (6)

28. Díez de Medina, Alberto, Bolivia.
29. Durán Rivera, Willman Ruperto, Bolivia.
30. Gutiérrez, Alberto José, Bolivia.
31. Minor Gainsbor, G., Bolivia.
32. Pinilla, Claudio, Bolivia.
33. Villazón, Heliodoro, Bolivia.

BRASIL (13)

34. Bevilaqua, Clovis, Brasil.
35. Da Cunha Bueno, Lucillo, Brasil.
36. Da Souza Sa Vianna, Manuel Álvaro, Brasil.
37. Da Senna, Nelson, Brasil.
38. Da Silva, Carlos, Brasil.
39. Da Souza, Carlos, Brasil.
40. Do Nascimento e Silva, Gerardo Eulalio, Brasil.
41. Martins, Enéas, Brasil.
42. Maynrick, Rafael de, Brasil.
43. Olivera, Pedro M., Brasil.
44. Pessanha Paroa, Brasil.
45. Rocas, Abelardo, Brasil.
46. Rugiera Acosta, J.B., Brasil.

CHILE (44)

47. Álvarez, Alejandro, Chile
48. Antunez Idunate, Jaime, Chile.
49. Barrios Bourie, Enrique Gustavo, Chile.
50. Brunner Noer, Helmut, Chile.
51. Brunner Ried, José Joaquín, Chile.
52. Cáceres Contreras, Carlos, Chile.
53. Cauas Lama, Jorge, Chile.
54. Cea Egaña, José Luis, Chile.
55. Ciudad Vásquez, Mario, Chile.
56. Claro Solar, Luis, Chile.
57. Errázuriz Ossa, Cardenal Francisco Javier, Chile.
58. Figueroa Yañez, Gonzalo, Chile.
59. Fontaine Aldunate, Arturo, Chile.
60. Garcés, Julio, Chile.
61. Godoy Arcaya, Óscar, Chile.
62. Herboso, Francisco J., Chile
63. Ibáñez Langlois, José Miguel, Chile.
64. Lavados Montes, Iván, Chile.
65. Lisón, Tito, Chile.
66. Llona Santamaría, Gustavo, Chile.
67. Martínez Sotomayor, Carlos, Chile.
68. Molina Silva, Sergio, Chile.
69. Morande Court, Pedro, Chile.
70. Moreno Valencia, Fernando, Chile.
71. Novoa Monreal, Eduardo, Chile.
72. Olgún de Baltra, Adriana, Chile.
73. Orrego Vicuña, Francisco, Chile.
74. Pacheco Gómez, Máximo, Chile.
75. Parra Muñoz, Augusto, Chile.
76. Pizarro Pizarro, Marino, Chile.
77. Prieto, Víctor Manuel, Chile.
78. Riasco, Germán, Chile.
79. Riveros Cornejo, Lis, Chile.

80. Santacruz Sutil, Lucía, Chile.
81. Schwartzmann Turkenich, Félix, Chile.
82. Silva Cimma, Enrique, Chile.
83. Squella Narducci, Agustín, Chile.
84. Sunkel Weil, Osvaldo, Chile.
85. Thayer Arteaga, William, Chile.
86. Valdés Subercaseaux, Gabriel, Chile.
87. Vial Larrain, Juan de Dios, Chile.
88. Viel, Óscar, Chile.
89. Videla Cifuentes, Ernesto, Chile.
90. Zegers Ariztia, Christian, Chile.

COSTA RICA (7)

91. Anderson, Luis, Costa Rica.
92. Brenes Córdoba, Alberto, Costa Rica.
93. Jiménez Oreamuno, Ricardo, Costa Rica.
94. Jiménez, Manuel Francisco, Costa Rica.
95. Pacheco, Leonidas, Costa Rica.
96. Peralta, Manuel María de, Costa Rica.
97. Picado Guerrero, Antonio, Costa Rica.

CUBA (6)

98. Aramburo, Mariano, Cuba.
99. Castro, Ramón de, Cuba.
100. De Zambrana, Antonio, Cuba.
101. González Lanuza, Antonio José, Cuba.
102. Rodríguez Altunaga, Rafael, Cuba.
103. Sánchez de Fuentes y Peláez, Eugenio, Cuba.

ECUADOR (39)

104. Amador Baquerizo, Esteban, Ecuador.
105. Avellán Ferrés, Enrique, Ecuador.
106. Ayora, José María, Ecuador.
107. Balarezo, Manuel Ramón, Ecuador.
108. Baquerizo, Alfredo, Ecuador.
109. Baquero de la Calle, José A., Ecuador.
110. Barbosa, Ruy, Ecuador.
111. Borja, Lis Felipe (hijo), Ecuador.
112. Borja, Luis Felipe, Ecuador.
113. Carrión, Manuel Benjamín, Ecuador.
114. Chiriboga Bustamante, Francisco, Ecuador.
115. Córdova, Andrés S., Ecuador.
116. Córdova, Wilson, Ecuador.
117. Cueva Tamariz, Carlos, Ecuador.
118. Echeverría, Enrique, Ecuador.
119. Espinosa, Ángel, Ecuador.
120. García, Aurelio, Ecuador.
121. Gómez Jaramillo, Alberto, Ecuador.
122. Guerra, Alberto, Ecuador.
123. Jácome Moscoso, Rodrigo, Ecuador.

124. Karpf Müller, Gabriel, Ecuador.
 125. Lovato, Juan Isaac, Ecuador.
 126. Montalvo, Abelardo, Ecuador.
 127. Mora, Alfonso María, Ecuador.
 128. Muñoz Vernaza, Alberto, Ecuador.
 129. Núñez, Pedro Leopoldo, Ecuador.
 130. Paredes, Ángel Modesto, Ecuador.
 131. Parra Velasco, Antonio, Ecuador.
 132. Peña Herrera, Modesto, Ecuador.
 133. Pérez Guerrero, Alfonso, Ecuador.
 134. Ponce Borja, Alejandro, Ecuador.
 135. Ponce M., José Federico, Ecuador.
 136. Ponce, Clemente, Ecuador.
 137. Quevedo, Antonio J., Ecuador.
 138. Ricardo, John o David, Ecuador.
 139. Salazar Gómez, Eduardo.
 140. Salgado, Francisco, Ecuador.
 141. Tobar Donoso, Julio, Ecuador.
 142. Yepes del Pozo, Juan, Ecuador.
- ESPAÑA (31)**
143. Aguiar de Luque, Luis, España.
 144. Almeida, Bernardo, España.
 145. Arístegui, Juan Manuel de, España.
 146. Atienza, Manuel, España.
 147. Azcárate, Gumersindo, España.
 148. Beltrán y Rózpide, Ricardo, España.
 149. Benito y Endara, Lorenzo, España.
 150. Bertrán y de Amat, Felipe, España.
 151. Camín y López, Álvaro María, España.
 152. Casas Bahamonde, María Emilia, España.
 153. Coll y Pujil, Juan, España.
 154. Dato, Eduardo, España.
 155. Durán y Bas, Manuel, España.
 156. Forunda, M.J., España.
 157. García Prieto, Manuel, España.
 158. Garrido Veloz y Cisneros, Justo, España.
 159. Groizard y Gómez de la Serna, Alejandro, España.
 160. Labra, Rafael María de, España.
 161. Maura Montaner, Antonio, España.
 162. Montero Ríos, Eugenio, España.
 163. Oriols, Juan B., España.
 164. Osorio y Gallardo, Ángel, España.
 165. Parejo Alfonso, Luciano, España.
 166. Pérez Vera, Elisa, España.
 167. Permayes y Ayales, Juan José, España.
 168. Pía y Soler, Marguin, España.
 169. Posada, Adolfo, España.

- 170. Roca Roca, Luis Eduardo, España.
- 171. Rodríguez Sanpedro, Faustino, España.
- 172. Sánchez Román, Felipe, España.
- 173. Walls y Merino, Manuel, España.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (7)

- 174. Bosch, Ralph, Estados Unidos de Norteamérica.
- 175. Eder, Phanor, Estados Unidos de Norteamérica.
- 176. Esquirol, Jorge Luis, Estados Unidos de Norteamérica.
- 177. Grossman, Bernard A., Estados Unidos de Norteamérica.
- 178. Lynn Fmith, Thomas, Estados Unidos de Norteamérica.
- 179. Oliver, Covey T., Estados Unidos de Norteamérica.
- 180. Roy Wallace, William, Estados Unidos de Norteamérica.

FRANCIA (18)

- 181. Baguenard, Jacques, Francia.
- 182. Bourgarel, Ernesto, Francia.
- 183. Brunet, Gaston, Francia.
- 184. Bry, George, Francia.
- 185. Clunet y Margnaud, E., Francia.
- 186. Dragó, Rolland, Francia.
- 187. Favoreau, Louis, Francia.
- 188. Glasson, Ernest, Francia.
- 189. Goeau, Jean-Ives, Francia.
- 190. Ingrand, Elizabeth, Francia.
- 191. James, A., Francia.
- 192. Jan, Pascal, Francia.
- 193. Labroussère, Pierre, Francia.
- 194. Larroumet, Christian, Francia.
- 195. Lisbonne, Jean, Francia.
- 196. Magnaud, Paul, Francia.
- 197. Moderne, Franck, Francia.
- 198. Seydoux, Roger, Francia.

GRECIA (1)

- 199. Zissi, ¿?, Grecia.

GUATEMALA (4)

- 200. Argüello, Santiago, Guatemala.
- 201. Contreras B., Francisco, Guatemala.
- 202. Poirier, Eduardo, Guatemala.
- 203. Rohmoser Valdeavellano, Rodolfo, Guatemala.

HOLANDA (1)

- 204. Alimena, Bernardino de, Holanda.

ITALIA (12)

- 205. Agnoli, Rufino, Italia.
- 206. Baldassare, Antonio, Italia.
- 207. De Vergotini, Giuseppe, Italia.
- 208. Gambino, Silvio, Italia.
- 209. Lombardi, Giorgio, Italia.
- 210. Mezzeti, Luca, Italia.

- 211. Pirrone, G., Italia.
- 212. Rodotá, Stéfano, Italia.
- 213. Roversi Mónaco, Fabio, Italia.
- 214. Ruggeri, Antonio, Italia.
- 215. Schipani, Sandro, Italia.
- 216. Vari, Máximo, Italia.

MÉXICO (13)

- 217. Alarcón, Manuel Mateo, México.
- 218. Becerra Ramírez, Manuel, México.
- 219. Bolaños Cacho, Miguel, México.
- 220. Briosio, Miguel, México.
- 221. Campos, Luis Ramón, México.
- 222. De la Barra, Alejandro, México.
- 223. Enríquez, Enrique A., México.
- 224. Esquivel Obregón, Toribio, México.
- 225. García Ramírez, Sergio, México.
- 226. Méndez, Luis, México.
- 227. Romero, Félix, México.
- 228. Tamayo y Salmorán, Rolando, México.
- 229. Verdugo, Agustín, México.

NICARAGUA (4)

- 230. Aguilar, José Francisco, Nicaragua.
- 231. Buitrago, Bruno, Nicaragua.
- 232. Paniagua Prado, Francisco, Nicaragua.
- 233. Planas Suárez, Simón, Nicaragua.

PANAMÁ (8)

- 234. Alfaro, Ricardo J., Panamá.
- 235. Arias, Harmodio, Panamá.
- 236. Ballarino, Darío, Panamá.
- 237. Cervera, Dámaso A., Panamá.
- 238. Grimaldo Bernal, Miguel Ángel, Panamá.
- 239. Herrera S., Manuel A., Panamá.
- 240. Moscote, José D., Panamá.
- 241. Pinilla Urrutia, José María, Panamá.

PERÚ (17)

- 242. Arango, Eliseo, Perú.
- 243. De la Lama, Miguel Antonio Perú.
- 244. Echeopar, Enrique, Perú.
- 245. Elguera, Federico, Perú.
- 246. Elmore, Alberto, Perú.
- 247. García Belaunde, Domingo, Perú.
- 248. García Calderón, Francisco, Perú.
- 249. García Toma, Víctor, Perú.
- 250. Gómez Valdés, Clímaco, Perú.
- 251. Rada, Pedro José, Perú.
- 252. Riveiro Román, Perú.
- 253. Solas, Amadeo, Perú.

- 254. Tudela y Varela, Francisco, Perú.
- 255. Ulloa, Alberto, Perú.
- 256. Urueña, J.M., Perú.
- 257. Velarde, Hernán, Perú.
- 258. Villarán, Luis Felipe, Perú.

REPÚBLICA DOMINICANA (3)

- 259. Henríquez y Carvajal, Federico, República Dominicana.
- 260. Troncoso de la Concha, Manuel de Jesús, República Dominicana.
- 261. Vicioso, Horacio V., República Dominicana.

SUIZA (1)

- 262. Röthlisberger, Ernesto, Suiza.

URUGUAY (4)

- 263. Fosalba, Rafael J., Uruguay.
- 264. Gallarda y Acosta, Pedro, Uruguay.
- 265. Guillot, Álvaro, Uruguay.
- 266. Risso Ferrand, Martín, Uruguay.

VENEZUELA (21)

- 267. Andara, J. Ladislao, Venezuela.
- 268. Anzola, Juvenal, Venezuela.
- 269. Arcayo, Pedro M., Venezuela.
- 270. Bautista Urbaneja, Diego, Venezuela.
- 271. Brewer-Carías, Alan Randolph, Venezuela.
- 272. Gil Fortoul, José, Venezuela.
- 273. González Guiñán, Francisco, Venezuela.
- 274. Guerrero, Emilio Miguel Constantino, Venezuela.
- 275. Maldonado, Manuel, Venezuela.
- 276. Melich Orisini, José, Venezuela.
- 277. Pardo, Alfredo, Venezuela.
- 278. Pietro (hijo), Alejandro, Venezuela.
- 279. Quevedo, Numa, Venezuela.
- 280. Ranjel Lamus, Amenodoro, Venezuela.
- 281. Rodríguez B., Orangel, Venezuela.
- 282. Rodríguez, José Santiago, Venezuela.
- 283. Sanabria, Edgar, Venezuela.
- 284. Santos, Abel, Venezuela.
- 285. Veloz Goiticoa, Nicolás, Venezuela.
- 286. Villegas Pulido, G.T., Venezuela.
- 287. Zuluaga, Nicomedes, Venezuela.

MIEMBROS CORRESPONDIENTES POR CAPÍTULOS NACIONALES DE LA ACADEMIA:

Aunque los Capítulos nacen oficialmente en 1972, previamente había habido académicos Correspondientes residentes en otras ciudades, entre ellas, Barranquilla, 16; Bucaramanga, 29; Buga, 1; Cali, 30; Cartagena, 25; Chiquinquirá, 1; Cúcuta, 10; Ibagué, 18; Manizales, 22; Medellín, 42; Neiva, 14; Pasto, 23; Popayán, 12; San Gil, 1; Santa Marta, 1; y Tunja, 6.

BARRANQUILLA (16)

1. Abello Roca, Antonio
2. Berdugo Berdugo, Hernán
3. Buitrago, Mauricio Rafael
4. Bustillo, Pablo J.
5. Gálvez Valega, Arturo
6. García Solano, Álvaro
7. Gómez Araujo, Luís Alberto
8. González Navarra, Gerardo
9. Jiménez, Germán B
10. Juliao Moreno, Hernando
11. Manotas Wilches, Edgardo
12. Marengo Romero, Julio
13. Palacio Plazas, José Rafael
14. Rodríguez Arrieta, Polearco
15. Salazar Movilla, Clemente
16. Zúñiga Benavides, Santiago

BUCARAMANGA (29)

17. Arenas Serrano, Domingo
18. Calderon Rangel, Avelino
19. Carrizosa Blanco, Alfredo
20. García Argüello, Domingo
21. Gómez Plata, Euclides
22. Gómez Ruíz, Eliseo
23. Gómez Silva, Jorge
24. Gómez Uribe, Héctor
25. Gutiérrez Ribero, Alfonso
26. Harker Puyana, Edmundo
27. Londoño Gómez, Luz Stella
28. López Bautista, Martha Inés
29. Mendoza Villafrade, Aquiles
30. Meneses Franco, Efraín
31. Meneses Franco, Jorge Saúl
32. Patiño Linares, Jorge
33. Piloneta Pinilla, Eduardo
34. Pimiento Sarmiento, David E.
35. Puyana, Manuel Enrique
36. Quijano Rueda, Carlos Enrique

37. Rodríguez Pinzón, Julián Hernando
38. Rosales Arce, Luís Eduardo
39. Rueda Prada, Gustavo
40. Rueda Rueda, Arturo
41. Sanmiguel Clavijo, Luís Fernando
42. Sotomontes, Carlos
43. Toledo Carreño, Genit
44. Trillos Naranjo, Ilva Lucía
45. Vesga Arenas, Fernando

BUGA (1)

46. Cedeño, Jorge

CALI (30)

47. Aguado Montaña, Eustorgio Mariano
48. Aristizabal Ossa, Hugo
49. Ayerbe Cháux, César
50. Becerra Toro, Rodrigo
51. Bonilla Aragón, Alberto
52. Caicedo Peña, José Ricardo
53. Calero Mercado, César
54. Camacho, Antonio José
55. Cháux Mosquera, Leonidas
56. Cruz, Jorge E.
57. Dominguez, Uladislao
58. García Vásquez, Ernesto
59. Gómez Trujillo, Gilberto
60. Hurtado Gómez, Oscar
61. Mejía Montoya, Marino
62. Mondragon Guerrero, Antonio
63. Morales, Carlos Humberto
64. Moreno Mosquera, Antonio
65. Navia Belalcazar, Carlos
66. Oliveros Tascón, Adolfo León
67. Quintana, Evangelista
68. Restrepo Cotes, Jorge
69. Ruiz Orejuela, Wilson
70. Salazar Guerrero, Francisco
71. Saucedo Carrasquilla, Antonio
72. Serrano Abadía, Pedro Elías
73. Tello Sánchez, Juan Manuel
74. Valencia Tejada, Hernando
75. Vallejo Cabrera, Fabián
76. Victoria Viveros, Saulo

CARTAGENA (25)

77. Arrieta Arrieta, Diógenes
78. Ballestas Morales, Rafael
79. Caballero González, Rodrigo
80. De La Espriella, Juan A

81. De La Vega Vélez, Antonio
82. De León Martínez, José
83. Gómez León, Guillermo
84. González Guerra, Senén
85. González León, Guillermo
86. Guerrero Figueroa, Guillermo
87. Lozano, José María
88. Matson Figueroa, Arturo
89. Morales Acacio, Alcides
90. Muñoz, Rafael H.
91. Navarro Patrón, Manuel Ramón
92. Osorio Rodríguez, Adalberto
93. Pacheco Osorio, Pedro
94. Paz, Felipe
95. Pupo Villa, Roque
96. Tatis, Rafael A
97. Tirado Hernández, José Del Cristo
98. Vargas Vargas, Pedro Pablo
99. Vélez Martínez, Ignacio
100. Villalba Bustillo, Carlos
101. Yacamán Yidi, Miguel

CHIQUINQUIRA (1)

102. Arias Belnal, José Domingo

CÚCUTA (10)

103. Betancur Jaramillo, Carlos
104. Buenahora G., Manuel
105. Espinel Blanco, Víctor Manuel
106. Lamus Giron, Jorge
107. Peñuela Vargas, Eduardo
108. Ramírez Navarro, Alfonso
109. Rodríguez Peñaranda, Alfonso
110. Vargas, Manuel José
111. Vásquez Rodríguez, Mario
112. Zurek O Zaurek Mesa, Jorge

IBAGUÉ (18)

113. Alvarado Pantoja, Germán
114. Alvira Jácome, Antonio
115. Briñez Rojas, José Humberto
116. Caballero, Efraín
117. Chavarro de Solanilla, Nora.
118. De La Pava Salazar, Simón
119. García Barbosa, Miguel Ángel
120. Gutiérrez Quintero, Armando
121. Guzmán Arciniegas, Jorge Alberto
122. Hernández, Floresmiro
123. Peña De Méndez, Stella
124. Polanco, Gilberto

125. Roa Escobar, Euclides
126. Rodríguez, Luís Hernando
127. Saavedra Gómez, Hernando
128. Salazar Quiñónez, Rómulo
129. Valencia Díaz, José J.
130. Verástegui García, Hernán Vicente

MANIZALES (22)

131. Arango Jiménez, Humberto
132. Arango Mejía Carlos Alberto
133. Arias Mejía, Emilio
134. Aristizabal Botero, Mónica
135. Calderón Marulanda, Rafael Aurelio
136. Duque Ángel, Benjamín
137. Flórez Betancur, Julio
138. Giraldo Sanín, Marco
139. Giraldo Upegui, Francisco
140. Gómez Estrada, Tulio
141. Gómez Robledo, Elías
142. González Salazar, Óscar
143. Hoyos Arango, Jaime
144. Jaramillo Echeverri, Marino
145. Londoño Y Londoño, Fernando
146. López Torres, Diego
147. Restrepo Mejía, Jaime
148. Salazar Chávez, Oscar
149. Santacoloma De Los Ríos, Augusto
150. Vieira Puerta, Rodrigo
151. Villegas Gómez, Eduardo
152. Zuluaga Villegas, Beatriz Helena

MEDELLÍN (42)

153. Abad Mesa, Elías
154. Arcila Ramírez, Luís
155. Arias Roldán, Julio
156. Arrubla Paucar, Jaime Alberto
157. Barrientos Restrepo, Samuel
158. Botero Mejía, Bernardo
159. Córdoba Medina, David
160. Correa Arango, Iván
161. Fernandez Botero, Eduardo
162. García Valencia, Jesús Ignacio
163. Gómez Martínez, Fernando
164. González Gómez, Eudoro
165. González Mutis, Fernando
166. Henao Botero, Monseñor Félix
167. Isaza Gaviria, Luís
168. Jaramillo Barrientos, Guillermo
169. Londoño Ortiz, Joaquín

170. López Sanín, Jorge
171. Mejía Jiménez, Luís Eduardo
172. Mena de Quevedo, Margarita.
173. Mora Mora, Fernando
174. Moreno Peláez, Ignacio
175. Naranjo Arango, Ignacio
176. Ortiz Gaviria, Mary
177. Posada Rodríguez, Arturo
178. Puyo Vasco, Rodrigo
179. Rendón Gaviria, Gustavo
180. Restrepo Hoyos, Jorge
181. Restrepo Maya, Rafael
182. Restrepo Moreno, Alfonso
183. Rodríguez Monsalve, Mario
184. Rodríguez Peñaranda, Alfonso
185. Syro Giraldo, Samuel
186. Tobón Arbeláez, Diego
187. Tobón, Lázaro
188. Toro Agudelo, Hernán
189. Uribe Botero, Eduardo
190. Uribe Cadavid, Julián
191. Uribe Ferrer, René
192. Vásquez Muñoz, José Roberto
193. Zapata Casas, Berta

NEIVA (14)

194. Cabrera Gutiérrez, Alberto
195. Cantillo M. , Jesús María
196. Castillo Montealegre, Jesús Joaquín
197. Gutiérrez Duque, Aura
198. Leiva Rivera, Luís Calixto
199. Leiva Rivera, Rafael.
200. Lozada Lara, Alberto.
201. Millán, Enrique.
202. Pastrana Polanco, Raúl
203. Polanía Polanía, Reynaldo
204. Posada Lara, Alberto
205. Ramírez Cháux, Hernando
206. Posada Lara, Alberto
207. Cantillo M. Jesús María

PASTO (23)

208. Alvarado Hurtado, Eduardo
209. Buchelli Espinosa, María Cristina
210. Chaves, Guillermo Edmundo
211. Collazos Muñoz, Carlos
212. Coral Pantoja, Manuel Antonio
213. Cuellar Bastidas, Parmenio
214. Delgado Guerrero, Julián

215. Dulce , José Elías
216. Fajardo Pinzon, Gustavo
217. Illera Fernández, Jorge
218. Iragorri Díez, Benjamín
219. Montenegro Vela, Manuel María
220. Ordóñez, Antonio José
221. Rebolledo Pérez, Alfonso
222. Rodríguez Arce, Ricardo León
223. Rodríguez Cerón, Aura René
224. Rodríguez Guerrero, Ignacio
225. Segura Guerrero, Jesús Hernando
226. Simmonds Pardo, Álvaro
227. Solarte Hurtado, Daniel
228. Vela Angulo, Ernesto
229. Verdugo Villota, Alfredo
230. Zúñiga, Miguel Ángel

POPAYÁN (12)

231. Acosta David, Víctor
232. Andrade Ríos, Luís Hernando
233. Aragón, Arcesio
234. Carreño Raga, Carlos
235. Ceron Rengifo, Alejandro
236. Constaín, Miguel Antonio
237. Lara Ruiz, Luís Eduardo
238. López Morales, Antonio José
239. Mejía Pérez, Iván
240. Muñoz Obando, Genaro A
241. Vernaza Niño, Emma
242. Zúñiga, Hilda María

SAN GIL (1)

243. Argüello, ¿?

SANTA MARTA (1)

244. Serrano Zúñiga, José María

TUNJA (6)

245. Amador Ruiz, Rubby Elsa
246. Bernal García, Manuel José
247. Bertel Oviedo, Álvaro Miguel
248. Dueñas Ruiz, Óscar José
249. Landínez Lara, Vicente
250. Polanco Sánchez, Jorge Álvaro

* El presente estudio, corresponde a los resultados a cargo del autor, dentro del proyecto de investigación “**Historia de las Instituciones**”, que bajo su dirección se adelanta en el Grupo de Investigación en Derecho, Ética e Historia de las Instituciones “Diego de Torres y Moyachoque, Cacique de Turmequé”.

**** Hernán Alejandro Olano García.**

Abogado, con estancia posdoctoral en Historia en el Departamento de Historia Medieval, Contemporánea y de América de la Universidad del País Vasco, sede Vitoria-Gasteiz, como becario de AUIP; y con estancia posdoctoral en Derecho Constitucional como Becario de la Fundación Carolina en la Universidad de Navarra, España. Es Doctor *Magna Cum Laude* en Derecho Canónico; Magíster en Relaciones Internacionales y Magíster en Derecho Canónico, los tres títulos de la Pontificia Universidad Javeriana, y posee especializaciones en Bioética, Derechos Humanos, Derecho Administrativo y Gestión Pública, Liderazgo Estratégico Militar y Derecho Constitucional. Director del Programa de Humanidades y Director de Estudiantes del Programa de Filosofía en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas; Director del Departamento de Historia y Estudios Socioculturales y Director del Grupo de Investigación en Derecho, Ética e Historia de las Instituciones “Diego de Torres y Moyachoque, Cacique de Turmequé” en la Universidad de La Sabana, donde es Profesor Asociado. También ejerce la cátedra en posgrados y maestrías nacionales e internacionales. Es el Vicecónsul Honorario de la República de Chipre en Colombia. Fue Secretario General (e.) de la Corte Constitucional de Colombia, Director General Jurídico y Asesor del Despacho del Viceministro en el Ministerio del Interior; Director Nacional para la prevención del lavado de activos en la Caja Agraria de Colombia y Director de Control Interno en el Concejo de Bogotá. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales; Miembro del Instituto Colombiano de Historia del Derecho y Miembro Honorario del Ilustre y Bicentenario Colegio de Abogados de Lima. Es Columnista del Diario “El Nuevo Siglo” de Bogotá y Cabildero inscrito ante la Cámara de Representantes de Colombia.

CONTRAPORTADA:

Con motivo del 120º aniversario de fundación de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, el Académico de Número, profesor Hernán Alejandro Olano García, realizó un estado del arte con las actas desde 1955 y las 358 Revistas publicadas por la Corporación, con el fin de recoger los nombres, así como las biografías de los miembros de la misma, entre los cuales se cuenta a trece presidentes de la República de Colombia, miembros honorarios, presidentes honorarios y miembros extranjeros, que han llegado a esta alta figuración. Los académicos, en este largo siglo y cuarto de existencia, han provenido de diversas actividades, del poder judicial unos, otros eran probos litigantes, no pocos de ellos eran eminentes docentes y tratadistas que han contribuido con sus obras al engrandecimiento del derecho patrio.

“El libro de Hernán Alejandro Olano García, inicia la presentación de las innumerables vidas que en Colombia se han dedicado, ánimo constante, a la ciencia y a la práctica jurídica”, Fernando Carrillo Florez, discurso de posesión, p. 44.